



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA  
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
"ALFONSO VÉLEZ PLIEGO"

EL GENERAL MIGUEL CÁSTULO DE ALATRISTE  
UN FÉRREO LIBERAL POBLANO EN TIEMPOS CONVULSOS  
1820-1862

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRO EN HISTORIA

PRESENTA:  
ERIK RAFAEL CASTILLO SANDOVAL

ASESORA:  
DRA. MAYRA GABRIELA TOXQUI FURLONG

COMITÉ TUTORIAL:  
DR. AGUSTÍN GUILLERMO GRAJALES PORRAS  
DR. ARTURO AGUILAR OCHOA  
DR. JOSÉ LUIS ARANDA ROMERO

9 DE FEBRERO DE 2021

## ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO UNO. MIGUEL CÁSTULO DE ALATRISTE Y SU FAMILIA.....	11
1. Antecedentes familiares, en busca de los orígenes .....	12
2. Los primeros años como profesionista, el abogado Alatraste.....	20
3. Ciudad de los Ángeles, sobre la tradición de nombrar a los hijos conforme a santos y arcángeles .....	26
4. Algunos lazos sociales.....	31
CAPÍTULO DOS. INICIOS DEL MILITAR MIGUEL DE ALATRISTE.....	51
5. En defensa de la nación, la Invasión Norteamericana de 1846 a 1848 .....	52
6. Regreso a la ciudad de Puebla y el inicio del ascenso político-militar .....	54
7. Guerra de Tres Años .....	71
8. Al encuentro con la muerte, invasión extranjera de 1862.....	96
CAPÍTULO TRES. OBRA, PENSAMIENTO Y HERENCIA .....	110
9. Los escritos de Alatraste, sus publicaciones .....	110
10. Pensamiento y filosofía liberal, análisis de los textos.....	115
11. La familia del general después de 1862.....	127
12. Representaciones, imágenes de Alatraste .....	133
CONCLUSIONES.....	152
ANEXOS .....	154
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA .....	163
Archivos .....	163
Hemerografía.....	163
Bibliografía .....	164
Internet.....	173
Planos.....	174
Entrevista.....	174

## AGRADECIMIENTOS

Es imposible agradecer en un breve espacio a todas las personas que contribuyeron con la elaboración de esta tesis. Sin embargo, trataré de reconocer la importante ayuda de quienes estuvieron apoyándome. Valoro los consejos de los miembros de la comunidad académica del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego. Aprecio al personal del Instituto, en especial a María de los Ángeles Vázquez Hernández y a Félix Felipe Arenas Fuentes. Reconozco especialmente a mi asesora, la Dra. Mayra Gabriela Toxqui Furlong, quien tras docenas de correcciones siempre tuvo la paciencia y el profesionalismo de orientarme y hacerme ver mis descuidos, y de quien estoy profundamente agradecido.

Mi gratitud infinita a los tres expertos que aceptaron ser sinodales de este trabajo, al Dr. Agustín Guillermo Grajales Porras, quien siempre me dio consejos y abundantes puntualizaciones para corregir mis errores; al Dr. Arturo Aguilar Ocho, quien me enseñó a acercarme a la imagen para incrementar la profundización de mi trabajo; al Dr. José Luis Aranda Romero, quien creyó en mí para entrar en el posgrado; sus observaciones fueron fundamentales al depurar este escrito. Finalmente, me gustaría darle gracias al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por otorgarme una beca de posgrado, la cual me sirvió para llevar a buen puerto mi proyecto de investigación, ya que sin el apoyo que me brindó me hubiera sido imposible comenzar y terminar mi investigación.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como punto central la figura del general poblano Miguel Cástulo de Alatraste, la cual está poco valorada, escondida entre la leyenda y el olvido, cuya memoria está fragmentada actualmente, y no ha sido abordada adecuadamente dentro del terreno historiográfico, ya que las fuentes bibliográficas al respecto son breves. El general vivió en el siglo XIX, entre los años de 1820 a 1862, pero un siglo más tarde, la importancia de Alatraste había sido desplazada para servir como una simple herramienta, la cual era útil para diversos intereses oficiales o privados, la razón fue que la imagen de su nieto Aquiles Serdán, atrajo la atención desde 1910.<sup>1</sup> La importancia de Cástulo en el trasfondo del estado de Puebla en el siglo XIX es de suma relevancia en el terreno político y militar, Alatraste fue quien seguramente inspiró a sus nietos (y posiblemente también a un círculo amplio de ciudadanos comprometidos con la idea de democracia y libertad) con sus hazañas y escritos para encausarlos en el discurso y en la acción revolucionaria de la primera década del siglo XX.

El primer acercamiento que tuve con Miguel Cástulo de Alatraste fue a través de las breves líneas que lo mencionaban en diversos libros, como a la lejanía, solo para llenar un espacio en la vida de Aquiles Serdán,<sup>2</sup> controversial personaje de la revolución en Puebla de 1910. Pero la importancia de Cástulo reside en haber sido un actor social con alta participación política, senador y fiscal, letrado, militar, abogado de pobres y pensador de tendencia liberal, cuya filosofía quedó plasmada en sus publicaciones, las cuales se publicaron y difundieron en los diversos periódicos de su momento. Además de sobrevivir a epidemias y a guerras internas, en una Puebla que se levantaba de entre los escombros de varios sitios militares, Alatraste no solo fue testigo de ello, sino que tomó las armas para defender su pensamiento, y salió airoso de tales enfrentamientos; con estas acciones demostró su férreo patriotismo y convicción hacia su nación. Cuando fue ejecutado,

---

<sup>1</sup> Aquiles Serdán Alatraste nació el 2 de noviembre de 1877, es hijo de Manuel Serdán y María del Carmen Micaela Alatraste, ella fue hija de Miguel Cástulo de Alatraste y Josefa Conrada Cuesta Novoa, Carmen y Manuel tuvieron cuatro descendientes, la primera fue Carmen el 11 de noviembre de 1873, seguida por Natalia el 29 de mayo de 1875, Aquiles y por último Máximo el 7 de mayo de 1879. Archivo General del Estado de Puebla - Registro Civil (en adelante AGEP, RC), 20, 68, 11-11-1873, f. 23f; 20, 69, 29-5-1875, f. 23f; 20, 70, 2-11-1877, f. 23v; 20, 71, 7-5-1879, f. 23v.

<sup>2</sup> Ejemplos de los textos mencionados son *Aquiles Serdán* de Rómulo Ceballos Velasco; *Aquiles Serdán, mártir de la revolución* de Rafael Tafolla Pérez; y *Aquiles de México* de Olvera Frías.

Cástulo hizo evidente su respaldo a la Constitución de 1857, al grado de que fue ajusticiado por las armas enemigas cuando la invasión de 1862 apenas daba comienzo, con ello quedó descartada su participación en la defensa poblana del 5 de mayo. Al general Alatraste Castro se le ha privado de un estudio histórico que analice tanto sus **logros** como sus derrotas, y lo que le ayudó a ganarse un prestigio tal, que en su momento le permitió ascender hasta la gubernatura del estado poblano, al igual que librar batallas de suma importancia para México, así como participar en la Guerra de Tres Años.

El problema que encontramos durante la revisión bibliográfica fue que, la gran mayoría de trabajos continúan con la sistemática repetición de información que se proporcionó desde la muerte de Alatraste. Dichas reproducciones han tenido como sustento y validez, el haberse transmitido desde el año en el que murió este personaje, el cual es 1862, y que solo acrecentó la certidumbre y confianza sobre dichos datos, lo que no ayudó a un interés por abordar un nuevo estudio sobre el personaje de nuestro interés, tal vez por el hecho de que se entendió que ya todo estaba dicho. Por ello en este trabajo de investigación se ha propuesto, por una parte, el no sustentarse en una simple recopilación bibliográfica sino en la crítica de la misma y su oposición con otras fuentes, como las de diversos archivos.

También se consideró fundamental analizar los diversos comunicados políticos de Miguel Cástulo que se conservan en los periódicos del siglo XIX, además de cotejarlos con la ideología liberal, por ser esta la filosofía que el general profesaba y defendía no solo como persona, sino como militar y que también se puede percibir cuando ejerció sus diversos cargos gubernamentales. Lo que se pretendió fue conocer su pensamiento, pero también observar si su postura liberal cambió, o se contradujo en algún momento, pues hasta el momento nadie ha hecho un estudio sobre las ideas de Alatraste desde sus escritos, lo que representa un aporte nuevo, el cual ayudará a comprender un poco más sobre el liberalismo mexicano este personaje.

El presente proyecto se propuso como justificación, explicar quién fue Miguel Cástulo de Alatraste Castro y qué relación tuvo con la Puebla del siglo XIX, al igual que su trayectoria militar, jurista, liberal y política que unió y consolidó en una carrera rápidamente exitosa y con un desenlace trágico. Pero de igual manera, analizar su pensamiento para comprender su actuar como abogado, funcionario público y soldado. Se

considera que los trabajos previos han pasado por alto una revisión y análisis de las fuentes bibliográficas y archivísticas que revelarían una concepción tan dispar y diferente de la que se tiene hoy de dicho personaje.

Los objetivos de la investigación, están presentados con relación a sus correspondientes preguntas, los cuales se encuentran enfocados en tres ejes principales, el primero está centrado en reconstruir los lazos familiares de Alatraste, para saber cuáles le permitieron ascender de un simple sastre a jurista y a militar, para posteriormente ayudarlo a escalar en el ámbito gubernamental y consolidar su patrimonio, dentro del cual se incluyen grandes capitales sociales y políticos; igualmente, acaudaló varios inmuebles en la ciudad de Puebla. Una pregunta de investigación sería ¿en qué medida sus lazos familiares, de sociabilidad y profesionales le permitieron promociones profesionales, militares y políticas que le concedieron la entrada a grandes cargos?

En el segundo capítulo nos enfocaremos en desvelar los abismos de información sobre la vida de Miguel Cástulo, para descubrir más sobre él y sobre sus aciertos y fracasos, además de abordar la investigación desde una mirada más rigurosa, para recopilar la información suficiente que nos permita dejar sin validez la narración anterior de nuestro personaje. Cuestionándonos sobre sí ¿fue Alatraste realmente un actor de tintes heroicos como se ha difundido hasta ahora? ¿realmente sus acciones corresponden a un hombre fanatizado con sus ideales? o por el contrario ¿se han idealizado o citado correctamente algunos aspectos del hombre cuyas acciones eran fruto del azar y del contexto, o eran obra de sus propias decisiones? en ese caso, ¿era un hombre notable, suertudo, persistente o simplemente una mezcla de todo lo anterior? a todo esto cabe preguntarnos ¿Quién fue Miguel Cástulo de Alatraste?

Por último, nos interesa identificar la herencia material e inmaterial del general, igualmente comprender y delinear su pensamiento a través de sus diferentes escritos y contrastarlo con sus acciones para poder identificar su liberalismo en una línea más moderada o radical. Además de seguir un poco el rastro de la familia de Cástulo y el eco de su capital político más allá de 1862. Por ello, creemos pertinente el preguntarnos para resolver nuestro tercer objetivo ¿en qué medida sus escritos pueden ayudarnos a revelar su devoción liberal y las tendencias filosóficas que profesaba? o ¿tales textos nos permitirán reconocer ciertas contradicciones con sus acciones en términos militares y políticos? y

¿hasta qué punto su pensamiento era solo un discurso o una manera de actuar? A lo anterior, se agregan las interrogantes sobre ¿qué fue de la familia del general y de sus bienes posteriormente a su fusilamiento? Además de saber sobre sí ¿el apellido de Alatraste significó algo después de 1862?

Las hipótesis planteadas en los mismos tres ejes antes ya señalados son, en primer lugar, que la familia de Cástulo de Alatraste no apoyó directamente su ascenso, sino que fue producto de su esfuerzo personal, logrando todos los ascensos que lo condujeron hasta ostentar el cargo de gobernador, ser nombrado general y graduarse como abogado; buscó siempre y de manera constante la forma de llegar y de mantenerse en los círculos más destacados del liberalismo con el fin de asegurar su éxito personal.

En segundo término, planteamos que Cástulo fue un personaje diferente a las narraciones bibliográficas existentes hasta ahora, pues su historia ha sido encasillada en una breve biografía escolar que confunde por la inexactitud. La figura de Miguel Cástulo de Alatraste ya fue explotada inmediatamente después de su muerte. Hoy día su imagen tiene poco valor para los intereses públicos, la única conmemoración oficial ocurre cada 11 de abril en el municipio poblano de Izúcar de Matamoros, en donde se encuentra un busto de Cástulo en la Plaza de la Constitución, el cual fue inaugurado en el año 1962, en memoria de los 100 años de su fusilamiento. Alatraste fue un liberal que ante todo murió por sus ideales, además de que participó en eventos tan importantes como la Guerra de Tres Años.

Para finalizar, creemos que su pensamiento inicialmente es de corte radical, no acepta a quienes piensan diferente, no perdona ni admite que otros le desobedezcan, aplica la ley literalmente y en términos no negociables. Cástulo murió al perseguir a esos otros que no toleraba, mientras que el resto de sus compañeros políticos y militares le dieron la espalda y le retiraron su apoyo. Pero tardíamente, Alatraste viró su pensamiento a uno más moderado, conciliador y libre de la política; se hace visible el cambio en sus textos de finales de 1861, los cuales ya no reflejan una intransigencia sino invitan al diálogo, junto a esto, lo vemos retirarse a la vida privada para conservar la paz política en Puebla. Por otro lado, tras su muerte, la familia del general heredó un patrimonio que le fue otorgado por medio de un juicio intestamentario promovido por Josefa viuda de Alatraste, pero tal patrimonio no les ayudó a asegurarse una vida cómoda y totalmente despreocupada. El apellido paterno de Alatraste les permitió a sus hijos consolidarse en su vida adulta.

En nuestra revisión historiográfica, hemos podido identificar dos textos del siglo XIX que consideramos son la influencia de los demás escritos y que sustentaron la tradicional historia de Alatraste; estos son la biografía de Cástulo escrita por Ángel W. Cabrera en Zacatlán en febrero de 1891, la cual está en el libro titulado *Liberales ilustres mexicanos de la reforma y la intervención*, texto editado por Daniel Cabrera, en ella se ve a un mártir, a un Cástulo que compara la noticia de su inminente fusilamiento con la muerte del Jesús bíblico en la cruz. El otro texto es la *Biografía, parte-apolojética y parte-crítica, del ciudadano general Lic. Miguel C. de Alatraste, ex-gobernador del Estado de Puebla*, impresa en la misma ciudad de Puebla en 1862. Esta publicación aparece semanas después de su deceso y se considera la precursora de toda la leyenda que ha llegado hasta nuestros días. El autor o los autores firman como unos amigos, lo que deja en el anonimato a los responsables del libro.

De esta manera se puede considerar que a Cástulo se le construyó a imagen y semejanza de un héroe y un mártir, ya que, para el pensamiento de su época, esto era clave para crear por parte del gobierno identidades patrióticas, lo que secularizó a los nuevos integrantes del panteón nacional que ayudaron a fomentar una fuerte conciencia cívica en la población. La memoria de Alatraste no ha sido alterada desde 1862, incluso entre los familiares del general como sus bisnietos Baraquiél Alatraste y Miguel Alatraste de la Fuente, el recuerdo familiar es muy fuerte divergente, ya que cada uno tiene su propia historia. En una entrevista realizada el 14 de septiembre del año 2019, Baraquiél Alatraste alude a un Cástulo de origen español, quien adoptaba y daba su apellido a todos los huérfanos de sus soldados caídos, entre las particularidades más excéntricas, describe el emparedamiento del cuerpo de Alatraste en la iglesia del Corazón de Jesús en la ciudad de Puebla a mediados de abril de 1862 a manos del cura de la iglesia, historias que pertenecen ya a la memoria e identidad familiar y que difícilmente se pueden cambiar.

Respecto a la correspondiente selección bibliográfica sobre Alatraste, la clasificamos en tres grupos. a) Las fuentes basadas en una información originaria que se ha repetido desde 1862 a 1910, como la biografía escrita por Ángel W. Cabrera. b) Los textos que recopilan la leyenda de Cástulo desde 1910 a la fecha, como es el escrito del bisnieto del general, Alatraste de la Fuente, titulado *General Miguel Cástulo Alatraste*, quien reproduce puntualmente la información del primer grupo y coloca los datos de tal manera

que comete los mismos errores en las fechas y en los nombres de ciertos lugares. Lo anterior ha creado un círculo de desinformación que no permite descubrir nuevos aportes sobre Cástulo. c) Bibliografía correspondiente al contexto histórico, que no solo se enfoque a México sino a la Puebla del siglo XIX, para facilitar la comprensión de los sucesos más relevantes en los que Alatraste participó, ya sea de manera directa o indirecta, lo que complementa y enriquece la investigación.

Para la investigación se organizó una revisión y contraste de las distintas versiones sobre la vida y obra de Cástulo, además del correspondiente cotejo con los datos que nos arrojaron otras fuentes de información y de archivo. Como resultado de una pesquisa exhaustiva, se localizaron diferentes fondos que nos permitieron recabar más datos sobre Miguel, lo que nos permitió reconstruir en la medida de lo posible quien fue él. Tras una intensiva búsqueda de las fuentes de información, se tomó la decisión de clasificarlas en cuatro grupos; se tomó como criterio principal el origen y el tipo, y como resultado, la lista quedó compuesta de la siguiente manera:

1) Bibliográfica: que va desde la muerte de Alatraste hasta hoy día que son los escritos que hacen referencia de él, incluyendo su único libro titulado, *Discurso sobre la Cronología para el Estudio de la Historia*, publicado en el año de 1844, además de algunos textos que nos permitan reconstruir su contexto político, económico, social y cultural.

2) Archivos: registros parroquiales de bautismo, matrimonio y defunción, así como la información de las uniones matrimoniales y el registro civil del Archivo General del Estado de Puebla para la reconstrucción genealógica y familiar, mismos que fueron consultados por medio del sitio web FamilySearch.org; expedientes del archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) que describen la participación militar de Alatraste de 1853 a 1862; actas de 1850 a 1863 del Archivo General de Notarías del Estado de Puebla y la memoria histórica del Archivo General Municipal de Puebla.

3) Hemerografía: son todos los periódicos que hacen referencia a Cástulo o a su familia, localizados en la Hemeroteca Nacional de México; se consultaron los años que van de 1844 a 1865, se tomaron tres años posteriores a la muerte de Alatraste para continuar con el seguimiento de las historias que se publicaron de él y de su familia.

4) Las fotografías o pinturas de Alatraste: las cuales se localizan en varias referencias bibliográficas, además de una pintura que se encuentra en la sala de los gobernadores en la ciudad de Puebla.

Con respecto a la investigación sobre Cástulo, se ha dividido la tesis en tres capítulos: En el primero, se puntualiza acerca de su familia y los respectivos lazos sociales, además de su ascendencia y descendencia. Se conformaron cuatro genealogías, en las cuales la información se organizó de la siguiente manera: como centro de lectura está el nombre de la persona, que va seguido de su fecha de nacimiento y defunción si hay los datos, las flechas indican la dirección de un evento, como una boda o el nacimiento de algún hijo o hija, junto al nombre de la persona se encuentra una figura geométrica para definir el sexo, un cuadrado para los hombres y un círculo para las mujeres. También se hace referencia al desempeño que tuvo Alatraste en los diversos oficios que ejerció a lo largo de su vida, al igual que sus alianzas profesionales. Esta parte de la investigación se basó en material bibliográfico y de archivo, como los registros parroquiales y civiles, así como en el material hemerográfico y de los instrumentos notariales.

En el segundo capítulo se profundiza en la formación y desarrollo profesional, militar, político y social que le ayudaron a transitar entre lo civil y lo militar. Alatraste obtuvo como máxima promoción el grado de general, además de ostentar varios puestos públicos como alcalde y gobernador del estado de Puebla. El contexto del siglo XIX se inserta paulatinamente en el texto, para poder entender mejor el desarrollo de nuestro personaje, principalmente el poblano, pero también el ambiente nacional está presente, ya que dicho siglo se llenó de conflictos y crisis, así como de cambios de regímenes políticos y constantes amenazas a la integridad nacional mexicana.

Por último, en el tercer capítulo se aborda el pensamiento de Cástulo y sus tendencias liberales, se analizaron sus escritos, y se rastreó en la medida de lo posible a los pensadores que influenciaron su vida y obra durante sus estudios de derecho en el Colegio del Estado de Puebla a principios del siglo XIX, además de los extensos manifiestos políticos que redactó mientras ejercía cargos dentro del gobierno y, en menor medida, los partes de guerra que envió cuando informaba al alto mando mexicano sobre sus acciones. También el legado que les dejó a su esposa e hijos después de su muerte en 1862. Se incluye de igual manera, el análisis de las representaciones gráficas de Alatraste que han

acompañado a sus diversas biografías, para conocer el rostro de nuestro personaje y el valor de la imagen. Todo lo anterior no se han tratado a fondo, por lo que falta una profundización, por lo que esta reconstrucción es de sumo valor para comprender y conocer al general Cástulo durante la inestabilidad de México durante el siglo XIX, particularmente en Puebla, para restituir la figura de un hombre cuya memoria fue lentamente olvidada.

## **CAPÍTULO UNO**

### **MIGUEL CÁSTULO DE ALATRISTE Y SU FAMILIA**

El presente apartado contiene el resultado del análisis de los círculos familiares de Miguel Cástulo de Alatraste, así como el de la búsqueda de sus orígenes sociales, además de la sistematización de los datos por medio de la genealogía de los Alatraste en cuatro secciones para facilitar la comprensión del parentesco. Igualmente realizamos un estudio sobre los nombres y los hábitos familiares y personales de Alatraste, los cuales estaban permeados por su fe católica. De igual modo se indagó en los registros parroquiales para obtener los datos necesarios que nos permitiera reconstruir las redes consanguíneas y sociales que se tejieron desde los abuelos hasta los hermanos e hijos de Cástulo. Se incluyeron matrimonios, bautizos y defunciones del círculo familiar, y aunque en ocasiones no estaban completos algunos años en los acervos parroquiales, se rastreó toda la información posible. También se buscó en los lazos no consanguíneos insertos en los documentos, como los testigos de bodas y los padrinos de bautismos, mismos que explican mucho sobre la red social en la cual estaba inmerso nuestro personaje.

Cabe destacar que, durante los primeros años de vida de Cástulo, el contexto político y militar de la primera mitad del siglo XIX, hizo muy difícil la vida en México, pues los conflictos y las crisis no solo financieras sino sociales y de salud pública, azotaron el centro del país durante varios años, dicho contexto se describe conforme se plasma el desarrollo de dicho personaje. Como aspecto adicional, se siguió la referencia de Alatraste en los medios impresos, principalmente en los periódicos y en los registros notariales de su momento, ya que dejó algunos vestigios de su ejercicio profesional como abogado. Lo anterior para averiguar sobre sus antecedentes laborales y sobre las dificultades que representaba ganarse económicamente la vida durante las primeras décadas del siglo XIX, ya que esos años estuvieron llenos de conflictos políticos y militares, que acentuaron la crisis y la desigualdad, y que generaron incertidumbre y falta de estabilidad, consecuencias de la lucha por consolidar y mantener a México como un país independiente.

## 1. Antecedentes familiares, en busca de los orígenes

Un año antes de finalizar el gran conflicto de independencia (de 1810 a 1821) que provocó la desintegración del antiguo virreinato de la Nueva España, Miguel Cástulo de Alatraste vino al mundo, justo cuando la guerra llegaba a su fin, y comenzaba una crisis relacionada con la creación de México como un nuevo país. Los acontecimientos de este nuevo Estado ataron paulatinamente a Miguel a tal grado que, de ser espectador, pasó a ser parte activa en algunos de los sucesos más importantes para la nueva nación, como la disputa por establecer una forma de gobierno. Tales enfrentamientos se dieron principalmente entre grupos liberales y conservadores, entre facciones políticas, militares, clericales y grupos extranjeros que reclamarán cada uno y para sí mismos privilegios y riquezas de la nueva y joven nación americana.

Miguel Cástulo de Alatraste nació en la ciudad de Puebla el 26 de marzo de 1820, tal como lo marca su partida de bautismo,<sup>3</sup> su padre José Joaquín Alatraste y su madre María Francisca Castro eran oriundos y vecinos de la ciudad, bautizada la pareja en el Sagrario Metropolitano de Puebla, José en agosto de 1793<sup>4</sup> y María en octubre del año siguiente.<sup>5</sup> Ambos recibieron dicho sacramento de un día de nacidos y años después contrajeron matrimonio en la misma parroquia de la Catedral el 3 de mayo de 1815,<sup>6</sup> la pareja quedó registrada con 20 y 19 años respectivamente, tales edades son un año más joven de lo que en realidad eran, tal vez la inexactitud se deba a diversos factores y no a una intencionalidad por parte de quien registra ni de Joaquín ni de Francisca, empero, no hay

---

<sup>3</sup> Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano de Puebla (en adelante APSMP), *Libro de partidas de bautismo para españoles, caciques, castizos y mestizos*, 102, 1819-1820, f. 189f.

<sup>4</sup> José Joaquín de Santa Clara de Alatraste Novoa nació el 12 de agosto de 1793, sus padres se identifican como Francisco Alatraste Porras y María Teresa Novoa Carpintero. APSMP, *Libro de partidas de bautismo para españoles y mestizos*, 80, 1793-1794, f. 105v.

<sup>5</sup> Francisca María del Carmen Castro López nació el 10 de octubre de 1794, sus padres se llamaban José Vicente Castro Gallardo y Micaela Isidora López, este es el tercer matrimonio de José Vicente, las primeras dos esposas murieron; Con respecto a las uniones de Vicente Castro véase APSMP, *Libro de partidas de bautismo para españoles y mestizos*, 81, 1794-1795, f. 113f.; José Vicente Castro Gallardo casado en primeras nupcias con María Josepha Montero el 19 de agosto de 1760. APSMP, *Libro de matrimonios de españoles y mestizos*, 24, 1759-1763, f. 75f.; José Vicente Castro Gallardo casado en segundas nupcias con Ana Gertrudis Meneses el 24 de junio de 1777. APSMP, *Libro de matrimonios de españoles y mestizos*, 27, 1774-1779, f. 123f.; José Vicente Castro Gallardo casado en terceras nupcias con Micaela Isidora López el 11 de febrero de 1782. APSMP, *Libro de matrimonios de españoles y mestizos*, 28, 1779-1783, f. 104v.

<sup>6</sup> Don Joseph Joaquín Alatraste y Doña María Francisca Castro. APSMP, *Libro de Matrimonio de españoles*, 38, 1813-1820, f. 51f.

información matrimonial localizada para 1815 que ayude a abundar en los detalles de su unión.

El nombre de pila del general Alatríste Castro fue José Miguel Braulio. Los patrones de costumbre ya establecidos durante la Colonia, respecto al otorgamiento de los nombres, siguieron vigentes a principios del siglo XIX, como lo señala Carmen Imelda González Gómez.<sup>7</sup> Conforme a la antigua costumbre católica de nombrar a los pequeños con aquellos de los protectores espirituales cuya festividad se celebraba el día del bautismo, del nacimiento, o con el nombre de un santo de peso que caía en los días previos al parto, o con el santo más cercano en fechas que fuera del gusto y veneración de los padres; al recién nacido se le bautizó como Braulio, cuya celebración es el 26 de marzo, y José, una semana antes el día 19 (cabe señalar que el padre también tenía el nombre de José). El mismo día de san Braulio obispo, el santoral católico también ubica a san Cástulo mártir,<sup>8</sup> y por alguna razón personal y en rescate de la tradición, nuestro personaje adoptó quizá a mayor edad el nombre de Cástulo, como resultado, el nombre de Braulio quedó solo en su partida de bautismo.

Cástulo fue uno de los doce hijos que tuvieron sus padres de 1816 a 1836, de los cuales seis fueron mujeres y seis hombres (Genealogía I); en específico, él fue el tercer hijo y el primer varón en nacer. La primera fue María de la Luz Josefa Petronila, a quien su madre parió el 10 de febrero de 1816,<sup>9</sup> la segunda hija fue Florencia Ignacia Vicenta, nacida el 27 de octubre de 1817.<sup>10</sup> La cuarta llegó el 9 de mayo de 1822 y fue María Josefa Gregoria,<sup>11</sup> seguida de José Marcos Miguel el 25 de abril de 1823.<sup>12</sup> El sexto fue José Ildefonso el 23 de enero de 1825,<sup>13</sup> menos de un año después nació José Miguel Marcelo el 16 de enero de 1826.<sup>14</sup> Como octava hija está Andrea Josefa Micaela con fecha del 4 de

---

<sup>7</sup> González Gómez, 2012, p. 143.

<sup>8</sup> *Primer calendario curioso, dedicado a las señoritas para el año 1851*, p. 11.

<sup>9</sup> APSMP, *Libro de partidas de bautismo para españoles, caciques, castizos y mestizos*, 99, 1815-1816, f. 110f.

<sup>10</sup> APSMP, *Libro de partidas de bautismo para españoles, caciques, castizos y mestizos*, 101, 1817-1819, f. 110v.

<sup>11</sup> APSMP, *Libro de partidas de bautismo para españoles, caciques, castizos y mestizos*, 104, 1821-1822, f. 179f.

<sup>12</sup> APSMP, *Libro de partidas de bautismo para españoles, caciques, castizos y mestizos*, 105, 1822-1823, f. 204v.

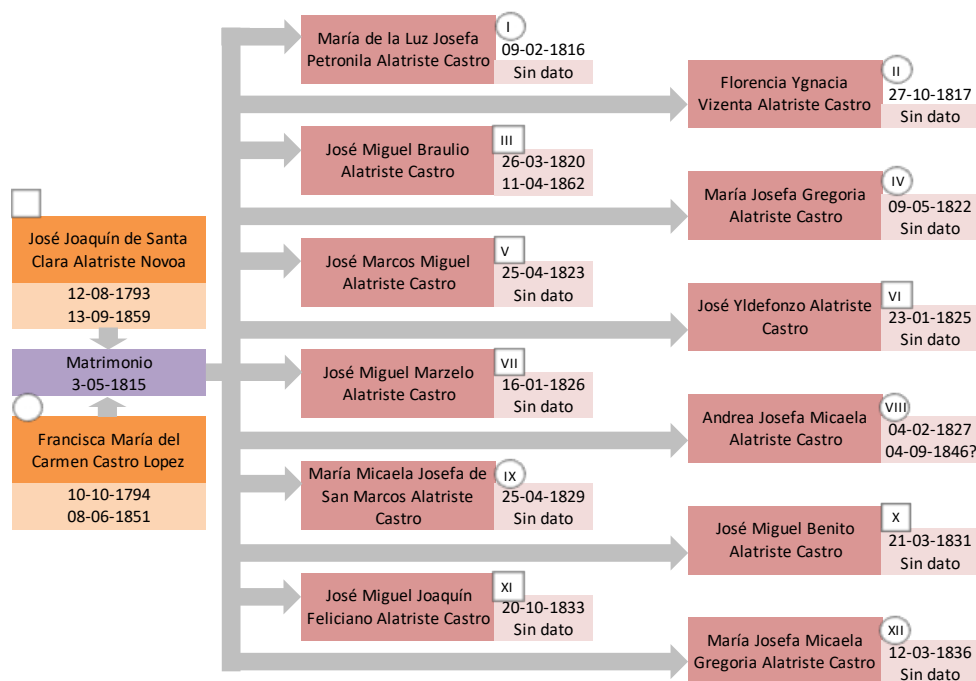
<sup>13</sup> APSMP, *Libro de partidas de bautismo de los ciudadanos*, 108, 1824-1825, f. 96v.

<sup>14</sup> APSMP, *Libro de partidas de bautismo de los ciudadanos*, 109, 1825-1826, f. 239v.

febrero de 1827,<sup>15</sup> más de dos años después vino otra niña, a la cual le pusieron el nombre de María Micaela Josefa de San Marcos, el 25 de abril de 1829.<sup>16</sup> Le siguieron José Miguel Benito nacido el 21 de marzo de 1831<sup>17</sup> y José Miguel Joaquín Feliciano casi dos años después el 20 de octubre de 1833.<sup>18</sup> La última y doceava hija fue María Josefa Micaela Gregoria el 12 de marzo de 1836,<sup>19</sup> todos bautizados en el Sagrario Metropolitano de la ciudad de Puebla y con el correspondiente apellido Alatraste, sin embargo, hay que aclarar que en los márgenes de las partidas de bautismo, el apellido materno que en este caso sería el Castro no figura. Para cuando nació la última hermana de Cástulo, él estaba a pocos días de cumplir 16 años.

## Genealogía I.<sup>20</sup>

### Familia Alatraste Novoa – Castro López.



Fuente: Elaboración propia. Datos proporcionados del Sagrario Metropolitano de Puebla, 1793-1836.

<sup>15</sup> APSMP, *Libro de partidas de bautismo de los ciudadanos*, 110, 1826-1827, f. 276f.

<sup>16</sup> APSMP, *Libro de partidas de bautismo de los ciudadanos*, 113, 1828-1829, f. 153v.

<sup>17</sup> APSMP, *Libro de partidas de bautismo de los ciudadanos*, 116, 1831, f. 8v.

<sup>18</sup> APSMP, *Libro de partidas de bautismo de los ciudadanos*, 120, 1833-1834, f. 17f.

<sup>19</sup> APSMP, *Libro de partidas de bautismo de los ciudadanos*, 122, 1835-1836, f. 176f.

<sup>20</sup> APSMP, *Libro de partidas de bautismo*, 80, 1793-1794: f. 105f.; 81, 1794-1795: f. 113f.; 99, 1815-1816: f. 110f.; 101, 1817-1819: f. 110v.; 102, 1819-1820: f. 189f.; 104, 1821-1822: f. 179f.; 105, 1822-1823: f. 204v.; 108, 1824-1825: f. 96v.; 109, 1825-1826: f. 239v.; 110, 1826-1827: f. 276f.; 113, 1828-1829: f. 153v.; 116, 1831: f. 8v.; 120, 1833-1834: f. 17f.; 122, 1835-1836: f. 176f. APSMP, *Libro de Matrimonio de españoles*, 38, 1813-1820: f. 51f.

Cabe destacar que los padres de Cástulo fueron considerados en sus documentos de bautismo como de origen español, al igual que sus primeros cuatro descendientes: María de la Luz Josefa Petronila, Florencia Ignacia Vicenta, Miguel Cástulo y María Josefa Gregoria. El resto fueron descritos como ciudadanos mexicanos, esto desde fines de 1822, pues durante el imperio de Iturbide se proscribió la anotación de la “calidad” o etiqueta racial de los individuos.<sup>21</sup>

Por lo anterior, el primer hermano del general cuyos padres aparecieron como ciudadanos mexicanos fue José Marcos Miguel. Aunque los hermanos anteriores a Miguel Cástulo fueron registrados con padres españoles en sus partidas de bautismo, éstos eran oriundos de Puebla. La denominación de origen español estaba asociada por una parte con su color de piel y por otra, con la forma en que se diferenciaba la división de castas vigente, y no significaba que fuesen recién llegados de España, para ello existían los términos de español “europeo”<sup>22</sup> o “peninsular”, lo que hacía referencia a la península ibérica. Ser español<sup>23</sup> americano significaba en esos momentos ser criollo,<sup>24</sup> pero también ser gente de tez clara, no quebrada y con ascendencia hispánica.<sup>25</sup> Paulatinamente en los registros de México, se empezó a llamar a todos los habitantes nacidos en el país como mexicanos, lo que provocó un cambio en los registros. La familia de Cástulo vivió la transición con respecto al uso del gentilicio mexicano, lo que conllevó a ser registrado por los orígenes de

---

<sup>21</sup> Grajales Porras, Martínez Olivares, Ramírez Escalante y Rodríguez Ortiz, 2012, p. 143.

<sup>22</sup> Se especifica que para 1732 europeo es: “Lo perteneciente a Europa. Este adjetivo convertido en sustantivo se usa quando se trata de los hombres y moradores de Europa entre otras Naciones”. *Diccionario de Autoridades de la Lengua Española*, t. III; Para 1803 se especifica que europeo es: “El natural de Europa, ó lo perteneciente á ella”. *Diccionario de la Lengua Española*.

<sup>23</sup> Se especifica que para 1732 ser español es: “por una parte natural y por otra naturalizado, el español europeo es diferente del español naturalizado por tener rasgos propios de los españoles, como el genio, ropa o condición: El natural de España y nacido en ella; si bien yá debaxo deste nombre se comprehende el naturalizado, y juntamente quanto corresponde a las leyes, usos, génio y condición de España: como Lengua Española, génio Español, trage Español, etc.”. *Diccionario de Autoridades de la Lengua Española*, t. III; Para 1803 se especifica que español es: “Lo que pertenece á España, ó el natural de ella”. *Diccionario de la Lengua Española*.

<sup>24</sup> Se especifica que para 1729 el criollo es: “El que nace en Indias de Padres Españoles, o de otra Nación que no sean Indios. Es voz inventada de los Españoles Conquistadores de las Indias y comunicada por ellos en España”. Latín. *Patria Indus, genere Hispanus*. ACOST. Hist. Ind. lib. 4. cap. 25. Esta fruta decían algunos Criollos (como allá llaman a los nacidos de Españoles en Indias) que excedía a todas las frutas de España. *Diccionario de Autoridades de la Lengua Española*, t. II; Se especifica en 1803 que criollo es: “El hijo de padres europeos, nacido en América”. *Europaorum filius America natus*. *Diccionario de la Lengua Española*.

<sup>25</sup> En Puebla la hegemonía y autoridad las tenían en su mayoría los españoles, por ello, había personas en la población que deseaban ser uno de ellos, pero no todos podían alcanzar ese estatus, pues obtenía beneficios no solo en cuestión de reconocimiento social, sino oportunidades de trabajo y preparación profesional. Catelli, 2012, pp. 155, 158-159, 163.

patria, y quedó paulatinamente en desuso las anotaciones de castas, pues estas hacían referencia a un sistema del pasado colonial.

Una observación respecto a los doce hijos que tuvieron los padres de Cástulo tiene que ver con la repetición de ciertos nombres. Se observa que los nombres más comunes para los hombres fueron José y Miguel, y para las mujeres María, Josefa (femenino de José) y Micaela (Tabla I), también podemos apreciar que el máximo de nombres otorgado fue de 4 y el mínimo de 3. Con la sola excepción de Florencia Ygnacia Vicenta, toda la prole porta los nombres de José y de María; el de José encabeza el de todos los varones y María al de sus hermanas, pero éstas, además, están dedicadas al padre de Cristo, lo cual remite a la idea devocional de que todos los varones son José y Marías las mujeres. Salvo uno de los hermanos, todos los varones también fueron bautizados con el nombre de Miguel, secundado por otros apelativos que los distinguían de los demás: Braulio, Marcos, Yldelfonzo, Marcelo, Benito y Joaquín. Por otro lado, otorgaban identidad a la familia por medio de la repetición de los nombres,<sup>26</sup> como Josefa, Micaela y Miguel, estos dos últimos son los que más llaman la atención, probablemente el nombre del santo patrono de la familia Alatraste Novoa – Castro López fue San Miguel. Otra posibilidad es que san José fuera igualmente un santo familiar.

**Tabla I.**

Nombres más repetidos en la Genealogía I

Mujer			Hombre	
María	Josefa	Micaela	José	Miguel
4	4	3	6	5

Fuente: Elaboración propia. Datos basados en la Genealogía I.

Durante su juventud Cástulo vivió los diferentes sitios militares que padeció la ciudad de Puebla durante los conflictos que ocurrieron en las primeras cuatro décadas del siglo XIX, estos eventos seguramente le marcaron la vida y tal vez le inspiraron a una vocación por las armas, lo que le hizo ganar una fama como militar aguerrido y de porte inquebrantable. El temple de este personaje se debió nutrir de las diversas vicisitudes a

<sup>26</sup> González Gómez, 2012, pp. 142-143.

veces poco favorables que enfrentó con su familia; ya que sobrevivieron a los sitios de 1821 por parte de la fuerza armada de Iturbide, de Santa Anna en 1832 y del general Arista en 1833, los cuales provocaron una destrucción progresiva que dejó a la ciudad en un estado lamentable, insalubre y desfiguraron la traza urbana, de 1835 a 1840, la ciudad presentó un despoblamiento como resultado de los estragos causados por los conflictos militares y políticos, se generó una gran mortalidad y una creciente pobreza generalizada.<sup>27</sup> Además de lo anterior, se añaden las epidemias de tifus en los años de 1812 a 1813, de sarampión en 1825 y de cólera morbus en 1833, lo que afectó y acentuó los malestares en la población<sup>28</sup> mismos que se acumularon desde finales del siglo XVIII, y que afectaron al crecimiento demográfico y al desarrollo económico.<sup>29</sup>

No se conoce hasta qué grado los anteriores estragos reestructuraron a la familia de Alatriste. Se puede inferir que su tradición era de origen novohispana y con cánones cristianos, por ello, el padre de Cástulo seguramente regía como patriarca, tanto en los momentos de crisis como en los de calma,<sup>30</sup> además de que tomaba las decisiones sobre su esposa y principalmente sobre sus hijos, al respecto de los anteriores, el padre posiblemente esperaba de ellos, el que tomaran su oficio de sastre para apoyar en la casa, además de que debía ordenar la distribución económica y de las tareas de los habitantes en la casa, y en donde el padre era el eje central de su numerosa familia. Para 1815 habían muerto los abuelos maternos y el abuelo paterno de Cástulo, por lo que seguramente se dejó a José Joaquín de Santa Clara la responsabilidad de encabezar la casa y hacerse cargo del negocio de sastre y de su madre viuda, de la cual aún no tenemos localizada la fecha de defunción.

Considero pertinente señalar que el sistema gremial<sup>31</sup> era una corporación en la cual se agrupaban individuos con el mismo oficio u actividad, reglamentada por las

---

<sup>27</sup> La ciudad de Puebla presenció un total de once sitios militares de 1812 a 1867. Cuenya Mateos, 2008, pp. 11-12, 17-21.

<sup>28</sup> Cuenya Mateos, 2003, pp. 36-42; Lara 1972, pp. 38-39.

<sup>29</sup> De 1731 a 1821 la población en la ciudad de Puebla cayó 20%, por las epidemias, la emigración, los sitios militares, la baja en la producción agrícola, pues la desfragmentación colonial no trajo una estabilidad económica, lo que afectó a la población, aunado a la profunda crisis regional, todo conllevó a un aumento del desempleo, la vagancia, la prostitución y la delincuencia, que hicieron disminuir el comercio por la inseguridad en los caminos. Thomson, 2002, pp. 244-264.

<sup>30</sup> Esteinou, 2008, pp. 117, 119-120.

<sup>31</sup> Se especifica que para 1734 el gremio es: "Vale también la clase, calidad o esfera de algunas personas, según su distintivo de honor: como El gremio de los Grandes, el gremio de los Doctores, &c. Latín. Se llama también el cuerpo de algunas personas de un mismo ejercicio: como El gremio de los Mercaderes, de los Sastres". En el *Diccionario de Autoridades de la Lengua Española*, t. IV; Se especifica para 1803 que gremio

ordenanzas<sup>32</sup> y bandos de gobierno expedidos por el cabildo. En términos generales había tres figuras esenciales en los gremios, el maestro,<sup>33</sup> el oficial<sup>34</sup> y el aprendiz,<sup>35</sup> estos mencionados por su grado de importancia dentro de cada grupo. También existían los veedores, quienes eran seleccionados de entre los maestros por ser destacados miembros dentro del gremio, y a quienes se les encomendaba el asegurar que los códigos del grupo se cumplieran, esto con el fin de cuidar la calidad y el correcto orden de las mercancías producidas o las actividades desempeñadas.

Su padre, José Joaquín de Santa Clara fue maestro sastre al igual que su abuelo, este último conocido como don Francisco Alatríste, quien llegó a ser electo para el cargo de veedor<sup>36</sup> del gremio del arte de sastrería de 1802 a 1803.<sup>37</sup> Por lo tanto era normal y tal vez obligatorio que Cástulo tomara a la sastrería como principal trabajo, ya que desde muy joven laboró en dicho oficio<sup>38</sup> y se relata que llegó a ser maestro antes de continuar su vida en el ámbito académico; al llegar a la edad de 17 años comenzó sus estudios con un curso

---

es: “El cuerpo de algunas personas de un mismo ejercicio que se gobiernan baxo ciertas ordenanzas, como el de los mercaderes, el de los sastres”. *Diccionario de la Lengua Española*.

<sup>32</sup> Se especifica que para 1737 la ordenanza es: “Méthodo, orden y concierto en las cosas que se executan. Significa tambien mandato, disposición, arbitrio y voluntad de alguno. Se llama ley o estatúto que se manda observar: y especialmente se da este nombre a las que están hechas para el régimen de los Militares, y buen gobierno en las Tropas, o para el de alguna Ciudad o Comunidad”. *Diccionario de Autoridades de la Lengua Española*, t. V; Se especifica que para 1803 ordenanza: “Se llama a la ley, ó estatuto que se manda observar, y especialmente se da este nombre á las que están hechas para el régimen de los militares, y buen gobierno de las tropas, ó para el de alguna ciudad ó comunidad”. *Diccionario de la Lengua Española*.

<sup>33</sup> Se especifica que para 1734 el maestro es: “El que está examinado y aprobado en algún oficio mechnico: como Maestro Sastre, &c”. *Diccionario de Autoridades de la Lengua Española*, t. IV; Se especifica que para 1803 maestro es: “El que está aprobado en algun oficio mecánico, ó le exerce publicamente; como MAESTRO sastre, MAESTRO de coches”. *Diccionario de la Lengua Española*.

<sup>34</sup> Se especifica que para 1737 el oficial es: “El que se ocúpa o trabaja en algún oficio”. Los Castellanos se admiraron de que los Indios (no teniendo instrumentos como los Oficiales de Europa) las hiciessen tan bien hechas. *Diccionario de Autoridades de la Lengua Española*, t. V; Se especifica que para 1803 oficial es: “El que trata, ó exerce algun oficio de manos con inteligencia y conocimiento, y no ha pasado á ser maestro”. *Diccionario de la Lengua Española*.

<sup>35</sup> Se especifica que para 1726 el aprendiz es: “El que aprende algun arte, ù oficio: que generalmente se entiende de los mecánicos, porque los que aprenden las ciências se llaman Estudiantes”. *Diccionario de Autoridades de la Lengua Española*, t. I; Se especifica que para 1803 aprendiz es: “El que aprende algun arte, u oficio mecanico”. *Diccionario de la Lengua Española*.

<sup>36</sup> Se especifica que para 1739 el veedor: “Se llama tambien el que está señalado por oficio en las Ciudades, y Villas, para reconocer si son conformes à ley, ù ordenanza las obras de qualquier Grémio, ù Oficinas de bastimentos”. *Diccionario de Autoridades de la Lengua Española*, t. VI; Se especifica veedor para 1803 es: “El que ve, mira, ó registra con curiosidad las acciones de los otros. *Inspectar*”. *Diccionario de la Lengua Española*.

<sup>37</sup> Archivo General Municipal de Puebla (en adelante AGMP), 232, 1802, ff. 225-228.

<sup>38</sup> Ángel W. Cabrera hace mención de que Cástulo cursó primero la educación primaria, posteriormente tomó el oficio de sastre por decisión paterna, pero sin embargo deseaba una carrera literaria y a los 12 años ya dominaba el oficio de sastre, a tal grado que podía hacerse cargo del negocio. Cabrera, 1961, p. 131; Hugo Leicht menciona que Cástulo fue maestro sastre a petición de su padre, Leicht, 2007, pp. 6-7.

de latín en el Colegio del Estado de Puebla (entonces Colegio Carolino), destacándose al año siguiente en la cátedra de sintaxis.<sup>39</sup> Como alumno sobresaliente ganó una “Beca de Gracia y de Honor” para emprender su formación en Jurisprudencia de 1838 a 1841; posteriormente, se cree que continuó sus estudios en la Nacional y Pontificia Universidad de México graduándose de bachiller en Sagrados Cánones lo que le permitió el 9 de mayo de 1844 recibirse de abogado.<sup>40</sup> A finales del mismo año publicó su *Discurso sobre la Cronología para el Estudio de la Historia*, que se anunció en los periódicos de la ciudad de México (Imagen 1), su obra la dedicó a los Colegios Departamentales y Seminarios de todo el país,<sup>41</sup> éste fue su único libro (al menos del que se tiene noticia), mismo que será analizado en el Capítulo 3 con otros textos de la misma autoría de Cástulo.

### Imagen 1.

Nota sobre la publicación de Alatríste.

**DISCURSO SOBRE LA CRONOLOGÍA**  
*Para el estudio de la Historia...*

CON este título ha publicado el Lic. D. Miguel Cástulo de Alatríste, y dedicado á los Colegios departamentales y Seminarios de la república mexicana, un tratado cronológico elemental: obra bastante útil no solo para los alumnos de aquellos establecimientos, sino tambien para toda clase de personas que queriendo instruirse en la Historia, busquen los sólidos fundamentos de tan provechoso estudio.

Se vende en el despacho de la imprenta de la calle del Espíritu Santo núm. 2, y en la alacena de D. Antonio y D. Cristóbal de la Torre, al moderado precio de cuatro reales; y en los departamentos, por los señores encargados del Ateneo, á cinco reales.

Fuente: *El Monitor Constitucional*, 22 de diciembre de 1844, p. 4.

Sabemos poco sobre la cantidad de libros impresos del *Discurso sobre la Cronología* de Cástulo, o si estos dejaron algún tipo de ganancia al autor. Dos volúmenes

<sup>39</sup> Leicht, 2007, p. 6.

<sup>40</sup> Alatríste, 1844, pp. 2-6; Alatríste de la Fuente, 1991, pp. 2-3; Cabrera, 1961, pp. 131-134; La guía de forasteros afirma que Cástulo se recibió de abogado el 9 de mayo de 1844, dato que se publica en 1852. Pero aún no hemos localizado la documentación que nos detalle el recorrido educativo que tuvo Alatríste. Valle, 1852, p. 121.

<sup>41</sup> *El Monitor Constitucional* «Discurso sobre la cronología.» 22 de diciembre de 1844, p. 4; «Discurso sobre la cronología.» 28 de diciembre de 1844, p. 4; «Discurso sobre la cronología.» 29 de diciembre de 1844, p. 4

de dicho texto se han encontrado en el Fondo Antiguo de la Biblioteca Histórica José María Lafragua en la ciudad de Puebla, ambos empastados junto a otras pequeñas publicaciones del siglo XIX, del primero se conoce que (antes de ser donado a la biblioteca) su último dueño fue el liberal poblano José María Lafragua,<sup>42</sup> quien conoció a Alatríste en 1857 durante las sesiones del Congreso Constituyente. El propietario del otro ejemplar fue el Dr. Rafael Serrano Daza, médico poblano, quien fue alumno, profesor y rector del Colegio del Estado, y que a su muerte en 1927 fue entregado el material para incrementar el acervo bibliográfico del Colegio.<sup>43</sup> También en la Biblioteca Nacional de España, en su Acervo Digital Hispánico, se localiza el *Discurso sobre la Cronología* en formato digital y de fácil descarga, existen tres ejemplares físicos en la Sede de Recoletos y Sede de Alcalá.<sup>44</sup>

## 2. Los primeros años como profesional, el abogado Alatríste

Durante los dos años que siguieron a la conclusión de sus estudios, Cástulo, al parecer efectuó regulares viajes a la ciudad de Puebla y de regreso a la ciudad de México, en donde también pudo ejercer como sastre,<sup>45</sup> en donde a sus 26 años era catedrático de tercer y cuarto año de jurisprudencia en el Colegio de San Juan de Letrán, cargo que ganó por medio de oposición con otros aspirantes en enero de 1846.<sup>46</sup> Tal vez por su imprecisa y enigmática trayectoria, poco se ha descubierto sobre la localización de su residencia para el anterior año de 1846, pues aunque obtuvo el derecho a votar en la Ciudad de México, los comisarios no encontraron su domicilio, por lo que se publicó su nombre en el *Diario*

---

<sup>42</sup> El libro donado por Lafragua contiene otras publicaciones aparte de la *Cronología* de Alatríste, tales como el *Epilogo de Cristóbal Colon* por Eulalio María Ortega de 1846 y el *Manual de Voces Equivocadas, sacadas del Diccionario de la Lengua Castellana* por Francisco P. Campozano de 1848. Fondo Antiguo de la Biblioteca Histórica José María Lafragua (en adelante FABHJML), 40999.01-41050301.

<sup>43</sup> El empastado en donde está el escrito de Cástulo, se encuentra junto a otros títulos como la *Miscelánea de escritor descriptivos* por D. Luis de la Rosa de 1848 y como *La Profecía de Dante, poema escrito y dedicado a la condesa Guiccioli en 1819* por Lord Byron. FABHJML, 48889.02-41010104.

<sup>44</sup> Biblioteca Nacional de España, 2020.

<sup>45</sup> Humberto Morales Moreno señala que la sastrería de los Alatríste se encontraba en la calle de Mercaderes en la ciudad de México, sin embargo, no se ha localizado hasta el momento alguna prueba que apoye tal afirmación. Morales, 2015, p. 94.

<sup>46</sup> *El Republicano* «El diez y seis...» 25 de noviembre de 1846, p. 3.

*Oficial* para que con ello, pasara a recoger su boleta para los comicios,<sup>47</sup> desconocemos si fue a reclamarla.

Se cree que su actividad profesional se amplió cuando en 1846 fundó la Academia de Literatura; en 1891 Ángel W. Cabrera afirmó en *Liberal Ilustres Mexicanos*<sup>48</sup> que los miembros de dicha academia “...se reunían en la casa del joven Ramón Sierra, discípulo suyo...” también refiere que los socios de la Academia fueron Don Elías Villamar y el poeta y dramaturgo Don Francisco Granados Maldonado<sup>49</sup> y que incluso Alatríste compuso varios versos, el más representativo fue uno que se conoció como *Abel*, el cual aún no se ha localizado.

En el mismo año de 1846, Alatríste solicitó la anexión de la cátedra de matemáticas en el Colegio del Estado de Puebla.<sup>50</sup> En algún momento que se desconoce y alrededor de todos estos acontecimientos, Alatríste, que rondaba los 25 años de edad, conoció a María Josefa Conrada Cuesta Novoa de 19 años,<sup>51</sup> con quien contrajo matrimonio de manera tan acelerada que solo quedó una nota suelta como prueba de su unión en 1846, en la cual se lee (Imagen 2): “Matrimonio de Miguel Cástulo de Alatríste y de María Josefa Conrado Cuesta. Año 1846 de enero a abril”.<sup>52</sup> Pero la razón de la anexión de su matrimonio dentro del libro parroquial es enigmática, el joven abogado se desposó a una edad promedio acostumbrada para los varones (25.3 años) en tanto que su esposa dos años por debajo de la edad promedio para las mujeres (21.2 años) de la parroquia de Tacubaya entre 1834 y 1850.<sup>53</sup> Es posible que ambos conocieran a principios del año antes mencionado, ya que su primer hijo nació en diciembre, por ello, tuvo que ser concebido aproximadamente a mediados del mes de marzo de ser una concepción de nueve meses, aunque si fue

---

<sup>47</sup> *Diario Oficial del Gobierno Mexicano* «Importante.» 2 de abril de 1846, p. 4.

<sup>48</sup> Cabrera, 1961, p. 133,

<sup>49</sup> Se hace referencia a que se desconocen la fecha y lugar de nacimiento de Maldonado, quien murió en Chilpancingo, Guerrero en 1872, fue poeta y dramaturgo, además de ser el fundador y el primer presidente del Liceo Hidalgo, también dirigió el Instituto del Estado de Guerrero y colaboró en *Los Presentes Amistosos de Ignacio Cumplido* y en *La Ilustración Mexicana. Enciclopedia de la literatura en México*, 2018.

<sup>50</sup> Peral, 1979, pp. 96-97.

<sup>51</sup> Josefa fue bautizada el 27 de noviembre de 1826 con un día de nacida, hija legítima de Domingo Cuesta y Juana Novoa. Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano de México (en adelante APSMM), *Libro de bautismos de españoles*, 8 serie B, 1826, f. 127f.

<sup>52</sup> Por causas inciertas la boda de Alatríste y Josefa está agregada en una hoja pequeña y suelta dentro del libro. Archivo de la Parroquia de la Candelaria Tacubaya (en adelante APCT), *Libro de Matrimonios*, 17, 1830-1847, entre foja 141 y 142.

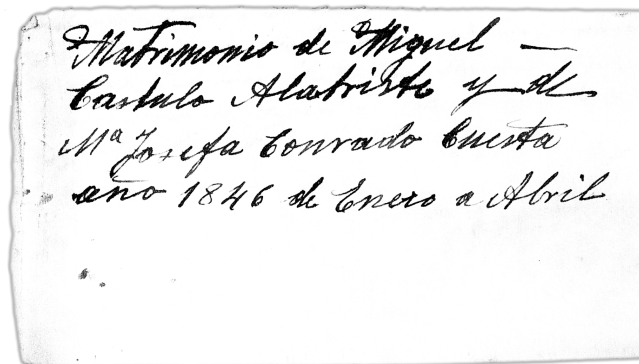
<sup>53</sup> Cálculo de la edad promedio con base en los datos proporcionados en las actas de matrimonio de la parroquia de Tacubaya de 1834 a 1850. APCT, *Libro de Matrimonios*, 17, 1830-1847 y *Libro de Matrimonios*, 18, 1847-1883.

sietemesino, el embarazo comenzó a mediados de mayo. Cabe la posibilidad de que convivieran antes de su matrimonio, pero esto no se puede atestiguar.

El *Libro de Matrimonios* en donde se encuentra el registro de la unión de Alatraste y Josefa, pertenece al Archivo de la Parroquia de la Candelaria de Tacubaya, mismo que registró los años de 1830 a 1847. Resulta curioso, pues hay un salto de fechas, ya que el último registro de 1845 es del 31 de octubre, de ahí continúa el año de 1846 con 2 registros de enero y 1 en el mes de febrero, para después plasmar uniones en mayo, los registros son numéricamente continuos, al igual que las fojas, lo que indica que no se arrancaron o perdieron hojas. Se analizó más a fondo los registros matrimoniales de la Parroquia, y se puede afirmar que de 1831 a 1850,<sup>54</sup> los libros son demasiado descuidados, los años van intercalados constantemente sin un orden cronológico, los datos de los contrayentes son escasos, poco homogéneos y a veces nulos, ejemplo de ello son las edades de los desposados, que en reiteradas ocasiones no aparecen, omitiéndose datos sumamente importantes, aunque gradualmente los registros mejoraron conforme pasaban los años.

### Imagen 2.

Nota suelta sobre la boda de Cástulo y Josefa.



Fuente: Archivo de la Parroquia de la Candelaria de Tacubaya, APCT, *Libro de Matrimonios*, 17, 1830-1847: entre las fojas 141 y 142.

Se registraron dos caídas en el número de matrimonios, una en el año de 1837 y otra diez años después en 1847.<sup>55</sup> Por otra parte, se puede explicar un poco la falta de cuidado en los registros matrimoniales durante 20 años. Los registros parroquiales en México, ya

<sup>54</sup> APCT, *Libro de Matrimonios*, 17, 1830-1847; APCT, *Libro de Matrimonios*, 18, 1847-1883.

<sup>55</sup> Cuadro I, en Anexos.

presentaban cierta desigualdad desde los tiempos coloniales, si bien Palafox y Mendoza plasmó ciertas reglas en el *Manual de lo Ordinario*, cada parroquia aportaba su originalidad, tal como podemos observar en la Parroquia de la Candelaria de Tacubaya, caso en el cual se encontraban muchas otras, por lo que el descuido de los registros era algo común,<sup>56</sup> aunque la falta de datos en los registros matrimoniales puede observarse, existían los mismos que ayudaban a comprobar las uniones. Se puede afirmar que antes de la invasión norteamericana de 1846 a 1848, los libros de uniones de la Parroquia se encontraban en un estado lamentable. La ocupación provocó la disminución de matrimonios postergándolos por el conflicto, mismos que se celebraron al año siguiente. Asimismo, se percibe la disminución paulatina de las uniones de 1833 a 1835 por la epidemia de cólera<sup>57</sup> y la recuperación de la normalidad en 1836.<sup>58</sup> El caso de Cástulo y Josefa es el más descuidado y extraño de los que se han encontrado en los años ya mencionados, esto puede deberse a la falta del manejo responsable de los registros. También es seguro que ambos desposados vivieran en las cercanías de la parroquia de Tacubaya, casándose ahí por la vecindad, ya que María Josefa Conrado Cuesta fue bautizada en la Parroquia del Sagrario Metropolitano de México.

Se puede apreciar que por aquellos tiempos los párrocos continuaban con la costumbre de respetar los cánones eclesiásticos de evitar en lo posible las bodas durante los tiempos litúrgicos de la cuaresma (todo el mes de marzo) y el adviento (diciembre), percibiéndose las dos bajas más significativas durante los meses ya señalados;<sup>59</sup> por esta misma razón, además de las explicaciones anteriores, es posible que el cura no haya escrito debidamente el acta de matrimonio de la pareja para cuidar su ministerio.

Posiblemente, Cástulo y Josefa tuvieron un matrimonio consensual, libre de ataduras. Normalmente la mujer estaba en desproporción de elección, y sin libertad verbal o sexual para aceptar a su conyugue, pues en la mayoría de los casos, los padres de ambos contrayentes eran pieza clave en la elección de pareja, además se privilegiaba normalmente

---

<sup>56</sup> Morin, 1972. pp. 393-396.

<sup>57</sup> Dos grandes epidemias de cólera en México ocurrieron de 1833 a 1835 y de 1848 a 1850. Márquez Morfín. 1992. pp. 77-78.

<sup>58</sup> Cuadro I, en Anexos.

<sup>59</sup> Cuadro II, en Anexos.

al hombre.<sup>60</sup> Es posible que Alatraste rompiera no solo con la tradición de sastres que había fundado su abuelo, para dejar el negocio en manos de su padre u otro hermano, sino que igualmente se desprendió de las uniones arregladas que favorecían normalmente a los hombres, y tomó por esposa a Josefa tal vez por elección sentimental, pero ante todo esto, Cástulo no rompió las prácticas culturales de su época, simplemente trastocó algunas, pero ello no representa una total ruptura con los patrones culturales de su tiempo. Cabe señalar que por el momento no se conoce a la familia de Josefa, por lo que desconocemos si hubo algún trato nupcial con los padres de ella.

El matrimonio engendró diez hijos durante los años de 1846 a 1861, algunos autores hacen referencia a que fueron once, siete varones y cuatro mujeres, otros más apuntan a un total de nueve; hasta el momento se puede afirmar que se han localizado datos de los diez hijos que tuvo con Josefa y uno más con Rosa María Párraga Molina,<sup>61</sup> cuyo nombre con apellido es José Miguel Pascual Narciso Alatraste Párraga,<sup>62</sup> originario de Zacapoaxtla y bautizado en la Parroquia de San Pedro; cuando él nace, su madre tenía 19 años y su padre 40. No sabemos si Cástulo convivió o volvió a ver a su hijo Pascual Narciso (Genealogía II); no se descarta la posibilidad de más hijos ilegítimos. Josefa Conrada Cuesta nombró a sus hijos en orden de nacimiento en los procesos notariales que siguieron a la muerte de su esposo, pero por razones inciertas solo están mencionados nueve,<sup>63</sup> tal vez el error se deba a un simple descuido en la transcripción del documento en la notaría número 1 de la ciudad de Puebla.

---

<sup>60</sup> Robert McCaa señala que la costumbre de las uniones informales era una práctica común y dispareja en la cual, la mujer era parte del mercado matrimonial, y el hombre estaba en mejor posición para seleccionar a su cónyuge, pues era el varón quien daba en la mayoría de los casos el sustento económico a la familia, y este disfrutaba de una amplitud de derechos, además de participar en la toma de elecciones sobre la propiedad privada con los miembros más importantes de la familia como los patriarcas. McCaa, 1996, pp. 22-23.

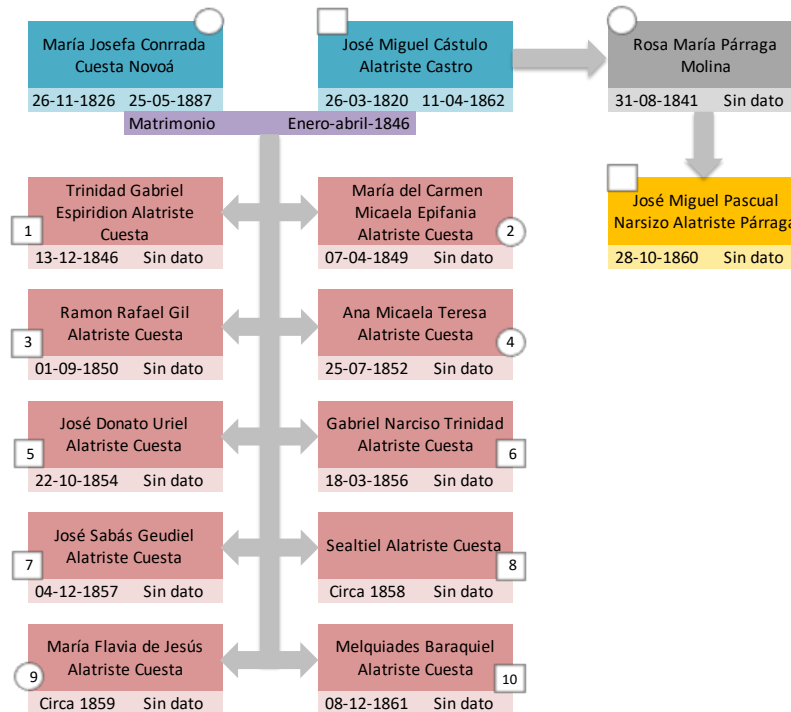
<sup>61</sup> Rosa nace el 31 de agosto de 1841, y sus padres son don Francisco Párraga y doña María Ana Molina, se describe que al presentarse la recién nacida no se le daban muchas esperanzas de sobrevivir, la causa de ello no se describe. Archivo de la Parroquia de San Pedro de Zacapoaxtla (en adelante APSPZ), *Libro bautismo de gente de razón e indígenas*, 41, 1860-1861, f. 95v.

<sup>62</sup> José Miguel Pascual Narciso Alatraste Párraga nació en Zacapoaxtla, el 28 de octubre de 1860, y fue bautizado un día después. APSPZ, *Libro bautismo de gente de razón e indígenas*, 41, 1860-1861, f. 58v.

<sup>63</sup> El 14 de noviembre Josefa Conrada Cuesta viuda de Alatraste quedó como Albacea dativa y tutora, curadora de sus hijos menores, Gabriel Espiridión, Carmen Micaela Epifanía, Ramón Rafael Gil, Ana Micaela Teresa, José Donato Uriel, Gabriel Narciso Trinidad, José Sabas Geudiel, María Flavia de Jesús y Melquiades Baraquiel, se omite el nombre de Sealtiel. Toxqui Furlong, 2012, pp. 75-76.

## Genealogía II.<sup>64</sup>

### Familia Alatraste Castro – Cuesta Novoa y Alatraste Castro – Párraga Molina.



Fuente: Elaboración propia. Datos proporcionados de la Parroquia de la Candelaria, Tacubaya; Parroquia del Sagrario Metropolitano de México; Sagrario Metropolitano de Puebla; Parroquia de San Pedro de Zacapoaxtla.

Su primer hijo nació el 13 de diciembre de 1846 en la Ciudad de México, y fue bautizado con el nombre de Trinidad Gabriel Espiridión en la Parroquia de Señor San José y Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. Trinidad es el único hijo que no fue registrado en la ciudad natal del padre, el resto nacieron y fueron bautizados en El Sagrario Metropolitano de la ciudad de Puebla.<sup>65</sup> La segunda en nacer fue María del Carmen Micaela Epifanía el día 7 de abril de 1849,<sup>66</sup> posteriormente nació Ramón Rafael Gil el 1 de septiembre de 1850,<sup>67</sup> sucesivamente Ana Micaela Teresa el 25 de julio de 1852,<sup>68</sup> José

<sup>64</sup> APCT, *Libro de Matrimonios*, 17, 1830-1847, entre las fojas 141 y 142; Archivo de la Parroquia de Señor San José y Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús (en adelante APSSJM), *Libro de bautismo de hijos legítimos*, 38, 1844-1848, f. 141v.; APSMP, *Libro de bautismo de hijos legítimos*, 135, 1849, f. 27v.; 136, 1850, f. 253f.; 138, 1851-1852, f. 182v.; 141, 1854-1855, f. 117v.; 142, 1855-1856, f. 294f.; 143, 1856-1858, f. 215v.; 146, 1861-1862, f. 154v.; APSPZ, *Libro bautismo de gente de razón e indígenas*, 41, 1860-1861, f. 95v.; 41, 1860-1861, f. 58v.

<sup>65</sup> APSSJM, *Libro de bautismo de hijos legítimos*, 38, 1844-1848, f. 141v.

<sup>66</sup> APSMP, *Libro de bautismo de hijos legítimos*, 135, 1849, f. 27v.

<sup>67</sup> APSMP, *Libro de bautismo de hijos legítimos*, 136, 1850, f. 253f.

<sup>68</sup> APSMP, *Libro de bautismo de hijos legítimos*, 138, 1851-1852, f. 182v.

Donato Uriel el 22 de octubre de 1854,<sup>69</sup> Gabriel Narciso Trinidad nació (en el mismo mes que su progenitor) el 18 de marzo de 1856,<sup>70</sup> José Sabas Geudiel nace el 4 de diciembre de 1857,<sup>71</sup> respecto a Sealtiel<sup>72</sup> y a María Flavia de Jesús<sup>73</sup> es posible que hayan nacido entre 1858 y 1859, pero aún no se tienen sus correspondientes registros de nacimiento, quizá se deba a que en esos años Cástulo no estaba en la ciudad de Puebla por causas de la Guerra de Tres Años, y aunque se quedó la familia del general en Orizaba durante los años de conflicto,<sup>74</sup> no se encontraron sus correspondientes bautismos tras buscar en la Parroquia de la Concordia y en la de Parroquia de San Miguel, ambas de Orizaba. Por último, Melquiades Baraquiel nació el 8 de diciembre de 1861,<sup>75</sup> todos con el apellido Alatríste.

### **3. Ciudad de los Ángeles, sobre la tradición de nombrar a los hijos conforme a santos y arcángeles**

El licenciado Miguel Cástulo de Alatríste, continuó con la tradición de poner a sus descendientes nombres de personajes importantes dentro del mundo católico, e inició una nueva práctica (que aún hoy existe entre los bisnietos del general), la cual consiste en poner nombres de arcángeles a sus hijos. Hasta el momento no se ha identificado nombres semejantes entre tíos paternos de Cástulo, pero él y cuatro de sus hermanos llevan el nombre de Miguel, excepto José Yldefonso, tal vez la adoración de los ángeles provenga de su padre José Joaquín de Santa Clara. Los hijos de Alatríste no tienen ningún nombre igual que al de sus padrinos y durante el análisis siguiente lo puntualizaremos, por lo que se presume que fue el licenciado quien otorgó a cada uno de sus hijos e hijas los nombres de

---

<sup>69</sup> APSMP, *Libro de bautismo de hijos legítimos*, 141, 1854-1855, f. 117v.

<sup>70</sup> APSMP, *Libro de bautismo de hijos legítimos*, 142, 1855-1856, f. 294f.

<sup>71</sup> APSMP, *Libro de bautismo de hijos legítimos*, 143, 1856-1858, f. 215v.

<sup>72</sup> Sealtiel Alatríste contrajo matrimonio el 29 de septiembre de 1883 con Rosa Pérez. AGEP, RC, 31, 151, 29-9-1883, f. 102f.-102v.; Sealtiel murió el 19 de agosto de 1900 a la 1:45 de la tarde por lesiones en vía pública en la tercera avenida Santiago, se menciona que tenía 43 años de edad. AGEP, RC, 98, 161, 20-8-1890, f. 1v.-2f.

<sup>73</sup> Solo tenemos como registro de su nombre el proceso notarial de 1862 en el cual su madre, Josefa Conrada Cuesta viuda de Alatríste promovió para reclamar los bienes intestados del general. Archivo General de Notarías del Estado de Puebla (en adelante AGNEP), Notaría 1, 1862, f. 105v.

<sup>74</sup> Carrión, 1970 II, p. 487.

<sup>75</sup> En el registro de nacimiento de Melquiades Baraquiel se establece que nació en la calle de Molina número 2, actualmente la calle 3 sur número 2, fueron testigos Miguel Marín y Juan Castro. AGEP, RC, 1, 79, 14-12-1861, f. 14f.; APSMP, *Libro de bautismo de hijos legítimos*, 146, 1861-1862, f. 154v.

pila. Podemos pensar que su esposa Josefa tuvo algo que ver en la elección de nombres, pero poco sabemos de ello. Con sus estudios realizados en el antiguo Colegio Carolino y permeado de un amplio conocimiento de la cultura católica que imperaba en la sociedad, Alatraste conocería de sobra el calendario y las fechas de fiesta, además del motivo de estas, y por ello, los patrones y patronas de cada día. A continuación, se desglosa la información referente a los nombres de los descendientes del licenciado Alatraste Castro de la siguiente manera; primero los nombres de pila y fechas de nacimiento y bautismo, seguido del resultado de la búsqueda de sus nombres en los calendarios festivos, con el fin de encontrar coincidencias que permitan establecer la razón de los nombres que les fueron otorgados.

El primer hijo como ya se ha mencionado tiene por nombre Trinidad Gabriel Espiridión bautizado el 16 de diciembre con tres días de nacido en 1846. El santo Espiridión tiene su festejo el 14 de diciembre,<sup>76</sup> por el contrario, san Gabriel arcángel era celebrado el 18 de marzo.<sup>77</sup> María del Carmen Micaela Epifanía fue la segunda en nacer, el 7 de abril de 1849, bautizada el 8 del mismo mes, por ello su tercer nombre es el femenino de san Epifanio obispo,<sup>78</sup> el cual se celebra el 7 de abril, Micaela, que es el femenino del arcángel Miguel, se celebra el 29 de septiembre<sup>79</sup> y Carmen el 16 de julio.<sup>80</sup> El tercero es Ramón Rafael Gil, nacido y bautizado el mismo día 1 de septiembre de 1850; se festeja a san Ramón Nonato el 31 de agosto<sup>81</sup> y san Rafael arcángel el 24 de octubre,<sup>82</sup> san Gil abad es celebrado el 1 de septiembre.<sup>83</sup>

La cuarta en venir al mundo fue Ana Micaela Teresa el 25 de julio, quien fue bautizada al día siguiente de 1852; el 26 de julio se marca como día de santa Ana.<sup>84</sup> La celebración mas cercana de Santa Teresa es el 27 de agosto esta última aparece como dardo de santa Teresa.<sup>85</sup> José Donato Uriel nació un 22 de octubre de 1854, fue bautizado cuatro

---

<sup>76</sup> *Tercer calendario de Vicente G. Torres, para 1851*, p. 41.

<sup>77</sup> *Primer calendario curioso, dedicado a las señoritas para el año 1851*, p. 10.

<sup>78</sup> *Primer calendario curioso, dedicado a las señoritas para el año 1851*, p. 12.

<sup>79</sup> *Tercer calendario de Vicente G. Torres, para 1851*, p. 32.

<sup>80</sup> El 16 de julio se marca la celebración del Triunfo de la Santa Cruz, Nuestra Señora del Carmen y san Atenógenes obispo y mártir. Valle, 1852, p. 41.

<sup>81</sup> *Tercer calendario de Vicente G. Torres, para 1851*, p. 29.

<sup>82</sup> *Tercer calendario de Vicente G. Torres, para 1851*, p. 34.

<sup>83</sup> *Tercer calendario de Vicente G. Torres, para 1851*, p. 30.

<sup>84</sup> *Tercer calendario de Vicente G. Torres, para 1851*, p. 26.

<sup>85</sup> Santa Teresa tiene una letanía y celebración de la renovación del Señor de santa Teresa para el 19 de mayo, igualmente hay una festividad a santa Teresa de Jesús virgen marcada para el 15 de octubre, Santa Teresa de

días después; su segundo nombre es por san Donato obispo, con día de celebración 22 de octubre<sup>86</sup> y Uriel es reconocido como arcángel. El sexto en nacer fue nombrado Gabriel Narciso Trinidad, un 18 de marzo de 1856, asimismo fue bautizado el 24; san Gabriel arcángel y san Narciso obispo son celebrados el 18 de marzo.<sup>87</sup> José Sabás Geudiel nació el 4 de diciembre y fue bautizado al día siguiente de 1857; san Sabás obispo es celebrado el 5 de diciembre<sup>88</sup> y Geudiel también es reconocido como arcángel. Sealtiel posiblemente nació en 1858; Sealtiel es miembro del grupo de arcángeles. Se cree que María Flavia de Jesús pudo nacer en 1859; santa Flavia mártir es celebrada el 7 de mayo,<sup>89</sup> puede ser que ella tenga también un nombre de arcángel, lo cual se puede comprobar una vez que se encuentre su correspondiente registro de bautismo, es raro que ella no tenga un nombre angelical. Para terminar, está Melquiades Baraquiel, quien nació el 8 de diciembre y fue bautizado el 12 del mismo mes de 1861; san Melquiades papa tiene el 10 de diciembre marcado como festivo,<sup>90</sup> por su parte, Baraquiel es igualmente un arcángel, y aunque se revisó en otro calendario como el de Galván para el año de 1848, no se localizaron los días católicos de las celebraciones de los demás arcángeles.<sup>91</sup>

Uriel, Geudiel, Sealtiel y Baraquiel son cuatro de los diecisiete ángeles mencionados en *El libro de Enoc* relacionados a la naturaleza y a los fenómenos meteorológicos;<sup>92</sup> los siete ángeles custodios principales son 1) Uriel, quien se encarga del mundo y del tártaro, 2) Rafael, que se ocupa de los espíritus de los hombres, 3) Raguel es un santo ángel quien se vengará del mundo de los astros, 4) Miguel, es quien está por encima de la mayor parte de la humanidad y sobre el caos, 5) Saraqâêl, quien está por arriba de los espíritus, 6) Gabriel, que mira por el paraíso, la serpiente y los querubines y 7) Remiel, al que dios le ha encargado que se ocupe de los resucitados.<sup>93</sup> Los nombres de los siete ángeles se alteró, por lo que se mantuvieron a unos y se incluyeron a otros, el

---

Jesús fue canonizada el 12 de marzo de 1622 y beatificada el 24 de abril de 1614. Valle, 1852, p. 35; *Tercer calendario de Vicente G. Torres, para 1851*, pp. 23, 31-34.

<sup>86</sup> *Tercer calendario de Vicente G. Torres, para 1851*, p. 34.

<sup>87</sup> *Primer calendario curioso, dedicado a las señoritas para el año 1851*, p. 10.

<sup>88</sup> *Tercer calendario de Vicente G. Torres, para 1851*, p. 38.

<sup>89</sup> *Primer calendario curioso, dedicado a las señoritas para el año 1851*, p. 14.

<sup>90</sup> *Tercer calendario de Vicente G. Torres, para 1851*, p. 41.

<sup>91</sup> Solo están marcados para el 18 de marzo san Miguel arcángel, para el 8 de mayo la aparición de san Miguel arcángel, para el 29 de septiembre san Miguel arcángel nuevamente, para el 2 de octubre los santos ángeles custodios y para el 24 del mismo mes de octubre san Rafael arcángel. Galván Rivera, 1847, pp. 13, 16, 25-27.

<sup>92</sup> Mujica Pinilla, 1996, p. 20

<sup>93</sup> *El libro de Enoc, el profeta*, 2005, p. 40

resultado fue, que únicamente se aceptaron solo los nombres de los arcángeles propuestos por el teólogo murciano Andrés Serrano quien publicó en el año de 1699 en México su obra *Feliz memoria de los siete príncipes de los asistentes del trono de Dios, y estímulo a su altísima devoción: Miguel, Gabriel, Rafael, Uriel, Sealtiel, Jeudiel, Barrachiel*, que está basado en el rescate que el beato franciscano Amadeo de Portugal (1431-1482) hizo al recibir los nombres de los siete ángeles por medio de una revelación,<sup>94</sup> como resultado, los nombres de los siete arcángeles establecidos por Serrano son los que Alatraste ocupó para nombrar a sus descendientes, empero esta práctica no era común.

El hijo natural que tuvo con Rosa María Párraga Molina y cuyo nombre es José Miguel Pascual Narciso, fue bautizado el 29 de octubre de 1860, nació un día antes; el día 29 de octubre está marcado por los santos Narciso obispo de Jerusalén y Narciso obispo de Gerona mártir.<sup>95</sup> Era costumbre poner el nombres de santos patronos a los descendientes recién bautizados, pero desconocemos las razones por la cuales Cástulo decidió poner al mismo tiempo nombres de arcángeles a todos sus hijos, tal vez lo hizo por un motivo personal o religioso o ambos. Sin embargo, la anécdota que nos explique la causa de otorgarles estos nombres sigue hasta el momento sin aparecer. Probablemente Alatraste quisiera darles a sus hijos nombres pocos comunes para esos años, con el motivo de que esto les ayudara a distinguirse de entre los nombres más habituales, pues es fácil de entender que tanto padre como madre quisieron que sus descendientes fueran los más especiales posibles. Pero podría ser que, Cástulo creyera fielmente en la tradición que eleva a Puebla como ciudad de los ángeles,<sup>96</sup> y por ello les puso nombres de arcángeles a sus hijos, y fue él, Miguel el líder mayor de las figuras aladas según *La Biblia*.<sup>97</sup>

Por tradición popular, los siete arcángeles son festejados originalmente el 29 de septiembre, día de san Miguel arcángel. Uriel, Geudiel, Sealtiel y Baraquiel no son citados

---

<sup>94</sup> Mujica Pinilla, 1996, p. 14

<sup>95</sup> *Tercer calendario de Vicente G. Torres, para 1851*, p. 34.

<sup>96</sup> Fundada en 1531 según el testimonio de Fray Toribio de Benavente (Motolinía), la ciudad de Puebla fue reconocida oficialmente con el nombre de Puebla de los Ángeles de 1532 a 1641, pero se borró principalmente por obra del obispo don Juan de Palafox y Mendoza, quien pasó a nombrarla La Puebla. Durante su fundación en 1531, Puebla tuvo como patrono protector de la ciudad a san Miguel arcángel, posteriormente durante el siglo XIX recobró el título de Puebla de los Ángeles. García Lastra, 2008, pp. 16, 47-48.

<sup>97</sup> DANIEL 12, 1. En ese momento aparecerá Miguel, el gran ángel protector que defiende a tu pueblo. EL APOCALIPSIS 12, 7. Después hubo una batalla en el cielo: Miguel y sus ángeles lucharon contra el dragón. GLOSARIO, Ángel: Miguel (Dn 10. 13; Ap 12. 7) también denominado “arcángel” (Jud 9), o sea “jefe de ángeles”. *Dios habla hoy, la Biblia*, 1989, pp. 280, 293, 822.

ni en el viejo ni en el nuevo testamento, ni tienen un día litúrgico formal pues no son arcángeles canónicos como Miguel, Rafael y Gabriel. La Iglesia permite el culto de todos los arcángeles de manera particular o popular. Al darles nombres de arcángeles a todos sus hijos, Alatraste reveló su gran devoción religiosa, y un poco fuera de los cánones regulares, tal vez se deba a ello su participación en la masonería y el esoterismo.<sup>98</sup>

Por otro lado, se puede observar una relación entre los Alatraste y los Novoa, la cual no se logró entender en su totalidad, pero se puede evidenciar con los casos de uniones conyugales, un ejemplo es la abuela paterna de Cástulo, María Teresa Novoa Carpintero, que lleva el mismo apellido que su suegra, Juana Novoa, lo más probable es que sean parientes pues para su momento, estos apellidos no eran comunes. Otro caso más es el del primer hijo de Cástulo, Gabriel Espiridión Alatraste, el cual contrajo matrimonio con Guadalupe Novoa<sup>99</sup> ambos tuvieron cinco hijos de 1869 a 1875, los cuales fueron inscritos por orden de nacimiento en 1877 por su viuda en el registro civil.<sup>100</sup> En el anterior registro, se detalla que Guadalupe Novoa es hija de Homobono<sup>101</sup> Novoa y de Isidora Domínguez Leiva,<sup>102</sup> no se pudo localizar la información matrimonial de su unión. Por ello se cree, que los Novoa y los Alatraste tienen lazos posiblemente de parientes comunes y de familiares espirituales, o tal vez vínculos laborales o de interés y de beneficio mutuo, incluso se puede ver que las relaciones perduran muchos años. La constante de matrimonios entre un Alatraste con un Novoa debió obedecer tal vez a algún tipo de alianza que por el momento se desconoce.

---

<sup>98</sup> El bisnieto del general, Baraquiel Alatraste, afirma que Cástulo a su muerte portaba un anillo de oro que lo distinguía como masón grado 33, el cual seguramente le fue robado tras ser ejecutado. Entrevista a Alatraste Martínez, 2019.

<sup>99</sup> Gabriel Alatraste y Guadalupe Novoa se casaron el 2 de abril de 1868, sus testigos fueron Mariano Galindo y José María Galindo. APSMP, *Libro de Matrimonio*, 51, 1865-1869, f. 147f.

<sup>100</sup> El primer hijo de Gabriel y Guadalupe nació el 26 de enero de 1869, y lo nombraron José Miguel, con los apellidos Alatraste Novoa. AGEF, RC, 20, 28, 11-05-1877, f. 8f.; Gabriel Alatraste Novoa fue el segundo hijo, nacido el 26 de abril de 1870. 29, 11-05-1877, f. 8v.; La tercera fue María Raquel Alatraste Novoa, nacida el 20 de octubre de 1871. 30, 11-05-1877, f. 8v.; Sahara Alatraste Novoa fue la cuarta hija nacida el 9 de mayo de 1873. 31, 11-05-1877, f. 9f.; El quinto y último hijo fue Samuel Alatraste Novoa, nacido el 20 de octubre de 1875. 32, 11-05-1877, f. 9v.

<sup>101</sup> San Homobono es celebrado el 13 de noviembre, se le conoce como sastre y comerciante de telas. Si bien desconocemos si el padre de Guadalupe Novoa era sastre el nombre es curioso, así como su origen. *Tercer calendario de Vicente G. Torres, para 1851*, p. 38; APSMP, *Libro de defunciones*, 36, 1866-1874, f. 311f. El 23 de octubre de 1872 murió de causas naturales Homobono Novoa, de 70 años, fue enterrado en el panteón del Carmen.

<sup>102</sup> Está agregado el matrimonio de Homobono Novoa e Isidora Domínguez, fechado el 9 de julio de 1870, su unión fue establecida en agosto de 1853, fueron testigos Ignacio Díaz de Lozano y María de la Luz Corona. APSMP, *Libro de Matrimonio*, 49, 1852-1854, agregado entre las fojas 62 y 63.

#### 4. Algunos lazos sociales

Las redes familiares representan para los seres humanos las bases de los lazos que ayudan a mantener la unión y a crear nuevas relaciones, ayudan de igual forma a tener contactos frecuentes y conservar el intercambio de información de una manera constante. Se reconstruyó en la medida de lo posible, un seguimiento familiar de los Alatrists, para averiguar y rescatar la historia familiar y sus vínculos, para observar los cambios gestados durante el final del siglo XVIII y principios del XIX, lo anterior basándonos en diversos autores y construyendo un modelo propio del parentesco de nuestro personaje central. Con tal idea, se tomó la decisión de estudiar las redes familiares de Miguel Cástulo de Alatrists, desde una perspectiva de reconstrucción genealógica, lo que nos permitió determinar su origen e identificar quiénes fueron las personas que lo rodearon, además de intentar delimitar las posibles relaciones con otros miembros de la sociedad.

Para el logro de tales objetivos, se tomó parte de los modelos de análisis de Guido Caldarelli y Michelle Catanzaro, de Diana Balmori, Stuart F Voss y Milles Wornat, para descubrir un poco sobre la familia y las relaciones que tuvo Alatrists. De Guido Caldarelli y Michelle Catanzaro nos servimos de la noción de red, adaptándola a la sociedad, para detectar qué actor o actores son importantes para sostener la estabilidad de la estructura. También tomamos el concepto de la red heterogénea y una red homogénea, el cual se trasladó y adaptó a los términos de familia, para entender la importancia de las conexiones entre miembros, y su carga de responsabilidades; una familia homogénea tenderá a mantener miembros con responsabilidades en un grado casi igual, por el contrario, una heterogénea mantiene a un solo individuo como el encargado del resto de los miembros, modelo que creemos era el imperante en los Alatrists, pues normalmente la cabeza de familia era el responsable del mantenimiento y la seguridad de sus descendientes.<sup>103</sup>

Una familia se crea y mantiene ya sea por línea sanguínea al tener hijos o por enlace legal, cuando ocurre una boda o una adopción, o por algún vínculo espiritual, que ocurre al ser padrino o testigo de eventos importantes. Lo anterior se utilizó para rastrear a los

---

<sup>103</sup> Caldarelli y Catanzaro, 2014, pp. 11-18, 40-65, 83-98.

miembros de la familia y su relevancia como miembros de la red, además de reconocer si existieron otros lazos que sirvieran como medio para alcanzar ciertos intereses colectivos. Para Guido Caldarelli y Michelle Catazano las redes están presentes, pero a la vez ocultas, son complejas, son fenómenos emergentes que aparecen sin avisar, lo que dificulta su estudio, por ello la reconstrucción de la familia no solo fue descubrir la línea ascendente y descendente de Cástulo de Alatraste, también se identificaron las ocupaciones de algunos de los miembros de la red familiar. Igualmente se pudo encontrar en el oficio paterno (en el caso de los Alatraste la sastrería), una práctica para poder dar una identidad a sus miembros y sostener una continuidad en el crecimiento familiar.

Por otra parte, utilizamos de Diana Balmori, el concepto de generaciones familiares<sup>104</sup> las cuales durante el siglo XVIII a XIX en México, ayudaron a rastrear personajes importantes que tenían un patrón en común, que era pertenecer a una red familiar que impulsaba a sus miembros, principalmente para ascender en la sociedad. Rescataremos del modelo, el esquema de las generaciones, no el origen de las mismas por la particularidad que representa la familia Alatraste. La característica e importancia del estudio, se centra en analizar de tres a cuatro generaciones, para establecer y reconocer los vínculos de poder de las familias durante el siglo XIX, mismas que presentan una fuerte carga de herencia cultural originada en el siglo XVIII, el punto nodal es entender no solo a la familia y su contexto histórico, sino a las redes que la consolidaron.<sup>105</sup> La primera generación, inicia con una actividad económica específica, la cual identificamos con el abuelo paterno de Cástulo, del que desconocemos su origen, pero podemos precisar que fue el primer sastre Alatraste, por ello fue elegido como nuestro punto de partida durante el análisis.

La segunda generación tiende a diversificar sus actividades y ampliar el negocio familiar, en este punto, se encuentran los hijos de Francisco Alatraste, José Joaquín Santa Clara y Manuel Miguel Anacleto Juan Nepomuceno, del primero sabemos que continuó y

---

<sup>104</sup> Solo se toma en cuenta de Balmori, Diana, Voss, Stuart F. y Wornat, Milles la primera parte (la Introducción y I. La red familiar y las Conclusiones) de *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, se retomó su modelo de análisis familiar, por lo que se intentó averiguar qué tanto del modelo de Balmori nos ayuda a entender la dinámica de los Alatraste como núcleo familiar. Si bien el análisis de Diana está basado en las familias iberoamericanas, fue adaptado a nuestro análisis para estudiar a los Alatraste, valiéndonos también de los conceptos que nos presenta la autora para entender y analizar a las familias por sus lazos matrimoniales, sus prácticas exogámicas o endogámicas, o si permitían cierto tipo de inclusión de miembros a su núcleo de personas con sus prácticas y costumbres.

<sup>105</sup> Balmori, Voss y Milles, 1991, pp. 25-30.

consolidó el negocio de sastrería, al igual que el segundo hijo, quien se casó en 1827 a los 31 años con María Guadalupe Pérez de 19 años de edad, y en cuya boda se identificó como sastre.<sup>106</sup> Caso contrario lo tenemos con las tres hijas de Francisco, Mariana Josefa, Mariana Josefa Manuela y María de la Luz Mathiana Aparicia, de las cuales no sabemos por el momento que fue de ellas, solo se han localizado sus correspondientes partidas de bautismo.

En la tercera generación aparecen frecuentemente las carreras profesionales, al igual que los cargos políticos en diferentes niveles, tanto locales como nacionales, se junta a lo anterior, la adquisición de bienes, principalmente inmuebles. En esta generación ubicamos a Cástulo, que después de ser sastre, continuó su educación profesional como abogado, además incursionó en el ejército y en los cargos públicos, obtuvo de igual manera beneficios al adquirir propiedades. En parte se cree que los Alatraste pudieron hacer uso de una maniobra parecida, lo que significaría el incluir al menos a un descendiente en alguna carrera profesional para impulsar su ingreso a algún puesto gubernamental, lo anterior para crear una red familiar fuerte, iniciada por el abuelo, como el que comenzó en el gremio de sastres, sus hijos fueron quienes consolidaron el oficio, en especial José Joaquín, a su vez Cástulo sería quien incursionó como abogado, político y militar. Al morir Miguel Cástulo, la cuarta generación que correspondería a sus hijos quedó rota, pues su esposa Josefa, es la que intentó mantener la cohesión familiar, sin embargo, quedó bastante incierto el camino a seguir para sus hijos, el cual estuvo marcado por la herencia (material e inmaterial) que les dejó su padre. Es de resaltar que nos faltan muchos datos familiares para reconstruir un entorno más preciso, por lo que solo tomamos de los modelos lo que se ajusta a la información disponible. Saber dónde vivían ayudaría a conocer los patrones de alojamiento cercanos (en la misma casa), continuos (en otras casas cercanas) o alejados (en la misma ciudad), pero carecemos de las referencias que nos den esa información para reconstruir la estructura familiar.

Vale destacar también que buscamos llenar los vacíos de información con respecto a la familia de Cástulo, se tiene como modelo la definición de familia “como una unidad social basada en los lazos de sangre y de matrimonio. La familia se extiende verticalmente

---

<sup>106</sup> Solo se escribió el nombre de la madre de María Guadalupe Pérez, quien es Josefa Pérez, fueron testigos su hermano Joaquín Alatraste y Juan Almorin. APSMP, *Libro de Matrimonio*, 40, 1825-1829, f. 231f.

por lazos sanguíneos y matrimoniales (esposa hermanos, hermanas, primos, primas, cuñados y cuñadas). Su extensión por descendencia o casamiento no es constante. Basta una rápida ojeada sobre una familia a lo largo de tres o cuatro generaciones para ver cambios en la importancia que tienen los lazos en las distintas generaciones...”<sup>107</sup> La familia se veía como una institución que ayudaba a mantener y reproducir el capital social, material y cultural, para el beneficio de sus miembros<sup>108</sup> normalmente se hacía con uniones como los matrimonios, que llevaban implícito en la mayoría de los casos alianzas sociales, económicas y políticas, llenas de mucho tradicionalismo.<sup>109</sup>

Igualmente tomamos parte de la propuesta de Esteinou,<sup>110</sup> para determinar las dimensiones familiares; esto al respecto de la relación interna y de parentela que sostienen los diversos grupos que interactuaron con la familia. Es importante entender un poco de la historia familiar y reconocer ciertas variables y constantes en su comportamiento que puedan revelar aspectos relevantes como alianzas o enemistades. Como resultado de lo anterior, se buscó la coincidencia de las personas que estuvieron presentes en eventos como bodas, bautizos y defunciones, igualmente en diversa documentación legal, para obtener el tipo de relación que cada persona tenía con la familia Alatraste.

La reconstrucción familiar de Cástulo se basó principalmente en las ideas y en los modelos de estudio de los autores ya mencionados, si bien se tocaron otros escritores, estos están puntualmente citados. También cabe señalar que los datos están sustentados en diversas fuentes de información, principalmente en los registros parroquiales, pues fueron en su momento, los únicos registros que se tenían de las personas. La diversidad de fuentes fue lo que nos ayudó a completar la descripción de la familia de nuestro personaje principal, todo con el fin de conocer su origen, además de identificar a las personas que lo rodeaban. Se planteó en un primer momento tomar a los documentos notariales como fuente de seguimiento hereditario, para saber más sobre los bienes familiares y los principales beneficiarios, pero esa labor quedó suspendida ante el confinamiento y cierre de

---

<sup>107</sup> Balmori, Voss y Milles, 1991, p. 13.

<sup>108</sup> González Gómez, 2012, pp. 99-101.

<sup>109</sup> Balmori, Voss y Milles, 1991, p. 30.

<sup>110</sup> Para el caso de Rosario Esteinou, se ha seleccionado de su texto *La familia nuclear en México: lecturas de su modernidad. Siglos XVI al XX*, la primera parte y el estudio de casos particulares (la Introducción, I. Familia y parentesco: la influencia de algunos debates, II. Sobre el concepto de familia y las formas analíticas que asume y III. El desarrollo histórico de la familia en México: del momento previo a la Conquista hasta la época independiente).

archivos provocado por la pandemia de SARS-CoV2 que llegó a principios de 2020 a México. Después de desarrollar una cronología de la vida de Cástulo, así como sus primeros años de estudio, su independencia del trabajo de sastre y un rastreo genealógico familiar, se estudiaron los lazos familiares de Alatraste en una mayor extensión.

Durante el análisis de la familia de Cástulo, pudimos establecer y observar la relación existente con el oficio del abuelo y el de su padre. Antes de Francisco Alatraste no hay sastres con el mismo apellido, se buscó en el Archivo General Municipal de Puebla desde 1750 para comprobar una posible casta de sastres de más de tres generaciones, pero no hubo un resultado satisfactorio. Solo existe una concordancia con el gremio de tejedores, en donde se localizó en 1757 a don Mariano de Ortega y Alatraste<sup>111</sup> y a Mariano Alatraste en 1807,<sup>112</sup> pero no se logró establecer ningún tipo de relación con la familia de nuestro personaje. Y aunque se utilizaron algunos de los recursos básicos de un análisis prosopográfico,<sup>113</sup> no se llegó a identificar claramente que la familia representara un grupo homogéneo, salvo la colectividad socio-profesional de sastres, no se encontraron más indicios sobre el origen del abuelo Francisco, ni un lugar preciso de residencia ni de trabajo. Además de que el intento por reconstruir la biografía de cada miembro resultó infructuoso por la falta de datos. En cuanto a los padres de Cástulo, pocas referencias tenemos de quienes eran o de su nivel de educación.<sup>114</sup> Por ello, se tomó la decisión de localizar a los miembros familiares a través de los datos obtenidos en los registros parroquiales, como los bautismos, matrimonios y defunciones, ya que en ellos se encuentra una gran cantidad de pistas.

---

<sup>111</sup> AGMP, 226, 1757, ff. 219-240.

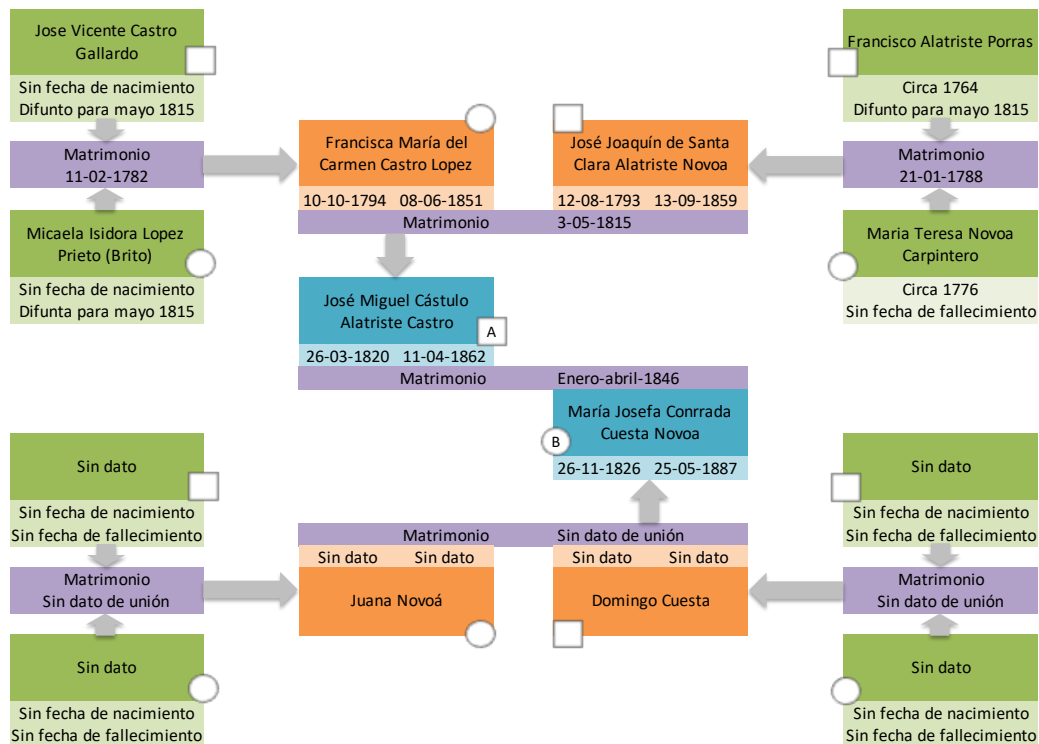
<sup>112</sup> AGMP, 224, 1807, ff. 226-235; Mariano Alatraste era del barrio textil de Santa Cruz, hombre importante en el gremio de tejedores de lana y pilar del mismo. Thomson, 2002, pp. 281-282.

<sup>113</sup> Se tomó como ejemplo el modelo de Michel Bertrand, descrito en su artículo *De La familia a la red de sociabilidad* en Revista Mexicana de Sociología, en donde se analizan a funcionarios de finanzas que venían de España a la Nueva España de 1660 a 1780, en donde se estudiaron a 300 individuos, los cuales presentaban patrones iguales. Bertrand, 1999, pp. 49-51.

<sup>114</sup> Antonio Hernández hace referencia a que los padres de Cástulo eran miembros honorables de la comunidad y que no carecían de ilustración. Hernández, 2003, p. 119.

### Genealogía III.<sup>115</sup>

Ascendencia de Cástulo Alatraste Castro y de Josefa Cuesta Novoa.



Fuente: Elaboración propia. Datos proporcionados de la Parroquia de la Candelaria, Tacubaya; Parroquia del Sagrario Metropolitano de Puebla; Parroquia del Sagrario Metropolitano de México.

Se resolvió registrar a todos los padrinos de cada fe de bautismo y a los testigos de cada matrimonio localizados en los archivos parroquiales para reconstruir una red familiar más completa, se tuvo en cuenta para ello, a la familia espiritual (padrinos y testigos) y a los miembros de un mismo linaje (que presentan apellidos iguales)<sup>116</sup> y se obtuvo lo siguiente: En la Genealogía III, partiremos de Miguel Cástulo de Alatraste (A) y Josefa Cuesta Novoa (B), ambos bautizados en ciudades diferentes. Los padrinos de bautismo de Alatraste fueron don **Mariano Covarrubias** y su esposa doña **Manuela Castro**, (ella es hermana de Francisca María, la madre de Cástulo, por ello la tía por vía materna de Cástulo)<sup>117</sup> ambos residentes de la ciudad de Puebla para 1820. En cuanto a Josefa Cuesta

<sup>115</sup> APCT, *Libro de Matrimonios*, 17, 1830-1847, entre las fojas 141 y 142; APSMP, *Libro de Matrimonio*, 36, 1804-1808, f. 172v.; 38, 1813-1820, f. 51f.; APSMM, *Libro de bautismos de españoles*, 8 serie B, 1826, f. 127f.

<sup>116</sup> Bertrand, 1999, p. 60.

<sup>117</sup> Don Mariano Covarrubias de 18 años se casó con doña Manuela Castro de 16 años, el 24 de abril de 1808, él fue boticario originario de la ciudad de Cholula, hijo de Antonio Covarrubias y Anna Picazo, los padres de

sus padrinos fueron Mariano Ximenes y María de la Merced Miranda,<sup>118</sup> se supone que eran residentes del antiguo Distrito Federal para 1826, aunque lo anterior no se especificó en el registro. Con respecto a Josefa, no se ha localizado aún el matrimonio de sus padres o algún bautismo de posibles hermanos o hermanas, por ello no podemos profundizar al respecto, posiblemente no eran oriundos de Puebla ni de la ciudad de México, pero aún no se puede confirmar eso.

Para los padres de Miguel Cástulo, José Joaquín de Santa Clara y Francisca María del Carmen, sus correspondientes padrinos de bautismo fueron los siguientes: don **José Castro** (posiblemente es don José Antonio Castro, hermano mayor de Francisca María del Carmen o bien su padre, José Vicente Castro Gallardo) en 1793,<sup>119</sup> y de parte de Francisca María fue doña Margarita Camarillo en 1794,<sup>120</sup> ambos padrinos vecinos de la ciudad de Puebla. De lo anterior, se puede suponer que Francisca María y José Joaquín compartieron familia espiritual, al ser José Antonio Castro hermano mayor de Francisca María y padrino de José Joaquín de Santa Clara, lo que seguramente contribuyó a que ambos se relacionaran, y a su posterior boda en 1815, en cuyo evento aparecen de testigos don **Miguel Novoa** y **Juan Almorin**,<sup>121</sup> este último junto con José Joaquín, fueron los testigos en la boda del tío de Cástulo por vía paterna en 1827<sup>122</sup> (Tabla II. Familia espiritual de la Genealogía III).

El apellido Novoa frecuentemente se repite, tanto en la parte materna de José Joaquín, como en el lado materno de María Josefa Conrada, esposa de Cástulo. ¿Pudiera ser que sean parientes? ¿tal vez primos en algún grado?, lamentablemente no contamos con su información matrimonial, lo que limita el esclarecimiento de esta parte del estudio. La boda de Cástulo y María Josefa en una parroquia tan descuidada como la de Tacubaya, obedece seguramente a la residencia de la contrayente, la cual debió de estar bajo la jurisdicción de dicho templo, igualmente la celebración de bautizos y uniones por parte de los Alatraste en

---

Manuela son José Castro y Michaela Prieto, ambos pueden ser los abuelos maternos de Cástulo. APSMP, *Libro de Matrimonio de españoles*, 36, 1804-1808, f. 172v.

<sup>118</sup> APSMM, *Libro de bautismos de españoles*, 8 serie B, 1826, f. 127f.

<sup>119</sup> APSMP, *Libro de partidas de bautismo para españoles y mestizos*, 80, 1793-1794, f. 105v.

<sup>120</sup> APSMP, *Libro de partidas de bautismo para españoles y mestizos*, 81, 1794-1795, f. 113f.

<sup>121</sup> Boda de don Joseph Joaquín Alatraste y doña María Francisca Castro. APSMP, *Libro de Matrimonio de españoles*, 38, 1813-1820, f. 51f.

<sup>122</sup> APSMP, *Libro de Matrimonio*, 40, 1825-1829, f. 231f.

el Sagrario Metropolitano de Puebla tiene que ver con la ubicación de su vivienda, la cual se encontraría muy cercana al templo.<sup>123</sup>

**Tabla II.**  
Familia espiritual de la Genealogía III.

Nombre del Padrino, madrina o testigo	Evento	Lugar	Año
José Castro	Bautismo de José Joaquín de Santa Clara Alatraste Novoa	Sagrario Metropolitano de Puebla	1793
Margarita Camarillo	Bautismo de Francisca María del Carmen Castro López	Sagrario Metropolitano de Puebla	1794
Miguel Novoa	Boda de José Joaquín de Santa Clara y Francisca María del Carmen	Sagrario Metropolitano de Puebla	1815
Juan Almorin			
Mariano Covarrubias	Bautismo de José Miguel Cástulo de Alatraste Castro	Sagrario Metropolitano de Puebla	1820
Manuela Castro			
Mariano Ximenes	Bautismo de Josefa Conrada Cuesta Novoa	Parroquia de la Candelaria, Tacubaya	1826
María de la Merced Miranda			

Fuente: Elaboración propia. Datos basados en la Genealogía III.

Siguiendo el orden de la Genealogía I (Familia Alatraste Novoa – Castro López), los padrinos y madrinas de bautismo de Cástulo y sus once hermanos fueron: para María de la Luz (I), don Ramón Villaverde y doña María Ignacia Alcozer en 1816. Para Florencia Ignacia (II), fue don Antonio Ignacio Espinosa en 1817. En el caso de Cástulo (III) y María Josefa Gregoria (IV), estuvo presente el matrimonio de don **Mariano Covarrubias** y **Manuela Castro** para 1820 y 1822 respectivamente. Para José Marcos (V) fue doña **María Manuela Alatraste**<sup>124</sup> en 1823, hermana de Joaquín Alatraste, ella es una de los pocos parientes consanguíneos que aparecen además como familia espiritual, es poco probable que la razón de dicha escasez se deba a pleitos internos o a mal entendidos diversos, sino que debió obedecer a la práctica de extender a la familia espiritual con diversos fines, por lo

<sup>123</sup> Para 1852 se menciona que Cástulo vive en la calle de Capuchinas número 1 en la ciudad de Puebla, actualmente es el número 901 de la calle 16 de Septiembre, sede de la Curia del Arzobispado de Puebla, a escasas tres calles de la Catedral de Puebla. Valle, 1852, p. 121.

<sup>124</sup> APSMP, *Libro de bautismo de hijos legítimos de españoles*, 78, 1790-1791, f. 22v.

que se anexaban personas fuera de la familia para ampliar los lazos y obtener algún tipo de beneficio a largo o a mediano plazo de índole social, comercial o político.

**Tabla III.**  
Familia espiritual de la Genealogía I.

Nombre del Padrino o madrina	Evento	Lugar	Año
Ramón Villaverde	Bautismo de María de la Luz Josefa Petronila Alatraste Castro	Sagrario Metropolitano de Puebla	1816
María Ignacia Alcozer			
Antonio Ignacio Espinosa	Bautismo de Florencia Ignacia Vicenta Alatraste Castro	Sagrario Metropolitano de Puebla	1817
Mariano Covarrubias	Bautismo de José Miguel Cástulo de Alatraste Castro y María Josefa Gregoria Alatraste Castro	Sagrario Metropolitano de Puebla	1820
Manuela Castro			1822
María Manuela Alatraste	Bautismo de José Marcos Miguel Alatraste Castro	Sagrario Metropolitano de Puebla	1823
Mariano Vergara	Bautismo de José Ildefonso Alatraste Castro	Sagrario Metropolitano de Puebla	1825
José Miguel Valerdi	Bautismo de José Miguel Marcelo Alatraste Castro	Sagrario Metropolitano de Puebla	1826
Manuela Alatraste	Bautismo de Andrea Josefa Micaela Alatraste Castro	Sagrario Metropolitano de Puebla	1827
Miguel Teyo	Bautismo de María Micaela Josefa del Marcos Alatraste Castro	Sagrario Metropolitano de Puebla	1829
Ignacia Peña			
Manuel José Alarcón	Bautismo de José Miguel Benito Alatraste Castro	Sagrario Metropolitano de Puebla	1831
Isabel Covarrubias			
María de la Luz Escalante	Bautismo de José Miguel Joaquín Feliciano Alatraste Castro	Sagrario Metropolitano de Puebla	1833
José Antonio Castro	Bautismo de María Josefa Micaela Gregoria Alatraste Castro	Sagrario Metropolitano de Puebla	1836
María Manuela Anaya			

Fuente: Elaboración propia. Datos basados en la Genealogía I.

El padrino para el caso de José Ildefonso (VI) fue Mariano Vergara en 1825. Con respecto a Miguel Marcelo (VII) fue José Miguel Valerdi en 1826. Para Andrea Josefa

(VIII) repitió **Manuela Alatraste** en 1827. Para María Micaela (IX) fueron Miguel Teyo e Ignacia Peña en 1829. Para el caso de Miguel Benito (X), se presentó el matrimonio de Manuel José Alarcón e **Isabel Covarrubias**<sup>125</sup> en 1831. Para Miguel Joaquín (XI) fue María de la Luz Escalante en 1833. Y finalmente en 1836 para el caso de María Josefa Micaela (XII) están registrados como padrinos el matrimonio de don **José Antonio Castro** (hermano de Francisca María) y doña María Manuela Anaya.<sup>126</sup> Todos los anteriores vecinos de la ciudad de Puebla (Tabla III. Familia espiritual de la Genealogía I).

De los personajes antes ya mencionados, podemos establecer que doña **Manuela Castro** y don **José Antonio Castro**, son tíos de Cástulo por parte materna. Además de llamar la atención el nombre de don **Miguel Novoa** en el caso de la boda de Joaquín Alatraste y de Francisca Castro en 1815, el apellido Novoa puede indicar algún tipo de vínculo familiar, pero aún no se ha localizado el correspondiente registro para precisar su parentesco. Se incluyen a doña **María Manuela Alatraste**<sup>127</sup> para los años de 1823 y 1827 en los correspondientes casos de José Marcos (V) y de Andrea Josefa (VIII). Además, se incluyen correspondencias de apellidos por lazos matrimoniales, como es el caso de los Covarrubias, quienes posiblemente eran miembros regulares de un círculo familiar espiritual. Fue padrino **Mariano Covarrubias** en 1820 en el caso de Cástulo (III), igualmente fue madrina **Isabel Covarrubias** en 1831 para el bautismo de Miguel Benito (X), cabe la posibilidad de que ambos Covarrubias fueran familiares en algún grado. De todo lo anterior se puede hilar que, la familia tanto de vía paterna como de la materna de Cástulo estaban en estrecha comunicación, posiblemente fueran vecinos, lo que produjo su gradual acercamiento y posteriores relaciones.

---

<sup>125</sup> No se localizó el acta de matrimonio de Isabel Covarrubias y Manuel José Alarcón, pero se localizó a uno de sus hijos, al cual le pusieron de nombre José Antonio Teodosio, con apellido Alarcón Covarrubias, nació y fue bautizado el mismo día del 29 de junio de 1830, sus padrinos fueron José Antonio Castro y doña María Manuela Anaya, los mismos para la doceava hija del matrimonio de Joaquín Alatraste y Francisca María. APSMP, *Libro de bautismo de hijos legítimos*, 114, 1829-1930, f. 103f.

<sup>126</sup> José Antonio Castro y doña María Manuela Anaya se unen en matrimonio el 30 de agosto de 1817, él es cabo primero del Regimiento del Comercio de la Ciudad de Puebla con 34 años, y ella con 26 años originaria de Cholula. Es posible que el tío de Cástulo le educará en el oficio militar desde muy joven, o tal vez le pasó su gusto y conocimiento por las armas, sin embargo, no tenemos las pruebas suficientes para sustentarlo. APSMP, *Libro de Matrimonio de españoles*, 38, 1813-1820, f. 153v.

<sup>127</sup> Doña María Manuela Alatraste podría ser Mariana Josefa Manuela Alatraste Novoa, hija de Francisco Alatraste y Mariana Tereza Novoa el 25 de diciembre de 1790, lo que conllevaría que ella sería tía de Cástulo y abuela de sus hijos. APSMP, *Libro de partidas de bautismo para españoles y mestizos*, 78, 1790-1791, f. 22v.

De igual manera, se establece que Francisco Alatraste ejercía la autoridad en su casa, pues tanto José Joaquín Santa Clara como su hermano Manuel Miguel Anacleto Juan Nepomuceno se convirtieron en sastres, pero Francisco fue maestro del oficio al igual que su padre. De igual manera Cástulo, fue el primer hijo de José Joaquín en llegar a ser maestro en el arte de la sastrería antes de los 17 años de edad. Desconocemos si el resto de los hermanos de Miguel Cástulo también fueron sastres, pero es posible que así fuera, ya que cuando él dejó el negocio familiar aproximadamente en 1837, su hermano menor José Marcos Miguel tenía 14 años, edad en la cual su padre José Joaquín pudo enseñarle las primeras clases del negocio familiar.

Con respecto al oficio de sastre, parece que la práctica quedó suspendida para los Alatraste, ya que no se han localizado datos o referencias sobre dicha actividad posterior a Cástulo. Cabe también la posibilidad de que la familia estuviera buscando diversificar las profesiones de sus miembros, y al ser Miguel el primer hijo varón en nacer, tuvo la responsabilidad de emprender una profesión de letrado para incrementar el prestigio familiar, y así ampliar el estatus de su familia. Cástulo inició una nueva carrera como político y militar, la cual quedó abruptamente interrumpida en 1862 con su muerte, lo que provocó que sus hijos tomaran caminos muy inciertos y tal vez diferentes, para ese momento el mayor de sus descendientes tenía 16 años (Trinidad Gabriel) y el menor menos de 4 meses de edad (Melquiades Baraquiel).

Se puede determinar también que la red de amistades era perfectamente delimitada, y a pesar de ser los Alatraste y Castro una familia extensa y tal vez todos vecinos, los parientes espirituales fueron pocos. Por lo anterior se puede observar que sí bien eran una gran familia en número, la familia espiritual es por lo regular pequeña y no siempre coincide con la línea de parentesco consanguíneo. No conocemos los intereses en común, pero es muy probable que estos estuvieran sujetos o representados por los patriarcas, quienes son los miembros familiares más fuertes y que centralizaban el poder y representaban el eje del grupo, por otro lado, no tenemos información sobre la existencia de peleas o discusiones por preservar o heredar el lugar principal como cabeza de familia,<sup>128</sup> en esos casos suele perderse la comunicación y la confianza del grupo, incluso algunos de

---

<sup>128</sup> Bertrand, 1999, pp. 60-61.

los miembros pueden poco a poco comenzar a mudarse, lo que entorpece el acercamiento y termina por crear nuevas familias, enemistadas o incomunicadas.

**Tabla IV.**  
Familia espiritual de la Genealogía II.

Nombre del Padrino o madrina	Evento	Lugar	Año
José María Pizarro	Bautismo de Trinidad Gabriel Espiridión Alatraste Cuesta	Parroquia de Señor San José y Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús	1846
Joaquín Alatraste	Bautismo de María del Carmen Micaela Epifanía Alatraste Cuesta	Sagrario Metropolitano de Puebla	1849
María de Jesús Cuesta			
Vicente Lama	Bautismo de Ramón Rafael Gil Alatraste Cuesta	Sagrario Metropolitano de Puebla	1850
Guadalupe Castillo Rosete			
Joaquín Alatraste	Bautismo de Ana Micaela Teresa Alatraste Cuesta	Sagrario Metropolitano de Puebla	1852
Magdalena Báez			
Joaquín Alatraste	Bautismo de José Donato Uriel Alatraste Cuesta	Sagrario Metropolitano de Puebla	1854
Juana Novoa			
María del Rosario Castillo	Bautismo de Gabriel Narciso Trinidad Alatraste Cuesta	Sagrario Metropolitano de Puebla	1856
Juana Novoa	Bautismo de José Sabás Geudiel Alatraste Novoa	Sagrario Metropolitano de Puebla	1857
Sin dato	Bautismo de Sealtiel Alatraste Cuesta	Sin dato	
Sin dato	Bautismo de María Flavia Alatraste Cuesta	Sin dato	
José María Molina	Bautismo de José Miguel Pascual Narciso Alatraste Párraga	Parroquia de San Pedro de Zacapoaxtla	1860
María Clara Castañeda			
Gabriel Alatraste	Bautismo de Melquiades Baraquiel Alatraste Cuesta	Sagrario Metropolitano de Puebla	1861
Dolores Santaacruz			

Fuente: Elaboración propia. Datos basados en la Genealogía II.

En la Genealogía II, aparecen datos curiosos con respecto a los registros de los padrinos en los bautismos de los hijos de Cástulo y Josefa (Tabla IV. Familia espiritual de la Genealogía II). Para el caso de Trinidad Gabriel (1), fue su padrino don José María

Pizarro en 1846. En 1849 se detalla que los padrinos de Carmen Micaela (2) fueron **Joaquín Alatraste** (posible hermano de Cástulo, para entonces él tendría 15 años) y **María de Jesús Cuesta** (ambos contraerán matrimonio posteriormente)<sup>129</sup> de la cual desconocemos si es familiar de Josefa. Los padrinos para el caso de Ramón Rafael Gil (3) en 1850 fueron don Vicente Lama y doña Guadalupe Castillo Rosete. En el de Ana Micaela (4) para 1852 fueron **Joaquín Alatraste** (posible abuelo o tío de la bautizada) y Magdalena Báez. En el de José Donato Uriel (5) aparecen **Joaquín Alatraste** (posible abuelo o tío del bautizado) y **Juana Novoa** (madre de Josefa) para 1854. María del Rosario Castillo fue la madrina de Gabriel Narciso (6) en 1856. En el caso de Geudiel (7), aparece nuevamente **Juana Novoa** (abuela del bautizado) para 1857. Con respecto a Sealtiel (8) y a María Flavia (9), hay una ausencia de la documentación, por lo que no se logró comparar sus correspondientes familiares espirituales, pero se estima que nacieron en 1858 y 1859 respectivamente. Los padrinos de Melquiades (10) fueron don **Gabriel Alatraste** (posiblemente el primer hijo de Cástulo el cual tendría 15 años) y doña Dolores Santacruz en 1861. Se puede apreciar que solo una hija de Cástulo tiene el nombre de su madrina, los demás carecen de ello, el caso en concreto es el de María del Carmen Epifanía (2), cuyo primer nombre es igual al de **María de Jesús Cuesta**, aunque también cabe resaltar que los nombres tanto de María como de Jesús eran muy comunes en la época, lo que podría ser una simple coincidencia.

En la misma Genealogía II (Familia Alatraste Castro – Cuesta Novoa y Alatraste Castro – Párraga Molina), tenemos el caso del hijo ilegítimo, José Miguel Pascual Narciso Alatraste Párraga, cuyos padrinos son: José María Molina y María Clara Castañeda, todos de Zacapoaxtla.<sup>130</sup> Es posible que la madre de Narciso, Rosa María Párraga, fuera familiar de Manuel Andrade Párraga, diputado que acompañó a Cástulo a Zacatlán durante la

---

<sup>129</sup> No se localizó el matrimonio de ambos, pero si un bautizo de un hijo legítimo, el de José Rafael Lamberto de Jesús Alatraste Cuesta, nacido el 16 de abril y bautizado al día siguiente del año 1855, sus padrinos fueron Don Vibano Cuesta y Doña Josefa Ortiz. APSMP, *Libro de bautismo de hijos legítimos*, 142, 1855-1856, f. 74.v.; el cirujano José Joaquín Feliciano Alatraste murió el 23 de julio de 1913 de parálisis general en la casa número 9 calle Puente de Ovando, en ese momento era viudo de María de Jesús Cuesta, se identifica también como hijo de Joaquín Alatraste, pero de madre desconocida, el cadáver es reportado por su hijo, José Rafael, por todo lo anterior, suponemos que es el hermano de Cástulo, pues las edades son semejantes, ya que José Miguel Joaquín Feliciano nació el 20 de octubre de 1833, tendría 79 años para julio de 1913, tal vez se redondearon algunos años y se precisó que murió de 81 años. AGEP, RC, volumen sin número, segundo semestre de 1913, 1123, 23-07-1913, ff. 21v.-22f.

<sup>130</sup> APSPZ, *Libro bautismo de gente de razón e indígenas*, 41, 1860-1861, f. 58v.

Guerra de Tres Años.<sup>131</sup> La familia de Cástulo Alatraste vivió en el centro de la ciudad de Puebla, y podemos inferir que era de miembros numerosos. Pero ningún político apareció en la lista de padrinos, aunque se compararon todos los nombres con los que existen en dos listados; uno fue de 1855, en donde Cástulo figura con el cargo de gobernador,<sup>132</sup> y otro cuando fue electo en 1856 como diputado,<sup>133</sup> pero no hubo correspondencia de nombres. Seguramente Cástulo se convirtió en el eje de su familia, incluso puede ser que relevó a su padre lentamente, ya que el general concentró en su figura no solo grandes logros personales, sino capital político, social y económico. Incluso se puede afirmar que el apellido Alatraste adquirió un notable estatus gracias a Cástulo.<sup>134</sup>

Con respecto al alojamiento de la familia de Alatraste Novoa – Castro López, (Genealogía I), podemos asociar que para 1832 no poseían ningún departamento, pues en el Padrón General de casas de la ciudad de Puebla no aparecen ni como propietarios ni como destacados miembros de la sociedad que renten algún inmueble. Por ello se infiere que eran modestos, sin embargo, doña María Manuela Castro hermana de Francisca María del Carmen Castro, poseía cuatro departamentos en la casa número uno de la calle del Arbolito<sup>135</sup> (calle 2 sur 1300).<sup>136</sup> En la primer vivienda marcada con el dígito uno vivía doña María Manuela (no sabemos si para ese momento su esposo Mariano Covarrubias había muerto, ya que ella figura como la que encabeza el hogar), los otros tres los rentaba y cobraba ella misma, no se describe quien los habitaba, tal vez para ese momento nadie estaba en casa para nombrar a sus habitantes.

Recordemos que María Manuela Castro fue madrina de bautismo de Miguel Cástulo en 1820 y de su hermana María Josefa Gregoria en 1822. Y aunque se revisó el Padrón de tiendas y vendajes de la ciudad de Puebla para el año de 1835, no se localizó la sastrería de los Alatraste, en realidad no se encontró ningún local de dicho gremio, ya que el Padrón está

---

<sup>131</sup> Galindo y Galindo, 2009, vol. I, 42, pp. 61-65; Márquez Carrillo, 2010, 63, p. 89; En una nota de periódico se confirma la presencia de Alatraste en Zacatlán. *El Monitor Republicano* «El Sr. Alatraste.» 20 de diciembre de 1857, p. 3.

<sup>132</sup> *El Monitor Republicano* «Ayuntamiento.» 19 de septiembre de 1855, p. 2.

<sup>133</sup> *El Siglo Diez y Nueve* «Por telégrafo.» 7 de enero de 1856, p. 4.

<sup>134</sup> El apellido paterno y su preservación es una clara evidencia de la idea patriarcal de la familia, en donde es esencial para la transmisión de la herencia material e inmaterial. Bertrand, 1999, p. 62.

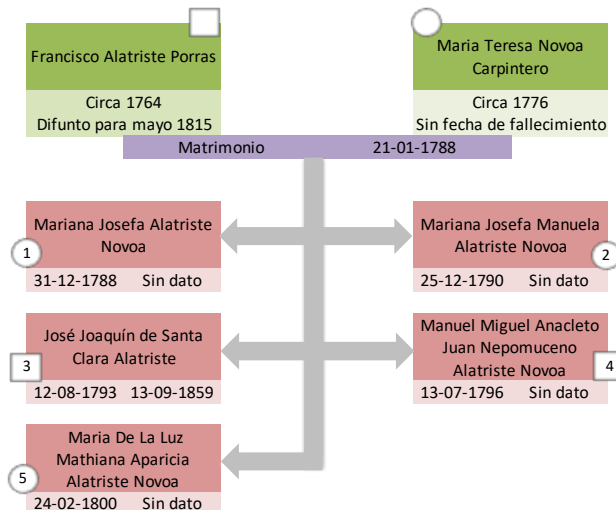
<sup>135</sup> AGMP, “Padrón General de casas en que se trata de sus propietarios, productos y cobradores, Formado por disposición del excelentísimo Ayuntamiento”, 1832. f. 70v.

<sup>136</sup> Hugo Leicht menciona que, desde el padrón de 1832, la calle de Arbolitos consta de dos cuadras, y que solo en la Lista de 1850 dicen a la cuadra 1300 calle primera del Arbolito, y a la cuadra 1500 (Mota) calle segunda del Arbolito. Leicht, 2007, p. 21.

incompleto, y solo se pudo consultar el único libro de ese año.<sup>137</sup> Sabemos que don Francisco Alatraste (Genealogía IV) tuvo dos hijos y tres hijas, pero desconocemos qué fue del tío y de las tías de Cástulo. Creemos que las tres hijas de Francisco posiblemente se casaron, pero sus correspondientes registros aún están por ser localizados para aclarar los lazos familiares paternos. Por el momento no tenemos indicio alguno de que los tíos paternos de Cástulo lo apoyaran en su carrera profesional, pues sabemos poco de ellos y no tenemos información suficiente para adherirlos en algo específico, además de que no aparecen como familia espiritual en los bautizos de sus sobrinos.

### Genealogía IV.<sup>138</sup>

#### Familia Alatraste Porras – Novoa Carpinteiro.



Fuente: Elaboración propia. Datos proporcionados del Sagrario Metropolitano de Puebla.

Por otro lado, tienen algo de peculiar los padres de María Teresa Novoa Carpintero, los cuales son Ignacio Joseph Novoa y Bárbara Antonia Carpintero, quienes contrajeron matrimonio el 27 de junio de 1744, identificándose como españoles,<sup>139</sup> ellos son los

<sup>137</sup> AGMP, “Padrón de tiendas y vendajes formado por disposición del Señor Prefecto Lic. José Mariano Duarte en 1835”.

<sup>138</sup> APSMP, *Libro de partidas de bautismo*, 76, 1788-1789, f. 61v; 78, 1790-1791, f. 22v.; 80, 1793-1794, f. 105v.; 83, 1796-1797, f. 18f.; 86, 1799-1800, f. 97f.; APSMP, *Libro de Matrimonio de españoles*, 30, 1787-179, f. 53v.

<sup>139</sup> Los padres de Ignacio José Novoa son Joseph Novoa y María Teresa de Borja, los padres de Bárbara Antonia Carpintero son Francisco Carpintero y Lugarda Morgado, los testigos del matrimonio se identificaron como Juan Joseph Fernández y Joseph Lozano. APSMP, *Libro de Matrimonio de españoles*, 20, 1741-1744, f. 161f.

bisabuelos paternos de Cástulo por vía materna. Lo curioso es que Ignacio fue sastre, ya que se identifica con ese oficio en su boda y es originario del pueblo de Ahuatelco (hoy es San Andrés Ahuatelco), Bárbara es originaria de la ciudad de Puebla. Por lo que creemos que fue en el gremio de sastres en donde se conocieron y se enlazaron los Alatraste con los Novoa desde la segunda mitad del siglo XVIII, en dicho caso, sus uniones pudieron representar una alianza enfocada en los lazos comerciales.

El contexto en el cual se desarrolló la familia de Alatraste fue uno de transición y de cambio con respecto a los valores del antiguo régimen, pues durante todo el siglo XIX se reestructuró a la familia con respecto a las nuevas necesidades políticas y económicas que vivió México. Pero pese a todo ello, el hecho de tener muchos hijos no solo era un simple deseo particular, sino una constante biológica sin ningún freno social. Con los datos de la reconstrucción de tres líneas genealógicas (I, II y IV), se realizó la enumeración de la descendencia en cada caso de forma cronológica conforme a la generación de los padres.

La Tabla V nos permite ver que los abuelos paternos de Cástulo tuvieron dos hijos y tres hijas, lo que representa un total de cinco descendientes en el periodo de 1788 a 1800, y también es la cifra más baja. De 1816 a 1836 José Joaquín y Francisca María engendraron seis hijos y seis hijas, durante una etapa de guerras, crisis económicas e inestabilidad política, fueron un total de doce hijos a los cuales tenían que procurar alimento. El general Alatraste tuvo un total de once hijos con dos parejas durante 1846 a 1861. Con su esposa María Josefa procreó siete varones y tres niñas, y con Rosa María un niño, en medio de un periodo marcado por tremendas dificultades, como guerras, luchas por el poder e inestabilidad económica que venían desde 1821.<sup>140</sup> Todas las parejas mantuvieron una fecundidad natural, sin ningún tipo de control anticonceptivo, se percibe que el lapso intergenésico (periodo que se encuentra entre la fecha del último parto y el inicio del siguiente embarazo) fue de un año y ocho meses, mayor el de los abuelos y menor en el caso del general y su esposa que fue de un año y medio.

---

<sup>140</sup> Cardoso, 1983, pp. 52-54.

**Tabla V.**

## Número de descendientes de las genealogías I, II y IV

Nombre de los padres	Años de procreación	Hombres	Mujeres	Total
Genealogía IV				
Francisco Alatraste Porras	1788-1800	2	3	5
María Teresa Novoa Carpintero				
Genealogía I				
José Joaquín de Santa Clara Alatraste Novoa	1816-1836	6	6	12
Francisca María del Carmen Castro López				
Genealogía II				
Miguel Cástulo Alatraste Castro	1846-1861	7	3	10
María Josefa Conrada Cuesta Novoa				
Genealogía II				
Miguel Cástulo Alatraste Castro	1860	1	0	1
Rosa María Párraga Molina				

Fuente: Elaboración propia. Datos basados en la Genealogía I, II y IV.

Es claro que Cástulo iniciaba un nuevo núcleo familiar en evidente ascenso político y económico, pero que no rompió con la tradición novohispana de la familia, creemos que transgredió un poco con su matrimonio, no solo en fechas que no eran bien vistas por la tradición católica, y que al convertirse en abogado, militar y gobernador tomó un camino diferente al de ser sastre, por lo que representa la heterogeneidad de su familia. Además de ser liberal, era profundamente católico, pero al mismo tiempo estaba enemistado con algunos representantes de la iglesia, por lo que era abiertamente anticlerical. Más adelante, en el Capítulo 3 explicamos como Alatraste colocó a la religión a la par del derecho civil, además hizo evidente su desagrado por los sacerdotes que abusaban de su autoridad y se enriquecieron a costa del pueblo, tal vez por ello estaba a favor de la separación entre los asuntos de la iglesia y entre las cuestiones del Estado. La fe católica de Cástulo se ve manifiesta en diversas acciones de su vida, como la decisión de nombrar a sus hijos e hijas de esa forma tan especial, asociada a los representantes alados de dios, pero que, al mismo tiempo, está permeada por las ideas de la ilustración.

Alatríste ejerció el poder al insertarse en una red socio-profesional,<sup>141</sup> y gracias a su desempeño personal logró ascender a lugares a donde su familia no había conseguido escalar. Este tejido por su parte, estaba inmerso en una dinámica de grupos representado por un reducido número de profesiones identificadas en Puebla, y en donde se ubicarían a los abogados, los eclesiásticos, los militares, los comerciantes/industriales y los escritores/periodistas, entre las carreras más repetidas entre los personajes más importantes del siglo XIX en Puebla.<sup>142</sup> En más de un caso, tales profesiones se combinaban a tal grado que se confundían y mezclaban las redes de poder, dándole a un solo individuo la oportunidad de estar en más de un círculo de autoridad, como es el caso de los abogados que fungían también como militares, o el de los eclesiásticos que a la vez eran industriales/comerciantes, o los escritores/periodistas que litigaban con la toga de letrados.

Cástulo es ejemplo de lo anterior, ya que él incursionó en más de un campo, pero poco sabemos del motivo que lo orilló a vestirse de soldado, abogado y político, podría tratarse de un interés familiar, como el de obtener logros para enorgullecer a sus padres, o tal vez su actuar se debió a la simple hambre de éxitos personales. También es de resaltar que, Miguel Cástulo de Alatríste pudo recibir de sus padres algún tipo de patrimonio, más allá del apellido paterno y el oficio de sastre. De haber existido algún tipo de herencia, esta se debió de haber dividido entre los doce hermanos, con una clara preferencia a los hombres.<sup>143</sup>

Es importante observar las redes sociales-profesionales<sup>144</sup> en las que Alatríste participó durante su periodo político y que seguramente generaron relaciones de amistad o enemistad con diversos personajes. Creemos que el momento más importante para el desarrollo de Miguel Cástulo fueron los años de 1855 y 1856, por ser estos en donde se

---

<sup>141</sup> Entenderemos las redes como los círculos exclusivos en los cuales un individuo entra por logros o suerte, en cada grupo operan mecanismos que pueden ser iguales o diferentes, pero que siempre son filtros para aceptar a un individuo o por el contrario para sacarlo de la red en la cual transita. Foucault, 2001, pp. 38-39.

<sup>142</sup> Núñez García, 2010, pp. 58-60.

<sup>143</sup> La transmisión del patrimonio en el caso de Cástulo y sus hermanos, debió ser una cuestión en primera instancia legal, pero también cultural, y la transmisión de dichos bienes puede ser hecha de forma institucional, o si el patrimonio no era de gran magnitud pudo carecer de dicho registro legal, por el momento no sabemos si el padre de Miguel Cástulo hizo un previo testamento, o por el contrario, la herencia fue testada o repartida en forma pacífica y sin conflictos por los hermanos, pero sin un testamento solo podemos señalar algunas posibilidades. Artís Espriu, 1994, pp. 89-100.

<sup>144</sup> González Gómez retoma el concepto de Diana Balmori, Stuart F. Voss y Miles Wortman, al considerar también a los amigos como familiarmente, caseramente, íntimamente, con amistad y confianza. González Gómez, 2012, pp. 99-101.

mostró interesado en el trabajo político, lo que le proyectó para obtener cada vez mejores puestos gubernamentales. Los cargos que seguramente impulsaron a Alatraste fueron dos, el primero lo podemos observar en 1855,<sup>145</sup> en donde fue nombrado alcalde primero, el segundo fue en 1856,<sup>146</sup> año en el cual fue electo diputado para el congreso de 1857, en ambos, Cástulo aparece inserto en listados junto a los nombres de personajes muy activos en la vida política y militar de Puebla, lo que evidencia la existencia de una red de profesionales liberales, misma que ayudaba y aseguraba un ascenso social, económico y político. La mayoría de los personajes de los que hablamos, ocuparon cargos importantes en el gabinete de Juárez, un ejemplo es el de Joaquín Ruiz, quien fue diputado, secretario de Gobierno y ministro de Fomento y posteriormente ministro de Justicia, era hermano de Alejandro Ruiz (posiblemente éste era su suplente, fue un notable coleccionista de arte, donó la casa de Alfeñique a la Beneficencia Pública y fundó el Monte de Piedad Vidal Ruiz en la ciudad de Puebla),<sup>147</sup> además compró una casa que le había pertenecido a Cástulo, adquiriéndola a la muerte del general.<sup>148</sup> Y aunque felicitó a Santa Anna en 1853 por su gobierno, Joaquín Ruiz estuvo del lado liberal, asimismo fue candidato para ser gobernador y perdió las elecciones justamente contra Alatraste, Joaquín también estudió leyes, concluyendo sus estudios cuando se recibió de abogado el 21 de julio de 1837, además fue un miembro sobresaliente del partido liberal.<sup>149</sup>

Este tipo de relaciones políticas y profesionales son las que Alatraste conservó para sus ascensos, cabe señalar que la parte militar desempeñó un papel central en este juego de relaciones, pues sin estos lazos, Cástulo jamás hubiera ganado tantas condecoraciones ni hubiera tenido una relación tan cercana con Juárez. Alatraste realizó las acciones necesarias para escalar los peldaños políticos requeridos para su éxito, además de que las promociones militares que recibió le ayudaron a asegurar los puestos públicos que desempeñó,

---

<sup>145</sup> *El Monitor Republicano* «Ayuntamiento.» 19 septiembre de 1855, p. 2.

<sup>146</sup> *El Siglo Diez y Nueve* «Por telégrafo.» 7 de enero de 1856, p. 4.

<sup>147</sup> Leicht, 2007, p. 365-366.

<sup>148</sup> La venta se concretó el 15 de octubre de 1862, Josefa vendió la casa número 2 de la calle de la Salitrería hoy 11 norte 1200-1400 a Joaquín Ruiz. AGNEP, Notaría 5, 1862, f. 245f.; en 1840 la casa que llamaban de la Salitrería, situada en la esquina de la Avenida 19 Poniente 900, perteneció al convento de Santa Inés, posteriormente pasó a poder de Alatraste y a su muerte 1862 la compró Joaquín Ruiz, para transformarla en la casa del Rancho de Jesús o de la Salitrería que comprendía varios terrenos al poniente de estas cuadras y otros ubicados cerca de la Garita de México. Leicht, 2007, p. 210.

<sup>149</sup> Joaquín Ruiz es hijo de Juan Evangelista José Ruiz y de María Dolores Higinia Olavarrieta, nació en 1815. Leicht, 2007, p. 386.

igualmente su carrera de abogado le otorgó la legitimidad necesaria para estar del lado del gobierno. Fue tanto la influencia de su desempeño militar y su pasión y devoción patriótica plasmada en sus largos escritos públicos hacia el pueblo mexicano, lo que tanto le favoreció delante del gobierno liberal, temas que se analizarán en los siguientes capítulos.

## **CAPÍTULO DOS**

### **INICIOS DEL MILITAR MIGUEL DE ALATRISTE**

Los años que se analizan en este capítulo van de 1846 a 1862, periodo durante el cual, Miguel Cástulo de Alatraste reforzó su presencia y autoridad militar, no solo por sus victorias en campaña, sino por su alto desempeño e inquebrantable fidelidad a sus superiores. De igual manera ostentó cargos públicos con la bandera liberal, además de que siempre se mostró dispuesto a defender su ideología de los muchos enemigos conservadores que abiertamente criticaron al liberalismo. Durante los años ya señalados, se manifestaron todo tipo de problemas a nivel gubernamental, mismos que desencadenaron quiebras económicas y malestares sociales que derivaron en una guerra civil.

Alatraste vivió eventos que reconfiguraron su quehacer de letrado, de político, y de militar, vio como se instaló la dictadura de Santa Anna en 1854, y como fue derrocada tras la Revolución de Ayutla. Cástulo también tuvo una breve participación en la creación de la Constitución de 1857, instrumento que prometió la unidad y la estabilidad social para el país, pero cuyos resultados desencadenaron un conflicto bélico que duró tres años. Alatraste trabajó para el gobierno durante los mandatos presidenciales de Comonfort en 1857 y posteriormente de Benito Juárez, al mismo tiempo se desempeñó como abogado y padre, sin restar nunca responsabilidad a su deber militar, ya que la situación nacional demandaba un trabajo constante y sin descanso para estabilizar a México.

La situación nacional estuvo marcada por la quiebra constante y la solución de adquirir créditos para sanar las finanzas, todo terminó en la insolvencia económica para pagar los compromisos adquiridos. Los prestamistas cansados de las simples promesas de pago acudieron a sus gobiernos, los cuales decidieron tomar medidas con el despliegue de tropas para persuadir al gobierno mexicano de aceptar y liquidar sus deudas. En este ambiente de tensiones, pleitos y amenazas de invasión se desarrolló Alatraste, quien con paso firme marchó a hacerles frente a los enemigos de México y a sus aliados locales, pero sus soldados, no pudieron frenar a las numerosas huestes que avanzaban rumbo al interior del país, derrotado en batalla, Cástulo fue hecho prisionero y sin más pasado por las armas en 1862.

## 5. En defensa de la nación, la Invasión Norteamericana de 1846 a 1848

Ante la imparable invasión estadounidense, Miguel Cástulo de Alatraste se unió a la defensa nacional en octubre de 1846 enlistándose en el Batallón Hidalgo, al parecer comenzó como paisano, pero pronto se hizo del mando de una compañía de alumnos de derecho, (seguramente algunos o tal vez todos eran sus estudiantes), lo cual no era inusual, ya que en el mismo batallón existió otro grupo de alumnos de medicina, estos liderados por el doctor Miguel Francisco Jiménez.<sup>150</sup> Se puede observar una clara intención de parte de los profesores y de los alumnos para defender su patria y el inicio de una incipiente identidad nacional. En el mismo mes de octubre Alatraste fue nombrado capitán de la Quinta Compañía del Batallón Hidalgo de la Guardia Nacional del Distrito Federal, e hizo frente a los invasores hasta el año de 1847 en el Valle de México; los detalles sobre su participación en esta guerra son escasos, y salvo algunas citas bibliográficas no hay por el momento más evidencia.<sup>151</sup> Al respecto, el autor Ángel W. Cabrera en 1891, afirma que Cástulo combatió en las últimas ofensivas contra los enemigos.<sup>152</sup>

Podría explicarse el enrolamiento militar de Alatraste con el deber de defender a la patria, aunado a su familiaridad con la vida militar, ya que no le fue ajeno el tema. Don José Antonio Abato Castro López<sup>153</sup> tío del lado materno de Cástulo, seguramente le enseñó el gusto por las armas, pues fue cabo primero del Regimiento del Comercio de la Ciudad de Puebla en 1817. La idea que se plantea es que, durante la niñez de Miguel, Antonio le instruyó en el arte de la guerra, sin embargo, Alatraste terminó por estudiar para ser abogado (profesión que le aseguraba cierta seguridad laboral),<sup>154</sup> tal vez para calmar el temor de sus padres a una muerte prematura, pues al ser su primer hijo varón, seguramente lo veían como el heredero ideal, como el primogénito, ya que él era alto y fornido. Otra causa sería que, en 1846 Cástulo tuvo la oportunidad de unirse al ejército y convivir con un

---

<sup>150</sup> Michel, 1997, pp. 601-602; Se puntualiza en la siguiente nota que el paisano D. Miguel Alatraste tiene una comunicación antigua detenida en la secretaria del Estado Mayor, pues no tienen su domicilio, por ello no pueden entregar el mensaje correspondiente. *El Siglo Diez y Nueve* «Estado Mayor General del Ejército.», 11 de febrero de 1852, p. 4.

<sup>151</sup> Peral, 1979, 96-99; Cordero y Torres, 1976, pp. 21, 30.

<sup>152</sup> Cabrera, 1961, p. 133.

<sup>153</sup> APSMP, *Libro de Matrimonio de españoles*, 38, 1813-1820, f. 153v.; José Antonio Abato nació el 3 de enero y bautizado dos días después en 1783. APSMP, *Libro de bautismo de hijos legítimos de españoles*, 70, 1782-1783, f. 129f.

<sup>154</sup> Pani, 2001, p. 195.

familiar, al respecto se presume que Alatraste tenía un primo hermano militar,<sup>155</sup> el entonces sargento Miguel Negrete,<sup>156</sup> quien le ayudaría a sortear la muerte en sus primeras batallas con los consejos del sargento, frutos de la experiencia, uniéndose el abogado a la defensa nacional con más confianza.

El joven Cástulo se unió al frente armado y se casó con Josefa en el año de 1846, y en relación con las especulaciones enarboladas con anterioridad acerca de su unión en la parroquia de Tacubaya, se puede agregar que antes de enlistarse en el ejército, contrajeron matrimonio de forma repentina, pues Alatraste no deseaba dejar a su hijo sin el correspondiente apellido, pues su mujer estaba embarazada, y una boda en el Sagrario de Puebla tomaría tiempo, (no solo la preparación, sino también el traslado), y con tal de tener un registro decidieron celebrar la boda lo antes posible, fue la más cercana la de Tacubaya, pero desconocían el descuido en el cual quedaría su registro. De esta manera, Cástulo partió a la guerra, al mismo tiempo dejó a su futuro hijo y a su esposa, quien estaría más tranquila con la formalización espiritual de su relación. Tal vez después se puedan localizar los correspondientes documentos que nos ayuden a explicar con más detalles las acciones de Alatraste.

No sabemos en dónde se quedó a residir Josefa después de la boda y de la partida de Alatraste, tal vez continuó sola en algún lugar de la ciudad de México, o con sus padres (de estar vivos, ya que desconocemos su paradero) o con algún pariente cercano, o por el contrario pudiera ser que ella se mudó a la ciudad de Puebla con la familia de su esposo, pues este último, seguramente quería que su hijo y su esposa tuviera apoyo cercano, y que mejor que en compañía de sus suegros, aunque esto último también conllevaba dificultades, pues la ciudad natal de Alatraste se encontraba en condiciones deplorables a causa de los conflictos políticos, militares y epidémicos que habían causado daños constantes a la configuración urbana, igualmente, la invasión estadounidense eligió a Puebla de 1847 a 1848 para ser sitiada y ocupada, cayendo la esperanza de vida a causa de la poca higiene y las duras condiciones de vida.<sup>157</sup> Por ello cuesta creer que Cástulo eligiera trasladar a su esposa y futuro hijo a la ciudad en donde vivió su difícil niñez.

---

<sup>155</sup> Márquez Carrillo, 2010, pp. 63, 89.

<sup>156</sup> Leicht, 2007, p. 270.

<sup>157</sup> Cuenya Mateos, 2008, pp. 19-20.

Un aspecto que hay que señalar y que considero fundamental para contextualizar, es el tema de las disputas y posición del clero mexicano, ya que, no siempre estuvo en conflicto abierto y en contra del nuevo gobierno mexicano, sino que apoyó y financió la defensa del país en contra del invasor del norte en 1846. El apoyo de los eclesiásticos fue desde 1821, ya que con el lema religión, unión e independencia del ejército de las Tres Garantías de Iturbide,<sup>158</sup> el alto clero promovió la emancipación de España, si bien tuvo una crisis interna, intentó siempre apoyar al gobierno y a la Constitución de 1824, respaldó igualmente y de manera pública al Estado hasta 1834. Pero la iglesia no pudo mantener los constantes préstamos que el gobierno regularmente le solicitaba, lo que ocasionó que posterior a la invasión de 1846, las diferencias entre iglesia y estado se acentuaran. En enero 11 de 1847, en plena guerra México-norteamericana, se les prohibió a los curas hablar de política, pues la ideología liberal descartaba que la iglesia tomara parte en los asuntos de Estado,<sup>159</sup> lo que representa una ruptura abierta entre el Estado y el sector eclesiástico, mismos que sentían atropellados sus privilegios.

## **6. Regreso a la ciudad de Puebla y el inicio del ascenso político-militar**

Tras la derrota de México y la pérdida de más de la mitad del territorio nacional,<sup>160</sup> Alatraste decidió volver a la ciudad de Puebla en 1848, en donde ejerció de abogado como Fiscal Primero Interino del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Puebla.<sup>161</sup> Además se le reubicó de capitán de la Quinta Compañía del Batallón Hidalgo a la Segunda Compañía del Batallón Iturbide de la Guardia Nacional de Puebla el 1 de octubre de 1849, en donde mantuvo su rango de capitán; la razón del cambio de compañía puede deberse a la destacada participación militar de Cástulo en los años de 1846 a 1848, hecho que le ayudó a conseguir su traslado hacía su ciudad natal. Alatraste rápidamente consiguió trabajo desempeñándose como síndico primero de la ciudad de Puebla en los años de 1848 a

---

<sup>158</sup> Connaughton, 2008, p. 245.

<sup>159</sup> Connaughton, 2010, pp. 171-172, 175-178, 180-181, 185, 230.

<sup>160</sup> El 2 de febrero de 1848, en Guadalupe Hidalgo, se firmó el tratado de paz, amistad y límites entre México y su vecino invasor del norte, Estados Unidos, publicándose el correspondiente decreto el 30 de mayo del mismo año. Cosío Villegas, 1986, vol. II, p. 821.

<sup>161</sup> Alatraste gozaba de buena reputación como fiscal, pues su actividad era elogiada. *El Siglo Diez y Nueve* «Actividad Judicial.» 9 de diciembre de 1848, p. 4.

1849,<sup>162</sup> poco sabemos de cómo llegó a ese puesto. En 1850 fue nombrado Juez de Letras en el partido de Acatlán,<sup>163</sup> seguramente por su educación profesional; para desgracia de Miguel Cástulo, al año siguiente falleció su madre Francisca María del Carmen Castro López, su defunción fue registrada el 8 de junio de 1851 en el Sagrario Metropolitano de Puebla.<sup>164</sup>

Cástulo complementó su actividad política con su práctica jurista a lo largo de los años de 1850 a 1853, periodo en el cual también formó parte del Tribunal Superior como abogado de pobres interino,<sup>165</sup> un término muy común en esos años, pues así se les llamaba a los letrados que se asignaban de oficio<sup>166</sup> a la gente que no poseía el recurso monetario para contratar un defensor privado. En diversos documentos notariales se encuentran registros de Alatriste, en donde tiene como encargos principales los de fungir con poderes especiales y particulares para llevar a cabo algún tipo de cobro o defensa de los bienes de sus clientes, algunos de ellos eran del ámbito religioso como el cura de Tuxtepec don Juan Nepomuseno Peralta y de la esfera media de la sociedad ya que poseían los medios para adquirir bienes inmuebles y otorgar prestamos.<sup>167</sup>

Hacia 1852 se hace mención de Cástulo como miembro del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, con su residencia ubicada en la calle de Capuchinas número uno en la ciudad de Puebla.<sup>168</sup> Debemos resaltar que Alatriste perteneció a más de un grupo socio-profesional de los que predominaron en Puebla, ya que se le distingue en la élite política, además de que perteneció al Nacional Colegio de Abogados, se agrega que su actividad militar le permitió destacarse rápidamente de entre los funcionarios públicos que no

---

<sup>162</sup> AGMP, Actas de cabildo, vol. 116, 1849, f. 2.

<sup>163</sup> Flores Sevilla, 1976, pp. 23-26; Palacios, 1982, p. 604.

<sup>164</sup> En el registro de Francisca María del Carmen Castro López, no se detallan las causas de la muerte, fue sepultada en el camposanto del Carmen. APSMP, *Libro de defunciones*, 33, 1848-1852, f. 168f.

<sup>165</sup> Valle, 1852, p. 112.

<sup>166</sup> Se menciona que el abogado de pobres es “Abogado que se designa a quien lo solicite o, es preceptiva su intervención, se niegue a nombrarlo. La defensa de oficio tendrá carácter gratuito por quien acredite insuficiencia de recursos para litigar en los términos que establezca la ley”. *Diccionario de la Lengua Española*, apartado jurídico,

<sup>167</sup> Poder conferido por doña María de la Luz González al señor Miguel Cástulo de Alatriste. AGNEP, Notaría 7, 1850, f. 339f.; Poder contenido por las señoras doña Agustina y doña Ana Pérez al licenciado don Miguel Cástulo de Alatriste. AGNEP, Notaría 7, 1852, f. 161v.; Poder para pleitos y cobranzas. Doña María Josefa Pérez [Lazarilla] y su consorte don Pedro Salazar licencian con poder al licenciado don Miguel Cástulo de Alatriste. AGNEP, Notaría 7, 1854, f. 245f.; Poder generalísimo del señor cura de Tuxtepec don Juan Nepomuseno Peralta al señor licenciado Miguel Cástulo de Alatriste para cobrar bienes. AGNEP, Notaría 10, 1853, f. 116v.

<sup>168</sup> Actualmente el número 901 de la calle 16 de Septiembre, sede de la Curia del Arzobispado de Puebla. Valle, 1852, pp. 118-121.

pertenecían a la vida castrense, legitimándose en cada puesto de trabajo que asumía gracias a su experiencia.<sup>169</sup>

Hay que entender que, para esos momentos la elite profesional poblana del siglo XIX se distinguió por formar ciertos grupos como los ya antes mencionados (abogados, eclesiásticos, militares, industriales/comerciantes y escritores/periodistas). Los soldados no eran atípicos ni representaban un caso extraño, pues el país se encontraba sumido en episodio muy violento de su historia, tan solo de 1837 a 1840 hubo más de ochenta pronunciamientos militares, y de 1824 a 1851 se nombraron más de treinta presidentes, de los cuales solo dos habían completado su mandato sin haber sido tocados o depuestos por un golpe de Estado, estos fueron Guadalupe Victoria y José Joaquín de Herrera, quienes ejercieron el cargo en los años de 1824 a 1829 y de 1848 a 1851 respectivamente.<sup>170</sup> Los pronunciamientos militares pasaron a ser los modos más comunes de manifestar una oposición durante el siglo XIX.<sup>171</sup> Consolidar al país no fue fácil, ya que de por medio se encontraban múltiples conflictos internos, invasiones y constantes amenazas a la soberanía nacional.

En 1853 Cástulo fue electo Alcalde Segundo del Ayuntamiento de la ciudad de Puebla,<sup>172</sup> pero para mal fortuna suya, asumió el puesto cuando Antonio López de Santa Anna nuevamente tomaba las riendas del país al ser nombrado presidente. Alatraste fue desterrado por el nuevo gobierno a finales de 1853<sup>173</sup> primero a Córdoba y luego a Medellín en el estado de Veracruz, en donde se le intentó envenenar; se menciona que su esposa lo acompañó en el retiro obligado,<sup>174</sup> aunque no se indique, se entiende que sus hijos también corrieron con la misma suerte y que en ese momento eran cuatro: Trinidad Gabriel, María Micaela, Ramón Gil y Ana Micaela, pues Donato Uriel aún estaba por nacer en octubre de 1854. Durante su exclusión, a Cástulo se le otorgó el 9 de enero de 1855 la Cruz

---

<sup>169</sup> Núñez García, 2010, pp. 57-58.

<sup>170</sup> Fowler, 2010, 53, pp. 95-100.

<sup>171</sup> Rojas, 2003, p. 89.

<sup>172</sup> Leicht, 2007, p. 7.

<sup>173</sup> Con respecto a la figura del “destierro” se especifica que para 1732 es: La expulsión, o privación en que se condena a alguno de estar en su tierra o en otro Lugar donde tenia su domicilio, por tiempo limitado, o perpetuamente. Latín. Exilium. Y por la segunda sean condenados en perdimiento de todos sus bienes, y destierro perpétuo del Reino. *Diccionario de Autoridades de la Lengua Española*, t. III; Para 1852 desterrar es: Echar á alguno por justicia de algún lugar ó territorio. Quitar la tierra á alguna cosa. Deponer ó apartar de sí alguna cosa; igualmente destierro es: Expulsión judicial de alguna persona de cierto lugar o territorio determinado. *Diccionario de Autoridades de la Lengua Española*.

<sup>174</sup> Cabrera, 1961, p. 133.

de Honor a petición de Juárez por su desempeño en la defensa nacional al combatir en contra de los estadounidenses,<sup>175</sup> pero aún no se ha localizado tal reconocimiento militar. Para ganarse la vida en semejantes momentos tan precarios, Alatraste obtuvo la cátedra del primer año de filosofía en el Colegio Nacional de Jalapa, en donde ganaba 300 pesos (no se define si el salario era mensual o semanal).<sup>176</sup>

Pero una vez finalizado el mandato de Santa Anna en 1855,<sup>177</sup> y depuesto por la Revolución de Ayutla,<sup>178</sup> Cástulo regresó a Puebla en el mes de agosto y fue nombrado en septiembre primer alcalde de la ciudad por decisión del gobernador Francisco Ibarra Ramos, responsabilidad que tuvo hasta 1856, pues tal cargo era de un año,<sup>179</sup> ya que, tras el fin del gobierno de Santa Anna, las autoridades locales fueron depuestas, lo que dejó vacantes por cubrir. El siete de enero de 1856 Cástulo fue electo diputado por el estado de Puebla para el Congreso Constituyente Extraordinario que se reunió en la ciudad de México y que formuló la Constitución el 5 de febrero de 1857, la delegación poblana quedó constituida por veintiséis personas, trece diputados propietarios y trece suplentes.<sup>180</sup>

Gobierno de la ciudad de Puebla 1856		Diputados electos por el estado de Puebla	
Alcaldes		1856	
1º	Lic. Don Miguel Cástulo Alatraste.	Propietarios	
2º	Don Francisco Díaz.	1º	Lic. Luis de la Rosa.
3º	Don Manuel Pérez Morgado.	2º	José María Lafragua.

<sup>175</sup> Hugo Leicht menciona que “El 9 de enero de 1855 se le concedió (a Cástulo Alatraste) la cruz de honor, por haber combatido contra las tropas de los Estados Unidos en 1847, en varios puntos de la capital de México”. Leicht, 2007, p. 7.

<sup>176</sup> *El Universal: periódico político y literario* «Colegio Nacional de Jalapa.» 18 de junio de 1855, p. 3.

<sup>177</sup> Alatraste fue desterrado por defender a un ciudadano que fue brutalmente sacrificado por los conservadores y se puntualiza sobre su regreso a Puebla en el periódico. *El Siglo Diez y Nueve* «Otros Desterrados.» 27 de agosto de 1855, p. 4.

<sup>178</sup> Santa Anna se había enemistado con amigos y enemigos, lo que causó la breve unión de muchos para derrocar al dictador por medio la rebelión de Ayutla; Cosío Villegas, 1986 II, pp. 828-833. Para 1854 Santa Anna había reunido como enemigos a la gran mayoría de grupos políticos por sus medidas persecutorias y proyectos monárquicos. Pani, 2001, p. 124.

<sup>179</sup> *El Monitor Republicano* «Ayuntamiento.» 19 septiembre de 1855, p. 2; Con respecto a la lista, hay una variación en número de regidores y nombres, los cuales se presentarán a continuación: 1. Manuel Ma. Zamacona, 2. José María Camacho, 3. Estevan Lamadrid, 4. Alejandro Ruiz, 5. Miguel Limón, 6. Luis Inchaurregui, 7. Joaquín Arrijoja, 8. Juan Hernández, 9. Juan Vargas Machuca, 10. José María García Bolaños, 11. Ignacio Martínez, 12. Esteban Garcilaso, 13. Juan Viadas, 14. José María Cabrera. AGMP, Actas de cabildo, vol. 123, 1856, f. 1,

<sup>180</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, «Por telégrafo.» 7 de enero de 1856, p. 4; Zarco, 1857, vol. I, p. 33.

4 °	Don José Ignacio Guerrero.	3 °	Miguel Arrijoja.
	Regidores	4 °	Guillermo Prieto.
1 °	Don Manuel Zamacona.	5 °	Lic. Ponciano Arriaga.
2 °	Don José María Camacho.	6 °	Joaquín Ruiz.
3 °	Don Manuel Ibarra Amador.	7 °	General Diego Álvarez.
4 °	Don Esteban Madrid.	8 °	Juan Múgica y Osorio.
5 °	Don Tranquilino de la Rosa.	9 °	Fernando María Ortega.
6 °	Don Alejandro Ruiz.	10 °	Lic. Miguel Cástulo de Alatríste.
7 °	Don Miguel Rimon (Limón)	11 °	J. Mariano Viadas.
8 °	Don Luis Incháurregui.	12 °	Juan de D. Arias.
9 °	Don Joaquín Arrijoja.	13 °	Manuel Zetina Abad.
10 °	Don Juan Hernández		Suplentes
11 °	Don Antonio Guevara.	1 °	Lic. Francisco Banuet.
12 °	Lic. Don Manuel Domínguez.	2 °	Juan Parra.
13 °	Don Juan Vargas Machuca.	3 °	Manuel María Vargas.
14 °	Don José Antonio Sobreira.	4 °	Lic. Francisco Lazo Estrada.
15 °	Don José María García y Bolaños.	5 °	Antonio Salazar y Jiménez.
	Síndicos	6 °	Alejandro Ruiz.
	Lic. Don Juan de Dios Tovar.	7 °	Mariano Escandón.
	Lic. Don Félix Tecanhuey.	8 °	Lic. Juan Ibarra.
		9 °	Francisco Díaz.
		10 °	Ramón Márquez.
		11 °	Joaquín García Heras.
		12 °	José Antonio Labreira.
		13 °	José M. Martínez de la Concha.

Como diputado, Alatríste fue uno de los 69 que aprobó en febrero de 1856 la rectificación del decreto del 8 diciembre de 1855 en el cual, el entonces presidente general Juan Álvarez nombró presidente sustituto de la República al ciudadano Ignacio Comonfort.<sup>181</sup> El 20 de febrero de 1856, Alatríste fue nombrado junto con Romero Díaz y

<sup>181</sup> *El Republicano: periódico del pueblo* «Trabajos en el Congreso.» 23 de febrero de 1856, p. 3.

Manuel Buenrostro encargados de la comisión relativa a los negocios eclesiásticos, quedó de suplente Lazo Estrada, pero menos de tres meses después su lugar quedó vacante.<sup>182</sup> Por alguna razón que desconocemos, el licenciado Cástulo pasó varios días ausente del Congreso, con licencia del mismísimo gobierno federal para no presentarse los días seis<sup>183</sup> y siete<sup>184</sup> de marzo, además de acumular cinco faltas sin justificar los días nueve, doce, catorce, veinticinco y veintinueve del mismo mes.<sup>185</sup> Una posible causa de algunas de estas ausencias, podría ser por el nacimiento de su hijo Gabriel Narciso Trinidad el 18 de marzo y quien fue bautizado en la Parroquia del Sagrario Metropolitano de Puebla seis días después, lo que pudo ocasionar que Alatraste tuviera que viajar para conocer a su hijo recién nacido y otorgarle su distintivo nombre.

Por otro lado, y paralelo a los eventos antes descritos, en Puebla se desató un levantamiento que hizo capitular a la pequeña guarnición de la ciudad el 23 de enero, inmediatamente Antonio Haro y Tamariz asumió el gobierno tras su victoria,<sup>186</sup> pero la reacción de la población fue de desaprobación y de desconfianza profunda ante los golpistas.<sup>187</sup> Ante la pretensión de Antonio Haro de tomar por la fuerza la capital del país, Comonfort tuvo que contestar rápidamente al desafío, por lo que movió con rapidez sus fuerzas rumbo a Puebla, lo que desató fuertes enfrentamientos, mismos que terminaron con la recuperación de la ciudad el 23 de marzo; tres días más tarde, Comonfort entró victorioso a Puebla y fue vitoreado a su paso por los habitantes. Una vez calmada la urbe, el general Traconis tomó posesión del gobierno el 15 de abril del 1856.<sup>188</sup> Si bien Cástulo no aparece en tales sucesos, no podemos ignorar que su esposa e hijos se encontraban en Puebla cuando ocurrió la toma de la ciudad por parte de los conservadores, lo que ocasionó alguna respuesta de parte de Alatraste para asegurar el bienestar de su familia, lo que también pudo contribuir a las ausencias que sumó en el Congreso.

El fervor patriótico de Cástulo no pasaba desapercibido, y tal vez por esa razón le fue dado el puesto de vocal dentro de la Junta Patriótica de Puebla en junio de 1856, puesto

---

<sup>182</sup> El lugar vacío que dejó Alatraste será llenado con el señor Ruiz el 27 de mayo de 1856. Zarco, 1857, vol. I, pp. 48, 311-312.

<sup>183</sup> *El Republicano: periódico del pueblo* «Congreso Constituyente.» 10 de marzo de 1856, p. 4.

<sup>184</sup> *El Siglo Diez y Nueve* «Congreso Constituyente.» 8 de marzo de 1856, p. 4.

<sup>185</sup> *El Republicano: periódico del pueblo* «Al Index.» 31 de marzo de 1856, p. 4.

<sup>186</sup> Bazant, 1985, pp. 269-271, 433-444.

<sup>187</sup> *El Republicano: periódico del pueblo* «Noticias en Puebla.» 23 de febrero de 1856, p. 4.

<sup>188</sup> Carrión, 1970, vol. II, pp. 404-,421, 429.

que desempeñó durante un año;<sup>189</sup> dicha organización servía para organizar las festividades de índole nacional.<sup>190</sup> El día 25 del mismo mes de junio, se expidió la ley para la desamortización de bienes de las corporaciones eclesiásticas y de los ayuntamientos, los cuales debían ser rematados por el gobierno. El licenciado Alatraste se benefició de las expropiaciones al adquirir por 3,200 pesos un inmueble que perteneció a la cofradía de ánimas, marcado con el número diez en la calle de Gavito (actualmente calle 5 de mayo 1200) en la ciudad de Puebla; en total para el mes de agosto se rematarían 28 inmuebles con un valor de 116,117.99 pesos;<sup>191</sup> en septiembre volvió a comprar un inmueble, esta vez la casa número dieciocho de la calle de los Herreros (actualmente Avenida 3 poniente 100), que anteriormente le perteneció a la corporación religiosa de Santa Mónica, pagó 5,100 pesos por el inmueble. En ese mes fueron 23 las propiedades que se vendieron con un valor total de 108,428.95 pesos.<sup>192</sup> En octubre se repitieron las almonedas en dos ocasiones; en la primera, Alatraste obtuvo la casa número once de la calle de los Carros (actualmente Avenida 12 oriente 1), que había pertenecido a la corporación franciscana de Santa Clara por un valor de 506.66 pesos; el número y el total de lo vendido en esa ocasión ascendió a 28 inmuebles subastados por 115,091.14 pesos;<sup>193</sup> en la segunda venta consiguió por 6,333.40 pesos la casa número dos de la calle de Molina (actualmente calle 3 sur 100 y en donde nacerá su hijo Melquiades Baraquiel en diciembre de 1861), antigua propiedad del convento dominico de Santa Catalina; el total de lo vendido ascendió a 108,570.17 pesos por 29 propiedades.<sup>194</sup>

Pero nada explica por qué el licenciado Miguel Cástulo juntó tantas faltas en el Congreso para los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre, la gran

---

<sup>189</sup> La Junta Patriótica de Puebla fue compuesta para el año de 1856; presidente el Sr. D. Juan B. Traconis, vicepresidente el Sr. D. Juan Múgica y Osorio, los vocales fueron los Señores D. Miguel C. de Alatraste, D. Francisco Díaz, D. Manuel Morgado, D. José Agustín Valdez y D. José García Bolaños. *El Siglo Diez y Nueve* «La Junta Patriótica de Puebla.», 25 de junio de 1856, p. 4.

<sup>190</sup> Costelo, 1997, pp. 21-28.

<sup>191</sup> *Diario Oficial del Supremo Gobierno de la República Mejicana* «Desamortización.» 20 de agosto de 1856, p. 4.

<sup>192</sup> *Diario Oficial del Supremo Gobierno de la República Mejicana* «Secretaría de Estado.» 11 de septiembre de 1856, p. 1.

<sup>193</sup> *Diario Oficial del Supremo Gobierno de la República Mejicana* «Estado de Puebla.» 6 de octubre de 1856, p. 3.

<sup>194</sup> *Diario Oficial del Supremo Gobierno de la República Mejicana* «Estado de Puebla.» 29 de octubre de 1856, pp. 2-3.

mayoría sin licencia,<sup>195</sup> lo que al final terminó por evidenciar que después de sus primeras participaciones, el señor diputado dejó de asistir; asimismo no aparece su firma en la Constitución promulgada en 1857.<sup>196</sup> Alatríste tuvo otras ocupaciones políticas, pues el 29 de noviembre de 1856 tomó el cargo de prefecto de Puebla.<sup>197</sup> Tal vez las inasistencias tan recurrentes no fueron solo porque estaba atento a la compra de bienes, sino porque su deber como político estaba en el estado poblano, lo que le distanció fuertemente de los debates en el Congreso.

La Constitución de 1857 fue un punto en discordia entre los mexicanos, no era considerado un documento consensuado, además de que durante su promulgación el país no estaba en paz, sino en constante conflicto, pues el gobierno de Ignacio Comonfort en 1856 y 1857 tuvo que apaciguar diversos conflictos, incluida la rebelión de Antonio Haro y Tamariz en Puebla. Otro punto es que los conservadores habían sido excluidos de la elaboración misma de la constitución, lo que acrecentó las inconformidades y evidenció las exclusiones para formar el gobierno, incluso el sector eclesiástico se sintió desplazado, además de que gran parte de la población no se identificó con sus representantes en el senado ni con lo que ellos trabajaron, por lo que las divisiones y las posturas eran muy diversas.<sup>198</sup> Algunos no recibieron de buen modo el código de derecho de 1857, pero también estaban los que creían que era el remedio contra todos los males del país.

De regreso una vez más en Puebla, a Cástulo se le encargó la prefectura de la ciudad en enero de 1857, se designó como su secretario al licenciado Rafael J. García, ambos se destacaron por su implacable labor, ya que durante su desempeño se mejoró la seguridad de las calles, al tiempo que se arrestaron a salteadores y vagos; asimismo, aumentó el número de policías para mantener el orden y disminuir el crimen.<sup>199</sup> Con tales acciones y por su eficiente y oportuno trabajo, la ciudadanía los elogió y reconoció que se podían conservar las calles seguras y tranquilas. Pero más allá de la breve victoria de orden urbano, se manifestó con más fuerza la desconfianza a la nueva Constitución, ya que, en las elecciones

---

<sup>195</sup> *Diario Oficial del Supremo Gobierno de la República Mexicana* «Soberano Congreso Constituyente.» 24 de agosto de 1856, pp. 3-4; «Soberano Congreso Constituyente.» 28 de octubre de 1856, pp. 1-2; «Soberano Congreso Constituyente.» 16 de noviembre de 1856, p. 3.

<sup>196</sup> *Diario de Avisos* «Señores diputados que dejaron de asistir...» 18 de abril de 1857, p. 2.

<sup>197</sup> Carrión, 1970, vol. II, p. 480.

<sup>198</sup> Pani, 2001, p. 144.

<sup>199</sup> *Diario de Avisos* «Noticias de Puebla.» 19 de enero de 1857, p. 2; «Mejoras Positivas.» 17 de febrero de 1857, p. 3.

para elegir gobernador, poco fueron los entusiasmados que hicieron campaña para competir por el puesto.<sup>200</sup>

Una vez formulada y aprobada la Constitución en febrero, se emitió un decreto (que causó muchos desacuerdos) el 17 de marzo de 1857 en el cual exigía a todas las autoridades y empleados del gobierno, civiles y militares, el jurar la constitución, so pena de perder el empleo.<sup>201</sup> Algunos clérigos que apoyaban la constitución, la juraron y se volvieron capellanes en los ejércitos constitucionalistas.<sup>202</sup> Este acto de poder y legitimidad, estaba por encima de la práctica católica de jurar, lo que desafiaba y ponía en conflicto por una parte a la religión y por otra, a un gran número de feligreses que oían la desaprobación de tal decreto en las misas, había el problema de que al realizar el juramento a la constitución, la iglesia les excomulgaba. Las enemistades locales crecieron por estar de acuerdo o en desacuerdo con las posturas del gobierno y de la iglesia, un hecho que dividió a la sociedad. La Constitución de 1857 fue el código que se requería para homologar las prácticas legales, pues en la aplicación de la ley, se utilizaban antecedentes coloniales y constituciones previas, lo que creaba caos e inconsistencia en las sentencias,<sup>203</sup> lo que Cástulo, como abogado conoció muy bien, y por ello defendió la implementación de la nueva Constitución, pues este texto representaba una esperanza para la consolidación del país basado en un código legal.

Para alegría y festejo de Alatríste, este fue ascendido de capitán a comandante en junio de 1857, de tal modo que quedó al mando de la Comandancia General del Estado; la promoción militar fue realizada por el gobernador y comandante general José García Conde.<sup>204</sup> Cástulo también ganó el cargo de gobernador del estado de Puebla por elección popular el mismo año de 1857, y en septiembre don Juan Álvarez prefecto del departamento de Puebla lo promovió a coronel de Infantería Permanente de Puebla.<sup>205</sup>

---

<sup>200</sup> *Diario de Avisos* «Avanzada.» 9 de mayo de 1857, p. 3.

<sup>201</sup> Pani, 2001, pp. 152-154.

<sup>202</sup> Connaughton, 2010, pp. 237-238.

<sup>203</sup> En Puebla, Jalisco y ciudad de México, se utilizaban 22 códigos legales que van desde el derecho romano, la recopilación de Indias de 1680 o los decretos de las Cortes de España y reales cédulas de 1811 a 1821, como también la Constitución de 1824, las siete partidas o los decretos de las cortes de España y reales cédulas de 1811 a 1821, todas estas leyes se usaban a criterio de las costumbres locales de ciudades o pueblos o del conocimiento de los jueces. Flores Flores, 2018, pp. 170-175.

<sup>204</sup> Archivo Histórico de Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSDN), 3921, XI/481.3/3921, 1857, ff. 1-3; *Diario de Avisos* «Comandante General.» 01 de julio de 1857, p. 3.

<sup>205</sup> Leicht, 2007, p. 7; Cordero y Torres, 1976, pp. 21-22; Palacios, 1982, pp. 568-569; Peral, 1971, p. 25.

Como gobernador del Estado, tomó posesión del cargo el 15 de junio, y aplicó la Constitución en la entidad tan pronto como pudo.<sup>206</sup> Después de haber asumido el puesto ante la legislatura, pronunció su juramento a la Constitución de manera emotiva y cargada de alusiones a la democracia y a la providencia, él mismo se describió como humilde y recto instrumento de dios y de la ley, igualmente prometió sacrificarse en defensa del bien público de ser necesario.<sup>207</sup>

Como gobernador, Alatraste tuvo muchos enemigos locales, los cuales arremetían contra él por medio del *Diario de Avisos*, en donde se le cuestionó por su falta de estudios militares (pues no tuvo más escuela que el mismo campo de batalla) y por sus prácticas intolerantes hacia la libre prensa, además de su política exagerada que no soportaba la desobediencia.<sup>208</sup> La mayoría de estas publicaciones fueron de conservadores y religiosos que se rehusaban a que sus bienes fueran intervenidos y que tenían sus bastiones en varios municipios del Estado y publicaban desde el *Diario de Avisos* de forma anónima.<sup>209</sup> El señor gobernador rápidamente contestó a estos impresos con una retórica abundante,<sup>210</sup> argumentó que no toleraría ningún tipo de traición por parte de los grupos reaccionarios, los cuales volvían constantemente a levantarse tras cada armisticio, además Cástulo agregó que no aguantaría más insultos ni burlas, y respondería con todo el peso de la ley sobre los infractores del orden.

A lo largo del mes de agosto de 1857 ocurrieron varios acontecimientos de los cuales sabemos muy poco para esclarecerlos. La legislatura de Puebla le dio licencia al gobernador Alatraste para dejar el cargo e irse a la capital, nombró en su lugar al licenciado Francisco Ibarra y Ramos con carácter interino para hacerse cargo del Estado,<sup>211</sup> ya que se había presentado un conflicto relacionado con la recaudación de fondos, originado por el hecho de que la entidad poblana no lograba abonar a la administración federal ningún recurso monetario. Se agrega que a Cástulo se le habían retirado las facultades extraordinarias como gobernador poblano, mismas que había recibido el 16 de agosto de

---

<sup>206</sup> *Diario de Avisos* «Gacetilla.» 20 de junio de 1857, p. 2.

<sup>207</sup> *Diario de Avisos* «Discurso.» 24 de junio de 1857, p. 2.

<sup>208</sup> *Diario de Avisos* «Libertad, Igualdad, Fraternidad.» 10 de septiembre de 1857, p. 3; «Puebla.» 11 de septiembre de 1857, p. 3; «Libertad de Imprenta.» 23 de septiembre de 1857, p. 3.

<sup>209</sup> Dulce Granja menciona que el público sabía que los redactores de las publicaciones eran los autores de los artículos anónimos. Granja Castro, 2010, p. 27.

<sup>210</sup> *Diario de Avisos* «Sucesos en Puebla.» 4 de agosto de 1857, p. 2.

<sup>211</sup> *Diario de Avisos* «Última hora.» 6 de agosto de 1857, p. 3.

1856,<sup>212</sup> situación que le obligó a negociar una restitución de las mismas, por lo que nombró a Pérez Morgado, a Sánchez Solís y a Maniau como delegados para esa tarea (no sabemos por el momento que cargo o función tenían los delegados en el gobierno poblano, pero debieron ser personas de confianza para Cástulo).<sup>213</sup> Mientras tanto, Alatraste veía el problema de la falta de contribución económica por parte del Estado al supremo gobierno, ya que el numerario escaseaba y era imposible cubrir las aportaciones correspondientes. Por el momento desconocemos el desenlace de las negociaciones de Cástulo en la capital.

Con respecto a la retirada de las facultades extraordinarias de Cástulo, se presume que Gaspar Sánchez Ochoa confabuló para lograr que al gobernador se le retiraran los privilegios.<sup>214</sup> Creemos que todo el asunto giró seguramente por el conflicto entre la soberanía y la autonomía de poderes existente entre el gobierno estatal y el gobierno federal, problema que perduró hasta 1867.<sup>215</sup> Pero entre la ausencia del gobernador, se presentaron una serie de robos y asesinatos que sacudieron al Estado,<sup>216</sup> situación que hizo imposible mantener una buena opinión pública sobre Alatraste al dejar el gobierno casi todo agosto, regresó antes de que terminara dicho mes. El señor gobernador al volver a la ciudad, estableció un poco de orden, además creó un Tribunal de Vagos en la ciudad de Puebla, en Atlixco y en Tehuacán,<sup>217</sup> también fomentó infructuosamente la creación de un nuevo batallón de la Guardia Nacional formado por empleados del Estado, acción que fue muy mal vista y fue tomada como una imposición, lo que provocó antipatía y una gran falta de entusiasmo, Alatraste se enfadó al ver la falta de cooperación y la ausencia de compromiso por parte de los funcionarios del gobierno con la seguridad y protección de Puebla.<sup>218</sup>

Justo el último día de agosto, Cástulo desterró de Puebla al gobernador de la Mitra, el doctor canónigo José Antonio Reyero y Lugo, confinándolo a Orizaba por oponerse a

---

<sup>212</sup> El 16 de agosto de 1856, mientras Alatraste era diputado electo, recibió las facultades extraordinarias por parte del supremo gobierno, mismas que fueron retiradas el 24 de julio de 1857 a pesar del intento de Cástulo por retener dichas facultades. *Diario de Avisos* «Facultades extraordinarias.» 12 de agosto de 1857, p. 2.

<sup>213</sup> *Diario de Avisos* «Comisionados de ida y comisionados de vuelta.» 14 de agosto de 1857, pp. 2-3.

<sup>214</sup> *Diario de Avisos* «Prisión del director de ingenieros D. Gaspar Sánchez Ochoa.» 26 de agosto de 1857, p. 3. En la anterior cita, se precisa que el señor Sánchez Ochoa era redactor del periódico el *Vigía del pueblo*, además de ser director de ingenieros.

<sup>215</sup> Tecuanhuey, 2007, p. 84.

<sup>216</sup> *Diario de Avisos* «Siguen los robos.» 12 de agosto de 1857, p. 3; «Siguen y seguirán los robos.» «Asesinato.» 20 de agosto de 1857, p. 3.

<sup>217</sup> *Diario de Avisos* «Tribunal de Vagos.» 26 de agosto de 1857, pp. 2-3.

<sup>218</sup> *Diario de Avisos* «Nuevo Cuerpo.» 22 de agosto de 1857, p. 2.

darle sepultura eclesiástica al coronel de la Guardia Nacional y juez octavo de letras Paulino María Pérez.<sup>219</sup> La situación fue la siguiente: Paulino murió el 30 de agosto de 1857 (su correspondiente registro de defunción no ha sido localizado), fue absuelto por el presbítero Vicente Guevara, quien fue hecho llamar inmediatamente por José Antonio Reyero para conocer si Paulino había abjurado de la Constitución de ese año, el presbítero se negó a responder por haber sido sacramental la confesión, por ello, Reyero solicitó que la esposa del finado Paulino acudiera a declarar para responder sobre si su esposo negó la Constitución antes de su fallecimiento, ya que de no conocer lo ocurrido no podía permitir la inhumación del cuerpo.<sup>220</sup> Para ese momento, el entierro se había arreglado para las cuatro de la tarde del día 31 de agosto en el panteón del Carmen, pero ante la persistente negativa del permiso, el escribano Juan Aguilar acudió ante el gobernador Alatraste para obtener ayuda, de inmediato Cástulo le pidió a Reyero que ordenara al prior del panteón del Carmen la apertura del lugar para el entierro.<sup>221</sup>

Pero ante la solicitud del gobernador poblano, Reyero continuó sin aceptar dar sepultura hasta saber si Paulino abjuró o no de la constitución,<sup>222</sup> ante lo cual, Alatraste decidió desterrar a Reyero por su falta de cooperación y encabezó junto con Francisco Ibarra y Ramos una comitiva de más de cien personas, las cuales acompañaron al féretro en donde iba el cadáver de Paulino hasta el panteón del Carmen, dicho campo santo se abrió por orden de Cástulo, celebrándose el entierro a las cinco de la tarde.<sup>223</sup> La decisión sobre Reyero causó gran polémica y disgusto entre los conservadores y algunos grupos católicos, incluso el nuevo gobernador de la mitra, el señor Espetillo manifestó su desaprobación y además declaró violado el panteón del Carmen por el señor gobernador,<sup>224</sup> a quien se le cuestionaba por su falta de legalidad y bases para desterrar a Reyero.<sup>225</sup>

---

<sup>219</sup> Carrión, 1970, vol. II, pp. 482-483; Reyero fungió temporalmente como gobernador sustituto del obispo Antonio Pelagio de Labastida y Dávalos, en razón de que dicho obispo había sido desterrado en 1856 por haber contribuido al alzamiento de Zacapoaxtla y en distintos lugares. *Diario de Avisos* «Destierro del Gobernador de la Mitra de Puebla.» 3 de septiembre de 1857, p. 3.

<sup>220</sup> *Diario de Avisos* «Interesante Manifestación.» 8 de septiembre de 1857, p. 3.

<sup>221</sup> *El Monitor Republicano* «Oposición del gobernador de la mitra de Puebla para un entierro.» 2 septiembre de 1857, p. 3.

<sup>222</sup> Paulino también se había hecho de fincas pertenecientes al clero. Carrión, 1970, vol. II, p. 483.

<sup>223</sup> *Diario de Avisos* «Los Sucesos de Puebla.» 8 de septiembre de 1857, p. 2.

<sup>224</sup> *Diario de Avisos* «Consecuencias Precisas.» 5 de septiembre de 1857, p. 3.

<sup>225</sup> *Diario de Avisos* «Cero y van cuatro.» 9 de septiembre de 1857, p. 3.

Fue durante el mandato presidencial de Ignacio Comonfort que Cástulo encabezó el gobierno de Puebla, empero, el problema de las intervenciones de bienes religiosos solo incrementó la inestabilidad que ya reinaba en la entidad; a pesar de todo, Alatraste se mantuvo firme con respecto a las requisiciones, además de que se vio beneficiado de ellas al comprar varios inmuebles que fueron rematados por el Estado, haciéndose de esta manera de dos propiedades más. El 9 de septiembre de 1857 Comonfort tomó la resolución de dar por finalizada la intervención de los bienes eclesiásticos; dos días más tarde, el 11 de septiembre, los reaccionarios alentados por la decisión de Comonfort, generaron confrontaciones y discordias al respecto de la titularidad de los bienes adquiridos por la desamortización, de igual forma quedó manifiesta la legitimidad de los antiguos dueños. A finales de septiembre, el gobernador de Puebla por mandato del presidente Comonfort, emitió un decreto para liquidar el pago de los inmuebles adjudicados por la ley de desamortización además de sus correspondientes deudas, de lo contrario se procedería al remate de los bienes no saldados.<sup>226</sup> Dos meses más tarde, el 11 de noviembre de 1857 Cástulo reanudó la intervención de bienes.<sup>227</sup>

Durante el mes de septiembre de 1857, un levantamiento dentro de la legislatura atentó con remplazar a Alatraste como gobernador por la figura de Ignacio Ramírez, rumoreándose también que este último pertenecía al bando de los autores de la segunda revolución poblana,<sup>228</sup> levantamiento que ocurrió a finales de 1856.<sup>229</sup> Ante la amenaza, el gobernador Alatraste respondió con un decreto, en el cual se llamaba a todos los hombres al servicio de los señores Antonio de Haro y Tamariz y de Joaquín Orihuela, y a toda persona que hubieran atentado en revoluciones contra el gobierno liberal, además de los ex oficiales, a presentarse en la comandancia militar, con el fin de ser reubicados

---

<sup>226</sup> Centro de Estudios de Historia de México Carso (en adelante CEHM), XXVIII-1. 2-7. 112, 26 de septiembre de 1857, f. 1f.

<sup>227</sup> Bazant, 1995, pp. 70-72, 57, 325.

<sup>228</sup> *Diario de Avisos* «Puebla.» 5 de septiembre de 1857, p. 3.

<sup>229</sup> El levantamiento tuvo lugar a fines de 1856, en Puebla fue liderado por Joaquín Orihuela, quien proclamó a Antonio López de Santa Anna emperador, pero rápidamente fue sofocado por el gobierno de Comonfort quien mandó más de tres mil hombres y treinta piezas de artillería al mando del general Tomás Moreno, el 4 de diciembre Orihuela capituló sus fuerzas, el 11 del mismo mes fue fusilado, y aunque había sido indultado por Comonfort al parecer ese mismo día, la noticia llegó tarde a manos de Moreno, quien asumió toda la responsabilidad por la ejecución. Villegas Revueltas, 2010, pp. 44-48; Es posible que Alatraste también fuera notificado antes de que Orihuela fuera ejecutado, pues fungía como prefecto de Puebla en esos momentos, sin embargo, la noticia pudo haber tardado en llegar, ya que los tiempos parecen estar muy ajustados. Carrión, 1970, vol. II, p. 480.

residencialmente,<sup>230</sup> seguramente para poder vigilarlos con mayor facilidad y para que perdieran contacto entre ellos. Por ello se creía que Ignacio Ramírez contaba con el respaldo del grupo del señor Antonio Haro y el señor Ignacio Orihuela, quienes ya tenían un amplio historial de insurrecciones, y se pensaba que este último buscaba venganza por el fusilamiento de su hermano Joaquín en diciembre de 1856, por orden del general Tomás Moreno, quien consideró a Joaquín fuera de capitulación, además de haber abandonado de una manera vergonzosa a sus compañeros de armas, obedeció la orden de ejecución el general Manuel García Pueblita en San Andrés Chalchicomula.<sup>231</sup>

Otro incidente más tuvo lugar el 14 de septiembre, ocasionado por el nombramiento desde el supremo gobierno, del general Nicolás Portilla como supremo comandante de los puntos de Loreto, Guadalupe (a las afueras de la ciudad de Puebla) y el cuartel de San José (dentro de la ciudad), lo que atropellaba las facultades y jurisdicciones del Estado poblano. Ante lo acontecido, Cástulo rápidamente se dirigió al ministro de guerra para que fuera derogado el nombramiento, hizo la petición con su amplia retórica y aludió a la Constitución, la cual mencionaba en su artículo 120 y 122 que “no puede el supremo gobierno nombrar jefes militares de su confianza en esos puntos, solo en Ulúa y Perote.”<sup>232</sup> Alatraste se mantuvo firme en que se respetaran los acuerdos constitucionales, lo que creó una tensión entre su gobierno y el supremo, situación que se volvió tensa e incómoda para la población, la cual temía un enfrentamiento o represalia.<sup>233</sup> Para el gobernador de Puebla, era una cuestión de soberanía y falta de apego a la ley, además consideró como un abuso y un peligro el imponer a militares que no estuvieran sujetos a la obediencia de su mandato, lo que atoraba y dividía la línea de mando, de esta manera se podía hacer obsoleta la autoridad de Alatraste.

A principios de noviembre de 1857 se manifestaron varios levantamientos en distintos pueblos del Estado; Acatlán fue tomado por las fuerzas clericales que se rehusaban a que sus bienes fueran intervenidos y en la ciudad de Puebla se atacaron los cuarteles sin éxito aparente. Los responsables fueron rápidamente capturados y fusilados en la madrugada del 11 de noviembre por orden del Congreso y en contra de la opinión de

---

<sup>230</sup> *El Monitor Republicano* «Puebla.» 24 septiembre de 1857, p. 3.

<sup>231</sup> González Lezama, 2012, p. 33.

<sup>232</sup> *Diario de Avisos* «Cuestión de Soberanía.» «Puebla.» 24 de septiembre de 1857, pp. 2-3.

<sup>233</sup> *El Monitor Republicano* «La Situación.» 25 septiembre de 1857, p. 4.

Cástulo, quien no consideraba oportuna la ejecución, los ajusticiados respondían a los nombres de Clemente Osorio, Francisco Prioria, Agustín Paz y Puente, José Rosas y Juan Vázquez.<sup>234</sup> Alatraste emitió ese mismo día, un manifiesto con su larga prosa y elocuencia, en donde aseguró que “La Providencia Divina ha salvado anoche a esta capital de un peligro que la amagaba hace muchos días [...] los miserables que se arrojaron a ejecutar el torpe intento, hallaron el sepulcro a sus pies.”<sup>235</sup> A pesar de la exitosa defensa de la ciudad, el 21 de noviembre fuerzas reaccionarias, al mando del general José María Cobos, tomaron Izúcar de Matamoros y avanzaron hacia Atlixco ocupándola el día 23, y al no ver resistencia decidieron emprender nuevamente su marcha rumbo a la ciudad de Puebla, fueron fortalecidos el día 25 por elementos del sur al mando de los cabecillas Moreno y Juan Vicario; estas fuerzas pretendían sitiar a la ciudad, pero al internarse en las calles solo saquearon el barrio de la Luz, huyendo desorganizados. Alatraste al conocer de la incursión enemiga salió de inmediato al frente de un regimiento en persecución de los hostiles, quienes rápidamente se desbandaron, y cuya retirada llegó hasta Amozoc, en donde se entabló un sangriento combate, replegándose las tropas de Cobos a Nopalucan, lugar en donde había entrado su líder Trujeque, para después avanzar y ser repelidos en San Juan de los Llanos y terminar el día 30 con la toma de Acatlán.<sup>236</sup> Gran parte de la población de la ciudad de Puebla que participó en las revueltas de noviembre, tenían a Alatraste como “hereje sin entrañas e irreconocible impío”.<sup>237</sup>

Lentamente Alatraste se ganó varios enemigos, los cuales crecieron en número para 1857, sin duda por las relaciones y tendencias políticas liberales de Cástulo, además del gradual favoritismo y confianza que le otorgaron los altos mandos a raíz de su eficiente desempeño militar; estos rivales se gestaron principalmente en las altas esferas del gobierno liberal y en el clero. Es curioso como en momentos difíciles las diferencias locales desaparecían, y la población le confiaba a Cástulo la responsabilidad de la defensa e integridad de la población y la ciudad, que constantemente era amenazada. La situación a nivel estatal era de constantes conflictos, aunado al desgaste que sufrían los habitantes de la

---

<sup>234</sup> *Diario de Avisos*, «Los Fusilamientos en Puebla.» 13 de noviembre de 1857, p. 2; *La Cruz* «Sucesos de Puebla.» 19 de diciembre de 1857, p. 27.

<sup>235</sup> Galindo y Galindo, 2009, vol. I, pp. 56-57; AGMP, Documentos de cabildo, vol. 124, 1857, f. 596.

<sup>236</sup> El gobernador Alatraste manifiesta la muerte y destrucción de los reaccionarios, quienes gritaban “viva la religión” como su estandarte de batalla. AGMP, Impresos varios, vol. 2, 1857, f. 278f.

<sup>237</sup> Carrión, 1970, vol. II, p. 385; Gómez Haro, 1990, pp. 50-51; Galindo y Galindo, 2009, vol. I, p. 161.

entidad poblana, dichos males se incrementaron cuando el panorama nacional se agravó con el golpe de estado de Ignacio Comonfort, quien provocó la disolución de las Cámaras Federales, con ello se desconoció a los constituyentes; aunque Comonfort dejará el poder el 31 de enero de 1858, las consecuencias de sus actos tuvieron repercusiones de gran magnitud. Como resultado de las acciones de Comonfort, el 17 de diciembre de 1857 se hizo público el primer pronunciamiento de la Brigada Zuloaga, la cual emitió y desplegó el Plan de Tacubaya, suscrito por el general conservador Félix Zuloaga, en donde se argumentaba que:<sup>238</sup>

[...] los males que sufre la patria a consecuencia de la Constitución [...] me obligan a tomar las armas en su contra [...]  
[...] la República necesita de instituciones análogas a sus usos y costumbres y al desarrollo de sus elementos de riqueza y prosperidad, fuente verdadera de paz pública y del engrandecimiento y respetabilidad de que es tan digna en el interior y en el extranjero.  
[...] que la fuerza armada no debe sostener lo que la Nación no quiere, y sí, ser el apoyo y la defensa de la voluntad pública [...]

El plan hacía responsable a la Constitución de 1857 de los problemas nacionales, tales como el descontento popular y los múltiples conflictos armados existentes, además de la supresión de los conservadores en el gobierno. Se exigía también la formulación de un nuevo código legal, que se sometería al voto del pueblo y de esta manera garantizaría los intereses del mismo, igualmente se pedía una reforma en materia referente a la elección por medio del voto para Presidente Constitucional de la República Mexicana. El Plan de Tacubaya fue rápidamente secundado en Veracruz, Córdoba, Orizaba, Jalapa, Puebla, Toluca, Cuernavaca, Tlaxcala, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tampico y algunas poblaciones del Distrito Federal;<sup>239</sup> tal apoyo duró hasta que, como menciona Galindo y Galindo, los adheridos al plan se cercioraron de que el movimiento lo envolvían tendencias

---

<sup>238</sup> Palacios, 1982, p. 569; Galindo y Galindo, 2009, vol. I, pp. 39-43.

<sup>239</sup> Fowler, 2020, p. 91-92.

y principios claramente clericales y reaccionarios,<sup>240</sup> lo que fragmentó lentamente a sus fuerzas. Con la puesta en marcha del Plan, se desató la Guerra de Tres Años.

El problema de gobierno no era nuevo, desde su creación en 1821, México mantuvo desacuerdos constantes y el desorden era común, la forma más frecuente de protestar en contra de algún grupo político fue en la mayoría de los casos de índole violenta. Los regionalismos eran numerosos al igual que las identidades locales, lo que se manifestó en los múltiples enfrentamientos por parte de los gobernadores en contra del gobierno federal, además de que estuvo el puesto de líder indiscutible vacante en el gobierno.<sup>241</sup> La variedad de grupos que peleaban por el poder dentro del gobierno mexicano era muy numeroso, algunos encontraban en las armas su principal manera de diálogo, el frente de la opinión pública representaba la segunda línea de batalla, que desde 1824 la gran cantidad de publicaciones emitidas gradualmente marcó un acento político; coexistieron en el siglo XIX tres grupos y una práctica que casi se hicieron ley, estos fueron: 1) las facciones parlamentarias 2) las corrientes de opinión pública, 3) las logias masónicas, y 4) los pronunciamientos militares,<sup>242</sup> que siempre tuvieron de protagonistas a militares, políticos, eclesiásticos y profesionistas como los abogados, quienes en constante confrontamiento y alianza terminaron por configurar dos partidos, los conservadores y los liberales. Ambas facciones buscaban imponer su sistema político en el país, el primero sostuvo sin equívoco que la iglesia debía ser parte sustancial del gobierno y el otro optó por un sistema en el cual los privilegios religiosos quedarán abolidos, al igual que su influencia política. Sin embargo, la línea divisora entre los dos grupos a veces era muy delgada, pues los intereses e ideas fueron muy variados, a veces contradictorios y a veces semejantes, se armaban y se desarmaban, siempre había un diálogo antes de la discusión, preludio de la guerra. El discurso que se adueñó de la prensa durante los años de 1853 a 1861 fue el que correspondió a los planes de organización político-territorial del federalismo y al de su contraparte el del centralismo.<sup>243</sup>

Los conservadores por su parte tenían claro el objetivo, dar un golpe de Estado, concentrar el poder y crear orden, su justificación fue la de representar la voluntad nacional,

---

<sup>240</sup> Galindo y Galindo, 2009, vol. I, pp. 42, 61-65.

<sup>241</sup> Tecuanhuey, 2007, pp. 82-83.

<sup>242</sup> Rojas, 2003, pp. 89-166.

<sup>243</sup> Pani, 2001, pp. 107-108-9.

ya que la nación evidenciaba el malestar y el maltrato que sufría la iglesia, argumentaban que la voluntad nacional era la felicidad común. Para los conservadores la voluntad era el sufragio universal y la representación nacional por medio del voto.<sup>244</sup> Los temas de disputa fueron varios y los desacuerdos normalmente se arreglaban por medio de los pronunciamientos militares, los cuales se convirtieron en la moneda de cambio que desató la guerra, se colocó como causante del mal a la Constitución proclamada en 1857, promotora del caos y de la confusión de fidelidades entre el gobierno y la política, entre la identidad nacional y la religión e iglesia, además de cuestionar a los fueros y privilegios y fomentar la propiedad y la libertad de culto.<sup>245</sup>

## 7. Guerra de Tres Años

En Puebla, el 18 de diciembre de 1857, tan solo un día después del pronunciamiento de Tacubaya, el general Miguel María Echegaray, al mando de una brigada de tropas regulares en Puebla se pronunció a favor del plan, con lo cual, desconoció a la Constitución y al gobernador Alatríste,<sup>246</sup> quien se opuso tajantemente al Plan de Tacubaya, por lo que fue obligado a dejar la ciudad y la gubernatura,<sup>247</sup> por lo que partió a la Sierra Norte ese mismo 18 de diciembre en la madrugada; fue acompañado por amigos y por la Guardia Nacional, así como por algunos diputados, la comitiva llegó a Zacatlán en la mañana del 20 de diciembre y fue recibida de manera cordial y amistosa.<sup>248</sup> Alatríste no regresó a la ciudad sino hasta que la guerra concluyó, de esta manera perdió a la capital del estado de Puebla durante todo el conflicto. Los diputados que acompañaron a Cástulo fueron Manuel Andrade Párraga (él puede ser un familiar de Rosa María Párraga, la futura madre de su hijo que nace en octubre de 1860), Ramón Márquez Galindo, Juan N. Méndez, Felipe Isunza, Pedro Pablo Carrillo, y Agustín Domínguez, entre algunos otros que no fueron

---

<sup>244</sup> Pani, 2001, pp. 149-150, 157.

<sup>245</sup> Connaughton, 2008, p. 251.

<sup>246</sup> El general Miguel María Echegaray marchó hacia Cholula después de tomar Puebla. *Le Trait d'Union* «Bulletin.» 11 de diciembre de 1857, p. 1; AGMP, Impresos varios, vol. 2, 1857, f. 282f.

<sup>247</sup> AHSDN, 4160, XI/481.3/4160, 1857, f. 1; AGMP, Impresos varios, vol. 2, 1857, f. 282f; Curioso es que, días antes, el 14 de diciembre Alatríste presentó su renuncia como gobernador, documento que pasó desapercibido ante las circunstancias que rodeaban al gobierno. AGMP, Documentos de cabildo, vol. 124, 1857, f. 618f.

<sup>248</sup> Galindo y Galindo, 2009, vol. I, p. 62.

registrados, según Galindo y Galindo en su texto *La Gran Década Nacional*.<sup>249</sup> Alatraste tuvo que moverse en la región para ganar influencia y no perder más territorio, por lo que Márquez Galindo se quedó en Zacatlán como administrador del Estado con el propósito de proveer a Cástulo de todos los recursos necesarios para la guerra,<sup>250</sup> los cuales fueron escasos y muy difíciles de recabar, lo que generaba conflictos principalmente entre los dirigentes.

Miguel Cástulo estableció su gobierno y se le concedieron por parte del Congreso del Estado de Puebla, las facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda y Guerra, para que dictara cuantas disposiciones creyera convenientes a fin de contrarrestar el movimiento reaccionario y poder llevar la ofensiva con eficiencia y rapidez. Mientras tanto, Alatraste hizo público un manifiesto con carácter cívico el 21 de diciembre dirigiéndose al pueblo, para que estos resistieran con valor los ajeteos de los enfrentamientos, argumentó sobre su salida de la capital poblana que “Perdida toda esperanza de combinación hostil, quise abandonar la ciudad yo solo, no para salvar mi persona, sino en busca de auxilio, implorando la protección de los pueblos;...”<sup>251</sup> Para unos, la Constitución de 1857 era el problema, para otros la ideología liberal, pero los representantes de este último partido siguieron adelante, pues deseaban promover las reformas sociales, principalmente emancipar al hombre de la manipulación de los curas; fomentaron de igual manera la libertad de conciencia y la soberanía a favor del pueblo, mostrándose siempre a favor de la independencia, la autonomía y la representación nacional.<sup>252</sup> Ese mismo día el 21 de diciembre, en la ciudad de Puebla se dio lectura al Plan de Tacubaya, pero los funcionarios que ahí se encontraban presentes no manifestaron su respuesta, lo que causó la división de opiniones.<sup>253</sup> Seguramente no se adhirieron al plan inmediatamente, pero tal vez fueron forzados a aceptarlo conforme el conflicto se agudizaba.

Las fuerzas liberales presentaron problemas de unión que quedaron evidenciados de inmediato, los líderes militares cooperaban entre ellos limitadamente y las rivalidades

---

<sup>249</sup> Galindo señala la lista de diputados incompleta por no recordar el nombre de todos, es posible que los mencionara de memoria y por ello la falta de precisión en los nombres, el general Manuel Andrade Párraga fue diputado hasta 1861. Galindo y Galindo, 2009, vol. I, p. 62.

<sup>250</sup> Alatraste tuvo presencia en Zacatlán. *El Monitor Republicano* «El Sr. Alatraste.» 20 de diciembre de 1857, p. 3.

<sup>251</sup> Galindo y Galindo, 2009, vol. I, pp. 73-79.

<sup>252</sup> Connaughton, 2010, pp. 227-229.

<sup>253</sup> AGMP, Actas de cabildo, vol. 124, 1857, ff. 199f.-202f.

interpersonales dividieron a los ejércitos, tal como le ocurrió al grupo de Alatraste. Por su parte el coronel Juan Nepomuceno Méndez, Márquez Galindo y Antonio Carbajal evitaban trabajar con Pascual Miranda y Pedro Ampudía, los cuales habían sido designados por Benito Juárez para traer paz e integración al frente poblano; a pensar de todo, quedó la Brigada Alatraste destinada para Puebla y constituida por los hermanos Ramón y Vicente Márquez Galindo destinados a proteger Zacatlán, los comerciantes italianos Simón Cravioto y sus hijos Rafael y Agustín se localizaron en Huachinango. Escuadrones de caballería semi-profesional quedaron comandados por Antonio Carbajal desde Tlaxcala y numerosas bandas de guerrilleros liderados por caciques locales, además de indígenas cuatecomacos como auxiliares para la Guardia Nacional. En el distrito central de Tetela del Oro se dispuso a la infantería y la artillería de la Guardia Nacional al mando de Juan Nepomuceno Méndez y respaldado por Juan Crisóstomo Bonilla, quienes se proclamaron a favor de los liberales, y en Xochiapulco se encontraban a los indígenas encabezados por Manuel Lucas y su hijo Juan Francisco quienes ya tenían tropas en acción y en inmediata disposición para entrar en batalla.<sup>254</sup> El entonces coronel Carbajal solicitó a Juárez que toda la tropa suelta por la región quedara bajo el mando de Alatraste, para juntar esfuerzos y así poder responder mejor ante cualquier enfrentamiento.<sup>255</sup>

Tras el golpe de estado de Comonfort, el partido liberal se dividió, había miembros que se manifestaron a favor de diferentes modelos de gobierno, así como de desiguales soluciones, en contraste con los conservadores, cuyo golpe los unió, pues rechazaban unánimemente el texto de 1857. En enero de 1858 el país quedó fraccionado por dos gobiernos, uno fue encabezado por la dictadura militar de Zuloaga y Miguel Miramón en el centro de México y otro se conservó creyente de la Reforma encabezado por Benito Juárez<sup>256</sup> quien movió su sede de gobierno de Guanajuato a Guadalajara (en donde casi fue fusilado), y posteriormente la fijó en Veracruz.<sup>257</sup> Desde el inicio del conflicto, Alatraste se destacó por estar en contra del ataque a la constitución, mostrándose dispuesto y fiel a atender el llamado del gobierno de Juárez.

---

<sup>254</sup> Thomson, 1999, pp. 55-56; Mallon, 1995, pp. 126-127.

<sup>255</sup> AHSDN, 7528, XI/481.3/7528, 1857, ff. 1-5.

<sup>256</sup> Pani, 2001, pp. 162-163.

<sup>257</sup> Cosío Villegas, 1986, vol. II, pp. 842-844.

Cástulo partió en una campaña militar rumbo a la Guerra de Tres Años de 1857 a 1860, logró mantener un frente con sus tropas en los estados de Veracruz, Tlaxcala y Puebla. Al inicio del conflicto, al general conservador Miguel Negrete, quien fuera en esos momentos subordinado del general Echegaray, se le había ordenado perseguir y destruir a Alatraste, pero por razones personales cambió de bando, haciéndose liberal y uniéndose a Cástulo<sup>258</sup> quien lo festejó en una proclama.<sup>259</sup> Negrete no tardó en desertar, llevándose a su tropa consigo.<sup>260</sup> No conocemos los detalles de la separación, pero pudiera ser que se presentó algún tipo de disgusto entre ambos militares, aunque es bien conocido el regular cambio de bando militar por parte de Negrete.<sup>261</sup> Pero mientras duró la alianza, Miguel Negrete y Alatraste representaron una fuerte unión, y como se ha mencionado, se cree que eran primos en cierto grado, incluso llegó a publicarse en una nota de periódico el famoso parentesco.<sup>262</sup> El temor conservador de que Cástulo pudiera sitiar e invadir a la ciudad de Puebla fue en aumento desde que inició enero de 1858,<sup>263</sup> sospecha que creció cuando unió fuerzas con su primo Negrete,<sup>264</sup> sumado al respaldo que los pueblos cercanos daban a Alatraste, ya que la mayoría lo consideraba aún el gobernador legítimo del Estado, manifestándose abiertamente en contra de la usurpación reaccionaria,<sup>265</sup> quedó como gobernador interno Rafael Espinoza.<sup>266</sup>

---

<sup>258</sup> Se hizo referencia brevemente sobre una reunión de Negrete con Alatraste, puede ser que haya sido para la alianza mencionada. *El Monitor Republicano* «Puebla.» 29 de diciembre de 1857, p. 3.

<sup>259</sup> *El Monitor Republicano* «Proclama.» 12 de enero de 1858, p. 3.

<sup>260</sup> Miguel Negrete llegó a Zacatlán el 27 de diciembre y encontró la plaza libre y sin ejército, pues Alatraste había salido para asegurar la Sierra Norte de Puebla, dos días después se reúne con Alatraste, para el 6 de enero desconocer el Plan de Tacubaya, aliándose con Cástulo, tomaron juntos San Juan de los Llanos, lugar desde donde planearon su campaña juntos. La tropa de Negrete estaba constituida por su escolta de dragones, una sección de rifles y del 6º batallón de infantería de línea, además de dos piezas de artillería de montaña. Galindo y Galindo, 2009, vol. I, pp. 80-83.

<sup>261</sup> A Negrete se le consideró héroe del 5 de mayo de 1862, pues luchó junto con los liberales en contra de los invasores franceses por su devoción a la patria, sus varios cambios de bando no le afectarán en su carrera militar, posteriormente el presidente Porfirio Díaz lo llamará al servicio activo en 1896, un año antes de su muerte. *Álbum Histórico del Ejército Mexicano*, 1896. p. 88.

<sup>262</sup> *La Sociedad* «Más sobre el General Negrete.» 10 de enero de 1858, p. 4.

<sup>263</sup> Se rumoreaba que Cástulo marcharía a la ciudad de Puebla con 1800 hombres y 5 piezas de artillería. *El Monitor Republicano* «El Sr. Alatraste.» 1 de enero de 1858, p. 4; *La Sociedad* «Andaluzada.» 2 de enero de 1858, p. 4.

<sup>264</sup> *La Sociedad* «Noticias.» 8 de enero de 1858, p. 3; El temor de que Cástulo y Negrete tomaran Puebla llegó a tal punto que comenzaron a correr noticias falsas sobre la caída de la ciudad que tuvieron que ser desmentidas. *La Sociedad* «A última hora.» 13 de enero de 1858, p. 4.

<sup>265</sup> Para el 19 de enero, Alatraste calculaba a sus fuerzas unidas por 3200 hombres, compuestas por 1500 de su tropa, 400 refuerzos de Veracruz, 400 del general Trejo y 900 del general Negrete. *El Monitor Republicano* «Sucesos de Puebla.» 6 de enero de 1858, p. 3; *La Sociedad* «Guerra de papel.» 5 de febrero de 1858, p. 4.

<sup>266</sup> AGMP, Actas de cabildo, vol. 125, 1858, f. 63f.

Los primeros meses de 1858 estuvieron llenos de grandes agitaciones, tanto liberales como conservadores no deseaban perder la valiosa Sierra Norte de Puebla, en donde los cruentos enfrentamientos desgastaron a ambos bandos.<sup>267</sup> Para los últimos días del mes de enero, Alatraste y Méndez fueron desplazados hacia la frontera con Veracruz, lo que dejó bajo el control liberal solo a Huachinango y Ahuacatlán.<sup>268</sup> Alatraste obstinado a no perder, pronto ganó terreno, y fue Tehuacán su punto clave entre Puebla y Veracruz,<sup>269</sup> por ello, nombró a dicha localidad capital del Estado el 20 de febrero de 1858.<sup>270</sup> Para mediados de mayo Cástulo y Méndez regresaron a la Sierra, con la orden de Juárez de restablecer el orden lo antes posible, a su mando se encontraba un pequeño grupo de la Guardia Nacional, con el cual se recapturaron los poblados de todo el norte de Puebla, además de lo anterior, buscaron aliados entre los pueblos cercanos como los indígenas locales; los conservadores, por su parte, sufrieron muchas bajas y la pérdida de valiosísimo equipo militar que abandonaron irremediamente en el camino.<sup>271</sup> La batalla por Filipinas en Veracruz fue la victoria liberal más importante en la región, a la vez que representó para los conservadores un duro golpe en 1858 que mermó su confianza.<sup>272</sup> Animado tras la serie de batallas ganadas, Alatraste encabezó a 500 hombres de caballería para capturar la ciudad de Puebla el 13 de diciembre, pero el intento solo pudo llegar hasta la ladrillera de Azcarate, ya que fue respondida su invasión rápidamente, lo que los obligó a marcharse ese mismo día sin poder recuperar la capital del Estado.<sup>273</sup>

Los liberales lentamente comenzaron a ganarles terreno a los conservadores en la Sierra Norte de Puebla y las entidades aledañas, pero las ambiciones personales empezaron a brotar, lo que entorpeció el trabajo en conjunto. Una de esas disparidades fue la que tuvieron Alatraste y Méndez posterior a la toma de Zacapoaxtla el 15 de febrero de 1859,<sup>274</sup> ya que tal victoria solo los unió brevemente. Alatraste consideraba a Méndez un

---

<sup>267</sup> AHSDN, 5743, XI/481.3/5743, 1858, ff. 1-10.

<sup>268</sup> Thomson, 1999, 55-56; Mallon, 1995, p. 128.

<sup>269</sup> Galindo y Galindo, 2009, vol I, pp. 94-95.

<sup>270</sup> *La Sociedad* «Noticias Sueltas.» 2 de marzo de 1858, p. 2.

<sup>271</sup> Thomson, 1999, pp. 56-57; AHSDN, 6053, XI/481.3/6053, 1858, ff. 1-5; AHSDN, 6690, XI/481.3/6690, 1858, ff. 1-7; AHSDN, 6158, XI/481.3/6185, 1858, ff. 1-3.

<sup>272</sup> AHSDN, 6467, XI/481.3/6467, 1858, ff. 1-25.

<sup>273</sup> En el grupo de Alatraste estaban Carbajal, Carret y Bañuelos, durante el breve enfrentamiento, murió Wenceslao Moreno, quien era el comándate de Escuadrón y ayudante personal del General Echegaray. Galindo y Galindo, 2009, vol. I, pp. 171-172.

<sup>274</sup> AHSDN, 7111, XI/481.3/7111, 1859, ff. 3-6; AHSDN, 6443 XI/481.3/6443, 1859, f. 1.

insubordinado y manipulador al omitir su mando y establecer contacto directo con Juárez, además de que lo visitó en persona para solicitarle mil doscientos fusiles, cuarenta cajas de balas de fusil de percusión y treinta y seis planchas de plomo.<sup>275</sup> La situación de ruptura se debió a una escalada de hechos de ambas partes, todo lo anterior inició después de la batalla por Zacapoaxtla; durante el enfrentamiento, fueron las tropas dirigidas por Méndez las primeras en entrar en acción desde el 13 de febrero, avanzaron por Tecuicuilco e hicieron huir a los conservadores la noche del 14, continuaron la marcha sobre el pueblo de Huahuaxtla y siguieron de inmediato sobre la ruta norte de Zacapoaxtla, uniéndose a ellos los jefes Juan Francisco Lucas y José Gabriel, con cien indígenas cuatecomacos, en la mañana del 15, Alatraste llegó con sus tropas por el sur después de tomar el cerro de Xiuteno, con lo que reclamó la victoria para los liberales, al día siguiente cayó Tlatlauqui en la misma suerte. Los soldados de Méndez se totalizaban en 335 hombres, compuestos por la Guardia Nacional de Tétela de Oro, el Batallón de Zapadores, los defensores de Xicotencatl de Tlaxcala y Huachinango, además de 4 obuses de montaña, las tropas estaban divididas en dos secciones: la Primera por la Guardia Nacional al mando del sub-prefecto y comandante militar Pilar Rivera y su segundo el teniente coronel Ignacio López, y la Segunda por el resto de las fuerzas al mando del coronel Ramón Márquez Galindo. Después de la victoria, Cástulo se marchó inmediatamente a Teziutlán,<sup>276</sup> por lo que dio a parecer que no estaba interesado en la región recién conquistada, por lo que dejó a Méndez en Zacapoaxtla con poco armamento, ya que escaseaban los pertrechos, lo que generó un sentimiento de indefensa ante la posible amenaza de parte de los conservadores quienes podían llegar desde Perote.<sup>277</sup>

Al parecer Méndez no se tomó a bien el aislamiento en el cual Alatraste lo mantuvo, pues solo reforzaba a Zacatlán, además de que se sentía amenazado por una ofensiva conservadora, por ello decidió saltarse el escalafón militar y contactar directamente con Juárez, para obtener el armamento previamente descrito, el cual fue otorgado el 14 de mayo, además de que comprometió a Alatraste con la creación y entrenamiento de dos batallones serranos en Zacapoaxtla.<sup>278</sup> Cástulo se tomó las acciones de su subordinado

---

<sup>275</sup> Mallon, 1995, p. 131; Galindo y Galindo, 2009, vol. I, pp. 271-272; Thomson, 1999, p. 62.

<sup>276</sup> Galindo y Galindo, 2009, vol. I, pp. 243-247.

<sup>277</sup> Mallon, 1995, p. 131.

<sup>278</sup> Mallon, 1995, p. 131-132.

como un acto de rebeldía y ante la presión conservadora en Zacatlán, se desplazó a Zacapoaxtla, decretándola capital provisional del estado de Puebla el 1 de junio de 1859,<sup>279</sup> a la vez que emitió un decreto el mismo día en el cual prohibía cualquier contacto militar y administrativo con el supremo gobierno instalado en Veracruz, además de que toda comunicación debía pasar primero por él, y amenazó con el “...extrañamiento del territorio...” previa aprobación del supremo gobierno a cualquiera que desobedeciera,<sup>280</sup> clara alusión hacia las acciones previas realizadas por Méndez, a quien seguramente no le causaron agrado las acciones de su superior.

Si bien Alatraste había dejado abandonado el proyecto de la creación de una fortificación en Zacapoaxtla, pudo ser por el hecho de que no lo considerara oportuno, ya que para llegar a tal locación el trayecto era accidentado y de difícil marcha, en algunas partes inaccesible, además Cástulo mantuvo cierta cautela con los locales, quienes anteriormente estuvieron del lado conservador, por esa razón limitó el armamento a Méndez, no solo por la poca abundancia del mismo, sino que creía que era cuestión de tiempo para tener problemas y levantamientos internos en Zacapoaxtla. Por otro lado, cuando Méndez se saltó la línea de mando, creó una honda enemistad con Cástulo, lo que se desconoce es la razón por la cual Juárez no amonestó a Méndez, pues el conflicto entre los dos escalaría en los meses siguientes, a tal grado que entorpeció el avance del movimiento. Pero puede ser que Alatraste, hambriento de sus propios beneficios pusiera más atención en Zacatlán, en donde había establecido inicialmente su gobierno y en cuya población confiaba, además de que tenía plena seguridad en la fidelidad al movimiento liberal en la región.

El 5 de junio Cástulo emitió un comunicado en el pueblo de Zacapoaxtla, que Florencia Mallon precisa de racista, la autora cree que Cástulo se creía un líder blanco “...incapaz de tomar en serio a estas fuerzas mestizas e indígenas...” de Zacapoaxtla, además de que “...ignoraba la sierra...” por ser habitada por indígenas y a Méndez por ser originario de la región, y que consideraba a los indígenas “...inferiores e inocentes...”.<sup>281</sup> El análisis de los escritos de Cástulo está descontextualizado, ya que Mallon toma frases del comunicado del 5 de junio y las resignifica, incluso cuando Zacapoaxtla es tomada a

---

<sup>279</sup> AHSDN, 7591, XI/481.3/7591, 1859, f. 1.

<sup>280</sup> *La Sociedad* «Noticias Sueltas.» 18 de junio de 1859, pp. 1-3.

<sup>281</sup> Mallon, 1995, pp. 130-133.

finales de agosto de 1859, Alatraste llamó de emergencia a Juan Francisco Lucas y sus milicianos indígenas cuatecomacos para retomar la ciudad, pues Cástulo cree que ha sido traicionado, y solo confiaba en la eficacia y coraje de los cuatecomacos para retomar Zacapoaxtla.<sup>282</sup> De ser cierto que Alatraste despreciaba e ignoraba la Sierra, jamás la habría hecho capital provisional de Puebla en junio de 1859, pues puede verse que Cástulo quería crear lazos de lealtad con Zacapoaxtla, para intentar evitar futuros levantamientos locales.

Pero si vemos un poco del texto entero del 5 de junio, se revelan cuestiones del pensamiento ilustrado de Cástulo, además de sus largas y constante disertaciones (que se analizan en el Capítulo 3):

[...] Los explotadores de la humanidad, incapaces de dirigir las inteligencias ilustradas, valiéndose de ordenamientos capciosos, costumbres depravadas y temores creados á su arbitrio, os han conservado en el mismo estado de decaimiento moral y de la conquista y la barbarie de codisiosos y estúpidos aventureros. Los malvados de la época á su voz, explotando también vuestro candor, vuestros usos patriarcales y vuestra inocencia, creando y fomentando odios antiguos, recriminaciones añejas y tergiversando, por último, los hechos y sucesos; consecuencias naturales del peso de los siglos, han hecho víctimas de vuestro espíritu belicoso, de vuestra alma ardiente y de los mismos dotes naturales de las razas primitivas á que pertenecéis. Así os han mandado cien veces como corderos al combate desesperados en que ha corrido á torrentes vuestra sangre, sin que hayáis podido colocar un laurel en la marchita frente de vuestros exámenes hermanos, y sin que la historia haya podido consagraros un grato recuerdo. La ignorancia y la tiranía os ha hecho daño.<sup>283</sup>

Para finales de agosto de 1859, Alatraste conocía la posibilidad de un ataque conservador en Zacapoaxtla o Zacatlán;<sup>284</sup> sin embargo, aceptó la invitación de los

---

<sup>282</sup> Galindo y Galindo, 2009, vol. I, p. 329.

<sup>283</sup> También se puntualiza en el mismo diario que Alatraste había dejado poco más de 100 hombres en Zacapoaxtla, además de que por causas desconocidas la noche del 9 de junio 30 hombres desertaron de las filas liberales, se cree que para este momento había un claro bando dentro de la Brigada Alatraste, unos a favor de su líder y otra facción más numerosa con Méndez, pues era oriundo de la región y gozaba de una mayor aceptación, lo que hacía que las tropas dejaran sus puestos y tuvieran poca disciplina, además de relajar la lealtad hacia Cástulo. *La Sociedad* «Noticias Sueltas.» 18 de junio de 1859, pp. 1-3.

<sup>284</sup> AHSDN, 7433, XI/481.3/7433, 1859, ff. 57-58.

pobladores de Xochitlán (ubicado al noroeste de Zacapoaxtla) de asistir a una fiesta, hecho que tuvo sus consecuencias y que le fue recriminado posteriormente por Méndez y sus hombres. Ante la ausencia de Cástulo el 29 de agosto, un pequeño grupo de sus hombres acompañado por el oficial Ramón Espejo de la guarnición local, convencieron a muchos simpatizantes de declararse a favor de los reaccionarios, pronto se les unieron otros vecinos de la localidad, y el resto de la tropa liberal se desbarató, fue muy poca la resistencia que se ofreció, al día siguiente Alatraste se movilizó gracias a que el coronel Osorio escapó del lugar con unos cuantos hombres y dio la noticia del altercado, Cástulo llamó de inmediato a los cuatecomacos de Juan Francisco Lucas, quienes ágilmente se apresuraron a la batalla,<sup>285</sup> el 30 de agosto comenzaron los enfrentamientos por Zacapoaxtla, y fueron reforzados los cuatecomacos por la Guardia Nacional de Tetela del Oro, encabezados por Méndez, se recapturó la localidad a medio día.<sup>286</sup> Por orden de Cástulo fue fusilado el capitán Pedro Olivares, quien se había sumado al motín y que previamente yacía en la cárcel local.<sup>287</sup> La situación entre Alatraste y su sublevado Méndez llegó a una situación comprometedor, por una parte el primero había dejado el puesto por ir a una fiesta, y el segundo se sentía traicionado por la falta de comunicación de su superior, tomándolo de irresponsable y de falta de profesionalidad, lo que explica la división de la tropa y la quiebra de las relaciones entre Cástulo y Méndez.

De inmediato el ambiente se hostilizó, las quejas contra Alatraste comenzaron a surgir, además de todo tipo de lamentaciones y agonías sufridas por el pueblo, todo fue organizado por Méndez, a quien se le sumaron otros grupos, incluso los cuatecomacos, todos habían sido convencidos de que Cástulo era el responsable de los males en la región, como consecuencia pedían la renuncia de Alatraste, por tal razón Méndez hizo llegar a Juárez el 21 y 29 de septiembre las actas en contra de su superior,<sup>288</sup> con tal acción, desobedecía una vez más las ordenes de Cástulo de no saltarse los escalafones militares, algo que Méndez ya había realizado desde julio.<sup>289</sup> La relación entre ambos militares era cada vez más incómoda, lo que creó y fomentó la división no solo entre la tropa, sino entre

---

<sup>285</sup> Galindo y Galindo, 2009, vol. I, p. 329.

<sup>286</sup> Thomson, 1999, pp. 63-64; AHSDN, 7433, XI/481.3/7433, 1859, f. 12; AHSDN, 6964, XI/481.3/6964, 1859, ff. 2-3, 14-16.

<sup>287</sup> Galindo y Galindo, 2009, vol. I, p. 330.

<sup>288</sup> AHSDN, 7024, XI/481.3/7024, 1859, ff. 1-2, 22, 31-34.

<sup>289</sup> AHSDN, 6958, XI/481.3/6958, 1859, f. 1.

los civiles, quienes rápidamente tomaban partido por uno o por otro. Méndez vio la oportunidad de desplazar a Cástulo, militar y políticamente, por lo que tomó la decisión de ordenar a su subalterno, el diputado Ramón Márquez Galindo, empezar una campaña en contra de Alatraste en Zacatlán, con el fin de obtener la gubernatura y quitar a Cástulo del puesto.<sup>290</sup> Rápidamente Méndez dispuso a la Guardia Nacional de Tétela del Oro para que se manifestaran el 10 de octubre en Zacapoaxtla en contra de Cástulo.<sup>291</sup>

Al parecer, el gobierno de Juárez perdió la paciencia entre tantos pleitos y el constante debilitamiento de sus fuerzas en Puebla, por ello, el 17 de octubre se solicitó a Alatraste que viajara a Veracruz para aclarar el asunto correspondiente a su conducta militar, además se le pidió que durante su ausencia dejara el mando y el archivo a Méndez, no sin antes declarar a Puebla en estado de sitio antes de partir.<sup>292</sup> Sin embargo, Cástulo optó por no ir a Veracruz, mandó en su representación a Joaquín Martínez como su secretario.<sup>293</sup> Las razones para tal acto pueden explicarse de la siguiente manera; por una parte, Alatraste no quería dejarle a Méndez el mando del estado poblano, por otra, sabía que de ir a Veracruz perdería toda autoridad y a su regreso le sería muy difícil retomar el liderazgo ante tal fragmentación de autoridad, además de que Alatraste junto con otros liberales, tenían ya planeado y listo para su ejecución el sitio de Tulancingo, por lo que esto, fue una razón más para desestimar su presencia en Veracruz.<sup>294</sup> Sean las anteriores causas u otras, Alatraste no fue a Veracruz, además optó por nombrar a Teziutlán la capital del Estado,<sup>295</sup> tal vez esto fue una estrategia política para dejar a Méndez sin apoyos locales.

Por su parte, Juan N. Méndez aceptó el puesto de jefe de las fuerzas del estado de Puebla, por lo que salió de Zacatlán el 1 de noviembre de 1859 para nombrar a su subordinado, el coronel Ramón Márquez Galindo como comandante militar de Zacapoaxtla

---

<sup>290</sup> Mallon, 1995, p. 138.

<sup>291</sup> AHSDN, 7433, XI/481.3/7433, 1859, ff. 9-10, 19.

<sup>292</sup> Galindo y Galindo, 2009, vol. I, pp. 335-336.

<sup>293</sup> AHSDN, 7024, XI/481.3/7024, 1859, ff. 14, 35-44.

<sup>294</sup> El 13 de noviembre de 1859, Alatraste, Carbajal, Soto, y los Cravioto de Huachinango sitiaron Tulancingo, intentaron dialogar con el general enemigo, Ignacio Gutiérrez, quien se negó a capitular la plaza, la cual defendió y logró repeler a los sitiadores. Galindo y Galindo, 2009, vol. I, p. 337; AHSDN, 6990, XI/481.3/6990, 1859, ff. 1-29.

<sup>295</sup> "Representación del ayuntamiento de Teziutlán, relacionado con la disposición dictada en contra del general Miguel Cástulo de Alatraste, para hacerse cargo del gobierno del estado de Puebla en diciembre de 1859". AHSDN, 7014, XI/481.3/7014, 1859, f. 1-3; Mallon 1995, p. 138.

el 7 de diciembre.<sup>296</sup> Por su parte, Alatraste denunció mediante un decreto a Ramón Márquez y Méndez por desconocer el gobierno de Juárez, tachándolos de traidores y estar fuera de la ley el mismo día 7 de diciembre.<sup>297</sup> Lo que evidencia que tanto Cástulo como Méndez no se toleraban, relación que erosionó y agrietó el frente liberal en Puebla, además de que las recientes derrotas solo aumentaron la inconformidad e hicieron más propensos a sus soldados a la desertión. Un golpe de suerte lo tuvieron el 26 de diciembre, cuando fue derrotada una fuerza conservadora que provenía de Texmelucan al mando del general José Vicente Miñón, fue destruida la amenaza en el Molino de Tepeyanco por Antonio Carbajal.<sup>298</sup>

Desde Veracruz, el gobierno optó por respaldar a Alatraste y dar la espalda silenciosamente a Méndez, tal vez Juárez comparó tanto las victorias como las derrotas de ambos, incluyó también la fidelidad que la tropa le mantenía a los dos líderes, además de la influencia política que tenían en la región.<sup>299</sup> Pero puede ser que el gobierno de Juárez intentó unir a todos los soldados bajo un único liderazgo, pues el reconocimiento de los dos como jefes militares de Puebla solo acentuaba las disputas, lo que a largo plazo podría traer una derrota por la falta de trabajo conjunto, por lo que Alatraste se consolidó como el líder de las fuerzas en Puebla, amparado por el supremo gobierno de Juárez, lo que no fue del agrado de muchos liberales, y lo que una vez más reveló la interminable contienda interna que los liberales mantenían.<sup>300</sup>

Juan Nepomuceno Adorno en 1858 menciona la Guerra de Tres Años en su *Análisis de los males de México y sus remedios practicables*, en donde reveló la situación insostenible en la cual se encontraba la nación. Apelaba a ambos bandos para evitar el conflicto, igualmente demandaba prudencia y la creación de un sistema de gobierno que garantizara la estabilidad e intereses del pueblo, mediante la aprobación de una constitución republicana y representativa, lo que terminaría con la crisis política y social.<sup>301</sup> Durante la guerra el triunfo fue para Alatraste en Tuxpan y Filipinas en el estado de Veracruz;

---

<sup>296</sup> Galindo y Galindo, 2009, vol. I, p. 336.

<sup>297</sup> AHSDN, 7746, XI/481.3/7746, 1859, f. 1.

<sup>298</sup> Galindo y Galindo, 2009, vol. I, p. 341.

<sup>299</sup> La autora Mallon afirma que lo determinante para apoyar a Alatraste fue que en sus líneas no había ni indígenas ni campesinos radicales, y que toda su tropa era de personas con piel blanca, por lo que Juárez favoreció a Cástulo. Mallon, 1995, p. 143.

<sup>300</sup> Thomson, 2010, pp. 62-63.

<sup>301</sup> Adorno, 1858, pp. 6-8; Illades, 2008, pp. 58-59.

Pachuca, en Hidalgo; Huamantla, en Tlaxcala; y en Puebla, en las localidades de Zacapoaxtla, Apulco, Chignahuapan, y Acatlán. Al parecer, en ocasiones Cástulo sostenía el mando de las tropas, y en otras el coronel Juan N. Méndez. También hubo derrotas igual de numerosas en Perote y Tulancingo, pero ni las tropas de Méndez ni las de Alatraste perdieron la moral, este último estableció su cuartel general en Ixtacamaxtitlán en el estado de Puebla, lugar en donde el cura José María Cabrera apoyó siempre a Cástulo y a sus soldados. En los años que duró la guerra se comentó que la familia de Alatraste tuvo problemas económicos, y careció del respeto y del crédito necesario para vivir,<sup>302</sup> se suma a las desgracias, la pérdida de su padre José Joaquín de Santa Clara Alatraste Novoa, quien murió el 13 de septiembre de 1859 a los sesenta y tres años en la ciudad de Puebla;<sup>303</sup> se desconoce qué impacto tuvo la noticia en Cástulo, o en qué momento se enteró de tal acontecimiento por la lejanía del evento.

El final del largo conflicto ocurrió el sábado 22 de diciembre de 1860 con la batalla de Calpulalpan, en tal contienda, el general Jesús González Ortega derrotó a las fuerzas del general Miguel Miramón, quien huyó para no ser capturado,<sup>304</sup> lo que le dio a Juárez la victoria y su entrada triunfal a la capital de México el 11 de enero de 1861.<sup>305</sup> Días antes de lo anterior, Alatraste marchó a la ciudad de Puebla el 25 de diciembre de 1860, en donde se enfrentó a la negativa de Felipe N. Chacón de devolver el gobierno del Estado, además de que fue recibido con una serie de disparos en la entrada de la ciudad;<sup>306</sup> Cástulo pronto informó al gobierno federal, el cual despachó una fuerza de diez mil hombres al mando del general Ignacio Zaragoza para avanzar sobre la ciudad, Chacón temeroso y sin otra opción, cedió ante los liberales, entregó rápidamente el Estado el 5 de enero de 1861, Alatraste

---

<sup>302</sup> Carrión, 1970, vol. II, pp. 386-402; Palacios, 1982, pp. 570-571.

<sup>303</sup> El padre de Cástulo, Joaquín de Santa Clara Alatraste Novoa fue sepultado en el panteón del Carmen. APSMP, *Libro de defunciones*, 35, 1856-1866, f. 116f.

<sup>304</sup> Miramón tras la batalla de Calpulalpan se escondió en la Embajada de España, posteriormente, el 1 de enero se fugó a Cuba, en donde su familia lo alcanzó en febrero del mismo año para partir juntos al exilio a Europa. Fowler, 2020, pp. 320-324.

<sup>305</sup> “Parte del general Jesús González Ortega y del coronel Aureliano Rivera, en donde dan cuenta de las acciones desarrollada en San Miguel Calpulalpan en contra de las fuerzas comandadas por el general Miguel Miramón”. AHSDN, 4266, XI/481.3/4266, 1860, ff. 7-17; *Boletín de Noticias* «Última derrota de Miramón.» 25 de diciembre de 1860, p. 1; Pani, 2001, p. 163.

<sup>306</sup> Se menciona que los soldados del 11º regimiento, dispararon sobre Alatraste apenas lo vieron, pero que salió ileso de la agresión, de inmediato huyó de la ciudad. *El Monitor Republicano* «Puebla.» 2 de enero de 1861, p. 4; Chacón aclara que, si los soldados del 11º regimiento dispararon contra Alatraste, no fue por orden suya, además consideró que los soldados bajo su mando no iniciaron las hostilidades. *El Monitor Republicano* «Felipe N. Chacón.» 7 de enero de 1861, p. 4.

recibió el puesto de gobernador de Puebla dos días después, el 7 de enero, y permitió a Chacón la gracia de retirarse a la vida privada.<sup>307</sup>

El 1 de enero de 1861 el general liberal José María Ortega había promulgado las Leyes de Reforma por orden de Juárez,<sup>308</sup> las cuales serán de enorme magnitud para los próximos conflictos.<sup>309</sup> Fue Alatríste a quien le tocó la promoción y aplicación de las leyes de manera inmediata en Puebla, así como diversos mandatos más; el 16 de enero emitió un decreto en donde se indemnizaba a los trabajadores gubernamentales que habían perdido sus bienes por la guerra,<sup>310</sup> otro decreto más se publicó el 17 de enero, este fue referente a la reglamentación de los cementerios.<sup>311</sup> Además, el gobernador Cástulo presentó una nueva división territorial provisional para el Estado, en donde organizó a la entidad en quince distritos, de esta manera quedaban eliminadas las prefecturas y la subprefecturas, las cuales se sustituirían por la figura del jefe político y su secretario, el primero sería nombrado por el gobernador, y el segundo se contrataría por criterio del primero, mismo que gobernaría cada distrito.<sup>312</sup> En los decretos del 21 y del 28 de enero de 1861, Alatríste ordenó el funcionamiento del Registro Civil en Puebla,<sup>313</sup> a partir de entonces, los hechos importantes de la vida adquirirían un carácter legal y civil, sin embargo, costó trabajo y tiempo para que las personas acudieran a los registros, tal vez por su profunda cultura católica, ya que creían inútil un reconocimiento ante la ley, para la mayoría de la población era primordial la celebración de los eventos delante de la iglesia, esto con el propósito de salvaguardar sus almas (las constancias religiosas tuvieron un carácter civil previo a la

---

<sup>307</sup> *La Reforma* «Remitido.» 11 de enero de 1861, p. 2; Las fuerzas que estaban al mando de Felipe N. Chacón en Puebla fueron agregadas a las del general Ignacio Zaragoza. *El Monitor Republicano* «La situación.» 9 de enero de 1860, p. 4; El general González Ortega había hablado a favor de Felipe N. Chacón delante de Cástulo, y argumentó que no era un hombre que atente en contra de la democracia, por el contrario, era trabajador y pacífico. *La Unidad Católica* «Cartas de los Sres. González Ortega y Chacón.» 5 de julio de 1861, p. 2.

<sup>308</sup> AGMP, *Leyes y decretos*, vol. 22, 1861, ff. 4f.-6f.

<sup>309</sup> Carrión, 1970, vol. II, p. 402.

<sup>310</sup> Solo se indemnizaron a los trabajadores fieles al gobierno de Juárez, que por el Plan de Tacubaya hubieran perdido sus bienes o puestos por no ser fieles al gobierno emitido por dicho plan. AGMP, *Leyes y decretos*, vol. 22, 1861, ff. 14f., 15f.

<sup>311</sup> AGMP, *Actas de cabildo*, vol. 128, 1861, f. 19f; AGMP, *Leyes y decretos*, vol. 22, 1861, f. 19f.

<sup>312</sup> El territorio quedó conformado por Acatlán, Atlixco, Chalchicomula, Cholula, Huachinango, La Villa de los Libres, Matamoros, Puebla, Tecali, Tehuacán, Tepeaca, Tepeji, Teziutlán, Zacapoaxtla y Zacatlán. CEHM, XVI-1. 11. 216. 1, 17 de enero de 1861, f. 3f.

<sup>313</sup> Toxqui Furlong, 1994, p. 73; AGMP, *Leyes y decretos*, vol. 22, 1861, f. 30f.; En mayo de 1861, se estableció la prohibición del matrimonio al existir línea recta consanguínea en tercer grado. CEHM, XVI-1. 11. 324. 1, 19 de mayo de 1861, f. 1f.

instauración del Registro Civil).<sup>314</sup> Por otro lado, Cástulo derogó los impuestos a fincas rústicas emitidos en agosto de 1860, durante el gobierno conservador.<sup>315</sup>

En febrero de 1861, se le concedió a Alatraste un aporte de 2,722.80 pesos por parte del gobierno de Tlaxcala, para socorrer a las fuerzas bajo su mando que habían peleado en la guerra.<sup>316</sup> Por otro lado, se corrió la popular noticia de que, el gobernador era dueño de media ciudad de Puebla, y que acaudalaba casas y fincas, además de que su enriquecimiento provenía de prácticas y fuentes ilícitas. Ante las anteriores acusaciones, Cástulo le escribió directamente al gobierno superior el 1 de febrero, para que no hiciera caso a las difamaciones que corrían en contra suya, e hizo pública la carta el 4 del mismo mes de febrero, notorio es que Alatraste especifica que recompensará a quien demuestre la supuesta posesión de inmuebles mal habida de su parte.<sup>317</sup> Tal vez, los autores de los rumores tenían como objetivo el desestabilizar al gobierno de Puebla, principalmente a su gobernador, además de manchar su imagen y fomentar el recelo y la desconfianza, para enemistarlo con las personas que lo rodeaban y entorpecer su mandato.

Desde la Honorable Legislatura poblana, se intentó derogar el decreto de Alatraste del 17 de enero, de la nueva división territorial provisional, algo que, por supuesto no le pareció agradable a Cástulo, quien hizo pública su respuesta el 18 de febrero y en donde argumentó que la razón de la nueva segmentación fue para conseguir la eficiencia en los asuntos administrativos, electorales, rentísticos y judiciales, todo para lograr el beneficio de los habitantes, ya que le parecía que el sistema anterior era obsoleto y estaba lleno de abusos y arbitrariedades. Lo más interesante es que Cástulo, desde su puesto de dirigente poblano, convirtió su respuesta en una convocatoria dirigida a las municipalidades y a las personas, para que ellos mismos decidieran el derogar o mantener el decreto del 17 de enero,<sup>318</sup> lo que destaca la creencia democrática que tanto defendió Alatraste.

Al parecer el gobierno tuvo necesidad de legitimarse y de dar más peso a la ley, por lo que Alatraste declaró por orden del presidente interino Benito Juárez, la fecha del 5 de febrero, como día festivo para recordar la promulgación de la Constitución del mismo día,

---

<sup>314</sup> Grajales Porras, 2016, pp. 102-103.

<sup>315</sup> *El Monitor Republicano* «Puebla.» 10 de febrero de 1861, p. 4.

<sup>316</sup> *El Monitor Republicano* «Rentas de Tlaxcala.» 2 de febrero de 1861, p. 4.

<sup>317</sup> *El Siglo Diez y Nueve* «Gobierno del Estado de Puebla.» 5 de febrero de 1861, p. 2.

<sup>318</sup> CEHM, XXVIII-1. 4-7. 306, 18 de febrero de 1861, f. 1f.

pero de 1857,<sup>319</sup> los posteriores decretos hicieron un gran énfasis en el cumplimiento del código legal. Cástulo decretó el 27 de febrero la secularización de los hospitales y beneficencias administradas por autoridades o corporaciones eclesiásticas, las cuales quedaron bajo la tutela del gobierno del Estado.<sup>320</sup> Al día siguiente, un nuevo decreto estableció la libertad de imprenta, el respeto a la propiedad privada y la pena para quienes instigaran a desobedecer la ley, además de que se estableció el sistema de representación en caso de algún juicio.<sup>321</sup>

Se localizaron en el mes de marzo varios decretos expedidos por el gobernador Alatríste, la mayoría basados en otros ya publicados por el supremo gobierno. El primero fechado el 1 de marzo de 1861, establece que los abogados localizados en los lugares en donde el enemigo reaccionario se estableció años atrás, deben jurar la Constitución delante de alguna autoridad, misma que certificará la acción en sus correspondientes títulos de profesionista, de lo contrario se harán nulos sus estudios.<sup>322</sup> También se dejó claro en otro publicado que, todo adscrito y jurado al Plan de Tacubaya, quedaba imposibilitado para obtener un empleo en el gobierno, salvo que anteriormente se hubiese prestado servicio a la nación, en cuyo caso se tendría que abrir una averiguación para indagar la pertinencia de la solicitud para desempeñarse como funcionario público.<sup>323</sup> Parece evidente la tajante negativa del gobierno de Puebla a dejar la política en manos de los vencidos en la Guerra de Tres Años, tal vez fue por precaución, ya que se les privó de los círculos políticos necesarios para comenzar nuevos conflictos; el anterior decreto se ratificó en junio,<sup>324</sup> lo que permite ver la necesidad del gobierno de asegurar la lealtad de sus trabajadores públicos. Otra serie de dos decretos vinculados con las leyes de desamortización y secularización de bienes inmuebles de corporaciones religiosas se publicaron en marzo,

---

<sup>319</sup> La festividad nacional del 5 de febrero para conmemorar la Constitución fue retomada de la ley del 11 de agosto de 1859. CEHM, XXVIII-1. 4-7. 307, 26 de febrero de 1861, f. 1f.

<sup>320</sup> CEHM, XXVIII-1. 4-7. 309, 27 de febrero de 1861, f. 1f.

<sup>321</sup> CEHM, XXVIII-1. 4-7. 310, 28 de febrero de 1861, f. 1f.

<sup>322</sup> El decreto es solicitado por el presidente Benito Juárez. CEHM, XXVIII-1. 4-7. 311, 1 de marzo de 1861, f. 1f.

<sup>323</sup> El decreto es emitido por el Congreso del Estado de Puebla, firman, el gobernador Miguel Cástulo de Alatríste y los diputados Vicente López Ovando, Ramón Márquez Galindo y Felipe Izunsa. CEHM, XXVIII-1. 4-7. 319, 27 de marzo de 1861, f. 1f.

<sup>324</sup> El decreto es emitido por el Congreso del Estado de Puebla, firman, el gobernador Miguel Cástulo de Alatríste y los diputados Pedro Pablo Carrillo, Ramón Márquez Galindo y Juan N. Méndez. CEHM, XXVIII-1. 4-7. 326, 6 de junio de 1861, f. 1f.

relacionados con los pagos contraídos al adquirir bienes y que estaban pendientes por cubrir,<sup>325</sup> lo que enfatiza la urgente necesidad del gobierno de contar con numerario.

Para orgullo y felicidad de Alatríste, su gran valor y oportuna ayuda en la batalla de Calpulalpan fueron reconocidos por el entonces ministro de guerra, el general Jesús González Ortega, quien lo ascendió a general graduado el 13 de febrero de 1861, posterior a la promoción militar, el 9 de marzo se le otorgó un reconocimiento por su gubernatura en tiempos de guerra:<sup>326</sup>

El C. Benito Juárez, Presidente interino constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con todo su Gabinete.

En el nombre de la Nación Mexicana, y como una prueba eterna de reconocimiento al C. Miguel Cástulo de Alatríste, que en la clase de Gobernador del Estado de Puebla combatió los años de 58, 59 y 60 la facción que se apoderara de la Capital de la República, he dispuesto se le extienda este Diploma que acreditará para siempre el acendrado patriotismo y abnegación del ciudadano que tuvo la gloria de salvar á su patria de la tutela en que por cuarenta años la tuvieron las clases que se han creído privilegiadas en la Republica.

La Secretaría del Ministerio de la Guerra tomará razón de este Diploma, que además del mérito que acredite al que lo obtuviere, le servirá para que en cualquier caso sea atendido en lo que solicite con preferencia á los ciudadanos que no se hallan en las mismas circunstancias.

Dado en el Palacio Nacional de México, en el mes de Marzo del año de 1861, primero de la Reforma

Benito Juárez

Jesús Ortega.

Si bien el recién graduado carecía de una educación militar, se había ganado sus rangos gracias a su desempeño y valor en el campo de batalla; dos días después de haber recibido el diploma, el general formuló un decreto para la organización de las fuerzas de la

---

<sup>325</sup> CEHM, XXVIII-1. 4-7. 314, 20 de marzo de 1861, f. 1f.; CEHM, XXVIII-1. 4-7. 315, 20 de marzo de 1861, f. 1f.

<sup>326</sup> Leicht, 2007, p. 7; Cabrera, 1961, p. 134.

Guardia Nacional de acuerdo con la ley.<sup>327</sup> También surgió a finales del mes de abril de 1861 cierto apoyo a favor de Alatríste, esto en referencia a que el periódico *La Independencia* menciona que la publicación poblana titulada *La Antorcha* tenía fama de defender a Cástulo como gobernador,<sup>328</sup> por el momento no hemos podido consultar dicho impreso, ni saber quiénes lo financiaban, tal vez los que estaban detrás eran amigos del gobernador o incluso él mismo.

Durante todo el año de 1861 la crisis nacional llegó hasta un alto nivel de histeria, los enfrentamientos internos eran constantes, parecía irremediable una crisis, además de que la hacienda estaba quebrada y no parecía existir una solución.<sup>329</sup> Alatríste vivió el desastre, ya que la victoria alcanzada por los liberales en la guerra no los unió, ni mucho menos los convirtió en líderes indiscutibles, caso contrario fue el de los conservadores, que tras la derrota sufrida mantuvieron la disciplina, el fanatismo, la subordinación militar y la lealtad a su partido,<sup>330</sup> negándose en su mayoría a aceptar la capitulación y la deposición de las armas, ya que solo a una minoría se les permitió y aceptó trabajar con los ganadores de Calpulalpan.

En *El Pájaro Verde* se explica que, tanto el partido liberal como el partido conservador querían una República, los segundos la deseaban centralizada, para lo cual retirarían el poder a los territorios y dividirían el país en departamentos, en contraparte, los primeros anhelaban una república federal, que contrarrestara el mando central, con el fin de repartir el poder en todo el país, el cual quedaría organizado en estados. Por otro lado, los conservadores no querían tocar a la iglesia ni a sus privilegios, los liberales por su parte ya habían demostrado todo lo contrario. En el ámbito comercial los segundos querían prohibiciones de mercancías internacionales, en lo político fueros y exclusión de cultos (solo admitían el catolicismo), en contraste, los liberales pretendían una educación libre de la influencia religiosa, además de que planeaban abolir los fueros, con respecto al comercio, no tenían la intención de prohibirle la entrada al país a las mercancías de otros lugares. Pero

---

<sup>327</sup> AHSDN, 8505, XI/481.4/8505, 1861, ff. 12-13; Anteriormente, el 23 de febrero de 1861, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla había concedido a Alatríste facultades amplias y extraordinarias en los ramos de hacienda y guerra para mantener la paz y crear la Guardia Nacional. AGMP, Leyes y decretos, vol. 22, 1861, f. 38.; El 5 de marzo de 1861 Alatríste decreta la organización de la Guardia Nacional en todo el estado de Puebla. AGMP, Leyes y decretos, vol. 22, 1861, f. 49f.; El 27 de junio de 1861 se crearon cuerpos montados dentro de la Guardia Nacional. AGMP, Leyes y decretos, vol. 22, 1861, f. 86f.

<sup>328</sup> *La Independencia* «La Antorcha.» 30 de abril de 1861, p. 2.

<sup>329</sup> Pani, 2001, 163-164, pp. 177.

<sup>330</sup> *El Siglo Diez y Nueve* «Cohesión del Partido Liberal.» 23 de enero de 1861, p. 1.

a pesar de tantas diferencias, estaban totalmente de acuerdo en dos aspectos; primero, que gobernar sin ley sería un grave error, y segundo, que la paz no se alcanzaría fácilmente.<sup>331</sup>

En junio de 1861 el Congreso de la Unión nombró como presidente a Benito Juárez, la noticia se dio a conocer en Puebla el 22 del mismo mes, nombramiento que lejos de hacer terminar las disputas locales, creó más problemas entre las facciones poblanas del liberalismo.<sup>332</sup> Cástulo se topó con la dificultad de lograr acuerdos entre la Legislatura y el Poder Ejecutivo, lo que entorpeció severamente los trabajos en el Estado y causó desagrado entre la población.<sup>333</sup> Así mismo, los problemas se acumularon, por lo que Alatraste fue solicitado una vez más por el deber de las armas, por esa razón marchó rumbo a Cholula para atacar a las fuerzas reaccionarias de Fernando de Lara, las cuales fueron abatidas y dispersadas el 4 de junio,<sup>334</sup> posteriormente emprendió la tarea de fortificar en la medida de lo posible a Puebla, esto como respuesta a las noticias de una posible invasión por parte de Leonardo Márquez, a la vez que Alatraste desplazó 1500 hombres de la tropa a cargo del general Jesús González Ortega hacia las afueras de la ciudad de Puebla con el objetivo de repeler cualquier tipo de ataque;<sup>335</sup> de esta manera marcharon hacia Atlixco para establecer algunos puntos estratégicos, pero tuvieron que salir de dicha población el 18 de junio y enfilar rumbo a Matamoros, para enfrentarse a los grupos armados que ahí se localizaban, para suerte de González Ortega, este fue apoyado por fuerzas del general Arteaga quien llegó con 1600 soldados gracias la petición de ayuda del gobernador Alatraste, quien además aceptó la solicitud de su subordinado, el general González Ortega, de suministrarle artillería para poder respaldar sus operaciones en Matamoros, el objetivo era la destrucción del ejército de los generales Leonardo Márquez y Félix Zuloaga, cuyos hombres se contabilizaban en más de 3000.<sup>336</sup>

Mientras tanto, en la legislatura pobлана se entabló un debate sobre el nuevo proyecto de Constitución del Estado (el cual era de máxima prioridad), también se planteó

---

<sup>331</sup> *El Pájaro Verde* «Editorial.» 7 de enero de 1861, pp. 1-2.

<sup>332</sup> AGMP, Leyes y decretos, vol. 22, 1861, f. 84f.

<sup>333</sup> Previamente, a finales del mes de mayo, en Huachinango, gran parte de la población se reunió para elevar a Cástulo como gobernador absoluto y disolver a los miembros de la legislatura, se anunciaron nuevas elecciones para cubrir las vacantes, pues no se sentían representados. *La Unidad Católica* «Sucesos de Huachinango.» 27 de mayo de 1861, pp. 2-3.

<sup>334</sup> *El Siglo Diez y Nueve* «Sección 1.» 14 de junio de 1861, p. 2;

<sup>335</sup> *La Unidad Católica* «Movimientos Militares.» 14 de junio de 1861, p. 3.

<sup>336</sup> *El Siglo Diez y Nueve* «La Campaña.» 19 de junio de 1861, p. 3; Alatraste envió al general González Ortega una media batería de cañones de a 8. *La Unidad Católica* «La Campaña.» 20 de junio de 1861, p. 3.

el entregarle a Cástulo nuevamente facultades extraordinarias, y por último se conversó sobre la solicitud de Alatraste para adquirir un préstamo por 20,000 pesos para el pago de la guarnición y la adquisición de suplementos militares urgentes para hacer frente a la situación en Matamoros; empero, ante la negativa de una respuesta y la falta de apoyo en la legislatura, Alatraste partió de la ciudad de Puebla a finales de junio con 200 hombres y las piezas de artillería necesarias para socorrer a los generales González Ortega y Arteaga, quienes trabaron combate con el enemigo y lograron dispersarlo, sin embargo la fuerza reaccionaria continuaba sin ser derrotada.<sup>337</sup>

Tras reforzar a sus hombres en Matamoros, Alatraste apenas pudo regresar brevemente a la ciudad de Puebla, en donde emitió un decreto el 1 de julio destinado a prohibir el uso de armas de fuego y blancas, igualmente se estableció una licencia para portar solo espadas y lanzas.<sup>338</sup> Otro decreto se publicó el 2 de julio de 1861, con el fin de hacer valer la ley referente al registro de los ciudadanos en la Guardia Nacional, misma que había sido emitida por Cástulo en el mes de marzo del mismo año,<sup>339</sup> pues la necesidad de soldados era evidente, ya que se necesitaban hombres para hacerle frente a los reaccionarios, cuya fuerza empezaba a consolidarse, lo que representaba una seria amenaza para Cástulo, quien dejó el gobierno en manos del presidente del tribunal superior<sup>340</sup> y salió nuevamente de la ciudad el 8 de julio a las cinco de la mañana con 500 hombres de infantería y caballería para Atlixco,<sup>341</sup> para alcanzar al enemigo, quien se dirigía a dicha localidad en su camino a Matamoros.

---

<sup>337</sup> *El Siglo Diez y Nueve* «Puebla.» «La Campaña.» 22 de junio de 1861, p. 3; *La Unidad Católica* «Puebla.» 20 de junio de 1861, p. 3.

<sup>338</sup> El decreto fue en cumplimiento a uno previo publicado el 16 de junio de 1861 por parte del supremo gobierno. CEHM, XXVIII-1. 4-7. 330, 1 de julio de 1861, f. 1f.; Referente al decreto previo del 16 de junio CEHM, XXVIII-1. 4-7. 328, 16 de junio de 1861, f. 1f.

<sup>339</sup> El decreto precisa que todos los ciudadanos que no se presenten dentro de los días posteriores a la publicación del decreto del 2 de julio, a inscribirse en el registro de la Guardia Nacional o a justificar sus excepciones, serían destinados a los cuerpos permanentes o al servicio activo por 6 años. *La Unidad Católica* «Puebla.» 7 de julio de 1861, p. 2.

<sup>340</sup> El respetado señor José Antonio Marín era el presidente del tribunal superior de justicia del estado de Puebla, el cual se quedó como gobernador interino, Cástulo también designó al general de Lamadrid como comandante general provisional de Puebla, para defender la ciudad en caso de que los enemigos llegaran a sitiarla. *El Siglo Diez y Nueve* «Puebla.» 10 de julio de 1861, p. 3.

<sup>341</sup> El retraso de la salida de Cástulo de la ciudad de Puebla para ayudar a sus hombres en contra de los reaccionarios, se debió a que dentro del gobierno no se ponían de acuerdo sobre quien dirigiría la campaña militar, fue aprobado el liderazgo de Alatraste el 7 de julio de 1861 a las 11 de la noche, unas horas más tarde Cástulo con sus 500 hombres salieron de la ciudad. *La Unidad Católica* «Noticias de la Campaña.» 12 de julio de 1861, p. 2; *La Unidad Católica* «Noticias de Puebla.» 15 de julio de 1861, p. 2.

Mientras el general Alatraste salía de la ciudad de Puebla, Antonio Carbajal sostenía la persecución de los reaccionarios, quienes fueron enfrentados y derrotados el 8 julio en el pueblo de Xoxtla a las once de la mañana; el grupo conservador se componía de 500 a caballo, al mando del general Lemus, quien fue pasado por las armas apenas fue capturado.<sup>342</sup> Cástulo marchó primero a Cholula, lugar en donde su fuerza no descansó ni un minuto, posteriormente tomó rumbo a Atlixco, en el camino el número de su tropa se incrementó hasta 1000 hombres,<sup>343</sup> uniéndoseles el general Jesús González Ortega, ya que ambos generales habían pactado reunirse en la entrada de Atlixco,<sup>344</sup> para perseguir el 9 de julio al enemigo liderado por el general Leonardo Márquez, quien se encontraba en una situación lamentable y en completa retirada, además de que sus derrotados soldados evitaban entablar combate y dejaban cuanto tenían por el camino para acelerar su huida, fueron pocas las escaramuzas que se presentaron, incluso algunos jefes y oficiales reaccionarios se presentaron ante Alatraste y Ortega para unirse a sus filas.<sup>345</sup>

Las fuerzas de Leonardo Márquez erraban por los caminos, lo que imposibilitó la predicción de la dirección en la cual marchaban, al principio se creyó que tenían como objetivo llegar a Acatlán para tomar rumbo al estado de Oaxaca, posteriormente se confirmó su llegada a Chietla<sup>346</sup> el 12 de julio por parte de Alatraste, quien había tenido que separarse de González Ortega dos días antes para darle caza a los reaccionarios.<sup>347</sup> Y aunque los reaccionarios parecían estar derrotados, la situación de la tropa de Alatraste no era la mejor, pues carecían de recursos, incluso el mismo Cástulo recaudaba dinero para hacerle frente a los gastos de guerra, por esa razón, decidió regresar a la ciudad de Puebla para ver qué acciones podía realizar en su favor.<sup>348</sup>

Alatraste llegó el 17 de julio con una tropa bastante numerosa y con la urgente solicitud de recibir apoyo, reuniéndose inmediatamente con los oficiales del primer batallón de Puebla y con los miembros del gobierno estatal,<sup>349</sup> tal vez para hacer escuchar sus

---

<sup>342</sup> *La Unidad Católica* «Últimas noticias de la campaña.» 10 de julio de 1861, p. 3.

<sup>343</sup> *La Unidad Católica* «Noticias de la campaña.» 11 de julio de 1861, p. 2.

<sup>344</sup> *La Unidad Católica* «Noticias de la campaña.» 12 de julio de 1861, p. 2.

<sup>345</sup> Los conservadores dejaron armas, caballos, comida y dinero en la huida. *El Siglo Diez y Nueve* «Ministerio de Guerra y de Marina.» 12 de julio de 1861, p. 2.

<sup>346</sup> *La Unidad Católica* «Noticias de la campaña.» 13 de julio de 1861, p. 2.

<sup>347</sup> *El Siglo Diez y Nueve* «Ministerio de Guerra y de Marina.» 13 de julio de 1861, p. 3; *El Siglo Diez y Nueve* «Ministerio de Guerra y de Marina.» 14 de julio de 1861, p. 2.

<sup>348</sup> *La Unidad Católica* «Noticias de Puebla.» 22 de julio de 1861, p. 3.

<sup>349</sup> *La Unidad Católica* «Noticias de Puebla.» 22 de julio de 1861, p. 3.

demandas de ayuda y poder planear en conjunto un ataque sobre los reaccionarios, quienes recibieron otra derrota el 23 de julio.<sup>350</sup> Tras una estancia breve, Cástulo volvió a salir con su tropa por los enemigos, que si bien estaban bastante desunidos, aún no aceptaban la derrota ni mucho menos la rendición, se presentó una breve ofensiva en contra de Alatraste el 31 de julio, pero logró asestarles el gobernador una derrota significativa el mismo día,<sup>351</sup> empero tuvo que designar al coronel Carrillo la responsabilidad de perseguir a los enemigos,<sup>352</sup> ya que se vio en la necesidad de regresar de inmediato a la ciudad de Puebla, por causa de los problemas políticos que solo aumentaban de tono en la ciudad, además de que los recursos solicitados por Alatraste no se recaudaron, por su parte, los políticos locales no atendían a la defensa del Estado y hacían poco caso a las quejas de los ciudadanos, mismas que se veían en los medios impresos constantemente.<sup>353</sup>

Cástulo retomó brevemente su puesto de gobernador y preocupado por la impartición de justicia, expidió un decreto para proceder a la renovación de oficios del Colegio de Abogados y a la apertura de la Academia de Derecho Teórico Práctico.<sup>354</sup> Alatraste emitió otro decreto el 10 de agosto, en donde elevó a Teziutlán a rango de ciudad por sus servicios a favor de la lucha contra los reaccionarios, agregándole el nombre “de Mejía”.<sup>355</sup> Pero los mismos reaccionarios que previamente habían sido derrotados, se reagruparon y marcharon nuevamente sobre Matamoros el 11 de agosto.<sup>356</sup> El gobernador Alatraste intentó vanamente organizar a los miembros del gobierno para que reforzaran las defensas del Estado, pero la falta de unidad y los acentuados intereses personales, no ayudaron a crear un frente unido, y mientras Cástulo ordenó la recaudación de caballos y dinero para volver a salir por los enemigos, los diputados estatales por su parte, se encerraron a trabajar en la emisión de una Constitución estatal que no terminaban de

---

<sup>350</sup> *La Unidad Católica* «Noticias de la campaña.» 25 de julio de 1861, p. 3.

<sup>351</sup> En las cercanías del pueblo de Calpulalpam, cerca de unos cerros con el mismo nombre, Alatraste encaró a los enemigos que ascendían a más de 600 soldados, y logró derrotarlos y hacerlos huir rumbo al monte por la hacienda de San Bartolo. *La Unidad Católica* «Otras noticias de Puebla.» «Noticias de la campaña.» 8 de agosto de 1861, pp. 2-3.

<sup>352</sup> *El Siglo Diez y Nueve* «Noticias de Puebla.» 13 de agosto de 1861, p. 3.

<sup>353</sup> *La Unidad Católica* «Noticias de Puebla.» 12 de agosto de 1861, p. 3.

<sup>354</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, S. XIX, Justicia 118, 131, volumen 646, expediente 54, ff. 79-81, consultado en *Guía General Fondos en Línea*.

<sup>355</sup> En memoria a la ejecución del general José Antonio Mejía el 3 de mayo de 1839, es que se nombró a Teziutlán de Mejía a la nueva ciudad el 10 de agosto de 1861. *El Siglo Diez y Nueve* «Honor a la Memoria del General Mejía.» 14 de agosto de 1861, p. 3.

<sup>356</sup> *La Unidad Católica* «Noticias de la campaña.» 15 de agosto de 1861, p. 2.

redactar por falta de unanimidad, sin embargo ya habían aceptado el acuerdo en el cual se cesaría del cargo de gobernador a Alatraste una vez que estuviera terminado el código legal. Cástulo sin embargo, solicitó apoyo a la legislatura poblana, convocándolos para los días 24, 25 y 26 agosto en sesiones extraordinarias, pero dicha ayuda le fue negada,<sup>357</sup> los diputados que asistieron se deslindaron de toda responsabilidad, incluso hicieron énfasis en argumentar que las sesiones no fueron oficiales, calificándolas como visitas de carácter privado, por lo que hicieron responsable a Alatraste de todas las futuras consecuencias funestas que sufriera la entidad poblana.<sup>358</sup> Entretanto, otra fuerza enemiga se había dirigido a Tecali con un número aproximado de 600 soldados, dicha localidad se tomó y saqueó, además de que ejecutaron al jefe político Antonio Herrera, y a pesar de la amenaza reaccionaria, solo se le dio la licencia de campaña a Cástulo el 27 de agosto, con la que el gobernador ya podía salir en persecución del enemigo pero sin tropa, ya que no se la otorgaron, por lo que tenía que reunir a sus soldados en las poblaciones cercanas.<sup>359</sup> Por disposición de Alatraste, se quedó nuevamente como gobernador interino Antonio Marín, presidente del tribunal superior.

Cástulo salió de la ciudad el 1 de septiembre hacia Tepeaca en busca de soldados, pero al mismo tiempo, la fuerza reaccionaria había decidido atacar a la ciudad de Puebla minutos antes de la una de la tarde del mismo día;<sup>360</sup> los invasores fueron repelidos, Antonio Marín encargó la defensa al general Juan B. Traconis,<sup>361</sup> el cual organizó a la precaria guarnición de 233 soldados que disponía,<sup>362</sup> evidenciándose la falta de armas y de soldados que Alatraste había solicitado varios meses atrás. Pero para fortuna de los defensores, la población en su mayoría se unió y auxilió a la guarnición, gracias a lo cual lograron defenderse de los invasores a pesar de contar con escaso armamento, con lo que forzaron la retirada de los sitiadores, cuya falta de organización se pudo deber a las ansias de tomar rápidamente la ciudad, pero fueron obligados a retirarse aproximadamente a las siete de la noche del mismo día en calidad de desbandados, cuyo rumbo fue incierto, ya que primero pareció que tomaban el rumbo hacia Atlixco, pero viraron hacia Huejotzingo. Por

---

<sup>357</sup> *La Unidad Católica* «Más noticias extensas de Puebla.» 3 de septiembre de 1861, p. 3.

<sup>358</sup> CEHM, XXVIII-1. 4-7. 347, 14 de septiembre de 1861, f. 1f.

<sup>359</sup> *La Unidad Católica* «El señor Alatraste y la Legislatura de Puebla.» 5 de septiembre de 1861, pp. 3.

<sup>360</sup> Galindo y Galindo, 2009, vol. II, pp. 99- 100; Carrión, 1970, vol. II, p. 410.

<sup>361</sup> AGMP, Leyes y decretos, vol. 22, 1861, f. 114f.

<sup>362</sup> *La Unidad Católica* «Sucesos de Puebla.» 5 de septiembre de 1861, pp. 2-3.

su parte, el general Antonio Carbajal, el coronel Rafael Cuellar y el general Santiago Tapia acudieron a auxiliar a la ciudad de Puebla, aunque su presencia fue tardía, como la de Alatraste, quien llegó el 2 de septiembre con hombres de Tepeaca y 200 dragones que el coronel Carrillo le había proporcionado.<sup>363</sup>

De inmediato se dio persecución a los invasores, Cástulo le dejó al general Santiago Tapia los 200 dragones que tenía para reforzar a su ejército y dirigirse rumbo a San Martín Texmelucan el 2 de septiembre de 1861, por su parte, Alatraste marchó a Tepeji para tomar el mando del batallón local y unirse al ataque contra los conservadores, presentándose la batalla el día 3 de septiembre, en dicha contienda las fuerzas al mando de Tapia en conjunto con las del general Carbajal y los soldados de Alatraste, derrotaron al conjunto reaccionario de los generales Gutiérrez, Ordoñez y Jiménez Mendizábal, quienes eran los autores del improvisado ataque a la ciudad de Puebla.<sup>364</sup> La victoria sobre los invasores fue una momentánea alegría que no llenó de júbilo a todos, presentándose de nuevo los problemas políticos en Puebla. A pesar de todos los altercados que se manifestaron en los meses pasados, se acusó a Cástulo de abandonar el cargo de gobernador, además de que se le criticó de manera negativa por parte de los diputados poblanos, cuya hostilidad era pública, lo que ocasionó que Alatraste presentara su renuncia el 2 de septiembre, argumentó que la razón de su decisión se debía a que el poder legislativo se negaba a dialogar con él, lo que imposibilitaba los acuerdos;<sup>365</sup> el Congreso del Estado de Puebla aceptó gratamente la dimisión del gobernador un día después de ser presentada.<sup>366</sup>

Después de controlar los conflictos de junio, julio, agosto y de septiembre de 1861, Alatraste dejó un Estado medianamente pacificado, pero bastante sumido en las disputas e intereses privados de varios actores políticos, que lejos de establecer una Puebla fuerte, reñían por imponer su punto de vista. Por otro lado, la economía estaba visiblemente exhausta, pues no se pudo reunir los 20,000 pesos que Alatraste había solicitado para la compra de armas y el pago de sus hombres, además de que se entorpeció su labor como

---

<sup>363</sup> *El Siglo Diez y Nueve* «Parte Oficial.» 4 de septiembre de 1861, p. 2.

<sup>364</sup> *La Unidad Católica* «Sucesos de Puebla.» 5 de septiembre de 1861, pp. 2-3.

<sup>365</sup> Cástulo presentó su renuncia el 2 de septiembre de 1861, previo a la victoria sobre los reaccionarios, por ello se cree que renunció para poder salir inmediatamente a conseguir soldados, pues de estar en su cargo de gobernador, el permiso pudo haber tardado varios días. *El Siglo Diez y Nueve* «Renuncia del Gobernador de Puebla.» «Puebla.» 6 de septiembre de 1861, p. 3; Juan José Lucas Giménez afirma que Cástulo fue obligado a dejar la gubernatura el día 19 de septiembre. Lucas Giménez, 2010, p. 58.

<sup>366</sup> Decreto emitido por el Congreso del Estado de Puebla, firman los diputados Santiago Vicario, Manuel Andrade Párraga y Joaquín G. Heras. CEHM, XXVIII-1. 4-7. 341, 3 de septiembre de 1861, f. 1f.

defensor del Estado al no procurarle lo necesario desde la legislatura poblana, ya que los señores diputados lo vieron como una amenaza a sus planes, por lo que era indispensable obstaculizar a Alatraste sus labores, lo que fomentó una mala imagen de Cástulo ante la sociedad. Tanto se concentraron los políticos poblanos en quitarle el poder a Cástulo, que cuando llegaron los reaccionarios el 1 de septiembre sucumbieron estratégicamente ante ellos, ya que desprovistos de todos los recursos que le negaron a Alatraste, se vieron indefensos, y fue un militar, el general Traconis quien tras encomendársele la labor de defensa logró medianamente salir victorioso con la ayuda incondicional de la población.

Si bien los atacantes no parecieron tener un plan adecuado para sostener la plaza, ni mucho menos tuvieron claro cómo abordar la ofensiva, parece que esperaron a que Alatraste abandonara la ciudad de Puebla para entrar horas después, pero ante la falta de una coordinación fueron repelidos por la defensa poblana, solo pudieron atacar a la ciudad por espacio de una tarde, pues al anochecer se dispersaron, tal vez por la razón de que se enteraron de la noticia de que los refuerzos liberales venían a auxiliar a la ciudad, lo que les hizo huir en dirección errática. Aún tras las victorias logradas y la amplia participación de Cástulo en la defensa del Estado, los políticos locales estaban insatisfechos, al mismo tiempo, minimizaron el hecho de que la defensa de Puebla se realizó sin su apoyo y con su apatía, además tenían al éxito de otros como algo poco deseado, ya que opacaba sus trabajos, y ante todo lo ocurrido siguieron con una percepción negativa de Cástulo, a quien lo tenían como su enemigo, pudiera ser que la enemistad contra él era de índole personal, a tal grado que descuidaban sus propias labores y negaban la responsabilidad de sus acciones, pues se obsesionaron con la creación de una Constitución estatal, y restaron importancia a todo lo demás, incluyendo el apoyo para frenar las constantes incursiones reaccionarias en el estado poblano.

Al irse Cástulo del puesto de gobernador, se quedó en su lugar Francisco Ibarra Ramos en carácter de interino,<sup>367</sup> quien anteriormente fue diputado de la legislatura poblana y además atacó públicamente a Alatraste durante su mando gubernamental.<sup>368</sup> Los políticos

---

<sup>367</sup> AGMP, Actas de cabildo, vol. 128, 1861, ff. 296f., 297f.

<sup>368</sup> *La Unidad Católica* «Bomba de a placa.» 7 de octubre de 1861, p. 2; El diputado Santiago Vicario acusa a Francisco Ibarra Ramos de cometer atropellos a la ley, no respetarla y mantener irregularidades, además de incrementar notablemente los impuestos, así como ser un anterior adepto al partido conservador y de ser un enemigo declarado de Alatraste, para demeritar sus trabajos. *La Unidad Católica* «Lo que pasa en Puebla.» 6 de octubre de 1861, p. 2.

poblanos lograron la promulgación de la Constitución estatal el 25 de septiembre de 1861,<sup>369</sup> documento en el cual no aparece la firma de Cástulo por haber dejado el cargo público días antes. Y aunque en las elecciones de noviembre de 1861 el nombre de Cástulo figuraba en los resultados preliminares, estos no le fueron favorables para asumir nuevamente el cargo de gobernador, ni mucho menos el puesto de diputado ni de diputado suplente.<sup>370</sup>

El 4 de enero de 1862 fue nombrado como gobernador del Estado el general José María González de Mendoza,<sup>371</sup> menos de un mes después y ante la posibilidad de sufrir una invasión en el territorio nacional por parte de las fuerzas de Francia, Inglaterra y España, se declaró a Puebla en estado de sitio por decreto de Benito Juárez el 3 de febrero, viéndose la circular impresa dos días más tarde por toda la entidad.<sup>372</sup> Por su parte y tras la derrota política en las elecciones, el licenciado Alatraste retomó su vida civil, e instaló un bufete jurídico y ofreció sus servicios profesionales, también volvió a su antiguo título de abogado de pobres,<sup>373</sup> para representar a sus clientes con los respectivos poderes notariales y asegurar sus bienes en diversas disputas.<sup>374</sup> Aún no se ha localizado la ubicación de tal despacho, tampoco se han encontrado los recibos de honorarios que emitió, ni sabemos cuánto cobró por tomar un caso.

Creemos que Alatraste se cansó de la política, además que ya no se le tomó en cuenta como figura relevante, ya que vemos como en octubre de 1861 se omitió la solicitud de Alatraste de ser aceptado para un puesto en el Tribunal de Circuito poblano, y aunque había escasez y falta de personal se propuso a Juan Gómez, Manuel Cardoso y José Antonio Salazar para cubrir las vacantes de segundo y tercer suplentes.<sup>375</sup> Por todo lo acontecido, Cástulo optó por tomarse un tiempo lejos de los puestos públicos,

---

<sup>369</sup> El estado de Puebla se reestructuró en 21 distritos; Acatlán, Atlixco, Chalchicomula, Chiautla, Cholula, Huachinango, Huejotzingo, Matamoros, Pahuatlán, Puebla, San Juan de los Llanos, Tecali, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Tepeji, Teziutlán, Tétela, Tlatlauquitepec, Zacapoaxtla y Zacatlán. Lucas Giménez, 2010, p. 81.

<sup>370</sup> *El Siglo Diez y Nueve* «Puebla.» 2 de noviembre de 1861, p. 3; *El Siglo Diez y Nueve* «Puebla.» 7 de noviembre de 1861, p. 3; *La Unidad Católica* «Elecciones en el Estado de Puebla.» 9 de octubre de 1861, p. 2.

<sup>371</sup> Cordero y Torres, 1976, p. 22.

<sup>372</sup> AGMP, Leyes y decretos, vol. 23, 1862, f. 105f.

<sup>373</sup> Cabrera, 1961, p. 135.

<sup>374</sup> AGNEP, Notaría 7, 1861, f. 171v.; AGNEP, Notaría 10, 1861, f. 88v.

<sup>375</sup> AGN, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, S. XIX, Justicia 118, 132, volumen 652, expediente 55, f. 224, consultado en *Guía General Fondos en Línea*.

distanciándose de estos, por ello estableció su bufete, para ejercer de letrado y tal vez regresar a escribir literatura o redactar un nuevo libro, pudiera ser que su deseo fue el de regresar a su vida anterior a sus inicios militares en 1846. El general se encontraría no solo desilusionado de la vida pública, sino que estaría harto de la falta de unión por parte de muchos funcionarios poblanos, y tras su derrota electoral de noviembre, Cástulo pudo haber sentido que su momento como actor político había finalizado y que era el momento de un retiro bien ganado, ya que había consolidado cierto patrimonio económico, político y militar que le garantizaban una vida cómoda. Afortunadamente, Alatraste dejó un libro y varios escritos sobre su pensamiento, lo que nos ayuda a conocer algunas de las razones de muchas de sus acciones. Empero, el pequeño bufete no estuvo mucho tiempo abierto, ya que se le llamó a la defensa nacional para hacerle frente a la amenaza de una nueva agresión, ante lo cual, Cástulo se presentó a cumplir su deber sin objeción alguna.

## **8. Al encuentro con la muerte, invasión extranjera de 1862**

Ante la presión e incertidumbre de una invasión extranjera, los liberales poco hicieron para unirse, incluso se continuó con la negativa de una alianza con los conservadores, ya que eso conllevaría a incluirlos en el gobierno, lo que representaría mantener una gradual apertura de los puestos políticos y militares a todos los que se presentaran a defender el país. El 25 de enero de 1862, Juárez decretó el código de delitos contra la nación, en donde se precisa que la pena por haber atentado en contra del gobierno sería la ejecución.<sup>376</sup> Los liberales en su mayoría pugnaban por la cabeza de los conservadores, incluso consideraron que gobernar junto a ellos era imposible. Aunque una gran mayoría de los vencidos en Calpulalpan deseaban integrarse a la dinámica nacional, fueron apartados de la política, lo que los desilusionó y contribuyó a que terminaran por ofrecer su apoyo al ejército francés, incluso se percibió como se les intentaba eliminar lo antes posible, prueba de ello fue la circular que Juárez mandó a los gobernadores y en la cual se puntualizaba la inmediata ejecución de los conservadores antes de la llegada de los extranjeros.<sup>377</sup> Ante la falta de apoyo por parte de su gobierno, y sin más salida que salvar la vida, los conservadores

---

<sup>376</sup> Villegas Moreno, 1997, p. 979.

<sup>377</sup> Pani 2001, pp. 177-178, 182-184.

optaron por afianzar la invasión, tal vez como un acto de venganza o de desesperación, sin embargo, se volvió a fragmentar la nación.

En Puebla, el gobernador y general José María González de Mendoza fue nombrado Comandante Militar del Estado y el general Alatríste como Segundo Cabo de la Comandancia Militar en enero de 1862.<sup>378</sup> La crisis estaba estrechamente relacionada con la insolvencia económica del país, pues desde 1820 mantuvo déficits crónicos, ya que destinó la mayoría de sus egresos a gastos militares y a cubrir deudas para financiar los constantes enfrentamientos. México había sufrido más conflictos bélicos que cualquier otro país latinoamericano, tales como la guerra de independencia de 1810 a 1821, la intervención extranjera española de 1829 y la francesa de 1838, la guerra por Texas en 1836 y la invasión de Estados Unidos de 1846 a 1848, además de los interminables conflictos internos.<sup>379</sup> Por consiguiente se tomó la resolución de suspender el pago de toda la deuda pública, incluido los compromisos contraídos con naciones extranjeras,<sup>380</sup> lo que conllevó a un fallido intento por parte de Inglaterra y Francia de negociar la reanudación de los pagos, lo que terminó por quebrar la relación de ambos países europeos con México. Se unió rápidamente España en el reclamo de los préstamos y exigió los pagos correspondientes, uniéndose los tres países en una alianza, y con el fin de persuadir a su deudor moroso, avanzaron militarmente sobre México; la alianza invitó a Estados Unidos, quien declinó la propuesta de unírseles, ya que sostenía en esos años su sangrienta Guerra de Secesión.<sup>381</sup>

Las fuerzas europeas ocuparon el estado de Veracruz, fueron las fuerzas españolas las primeras en desembarcar el 17 de diciembre de 1861, seguidas por la marina inglesa, quienes arribaron el 6 de enero de 1862, dos días más tarde, el 8 de enero, llegaron las tropas francesas.<sup>382</sup> Se publicaron los Tratados de La Soledad, firmados el 19 de febrero en

---

<sup>378</sup> Galindo y Galindo, 2009, vol. II, p. 250

<sup>379</sup> La guerra por Texas en 1836 y la invasión de Estados Unidos en 1846-1848, despojaron a México de un vasto territorio y recursos naturales, que afectaron la economía profundamente. Marichal, 2010, pp. 201-202.

<sup>380</sup> México había recurrido a empréstitos desde 1824 para sanear sus finanzas en quiebra por las interminables guerras, por ello, adquirió considerables deudas con locales y extranjeros para evitar la quiebra nacional. Marichal, 1988, 75-80.

<sup>381</sup> Cosío Villegas, 1986, vol. II, pp. 852-859; El 25 de julio de 1861, Francia e Inglaterra rompieron lazos con México por la negativa a saldar la deuda de los préstamos contraídos, en Londres el 31 de octubre de 1861 fue la firma de la convención en la cual la reina de Gran Bretaña, la reina de España y el emperador de Francia, se comprometían a llevar sus fuerzas armadas a México para cobrar por la fuerza la deuda que el anterior país debía. *Constitucional* «Tratado Celebrado entre Inglaterra, Francia y España.» 4 de enero de 1862, p. 1.

<sup>382</sup> Cosío Villegas, 1986, vol. II, pp. 860-863; *El Monitor Republicano* «Llegada del general conde de Laurence.» 14 de marzo de 1862, p. 3.

dicha población en Veracruz, en el documento se detallaron los planes e intenciones de las potencias aliadas de negociar con el gobierno mexicano en Orizaba, por lo que tomaron para su seguridad las localidades de Córdoba y Tehuacán, para lograr un acuerdo, se invitó a los representantes nacionales a acudir y entablar dialogo con sus homólogos europeos, con el propósito de llegar a un acuerdo y evitar un conflicto mayor.<sup>383</sup>

Pero la intención de Francia y de sus aliados conservadores mexicanos como Juan N. Almonte, era la de establecer un nuevo gobierno, para ello, llegaron refuerzos galos el 5 de marzo al mando del general Carlos Fernando de La Trille, conde de Lorencez, lo que representó la ruptura de los preliminares de la Soledad y con esto, quedó destruida toda intención de negociar; el general Lorencez marchó con sus soldados sobre Córdoba y unos días más tarde sobre Orizaba,<sup>384</sup> lo que llevó a que el día 12 de abril un grueso de tropas francesas avanzaran sobre Puebla, situándose primero en Tehuacán. Tal vez por la rapidez de las acciones, el gobernador Mendoza desorganizaba a las compañías con sus órdenes, lo que generó la muerte y captura de muchos de sus hombres, además se conservó muy dividida a las tropas, asimismo el grueso de los efectivos los reservó al servicio de su protección, se agrega también, que se mantuvo sustraído de la obediencia hacia el Gobierno Federal; el gobernador ordenó sin consejo ni aprobación de otros, partidas de soldados a los que privó de una eficiente comunicación, igualmente castigó a varios de sus generales con decisiones contradictorias.<sup>385</sup>

Los cabecillas reaccionarios como el coronel Casimiro Acebal, Verdín, Juan Vicario y Montaña, se aprovecharon de la situación y cometieron ejecuciones y saqueos en distintas partes del estado de Puebla, todo desde su cuartel principal en Izúcar de Matamoros. Al parecer por la gravedad de la situación, el gobernador Mendoza dispuso al general Alatraste para hacerles frente a los reaccionarios con una fuerza poco numerosa, que consistió en los batallones 1° de línea llamados los Colorados, la 8° Guardia Nacional de Huachinango y Teziutlán y un escuadrón de caballería, comandados respectivamente por los coroneles Juan Ramírez, Rafael Cravioto, Bello García y Jesús Carrillo. Bajo las órdenes del gobernador Mendoza, el general Cástulo y sus soldados salieron de la ciudad de Puebla a mediados de marzo de 1862, su marcha fue sin obstáculos graves, tomaron fácilmente Chiautla y Cholla,

---

<sup>383</sup> *Derechos del pueblo mexicano, México a través de sus constituciones*, 2016, vol. II, pp. 408-409.

<sup>384</sup> Cosío Villegas, 1986, vol. II, pp. 865-866.

<sup>385</sup> Carrión, 1970, vol. II, p. 410.

lugares en donde se dejó a 200 y 100 hombres respectivamente para mantener el orden.<sup>386</sup> Cuando llegaron a Izúcar de Matamoros hicieron huir al enemigo sin hacer un solo disparo el 12 de marzo,<sup>387</sup> pues los reaccionarios temían a que el general Alatraste estuviera al mando de miles de hombres, pero al enterarse de la precariedad numérica de su tropa, el enemigo comenzó una serie de hostilidades en contra de las fuerzas de Cástulo, las cuales se vieron atrapadas en un territorio de clima insalubre y cuya población les era marcadamente hostil. Bajo las órdenes del gobernador poblano, Alatraste plantó a sus tropas en Matamoros, justo en la plaza de Santo Domingo,<sup>388</sup> la cual está frente al antiguo convento de Santo Domingo de Guzmán, centro del poblado e iglesia con mayor tamaño; lo conveniente del lugar es que colinda al este con el río Nexapa, lo que representa una defensa natural.

El 7 de abril de 1862 el gobernador Mendoza mandó un telegrama a Cástulo, en donde se le ordenó salir de inmediato para embestir y exterminar por la retaguardia al enemigo Leonardo Márquez y su tropa que se retiraba de la batalla y que provenían de Iguala, y que tomaron el rumbo de Tepalcingo hacia Chietla y Matamoros, los cuales se encontraban en calidad de derrotados y huían por la persecución que mantenían las brigadas de los generales Carbajal y de O'Horan.<sup>389</sup> Sin embargo, y al mismo tiempo se afirmaba que Márquez no estaba derrotado, sino que avanzaba a contener a los de Matamoros,<sup>390</sup> noticia que tardíamente le comunicaran a Cástulo y que representará su derrota. El general Alatraste antes de cumplir las órdenes del gobernador de Puebla, dejó a criterio propio una guarnición competente dentro de la plaza de Santo Domingo en Izúcar de Matamoros, con el propósito de no perder la localidad, y partió en persecución de los reaccionarios.<sup>391</sup> Pronto encontró resistencia en Tlacaualoya [Atlacaualoya], cerca de Tochiapa

---

<sup>386</sup> AHSDN, 8704, XI/481.4/8704, 1862, ff. 1-9; Galindo y Galindo, 2009, vol. II, pp. 248-250.

<sup>387</sup> *El Monitor Republicano* «Matamoros.» 14 de marzo de 1862, p. 3; *El Siglo Diez y Nueve* «Puebla.» 14 de marzo de 1862, p. 4.

<sup>388</sup> *El Siglo Diez y Nueve* «Parte Oficial.» 19 de marzo de 1862, p. 1.

<sup>389</sup> Se cree que el general Carbajal el 6 de abril a las tres de la tarde logró derrotar y hacer retroceder a la avanzada de Márquez localizada en Iguala, misma que quedó ocupada por las tropas del general Pinzón. Galindo y Galindo, 2009, vol. II, pp. 250-1.

<sup>390</sup> *El Constitucional* «Derrotas facciosas.» 4 de abril de 1862, p. 2.

<sup>391</sup> Alatraste de la Fuente, 1991, p. 7; Alatraste ignoraba que habían fracasado los generales Carbajal y O'Horan en su ofensiva, y que los enemigos se habían reforzado y se dirigían a capturar su cuartel general en Izúcar de Matamoros y ninguno de los dos Generales pensó en auxiliarlo, se agrega que, como el gobernador de Mendoza era poco comunicativo con sus órdenes al alto mando, los demás desconocían los movimientos de Cástulo además de su situación. Galindo y Galindo, 2009, vol. II, p. 251.

[Axochiapan], en donde durante dos horas Cástulo agravó la derrota del enemigo, aunque en desventaja clara decidió no esperar más a Carbajal ni a O'Horan e hizo avanzar a sus hombres a Jonacatepec, para buscar refugio y alimento, ahí se reunió con el Comandante Peña para alimentar a sus hombres los cuales no habían comido en más de quince horas (en los pueblos por los que habían pasado ninguno tenía siquiera tortillas por estar arruinados). A las doce de la noche un comunicado de Carbajal le pedía a Cástulo que protegiera solo a Chietla y Chiautla de los que avanzaban sobre Matamoros, pues él estaría en Iguala y Cuernavaca, lugar de donde los reaccionarios huyeron y no había peligro para instalar ahí a su tropa.<sup>392</sup>

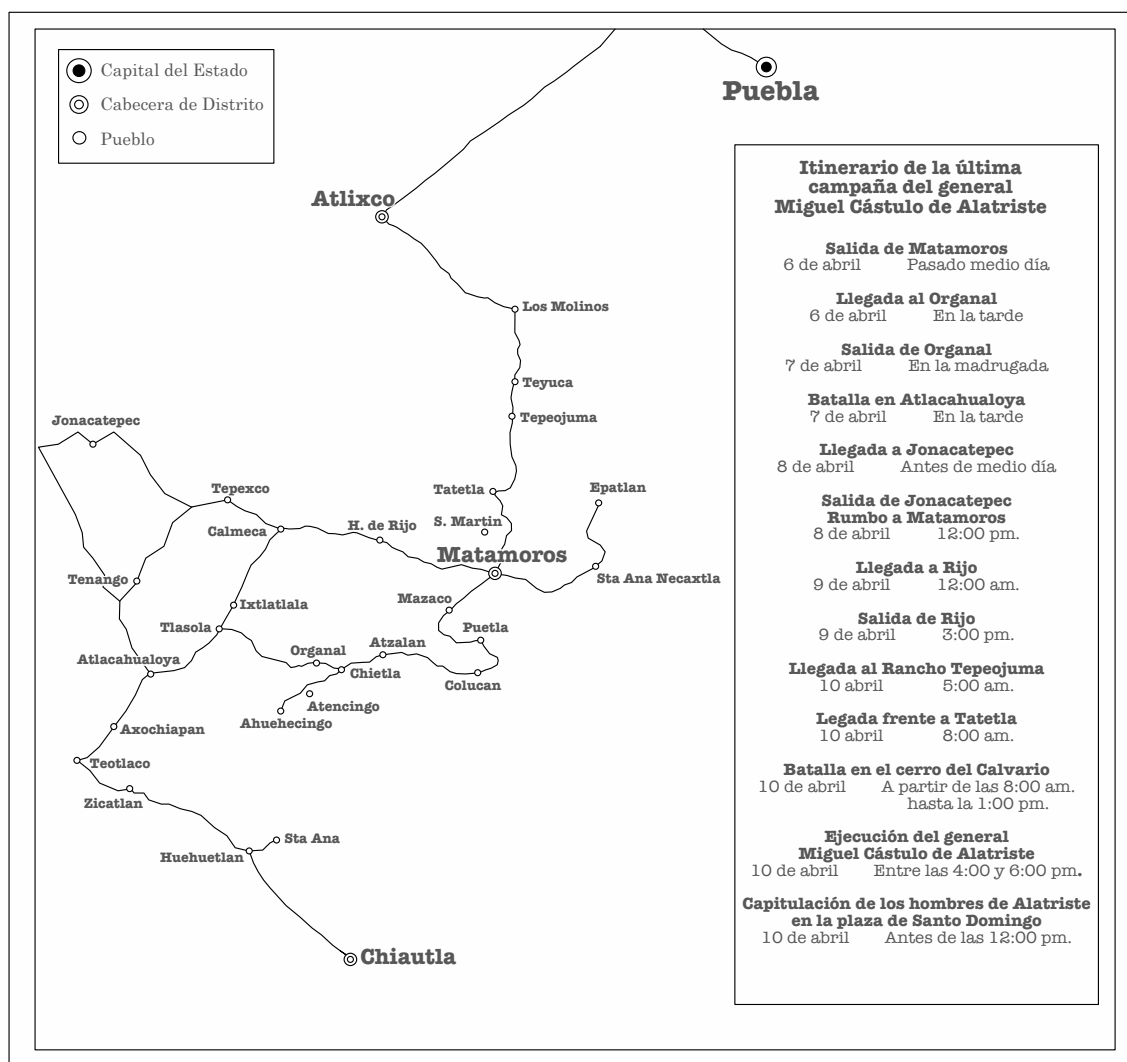
Al conocer la noticia, Alatraste previó que los retirados estarían sobre Izúcar de Matamoros muy pronto, dispuso partir minutos después de las doce de la noche al auxilio de sus hombres en Santo Domingo. La marcha forzada fue a través de campo hostil para ganar tiempo. Una vez que sus hombres se alimentaron, Alatraste partió de Jonacatepec con rumbo a Rijo, arribó al lugar a las doce del día del 9 de abril. Al enterarse de que sus soldados en Izúcar de Matamoros eran atacados avanzó rápidamente por Atlixco y tras cinco leguas (20.95 km.) hizo reposar a la tropa y reanudó la acción, ordenó penetrar en Santo Domingo por San Juan Epatlán y cruzar el puente de piedra, para ello, hizo descansar a sus hombres en la entrada del camino que conduce al rancho de Tepecuma (Tepeojuma) para continuar a las cinco y media de la mañana. Recorrieron más de cuarenta leguas (167.6 km.) en menos de veinticuatro horas. A las ocho de la mañana del día 10 de abril, Alatraste se encontraba ya cerca de Izúcar de Matamoros, dispuso avanzar a su ejército frente a Tatetla, una hacienda próxima a Izúcar, pero sus movimientos fueron descubiertos por la avanzada enemiga, lo que evitó que Alatraste pudiera ir a reforzar a su guarnición que estaba en la plaza de Santo Domingo, y pasó rápidamente a ocupar el cerro de Santiago (o cerro del Calvario) el día 10 de abril, minutos después de las ocho de la mañana, logró subir por el costado izquierdo de la elevación y repeler a la caballería enemiga. Las tropas de Alatraste intentaron proteger el paso hacia la plaza, pero se mantuvo un grueso de montados reaccionarios apostados para dificultar cualquier avance. Ante la persecución y el hostigamiento, los de Cástulo únicamente consiguieron situarse en la altura del cerro del Calvario, muy cerca de Izúcar de Matamoros, Alatraste apostó tiradores en su perímetro, lo

---

<sup>392</sup> *El Siglo Diez y Nueve* «El General Alatraste.» 8 de junio de 1862, p. 4.

ayudó a marcar una exitosa defensa.<sup>393</sup> Pero tras cuatro horas y media de fuego constante, el parque de obús y de fusil empezó a escasear, lo que obligó al general Alatraste a ordenar el repliegue de sus hombres a un área más limitada y reunir municiones de los cadáveres cercanos, la acción duró desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde del día 10 de abril.<sup>394</sup>

**Mapa I.**  
Región de Izúcar de Matamoros



Fuente: Elaboración propia, basado en el Croquis de los caminos de Matamoros, Chiautla y Acatlán.

<sup>393</sup> Galindo y Galindo, 2009, vol. II, pp. 252-253; El promedio de marcha de un soldado son 50 km. en un día, puede ser que se exagere con las distancias que recorrió la tropa de Alatraste. *El Siglo Diez y Nueve* «El General Alatraste.» 8 de junio de 1862, p. 4.

<sup>394</sup> *El Siglo Diez y Nueve* «La Derrota del Sr. Alatraste.» 23 de abril de 1862, p. 4.

Al parecer, la precaria situación se hizo evidente entre los hombres de Cástulo, por lo que se tocó la diana para que los soldados se reagruparan; el coronel Ramírez y los ayudantes de Alatraste, preocupados por el desabasto de munición y de refuerzos, no se imaginaron que los habían abandonado. Los más de tres mil hombres enemigos avanzaban desde cuatro puntos, y rodearon a las fuerzas diezmadas de Cástulo que aún se batían con admirable valor ante una fuerza que los multiplicaba por más de siete ante una derrota que era inevitable. A pesar de la tenaz resistencia, los enemigos penetraron por su retaguardia, lo que convirtió a la escapatoria como único recurso de acción. Sin parque ni cómo defenderse, los soldados liberales se desbandaron en diversas direcciones, con la esperanza de lograr salir con vida. Alatraste no dejó su puesto y siguió con la lucha, montado en su caballo con el fin de ganarle más tiempo a los suyos para que huyeran, el general gritaba la orden de romper filas y salvar la vida, empero fue herido en el brazo izquierdo, lo que le hizo perder el equilibrio y caer de la montura y sin más, hecho prisionero. Alatraste se había defendido durante más de medio día con menos de 500 miembros de su tropa constituida por 200 hombres del batallón de 1º de línea de los Colorados, otros tantos del activo y menos de 100 caballos de Cazadores y Policía, en comparación de las fuerzas enemigas que se calculaban entre tres mil a cuatro mil hombres aproximadamente.<sup>395</sup>

Alatraste fue arrastrado ante el general Félix Zuloaga, quien ordenó de inmediato que le fusilaran, pero Cástulo, sereno, pidió una taza de chocolate pues no había comido nada y además solicitó tres horas para escribir su parte de guerra y ordenar sus asuntos (es posible que hiciera tiempo para ver llegar algún tipo de refuerzos, pero estos jamás se presentaron), pues sabía bien la suerte que le esperaba;<sup>396</sup> en respuesta le fue dado el chocolate y dos horas, las cuales ocupó para escribir su testamento y varias cartas, fechó todo el 10 de abril, al terminar pidió un cura para ser confesado, lo cual le fue concedido. Al término del plazo se le sacó de su celda improvisada (tal vez una casa) y se le ordenó que se arrodillara y que diera la espalda para ser fusilado; Alatraste se negó a ambas órdenes

---

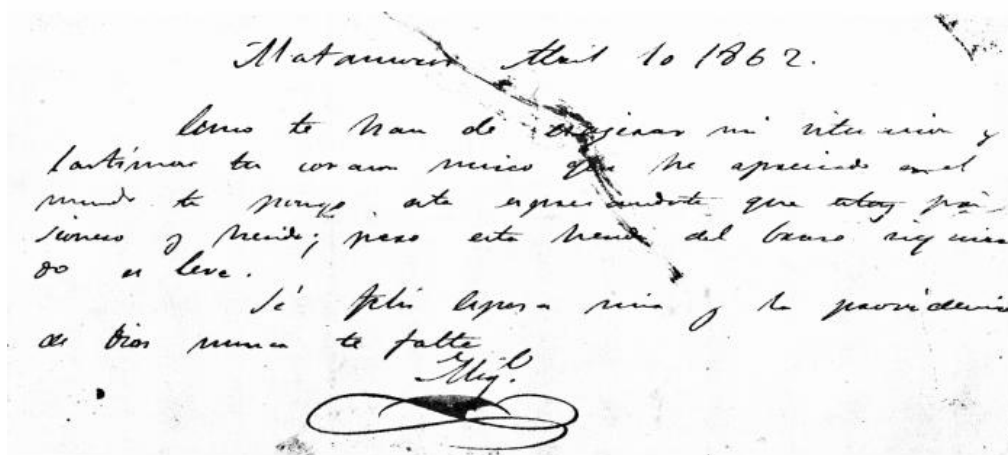
<sup>395</sup> Galindo y Galindo, 2009, vol. II, pp. 252-253.

<sup>396</sup> Las denuncias sobre los fusilamientos en masa ordenados por Cástulo, fue una práctica habitual entre los soldados, por ello, Alatraste conocía bien la suerte que le esperaba al ser capturado. *La sociedad* «El “Courier Français”.» 11 de febrero de 1858, p. 3; Los fusilamientos eran algo común entre ambos bandos, ejemplo de ello son las ejecuciones de efectivos liberales y de civiles el 11 de abril de 1859 en la ciudad de México. Fowler, 2020, p. VIII-IX.

y replicó que “para dar muerte lo mismo da que hacerlo de frente o de espalda”; al ver que el pelotón de fusilamiento titubeaba, Cástulo ordenó disparar, escuchándose las siguientes palabras: “Tiren con valor que muero por mi patria”; pero la torpeza fue tal que no le causaron la muerte, y mal herido y con dificultades se levantó diciéndole a los soldados “No me martiricen ni sean necios, tiren aquí donde está mi mano” puso la palma sobre su corazón. La segunda descarga tan lamentable como la primera le volvió a dejar vivo, e hizo que Alatraste se mantuviera en estado crítico, postrado en el suelo ya sin poder levantarse, aunque el intento lo realizaba desesperadamente. El jefe de la ejecución ordenó que se le recargara un fusil en la sien y se le abriera fuego a quemarropa, se obedeció la instrucción y sólo así se le provocó la muerte cuando contaba con cuarenta y dos años de edad,<sup>397</sup> aproximadamente entre las cuatro y seis de la tarde. El resto de la guarnición en Santo Domingo se rindió antes de medianoche ante la noticia del trágico destino de su general.<sup>398</sup> Entre la documentación que redactó Alatraste está la carta que le destinó a su esposa (Imagen 3).<sup>399</sup>

### Imagen 3.

Carta de Miguel a Josefa.



Matamoros Abril 10 1862.

Como te van de alegrar mi situación y  
la última te voy a decir que me agrada el  
punto de punto, esta es una carta que voy a  
sacar y me va; pero esta carta del General no me  
es leve.

Se' p'lo aquesa mía y la providencia  
de Dios nunca te falta.

Mig.

Fuente: Flores Sevilla, 1976, p. 27.

<sup>397</sup> Cabrera, 1961, pp. 135-136; *El Constitucional* «Pormenores sobre la muerte del Sr. Alatraste.» 20 de abril de 1862, p. 2.

<sup>398</sup> *El Monitor Republicano* «Los Cabecillas de la Reacción.» 6 de septiembre de 1862, pp. 1-4

<sup>399</sup> En el libro de Jesús Flores Sevilla se reproduce la carta que Cástulo escribió a su esposa en una fotografía. Flores Sevilla, 1976, p. 27; El resto de la documentación que Alatraste escribió llegó a manos de su viuda, el recorrido de los papeles aún no está clara, parece que llegaron a manos del gobernador de Puebla el general José María González de Mendoza, de ahí se desconoce cómo llegaron a manos de Josefa Cuesta. *El Siglo Diez y Nueve* «Los Restos del General Alatraste.» 8 de noviembre de 1862, p. 4.

Matamoros abril 10 1862.

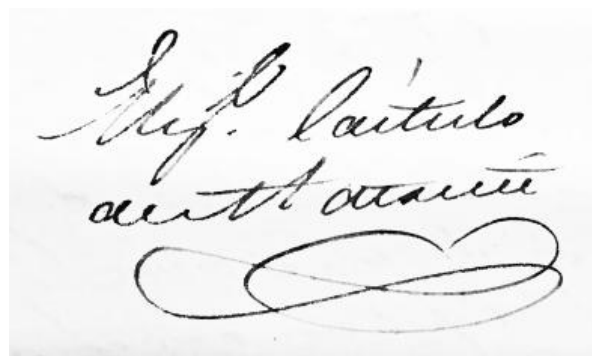
Como te han de exagerar mi situación y lastimar tu corazón único que he apreciado en el mundo te pongo esta expresándote que estoy prisionero y herido; pero esta herida del brazo izquierdo es leve. Sé feliz esposa mía y la providencia de dios nunca te falte

Miguel [rúbrica]

El general firmó la carta solo como Miguel, algo que revela una clara y lógica cercanía sentimental con su amada, las imágenes 4 y 5 son ejemplos de la firma oficial que realizó a menudo. Lo que también es dispar, es el ornamento en la parte inferior, el cual está sobrecargado de tinta en la carta hacia Josefa, lo que normalmente no hizo, pudo ser esto una firma especial que solo dedicaba a su esposa o que efectuó en asuntos muy personales, o podría ser la marca de su última rúbrica. La carta presenta marcas de tinta, como si la misma se hubiera corrido, tal vez esto fue provocado por un descuido de Cástulo o fue plasmado posteriormente cuando fue guardada con los demás documentos, lo que ocasionó que la tinta tuviera esa trayectoria inusual.

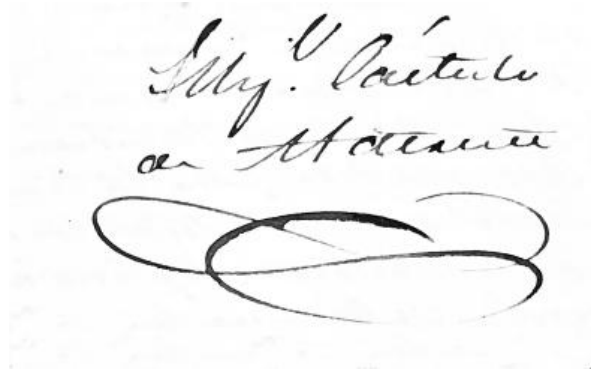
Firma habitual de Cástulo.

**Imagen 4.**

A handwritten signature in cursive script. The text reads "Mig. Cástulo" on the first line and "dent. Matamoros" on the second line. Below the text is a large, ornate flourish consisting of several loops and curves.

Fuente: AGNEP, Notaria 7, 1861, f. 171v.

### Imagen 5.

A handwritten signature in dark ink on a light background. The signature is written in a cursive style and reads "D. Miguel C. de Alatrisme". Below the name, there is a large, decorative flourish consisting of several overlapping loops.

Fuente: AGNEP, Notaria 10, 1861, f. 88v.

Con respecto a la muerte de Alatrisme podemos concluir que, tras ser capturado fue fusilado el mismo día, un testigo declaró los detalles de tal hecho.<sup>400</sup> Se tiene como autor intelectual de la ejecución a Cobos,<sup>401</sup> hay otra versión que sostiene que fue Vicario el obstinado en ver muerto a Cástulo, fueron Cobos y Liceaga los generales dispuestos a dejarlo vivo.<sup>402</sup> El cadáver del General fue dejado sin ser sepultar tras la ejecución ya que en el extenso manifiesto de Cobos se puntualiza que, el resto de sus hombres que estaban en la plaza de Santo Domingo se rindieron al saber de la ejecución de Cástulo, y la capitulación de la plaza fue antes de la media noche del día 10.<sup>403</sup> La partida eclesiástica del entierro está fechada el 12 de abril de 1862,<sup>404</sup> y está redactada de la manera siguiente:

[Margen] D. Miguel C. de Alatrisme. Ad [adulto] Puebla. 391

En la Parroquia de Santa María, a doce de abril de mil ochocientos sesenta y dos, yo Teniente de Cura don Ignacio Figueroa mandé sepultar al General Don Miguel C. de Alatrisme, de cuarenta años de edad, originario de Puebla, recibió los S.S. Sacramentos, deja viuda a Doña Josefa Cuesta, murió ajusticiado y firmé”.

Ignacio Figueroa [rúbrica]

<sup>400</sup> *El Constitucional* «Pormenores sobre la muerte del Sr. Alatrisme.» 20 de abril de 1862, p. 2.

<sup>401</sup> Rivera, 1994. p.108.

<sup>402</sup> *El Siglo Diez y Nueve* «La Derrota del Sr. Alatrisme.» 23 de abril de 1862, p. 4.

<sup>403</sup> Se estima que se perdieron más de 1000 hombres como consecuencia de la derrota de Alatrisme. *El Monitor Republicano* «Los Cabecillas de la Reacción.» 6 de septiembre de 1862, pp. 1-4.

<sup>404</sup> D. Miguel C. de Alatrisme, Puebla 391, el presbítero debió conjeturar su edad sin el auxilio de ningún otro elemento, pero en realidad tenía 42 años. Archivo de la Parroquia de Santa María, de Izúcar de Matamoros (en adelante APSMI), *Libro de defunciones*, 1860-1865, f. 52v.

Por petición del gobernador poblano, el 6 de noviembre de 1862, el general Negrete ordenó la exhumación del cadáver de Alatraste, ayudó en la labor el farmacéutico Juan Viadas, al día siguiente los restos del general fueron trasladados a Puebla y custodiados por la brigada Pinzón, gracias al decreto de Jesús González y Ortega (así como a las reiteradas peticiones de la viuda de Cástulo y de sus numerosos amigos), quien lo declaró Benemérito del Estado el 28 de octubre de 1862.<sup>405</sup> El cuerpo fue recibido a las tres de la tarde en el Paseo Nuevo por las autoridades y una numerosa multitud.<sup>406</sup> Cerca de seis mil personas acompañaron al cortejo fúnebre de Alatraste el día 9 de noviembre, fue sepultado el defensor de Izúcar en el panteón de San Francisco.<sup>407</sup> La costumbre católica de velar a los cadáveres un par de días antes de ser sepultado es evidente en este caso, por ello es seguro que Alatraste fue ejecutado el día 10 de abril y el 12 del mismo mes sepultado como lo marca su partida. Se buscó con más detenimiento en periódicos del mismo año de 1862, para confirmar y corregir la fecha del fusilamiento.<sup>408</sup> Tal vez la idea de que fue ejecutado el día 11 se debió a que la noticia se comenzó a difundir en los periódicos a partir del anterior día, lo que ayudó a relacionar la fecha de publicación con la de su muerte.

Empero aún está vigente en los textos que reproducen la muerte del general que, este fue ejecutado el día 11 de abril, tradición que hoy día es repetida constantemente desde 1862 en las escasas líneas que se le dedican a Cástulo. Hay sin embargo un autor que cita la partida de entierro del general Alatraste, fechándola el 19 de abril,<sup>409</sup> este dato es erróneo, tal vez el error es una constante en los recuerdos que se guarda de esos días. No se ha localizado aún el decreto que nos detalle el traslado de los restos de Cástulo a la iglesia del Sacratísimo Corazón de Jesús (ubicada en la calle 9 norte esquina 10 poniente),<sup>410</sup> ya que el panteón de San Francisco fue cerrado en 1880<sup>411</sup> y los cadáveres de muchos reubicados.

---

<sup>405</sup> Galindo y Galindo, 2009, vol. II, pp. 348-349; *El Siglo Diez y Nueve* «Los Restos del General Alatraste.» 8 de noviembre de 1862, p. 4.

<sup>406</sup> *El Siglo Diez y Nueve* «Funerales del General Alatraste.» 8 de noviembre de 1862, p. 4.

<sup>407</sup> Alatraste de la Fuente, 1991, p. 7; Galindo y Galindo, 2009, vol. II, pp. 253-254.

<sup>408</sup> *El Siglo Diez y Nueve* «Los Restos del General Alatraste.» 8 de noviembre de 1862, p. 4.

<sup>409</sup> Fuentes B., 1970, pp. 74-75.

<sup>410</sup> Leicht, 2007, p. 7; Haro menciona que fue el mismo Alatraste quien dispuso que fuera enterrado en la iglesia del Corazón de Jesús, pero no se ha localizado algún documento que respalde tal afirmación. Gómez Haro, 1990, pp. 50-53.

<sup>411</sup> Leicht, 2007, p. 364.

**Imagen 6.**

Lápida en bajo relieve de Miguel Cástulo de Alatríste, iglesia del Sacratísimo Corazón de Jesús.



Fuente: Archivo privado de Erik Rafael Castillo Sandoval, fotografía tomada el 8 de septiembre del 2021.

55 x 60 cm.

**Imagen 6.1.**

Detalle de la lápida en bajo relieve de Miguel Cástulo de Alatríste.



Fuente: Archivo privado de Erik Rafael Castillo Sandoval, fotografía tomada el 8 de septiembre del 2021.

Actualmente existe dentro de la Iglesia del Sacratísimo Corazón de Jesús, una lápida de piedra en forma oval, ubicada en el suelo, a pocos metros del altar, en su costado izquierdo, que reza “MIGUEL CÁSTULO DE ALATRISTE / ABRIL 11 DE 1862”, se aprecia en el extremo inferior izquierdo la firma de “Quintero” como cantero autor del trabajo (Imagen 6). Existen dos detalles que adornan la ya erosionada piedra; el primero es un contorno que delinea el interior del óvalo con una figura igual pero de menor tamaño, presenta cuatro ornamentas con motivos florales en sus extremos, el segundo y más importante es un ángel con túnica (seguramente un ángel llorón, figura frecuente en los panteones) que se erige arriba del nombre del general, y que oculta con la mano derecha su rostro y está con la cabeza cabizbaja, en señal de lamentación y tristeza, (el brazo izquierdo no es visible), delante de la figura alada hay una cruz y detrás una lápida y otra cruz de menor tamaño, lo que simbolizaría un campo santo (Imagen 6.1).

El bisnieto del general, Baraquiel Alatraste, afirma que el cadáver de Miguel Cástulo nunca llegó a San Francisco y que fue colocado a los pocos días de su muerte en el muro de la iglesia del Corazón de Jesús, y a sus pies está la lápida con su nombre.<sup>412</sup> Interesante es la situación que al poco de la muerte del general, su biografía ya circulaba en forma de libro, titulada la obra como *Biografía, parte-apolojetica y parte-critica, del ciudadano general Lic. Miguel C. de Alatraste, ex-gobernador del Estado de Puebla*, la prensa no se quedaba atrás y hacia síntesis de lo mismo, además de que se le declaró Benemérito del Estado, y Ángel W. Cabrera en 1891 lo elevó a mártir. El general fue un personaje que concentraba la atención de amigos y enemigos, pero cuya memoria lentamente cayó en el olvido.

Por su parte, la necesidad de una identidad mexicana ayudó a formar un panteón nacional propio, lo cual motivó a que personajes como Cástulo estuvieran en un sitio destacado dentro del discurso mexicano de 1862. Pues el acto de llevar los restos de Alatraste y el homenaje al cual fue sujeto, para enaltecer sus actos y su memoria, fue una práctica heredada desde los primeros héroes de la independencia, y que creó una nueva memoria de manera oficial. Como antecedente, podemos encontrar en 1823 el decreto del Congreso en donde llamó “beneméritos de la patria en grado heroico” a los que habían luchado y muerto durante los años de 1810 a 1821 como Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Abasolo, José María Morelos, Mariano Matamoros, Leonardo y

---

<sup>412</sup> Entrevista a Alatraste Martínez, 2019.

Miguel Bravo, Hermenegildo Galeana, José Mariano Jiménez, Francisco Javier Mina, Pedro Moreno y Víctor Rosales.<sup>413</sup> A principios del siglo XX, se colocó una gran placa de piedra en la entrada de la esquina este del antiguo convento de Santo Domingo de Guzmán en Izúcar de Matamoros, la cual esta dedicada “Al Patriota Gral, Miguel Cástulo de Alatraste. Fusilado en este lugar a las 9 h. 50 m. a.m. del 11 de abril de 1862. En que renació para la inmortalidad en la memoria de los mexicanos”.

Por lo que el mártir Alatraste corresponde a la necesidad de crear nuevas imágenes de culto, además de revelar el sacrificio que hicieron para y por la patria, lo que fomenta y ayuda a generar un sentido de pertenencia.<sup>414</sup> Con el fin de que las personas, pudieran identificar el simbolismo nacional, el gobierno creó análogos de la fe católica, erigió para ello a mártires y santos que murieron por su país, para ser igualmente venerados, se empleó un discurso para establecer una nueva realidad social. Hay otros casos como el de Jesús González Ortega, quien tras ser derrotado por los francés en 1863 y entregar a Puebla, desafió a Juárez, y como consecuencia de ello, le fueron reconocidos y acentuados sus errores, pues la élite gobernante conocía la importancia de la dinámica del discurso y las prácticas políticas.<sup>415</sup> No solo el discurso político y la prensa hacían énfasis en lo nacional, sino que la literatura también desplegó un aire patriótico, con la intención de ser una expresión fiel de la nacionalidad, además de ser un elemento de integración cultural y de reivindicación de la imagen que se tenía de México ante Europa, ya que se veía al país sumido en el atraso y la barbarie.<sup>416</sup>

---

<sup>413</sup> Vázquez Mantecón, 2005, pp. 47-50

<sup>414</sup> Terán Fuentes y Pérez Navarro, 2017, p. 217.

<sup>415</sup> Jiménez Marce, 2020, pp. 33-37.

<sup>416</sup> Galeana de Valadés, 2016, p. 259.

## **CAPÍTULO TRES**

### **OBRA, PENSAMIENTO Y HERENCIA**

En el tercer y último capítulo de este trabajo, se presenta una miscelánea de acontecimientos en los cuales Alatraste es el protagonista o está relacionado directamente con ellos. Se enlaza todo como la herencia material e inmaterial que dejó nuestro personaje después de 1862, los temas principales son tres. El primero de ellos se refiere a los escritos de Cástulo y a su intencionalidad, en los que se buscó identificar su pensamiento y tendencia liberal, para ello se agruparon con base en los siguientes criterios: 1) ser redactados para un público amplio, 2) contener referencias políticas y filosóficas, 3) tener a Alatraste como autor. Lo anterior es para observar los rasgos en común de su pensamiento o los elementos contradictorios de sus acciones.

El segundo tema aborda la huella que dejó su familia, principalmente nos enfocamos en los acontecimientos que la viuda de Alatraste protagonizó para obtener el reconocimiento de los bienes que dejó su esposo tras ser fusilado en 1862. Además de seguir la pista de algunos de los beneficios que los familiares de Cástulo obtuvieron gracias a la obra del distinguido general, ya que hicieron uso de su estatus político y simbólico para adquirir recursos económicos. Por último, se presenta un análisis sobre la imagen oficial de Alatraste, la cual perdura hasta nuestros días y que tomó la forma de un retrato en óleo que decora la sala de gobernadores del estado de Puebla. Dicha representación está cargada de un simbolismo político que ha pasado desapercibido hasta nuestros días.

#### **9. Los escritos de Alatraste, sus publicaciones**

De entre los textos de Cástulo de Alatraste, hemos seleccionado los que presentan tendencias meramente políticas, como los decretos, anuncios al pueblo, proclamas y declaraciones en la prensa de su momento. Los partes de guerra han sido dejados a un lado por no contener muestras de su pensamiento tan puntualmente, ya que son reportes militares en donde se presentan los registros de las acciones y los pormenores de los enfrentamientos durante los años de conflicto. Su único libro quedará sujeto a un análisis inicial, ya que dicho escrito fue anterior a sus primeros cargos políticos y es de un carácter

escolar (destinado a un mundo académico), además de contener una carga historiográfica, lo que nos sirvió para comparar la escritura, contenido y prosa del material con los escritos posteriores de Alatríste.

Por lo tanto, se han seleccionado textos que, en su momento, fueron remitidos a un amplio público y con la intención de ser leídos de una forma tal, que convenciera al lector de un pensamiento, así como de una postura, cuyo receptor mantendría el mensaje con contenido político y filosófico. Lo anterior, no se puede aplicar al primer y único libro que Cástulo publicó en 1844 y que se conoció como *Discurso sobre la cronología para el estudio de la historia*,<sup>417</sup> pues su contenido es de carácter teórico sobre la historia, y en donde se proporciona una explicación sobre las divisiones del tiempo, con el objetivo esencial de ayudar a comprender las cronologías. El texto contiene una explicación sobre las mediciones temporales y su correspondiente relato histórico, además presenta referencias sobre los clásicos griegos y los romanos, así como alusiones claras a *La Biblia*. Se puede observar en Cástulo la tendencia de un conocimiento moderno del siglo XIX, pues es consciente del tiempo, del tránsito de la humanidad a un estado maduro.<sup>418</sup> Es interesante que, en el mismo año en el cual se recibió de abogado, escribiera su discurso con ese tipo de contenido histórico, pero sus sueños fueron truncados por los diferentes conflictos militares, lo que le benefició y usó para ascender hasta el puesto de gobernador antes de su muerte en 1862. Recordemos que varios personajes, sobre todo los abogados, se dedicaron a practicar la poesía y otro tipo de narrativas como las novelas.

El texto inicia con una breve introducción sobre la intención del contenido, posteriormente explica el concepto de tiempo, basándose en la aclaración del día, la hora, la semana, el año, el mes y el año lunar, los ciclos, el lustro, la indicción, el número de oro, el ciclo lunar, las epactas, el ciclo terrestre, la letra dominical, la pascua y el ciclo pascual, los periodos, deteniéndose en el anterior concepto para ejemplificarlo y dejarlo claro, además de que menciona los cinco periodos más importantes para él, estos son los de Calippo, de Hiparco, de Juliano, de Griego o Constantinopolitano y el periodo de Luis. Posteriormente pasa a la noción de eras, menciona solo dos, la de antes de Jesucristo, y las posteriores o vulgares, luego define qué es una época. El discurso finaliza con la explicación de la

---

<sup>417</sup> El libro consta en su totalidad de 48 páginas, carece de índice y tiene notas aclaratorias sobre los conceptos que el autor presenta, mide 21 centímetros de alto. Alatríste, 1844.

<sup>418</sup> Foucault, 2006, pp. 81-82.

división de los tiempos, enuncia cuatro: épocas de la historia universal, épocas de la historia antigua, épocas de la historia moderna y épocas modernas. Lo último, son cinco notas del autor, en donde aclara ciertas definiciones que usó.

El discurso de Cástulo está lleno de referencias a la astronomía, cita a Copérnico y a Tycho Brahe, hace alusión a la medición del tiempo de *La Biblia* según las prácticas judías. También realiza largas menciones sobre la calendarización griega y romanas, así como a la leyenda de Hércules y la fundación de Roma por parte de Rómulo y Remo. Igualmente explica los ajustes anuales que se realizaron en los tiempos de Gregorio XIII para contar el tiempo de una manera más exacta. Cástulo hizo referencia a la *Historia Antigua de México* de Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, para relatar la calendarización de los antiguos mexicanos. Se observa que Alatríste fue una persona con un amplio conocimiento en la historia, y que le importaba la medición correcta del tiempo. Al parecer es muy cierto que nuestro personaje fue una persona ilustrada, leyó una gran cantidad de textos, seguramente durante sus estudios como abogado. Por otra parte, la forma en la cual escribe no se parece en nada a los discursos que se pueden leer en la prensa.

Se han seleccionado para su análisis, textos de Alatríste entre los años de 1857 y 1861, periodo en el cual se desempeñó como gobernador, y que va antes y después de la Guerra de Tres Años. Se tomaron para el primer año de 1857 tres textos, el primero es el discurso que pronunció Alatríste cuando fue nombrado gobernador el 15 de junio, cuando dio amplias menciones sobre su deber como funcionario estatal. El segundo, es una proclama fechada el 29 de julio, en dicha publicación se puede percibir un tono fuerte y más contundente, puntualizó las medidas que tomaría como respuesta a los levantamientos de los meses de agosto y octubre. Por último, se eligió una proclama del 25 de noviembre, semanas antes del inicio de la guerra, en el documento Cástulo puso énfasis en los conflictos y en los creadores de los mismos. Los textos anteriores fueron reproducidos de manera completa en el *Diario de Avisos* de la ciudad de México.

El publicado en 1861, fue desplegado en *El Siglo Diez y Nueve*, y fue la renuncia de Alatríste a su cargo de gobernador en septiembre, dato curioso es que, durante todo el año de 1861, parece que Cástulo no emitió sus extensos escritos hacia la población, seguramente por falta de tiempo, ya que 1861 representó para nuestro personaje, un caótico y extenso ejercicio militar y gubernamental para contener todas las crisis que tuvo por

delante. También establecimos una relación de análisis igual para dos textos de Alatraste durante tiempos de guerra, estos son una proclama en donde se formalizó la unión militar de Negrete con Cástulo en enero de 1858, reproducida en *El Monitor Republicano*; y uno publicado el 5 de junio de 1859 impreso en *La Sociedad* (y que anteriormente se hizo referencia del mismo en el Capítulo 2) y que estuvo dirigido a los habitantes de Zacapoaxtla, con la promesa de libertad y con la petición de tener valor para resistir la guerra. Se enlistan de manera cronológica los mencionados textos, además se agregó el correspondiente medio impreso en el cual se encontraron.

1857. Discurso, 15 de junio en *Diario de Avisos*.<sup>419</sup>

1857. Proclama, 29 de julio en *Diario de Avisos*.<sup>420</sup>

1857. Proclama, 25 de noviembre en *Diario de Avisos*.<sup>421</sup>

1858. Proclama, 7 de enero en *El Monitor Republicano*.<sup>422</sup>

1859. Proclama, 5 de junio en *La Sociedad*.<sup>423</sup>

1861. Renuncia, 2 de septiembre en *El Siglo Diez y Nueve*.<sup>424</sup>

La anterior selección es una muestra de los abundantes escritos que Alatraste emitió, con la finalidad de cautivar al público con sus palabras. Por ello, creemos que son el mejor material por el momento, para analizar sus ideas sobre el liberalismo. La tarea consiste en identificar frases que denoten una carga ideológica, principalmente del pensamiento liberal, además de localizar frases o alusiones a su identidad católica, lo que demostrará a un Cástulo anticlerical pero no antirreligioso, lo que ayuda a explicar su falta de obediencia a los representantes de la iglesia y al mismo tiempo su devoción tan grande a la fe cristiana. Aclaremos lo anterior, ya que actualmente el general es considerado el máximo enemigo de la iglesia y la religión.<sup>425</sup>

Recordemos que Alatraste se graduó de abogado en 1844, en la Nacional y Pontificia Universidad de México, la cual atravesó profundas e irrevertibles

---

<sup>419</sup> *Diario de Avisos* «Discurso.» 24 de junio de 1857, p. 2.

<sup>420</sup> *Diario de Avisos* «Sucesos en Puebla.» 4 de agosto de 1857, p. 2.

<sup>421</sup> *Diario de Avisos* «El C. Lic. Miguel C. de Alatraste.» 1 de diciembre de 1857, p. 3.

<sup>422</sup> *El Monitor Republicano* «Proclama.» 1 de diciembre de 1858, p. 3.

<sup>423</sup> *La Sociedad* «Noticias Sueltas.» 18 de junio de 1859, pp. 2-3.

<sup>424</sup> *El Siglo Diez y Nueve* «Renuncia del Gobernador de Puebla.» «Puebla.» 6 de septiembre de 1861, p. 3.

<sup>425</sup> *El Sol de Puebla*, 2019.

transformaciones, dicha universidad fue clausurada y reabierta por los gobiernos liberales en tres ocasiones, ya que la consideraron promotora de la ideología conservadora, además de aliada del clero, por lo que fue sometida a diferentes reformas, la más importante la realizó el teórico liberal José María Luis Mora<sup>426</sup> quien, invitado por Valentín Gómez Farías en 1833, fue parte de los encargados de la reforma educativa, Mora destacó la inutilidad de la institución, por lo que se emitió un decreto el 19 de octubre de 1833, con el cual quedaron abolidos tanto la Universidad como los antiguos colegios, con lo anterior se pretendió comenzar un nuevo proyecto de educación.<sup>427</sup>

Tras el cierre de la Universidad y sus colegios, se instauró una Dirección General de Educación Pública para el Distrito y los Territorios de la Federación, así como la creación de seis nuevos establecimientos de enseñanza, 1. Estudios Preparatorios (situado en el antiguo Hospital de Jesús; 2. Humanidades y Estudios Ideológicos (del cual Mora se ocupó personalmente); 3. Ciencias Físicas y Matemáticas (establecido en el antiguo Colegio de Minería); 4. Medicina (ubicado en el Convento de Belén); 5. Leyes (instalado en el Colegio de San Ildefonso) y 6. Ciencias Eclesiásticas (abierto en el Colegio de Letrán). En el llamado Establecimiento de humanidades y estudios ideológicos, ubicado en el Convento de San Camilo, José María Luis Mora transmitió a sus alumnos las ideas de Montesquieu, Rousseau, Adam Smith, Anne Robert Jacques Turgot, Condillac, Jeremy Bentham, Benjamin Constant, Immanuel Kant y Destutt de Tracy.<sup>428</sup>

El entusiasta y liberal modelo de Mora no duró, ya que el presidente Santa Anna, canceló el proyecto de Gómez Farías y restableció la Universidad y sus colegios, lo que causó la renuncia de Mora en junio de 1834,<sup>429</sup> quien salió del país ese mismo año tras una breve estancia en prisión, llegó a Francia en 1835, y fijó su residencia en París. Sin embargo, a Mora se le considera como uno de los liberales más importantes, además de ser

---

<sup>426</sup> José María Luis Mora era originario del pueblo de Chumacuero en Guanajuato, nació el 12 de octubre de 1794, la Nacional y Pontificia Universidad de México le otorgó el grado de doctor en teología, fue catedrático de filosofía en el Colegio de San Ildefonso, también político y amigo personal de Valentín Gómez Farías, además de ser considerado Mora el cerebro del partido liberal a inicios del siglo XIX. Ibargüengoitia, 1967, pp. 126-127.

<sup>427</sup> La Real y Pontificia Universidad de México fue fundada en 1551 por decreto real de Carlos V, fue cerrada en 1833 por Valentín Gómez Farías e Ignacio Comonfort reabrió sus puertas en 1834 bajo el gobierno de Santa Anna, pero fue clausurada nuevamente por Comonfort en 1857, también en 1865 fue cerrada por Maximiliano I de México. Granja Castro, 2010, pp. 12-16, 30-33.

<sup>428</sup> Granja Castro, 2010, p. 16.

<sup>429</sup> Granja Castro, 2010, pp. 20-21.

quien inspiró a las generaciones posteriores.<sup>430</sup> Es muy probable que Alatraste tuvo como muchos otros liberales de su tiempo, acceso a las fuentes que Mora difundió en su breve lapso de académico.

Bajo el análisis de Rafael Rojas, los autores más comunes entre los políticos ilustrados fueron los pensadores como San Pablo y San Agustín, los españoles Francisco Suarez y Francisco de Victoria, además de Hugo Grocio y Samuel Pufendorf, Montesquieu y Filangieri.<sup>431</sup> Es claro que el mundo de las ideas fue tan variado que ofreció una cantidad importante de autores para leerse, todos con posturas que podían ser iguales o diferentes, lo que evidencia el vasto tránsito de los textos. Por ello, es muy posible que Alatraste haya consultado los autores que Mora transmitió. Lamentablemente no contamos con algún registro o inventario de la biblioteca de Cástulo (suponemos que el general tuvo una gran colección de libros) que nos ayude y oriente con mayor precisión en nuestro análisis. Lo que intentamos fue acercarnos lo más posible a la inspiración liberal de nuestro personaje.

## **10. Pensamiento y filosofía liberal, análisis de los textos**

La escritura de Alatraste fue para convencer e informar a un amplio público sobre el proyecto liberal, el mismo que pretendió organizar al país y que prometió traer la estabilidad política y el desarrollo para el bien de la nación. Los mensajes alusivos al nacimiento de un sentimiento patriótico fueron patentes tras la derrota de 1848 frente a los Estados Unidos. Por su parte, Cástulo mantuvo su incondicional convicción de defender a la patria y a la libertad de pensamiento, así como al trabajo y al capital,<sup>432</sup> ejes del liberalismo. Los años de 1853 a 1861 fueron muy importantes para la prensa, ya que su papel fundamental fue el de ganarse a la opinión pública, además, los medios impresos de información estaban profundamente comprometidos con la información que proporcionaban, misma que sirvió para orientar a la nación.<sup>433</sup> Los textos de Cástulo, están insertos en cuatro periódicos, *Diario de Avisos*, *La Sociedad*, *El Monitor Republicano* y *El*

---

<sup>430</sup> Ibarzüengoitia, 1967, p. 127

<sup>431</sup> Rojas, 2003, p. 199.

<sup>432</sup> Chust, 2003, p. 116.

<sup>433</sup> Había transcurrido en ese periodo, la dictadura Santanista de 1853, el Congreso constituyente de 1856, el Gobierno de Comonfort de 1857 y el de Juárez de 1861. Pani, 2001, pp. 108-109.

*Siglo Diez y Nueve*, el primero fue distinguido como prensa religiosa y golpista, el segundo con una marcada tendencia conservadora radical, el tercero había pasado de una postura más conciliadora a defender el proyecto liberal para 1853 y el último de los diarios presentaba una posición más moderada.<sup>434</sup>

Los diarios intentaron mostrar posturas y soluciones entre 1853 y 1861, en donde las discusiones más recurrentes fueron los numerosos conflictos heredados desde la primera mitad del siglo XIX, como el problema entre republicanismo y centralismo, los límites de la soberanía popular, el dilema del poder entre la iglesia y el Estado, la correcta administración, y la lucha entre las diversas facciones políticas.<sup>435</sup> Alatríste fue uno de tantos hombres que con incansable pasión se dedicó a convencer a otros del proyecto liberal de nación. Con respecto a los seis textos de Cástulo, se agregan a continuación fragmentos para su análisis, las versiones completas se encuentran en la sección de Anexos de la tesis.

*Diario de Avisos* «Discurso.» 24 de junio de 1857, p. 2 (ANEXO 1).

He venido a este puesto de esplendor y de amargura, desde la callada oscuridad en que viven las mas humildes y abandonadas clases de nuestro pueblo, obediente al mandato del Estado que me llamó por el órgano de sus representantes, congregados en este santuario de la ley, y para esplicarme mejor, la Providencia de Dios que se manifiesta tan magnífica, como es, en la espresion de la voluntad de las sociedades, me ha traido hasta aquí [...] [...] para obrar los prodigios y las maravillas de su Omnipotencia en favor de los pueblos desgraciados.

[...] Cuando he consentido cargar sobre mis hombros la parte que corresponde al ejecutivo del Estado, en la grande y difícil obra que habeis renseñado con tanta perfeccion y de un modo tan patriótico como sentimental, lo que me acompaña y viene conmigo es la fe viva y ardiente de la religión democrática: traigo las esperanzas magnificas que [...] [...] me hacen augurar el venturoso porvenir que está reservado á mi patria, á mi patria independiente y libre [...] [...] viene finalmente conmigo, una voluntad firme e invariable para sacrificar mi reposo, mis pequeños intereses y hasta mi persona por la consecucion del bien público [...]

---

<sup>434</sup> Pani, 2001, pp. 110-113-146, 159.

<sup>435</sup> Pani, 2001, p. 109.

[...] por eso es que al ejercer el poder con que he sido investido, aseguro que no usaré de él para suspender esa marcha de progreso que reclama el siglo [...]

El mérito, la virtud, el saber, el patriotismo, los antecedentes de los ciudadanos combinados con su aptitud y su amor á las instituciones democráticas, únicas capaces de hacer la felicidad del país [...]

[...] Yo conozco, señor, cuan importante es que se le renazca, la pública moralidad [...] [...] yo seré, pues, el primero en dar testimonios de ciega obediencia que siempre merece la ley [...] La ley es la espresion del pueblo soberano, y el soberano es acreedor á todo respeto.

Tiempo es ya de que pongamos término a esa inseguridad en la que viven los hombres y la sociedad toda por resultado fatal de las revoluciones; esa inseguridad lamentable que desalienta el comercio, que aniquila la agricultura, que se opone á las empresas mejor combinadas, y que cegando las fuentes de riqueza pública, trae consigo el ocio y la miseria. [...]

Las letras y las artes, el repetido comercio y lo mismo la agricultura, la educación popular tan importante, y en fin, las mejoras positivas y materiales, objeto de los constantes desvelos de las sociedades modernas, que siguen ufanos las vías de la ilustracion y del progreso [...]

En el anterior discurso que Cástulo enunció frente a la legislatura poblana, vemos que el juramento a la constitución es una parte esencial para poder ejercer como gobernador en 1857. También se perciben los orígenes humildes de Alatríste, quien fue llamado por la sociedad y por dios, de igual forma fue elegido. Alude al deseo del pueblo, de la mayoría, de la democracia, para obrar en favor de los desprotegidos. Vemos a lo largo de todo el escrito la esencia de la fe católica de Cástulo, creyéndose él mismo, instrumento del deseo de dios. Pero también percibimos la idea de gobierno y de su correspondiente separación de poderes, el concepto de patria y deber, pero más importante es la ley y su obediencia, pues el liberalismo rompe con la libertad natural y establece la libertad social, basándose en un código legal para garantizar la paz.<sup>436</sup>

Al final de su discurso Cástulo destaca puntos que son la base del liberalismo, tales como el comercio, la buena economía y la educación, este último concepto con su correspondiente reforma, fue la pieza clave en el proyecto liberal. Se hizo necesario formar

---

<sup>436</sup> Foucault, 2007. p. 76-80.

profesionistas para terminar el monopolio de los oficios, fueron las personas educadas en las nuevas ciencias, las que abrieron el camino a la nueva racionalización del Estado, lo que evitó el regreso a la monarquía y elevó el concepto clásico de democracia y la separación de poderes como esencial para mantener la libertad de los ciudadanos, mismas ideas que José María Luis Mora plasmó en 1837 en su *Discurso sobre la libertad de pensar hablar y escribir*.<sup>437</sup> Para el liberalismo, debe haber una libertad comercial, de mercado, de vender y de comprar, de propiedad privada, libertad de discusión y de expresión.<sup>438</sup> Aunque el concepto de ciudadano para algunas clases dirigentes consistió, en un grupo de personas inmaduras y poco educadas para entender los principios liberales y ejercer los derechos democráticos,<sup>439</sup> Alatríste por su parte, se mostró seguro de expresar su confianza hacia los ciudadanos, confió en sus adjetivos positivos tales como el “mérito, la virtud, el saber, el patriotismo”.

El segundo escrito tiene como referencia, el haber sido enunciado después de que se presentaron fuertes levantamientos en contra del gobierno, los cuales amenazaron al mandato de Alatríste y pusieron en duda sus promesas de mantener la paz y la seguridad, ante lo cual, el señor gobernador respondió con fuerza al afirmar que, los enemigos del gobierno no tienen reparo en aceptar el perdón y la libertad, para después poder iniciar nuevas ofensivas inmediatamente, comparándolos con reptiles rastreros y con Judas, sin alma de mexicanos, de esta manera el general hizo en los primeros dos adjetivos, analogías de la biblia. Referente al reptil podemos verlo en Génesis 3, 13-15 y en Apocalipsis 12, 7-9.<sup>440</sup>, representa dicho ser, un ente maligno, rastrero y con funestos planes para la humanidad, en Mateo 26,14-16 y en Lucas 22,3-6,<sup>441</sup> nos encontramos la narración con respecto a Judas y la venta de su maestro por treinta monedas de planta, lo que representa la traición, la duda, el miembro débil de entre los doce apóstoles que hizo quebrar el pacto entre Jesús y sus discípulos, lo que acarreó el fin de la vida del mesías. Podemos leer en la proclama que Cástulo dirigió a los habitantes de Puebla lo siguiente:

*Diario de Avisos* «Sucesos en Puebla.» 4 de agosto de 1857, p. 2 (ANEXO 2).

---

<sup>437</sup> Mora, 1837, vol. II, pp. 56-67.

<sup>438</sup> Foucault, 2007. P. 83-84.

<sup>439</sup> Annino, 1999, pp. 62-63.

<sup>440</sup> *Dios habla hoy, la Biblia*, 1989, pp. 3, 280.

<sup>441</sup> *Dios habla hoy, la Biblia*, 1989, pp. 32, 94-95 en Nuevo Testamento.

EL C. MIGUEL C DE ALATRISTE, gobernador y comandante general del Estado [...] [...] Una de las consideraciones que decidieron al gobierno de Puebla [...] [...] para purgar de odio á los corazones y para conquistarlos por medio de una política generosa, y del desarrollo práctico de la democracia inofensiva y benéfica. [...] [...] procurando hacer del Estado la tierra de la tolerancia y de la reconciliacion. El gobierno creia que los buenos sentimientos no estaban agotados del todo en el corazon de sus adversarios, y se sintió seguro de conquistarlos si entablaban con ellos una lucha de generosidad y nobleza del alma. Por eso se despojó de sus mas seguras armas, abrió las cárceles en que estaban sus enemigos jurados, les presentó el pecho desnudo brindandoles un gran abrazo fraternal; pero ellos han aparentado aceptarlo, trayendo un puñal oculto para herir al gobierno por la espalda. Sépalo la nacion para oprobio del partido reaccionario: apenas el Gobierno de Puebla ha hecho manifiestas sus miras de amnistía y de legalidad, cuando han refluído á la capital del Estado innumerables de esos hombres que se han arrastrado como reptiles tras cada derrota de la reacción para comenzar al dia siguiente con una conjuracion nueva, y que pisoteando su palabra se ha mezclado en todos los motines reaccionarios; de esos hombres de mal corazon que no comprenden los sentimientos nobles, y llaman debilidad a la clemencia, y cobardia de la generosidad; que no tienen alma de mexicanos, porque los favores no les hacen mella; que despues de pagarles cada conspiracion con un beneficio, vuelven a conspirar sin remordimiento; que por treinta dineros venderían no á su Maestro sino a su padre, y asesinarían por la espalda al que les hubiese salvado la vida, y que por la mañana reciben el perdon del gobierno, y por la noche hacen befa de él en sus conciliábulos. El gobierno de Puebla ¡vive Dios! no es un gobierno de imbéciles y de cobardes. [...] [...] se les habia ofrecido el reinado de la clemencia y de la fraternidad, y ellos se han empeñado en hacer preciso el reinado del rigor y de la fuerza.

[...] El gobierno conoce todo el precio de los intereses confiados á su vigilancia, y recordando lo que han sufrido en esta malaventurada ciudad, con ocasion de los motines reaccionarios, no vacilará un punto en impedir enérgicamente que el mes de Agosto, como los de Marzo y Octubre, se haga de funesto recuerdo para Puebla; que vuelven á sufrir dos meses de hambre esas mil familias que viven de salario cotidiano del jornalero, y que la reaccion alce en estas calles sus

barricadas para fusilar desde ellas mujeres y mendigos, y desafiar unos cuantos dias á la nacion que volviera á levantarse [...] [...] El gobierno comprende sus deberes, y procura a toda costa salvar al vecindario de la capital [...] [...] Así podrá dedicarse á restablecer la seguridad general en el Estado, perturbada de propósito por el mismo circulo conspirador, de cuyo seno parten esas gavillas de fascinerosos que infestan los caminos. Si para lograr éste objeto son necesarias algunas medidas enérgicas, el gobierno esta seguro de ser secundado en ellas por los hombres de corazon bien puesto, por todos los que tienen una familia que salvar, por todos los que tienen algo de patriotismo y deseen que el pais no agote su fuerza en convulsiones estériles, para caer estenuado en manos de sus enemigos extranjeros. Porque todos saben que es uno de los elementos que entrañan las maquinaciones reaccionarias: “Santa-Anna y la monarquia española”. [...] [...] El gobierno, pues, se propone obrar con tanto vigor cuanto conviene en una situación que no es otra que la lucha en la patria y el principio antimexicano; la lucha entre la sociedad y la facción anti-social, la lucha entre Roma y Catilina.

[...] La revolución de que el gobierno de Puebla es representante, ha proclamado la fraternidad, no solo entre todos los mexicanos, sino entre todas las naciones; y muchos malos españoles [...]

Puebla, Julio 29 de 1857.- Miguel C. de Alatríste

Cástulo hace mención sobre que es necesario tomar medidas enérgicas para salvar al país de sus enemigos, en especial de los extranjeros, hace patente el miedo o la precaución ante un nuevo conflicto contra otro país, recelo que seguramente proviene de la experiencia de Alatríste, quien vivió la guerra de Estados Unidos contra México de 1846 a 1848, y en donde la nación perdió una enorme extensión de su antiguo territorio. El general también presenta ejemplos de que conforman un mal gobierno, como los elementos reaccionarios, el mandato de Santa Anna y la colonización de México por parte de la corona española. El general elaboró una nueva analogía cuando se refiere a la lucha entre Roma y Catilina,<sup>442</sup> el primero representa a la patria y la sociedad, el segundo es lo antimexicano y lo antisocial. Termina por enunciar a la fraternidad como estandarte del gobierno poblano, clara idea de hermandad y de unidad cívica. La palabra fraternidad junto con la de libertad y la de

---

<sup>442</sup> Salustio, 2001, pp. 14-16.

igualdad, fueron empleadas durante la Revolución Francesa de 1789, como un mensaje para la unión del pueblo.

El tercer escrito de Cástulo está publicado justo antes del inicio de la guerra civil que duró tres años, y que inició en diciembre de 1857 y finalizó en diciembre de 1860. Se puede leer en las palabras de Alatríste, una clara alusión a una próxima materialización de un enfrentamiento con vítores religiosos y tintes de ruina para los pueblos, enfatiza también a los enemigos del país con adjetivos despectivos, como facción carnífera y devastadora. Parece algo común en el general, hacer énfasis en los rasgos negativos del enemigo, para calificarlos con descripciones que poco les favorecen. Alatríste parece convencido de afirmar que peleará hasta morir y que pronto habrá una victoria favorable, pero en cuestión de semanas el país entero se dividió y Cástulo dejó la capital poblana el 18 de diciembre, y solo pudo regresar tras la victoria liberal en enero de 1861. Del texto podemos leer:

*Diario de Avisos* «El C. Lic. Miguel C. de Alatríste.» 1 de diciembre de 1857, p. 3 (ANEXO 3).

EL C. LIC. MIGUEL C. DE ALATRISTE, gobernador del Estado libre y soberano de Puebla, a los habitantes de esta capital:

Conciudadanos: -No eran vanos los temores del gobierno cuando pocos días há os anunciaba que en vuestra tranquilidad estaba amenazada por los intentos infames de la reaccion que hace dos años lleva la desgracia á todos los pueblos que atraviesa, dejándoles por herencia lágrimas y ruina, y que pretendía convertir esta hermosa ciudad una vez mas en teatro de sus hazañas negras y cobardes: la mañana de hoy habeis oido el estallido del cañon fraticida [...] [...] son los principios que ofrecen en perspectiva los que al giro sacrilego de “viva la religion”, pretenden dominar al país: como muestra de su valor teneis su vergonzosa huida, que ve el gobierno con placer para perseguirlos, y las valientes tropas que mandan los intrépidos generales Echeagaray y Negrete en combinacion con nuestras fuerzas leales, caerán sobre ellos y acabarán de una vez con esa faccion carnífera y devastadora que es un baldon para la República [...]

El gobierno vela sin cesar sobre vuestros intereses y vuestras personas, y os dá gracias muy sinceras porque en los momentos del peligro vuestro valor, vuestra

firmeza y vuestro juicio han dado á los reaccionarios un severo desengaño, que precipitará el término de sus inquietudes; pues creyeron, sin duda, que secundaríais, al verlos acercarse, sus sanguinarios proyectos, ultrajando vuestro patriotismo y rectitud de que acabais de dar pruebas.

Estad tranquilos, conciudadanos, volved a ocuparos de vuestras pacíficas labores, y confiad en la lealtad y valor de la guarnición de esta capital, y en las promesas de vuestro conciudadano y amigo que os defenderá hasta morir.

Puebla, Noviembre 25 1857.- Miguel C. de Alatríste

A menos de un año de comenzada la Guerra de Tres Años, Cástulo alió sus fuerzas con las de su presunto primo hermano el general Negrete. Se puede percibir en la proclama de 1858 la emotividad y la carga histórica que Alatríste hace de la bandera mexicana, símbolos de unión, libertad y progreso, declara mexicanos a quienes estén del lado liberal y los nombra hijos de la república, una referencia más a las ideas revolucionarias francesas y a su pensamiento ilustrado. El general distingue que los enemigos no tienen bandera, marcándolos como contrarios de la democracia. En el último parte del escrito, podemos entender una vez más su idea religiosa combinada con su deber de político, personal y militar, enuncia además repetidos vítores a la libertad. Se puede entrever un entusiasmo de Alatríste por la unión de fuerzas militares, quien lo concibe como un claro designio de la victoria, misma que llegará dos años más tarde. La felicidad de Cástulo quedó seguramente desdibujada con la partida temprana de Negrete y su brigada, quienes regresaron a las filas conservadoras.

*El Monitor Republicano* «Proclama.» 1 de diciembre de 1858, p. 3 (ANEXO 4).

El C. Lic. Miguel Cástulo de Alatríste, gobernador del Estado libre y soberano de Puebla, á la brigada del Sr. General Negrete.

Soldados: La bandera que lleno de noble orgullo empuño, es la herencia que nos dejaron nuestros padres al consumir la emancipacion de México: ella es el símbolo de la union y el signo de la libertad y del progreso [...] [...] Vosotros habeis comprendido vuestra mision de mexicanos, negando vuestro apoyo al plan de Tacubaya, que desde su nacimiento creó la discordia entre los hijos de la

República, pretendió no solo deshojar, sino cortar de raíz el árbol de la libertad y poner un dique al progreso. Vuestros enemigos no tienen bandera.

La Providencia de Dios nos ha traído á encontrarnos [...] [...] Como libres, con el entusiasmo de nuestra causa y con el valor que palpita en nuestros pechos, vamos presurosos á volver el bienestar y la felicidad á la capital del Estado de Puebla, y á cooperar á la del Distrito de la República, ¡Valientes, viva la libertad! [...]

Tlaxco, Enero 7 de 1858.- Miguel Cástulo de Alatríste.

Cástulo publicó a mediados de 1859 un texto muy profundo, el cual está lleno de alusiones a su pensamiento ilustrado y a las preocupaciones imperantes que mantuvo en plena guerra. Expidió su proclama en Zacapoaxtla y la dirigió a los habitantes del lugar. A simple vista, se podría pensar que fue una táctica política por parte de Alatríste, nombrar a Zacapoaxtla la nueva capital de Puebla, pero también fue una estrategia diplomática hacia los pueblos de la zona, de igual manera estableció que el territorio es digno de confianza, además, compromete a la población con la causa liberal. Se nos muestra la idea paternalista del gobierno al considerar a los otros, el pueblo como desprotegidos, y a él, a Cástulo su salvador. También es visible un poco del discurso de Kant sobre la minoría de edad, al mencionar que el pueblo está en estado natural y considera que serán libres al volverse seres inteligentes,<sup>443</sup> lo que los faculta como ciudadanos y no como súbditos de alguna monarquía. El discurso con las amplias disertaciones de Alatríste es el siguiente:

*La Sociedad* «Noticias Sueltas.» 18 de junio de 1859, pp. 2-3 (ANEXO 5).

Con fecha de 5 del mismo espidió la siguiente proclama:

“El ciudadano Lic. Miguel C. de Alatríste, gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Puebla, á los habitantes del partido de Zacapoaxtla:

[...] De propósito he venido á fijar entre vosotros el asiento del superior gobierno del Estado [...] [...] vosotros que sois mi primera solicitud, porque os he visto con profundo pesar estraviados en medio de los pueblos libres. Creo conocer

---

<sup>443</sup> Kant, 1999, pp. 63-64.

vuestros males, y tengo la persuasion de que encontraré vuestro remedio. Los explotadores de la humanidad [...] [...] Los malvados de la época á su vez, explotando tambien vuestro candor, vuestros usos patriarcales y vuestra inocencia, creando y fomentando odios antiguos, recriminaciones añejas y tergiversando, por último, los hechos y sucesos; consecuencias naturales del peso de los siglos, os han hecho víctimas de vuestro espíritu belicoso, de vuestra alma ardiente y de los mismos dotes naturales de las razas primitivas a que pertenecéis [...] [...] La ignorancia y la tiranía, os han hecho daño.

La libertad, que proclama vuestros derechos originarios como hombres en sociedad y vuestra emancipacion como séres inteligentes, es el único dique en que pueden estrellarse las oleadas, del despotismo [...] [...] Estais en posesion del bien: en las montañas nace, vive y se robustece la libertad [...] [...] Esa libertad instintiva, es hija de la religion de Jesus [...] [...] La libertad como el Evangelio, enseñan la igualdad, la fraternidad y el amor mutuo, como bases de la felicidad. La libertad es la ley escrita en el corazon del hombre; quien la desprecia y la ataca, reniega de Dios, reniega de su religion.

[...] La fuerza de los pueblos tambien estriba en los principios de la religion pura y de la libertad. Sed, pues, libres si quereis ser poderosos y felices.

Zacapoaxtla, 5 de Junio de 1859.- Miguel Cástulo de Alatrisme.

Puede entenderse el concepto negativo del pasado colonial de parte de Cástulo, en el cual se tuvo al pueblo sujeto a su estado sin libertad y con derechos solo dentro de una sociedad corporativa. La libertad es la base de los conceptos de la ilustración según Kant.<sup>444</sup> Para los hombres como Alatrisme, el concepto de libertad estaba sujeto a la obediencia de la ley, ya que es una libertad moderna, basada en el ciudadano dentro de la sociedad, que se atañe a los derechos que lo protegen, pero que lo limitan y lo frenan al traspasar la privacidad de los demás.<sup>445</sup> Alatrisme consideró a los habitantes de Zacapoaxtla hombres de bien, capaces para demandar su libertad, mismos ideales que compara con el evangelio, promete fraternidad y amor mutuo, como las enseñanzas de Jesús en Juan 13, 33-35.<sup>446</sup> Vemos también referencias a John Stuart Mill, al referirse a la felicidad, al bienestar de los

---

<sup>444</sup> Kant, 1999, p. 65.

<sup>445</sup> Constant, 2002, pp. 65-93.

<sup>446</sup> *Dios habla hoy, la Biblia*, 1989, p. 120 en Nuevo Testamento.

hombres, a su perfección moral y al respeto de la libertad por medio de la ley escrita por los hombres,<sup>447</sup> claras alusiones a la democracia, pero con la idea de dios y del catolicismo como punto nodal de todo, como eje de un destino ya labrado, Alatraste realmente creyó que su propósito en la vida ya estaba escrito en letras mayúsculas.

En el sexto y último escrito del general, podemos ver la idea de reconciliación, de paz, de moderación, muy opuesta a su publicado del 4 de agosto de 1857. Sabemos que por esas fechas Cástulo estaba muy desgastado tanto física como emocionalmente, se encontraba en constante movimiento por todo el estado poblano, batalló contra los reaccionarios y contra los legisladores, día a día las amenazas se multiplicaron y acecharon a todos los poblados. Pero también sus enemistades políticas en el congreso estatal fracturaron sus trabajos y entorpecieron su labor como gobernador, al final se mostró dispuesto a cederle el paso a quien el pueblo eligiera para suplir su puesto como dirigente estatal. Alatraste fue el defensor de la democracia, de los ideales liberales, mismos que adoptó como una forma de vida. De su renuncia, destacamos las partes que consideramos las más emblemáticas y relevantes:

El Siglo Diez y Nueve «Renuncia del Gobernador de Puebla.» «Puebla.» 6 de septiembre de 1861, p. 3 (ANEXO 6).

RENUNCIA DEL GOBERNADOR DE PUEBLA. - El Sr. D. Miguel Cástulo de Alatraste [...] [...] que ha dirigido á la legislatura:

[...] Nací inclinado á amar á mi patria ante sublima deidad todo lo sacrifico; mi amor propio, mi reputacion, mi orgullo y mis sacrificios públicos, notorios y constantes á la República entera, en los tres años de la ultima lucha gloriosa, durante la cual no hubo en el Oriente un combate en el que Puebla, el Estado heróico en que vi la luz primera [...]

Mis enemigos no podrán desmentir la certidumbre de esta proposicion, la historia imparcial se apoderará de los hechos [...]

Sin embargo, ántes que estas callen, las libertades públicas pueden peligrar, si el Estado de Puebla continua presentando el escandalo de una lucha constante entre

---

<sup>447</sup> Mill, 1997, pp. 123-126.

el poder legislativo y el ejecutivo, que distrae la atención de ambos poderes del punto cardinal del objeto principal en que está fijada la atención de la República [...] [...] las conquistas gloriosas hechas en la última contienda.

Algún, pues, de los dos poderes, debe ceder en esta lucha, en alguno de los dos debe haber el sacrificio indefendible de posponer todo ante la salvación pública, y yo que represento al ejecutivo: yo, que aun podría continuar la lucha; yo, que como todos los hombres tengo orgullo, amor propio, y sobre todo, la convicción de que he cumplido con cuanto exigían de mí patria, la libertad, y los intereses del pueblo [...] [...] renuncié el cargo de gobernador del Estado que ese mismo pueblo me confió, porque he llegado a comprender que si la actual contienda entre el legislativo y el ejecutivo continuase, sería un obstáculo para su engrandecimiento y para su felicidad ante la cual yo cedo todo, hasta la existencia.

Los dignos miembros del congreso sabrán estimar en lo que vale mi propósito: ellos son también como yo, patriotas y amantes del progreso, y conocerán debidamente que mi renuncia [...]

Dios, libertad y reforma. Puebla, septiembre 2 de 1861.- Miguel Cástulo de Alatríste.

Ciudadanos secretarios del congreso del Estado.- Presentes

Cástulo se consideró un patriota (y lo dijo en voz alta), defensor del pueblo, soldado de la libertad, luchador de la verdad. Vemos en su renuncia un atisbo del concepto de la historia positivista al afirmar que la historia imparcial se apoderará de los hechos, lo que nos hace recordar que en 1844 publicó su *Discurso sobre la cronología para el estudio de la historia*, y lo que pudiera revelar algún tipo de pasión del general por los estudios históricos, mismos que dejó a un lado por sus interminables compromisos con el ejército y el gobierno. Alatríste demostró rasgos de sabiduría, al dejar su cargo en septiembre 1861, para así terminar las disputas entre el gobernador y la legislatura poblana, todo para el bienestar y el progreso de Puebla. Sin embargo, Cástulo remarcó que no dejaba el puesto por debilidad y es de entenderse, ya que, como todo buen soldado, siempre estaba dispuesto a luchar por su honor y por su patria, pero consideró que era mejor irse con la frente en alto, que quedar derrotado. Alatríste como abogado, sabía que lo más importante era trabajar en

favor del pueblo y de mejores leyes, más justas, que ayudaran a defender la libertad de los ciudadanos y ser la base de un país mejor.

Al final de su dimisión, Alatraste no califica negativamente a sus adversarios políticos, los considera sus iguales, les llama patriotas que luchan por el bien, no por deseos particulares. Esta acción, la de no mostrarse de manera ofensiva es un ejemplo de la mirada moderada que Cástulo adoptó a finales de 1861, es de entenderse que el general estaba cansado de tantas batallas, y tomó por un breve lapso su vida civil, posteriormente volvió a ser llamado a tomar las armas, ya que hasta sus adversarios respetaban su desempeño militar. Después de esta última publicación, Alatraste solo hizo circular sus partes de guerra, en donde su pluma quedó limitada a los detalles de sus acciones en el campo de batalla. Su último escrito antes de morir fue la carta que dirigió a su esposa Josefa el 10 de abril de 1862.

### **11. La familia del general después de 1862**

El general Alatraste creó una serie de lazos con los cuales, sus hijos pudieron tener la oportunidad de escalar en la política, pero lamentablemente, cuando fue fusilado en Izúcar de Matamoros, sus descendientes tenían edades diversas, el primogénito contaba con 16 años y el más pequeño cumplía los 5 meses de nacido, lo que los imposibilitó para beneficiarse del capital político y social que su padre forjó, su madre, María Josefa fue quien tuvo en ese momento tanto la responsabilidad tutelar sobre sus hijos e hijas como sobre los bienes de su finado esposo. Años más tarde, los hijos de Alatraste se favorecieron de sus logros, ya que figuran en la política y en el ámbito militar; podemos creer que la herencia material de su progenitor era cuantiosa, y que no tuvieron una presión económica ni necesidad de recursos, pero parece que fue todo lo contrario, los recursos no fueron tan abundantes. Los hijos siguieron los pasos de Cástulo en el ejército y la política, pero ninguno llegó a subir hasta la gubernatura del estado de Puebla, ni cultivó tantos grados ni logros como el general.

Poco se habla de María Josefa, la esposa del general Alatraste, quien después de abril de 1862 tuvo que resolver los problemas de orden legal que se desencadenaron tras la

ausencia de su pareja; ella fue nombrada albacea de todos los bienes de su esposo, acreedora a una pensión vitalicia y protagonista del martirio de legalizar el patrimonio de su cónyuge en todos los procesos notariales en los cuales estuvo presente, además de perseguir a los deudores que mantenían compromisos con el general.<sup>448</sup> La viuda recibió inmuebles y bienes de poco valor, como los objetos personales de su esposo,<sup>449</sup> entre el patrimonio más importante se encuentran once casas y dos capellanías de sangre en la ciudad de Puebla, así como un rancho en Atlixco, todo lo adquirió el general entre 1856 a 1861.<sup>450</sup> A continuación se enlistan dichos bienes.

#### Casas

Número 2 de la calle Cholula (actualmente Avenida de la Reforma 300).

Número 4 de la calle Cholula (actualmente Avenida de la Reforma 300).

Número 10 de la calle Cholula (actualmente Avenida de la Reforma 300).

Número 12 de la calle Cholula (actualmente Avenida de la Reforma 300).

Número 10 de la calle Gavito (actualmente calle 5 de mayo 1200).

Número 11 de la calle de los Carros (actualmente Avenida 12 oriente 1).

Número 18 de la calle de los Herreros (actualmente Avenida 3 poniente 100).

Número 2 de la calle de Molina (actualmente calle 3 sur 100).

Número 2 de la calle de la Salitrería (actualmente 11 norte 1200-1400).

Número 13 de la calle de Miradores (actualmente Avenida Reforma 500).

Número 2 de la calle de Santísima (actualmente Avenida Reforma 100).

#### Capellanía de sangre

En la casa número 1 de la Rinconada de San Francisco (podría ser la Rinconada de San Antonio, actualmente Avenida 20 Poniente 100-300).

En la casa número 12 de la calle de Andrade (actualmente Avenida 9 Poniente 500).

---

<sup>448</sup> *El Siglo Diez y Nueve* «Bienes del General Alatríste.» 24 de mayo de 1862, p. 4.

<sup>449</sup> Gamboa Ojeda, 2008, p. 63.

<sup>450</sup> Labastida, 2005, pp. 146, 152, 158; Labastida, 2019, pp. 236-241, 250-257; *Diario Oficial del Supremo Gobierno de la República Mexicana* «Desamortización.» 20 de agosto de 1856, p. 4, «Estado de Puebla.» 6 de octubre de 1856, p. 3, «Estado de Puebla.» 29 de octubre de 1856, pp. 2-3; AGNEP, Notaría 5, 1862, f. 245f; AGNEP, Notaría 10, 1862, f. 69v.

Rancho

San Mateo de Zacatzingo en Atlixco (al parecer hoy es la Antigua Hacienda de San Mateos en la calle 4 Sur 504).

A pesar del cuantioso inventario de bienes, los diez hijos del general no tuvieron a su padre para que los guiara ni impulsara por el camino militar, ni político ni profesional. Y aunque a Josefa se le otorgó el lote número uno del exconvento de Santa Catalina valuado en 11,760.80 pesos el 23 de mayo de 1862 por los sacrificios que realizó Cástulo, también tuvo que vender propiedades para satisfacer las necesidades de sus hijos, además de pedir préstamos y verse envuelta en los litigios para reclamar la herencia de su esposo.<sup>451</sup> El 28 de octubre de 1862, se le otorgó a la viuda de Alatraste una pensión vitalicia de 100 pesos mensuales por parte del general del Ejército de Oriente, y comandante militar del estado de Puebla, Jesús González Ortega,<sup>452</sup> pero las carencias económicas eran evidentes. Los detalles del juicio sobre los bienes de Cástulo están por revisarse, por lo que queda el tema pendiente en el Archivo Judicial de Puebla ya que el expediente parece estar extraviado y no se ha podido localizar a pesar de los esfuerzos de los encargados del archivo por localizar el material, pero su existencia quedó referida en los procesos notariales en donde se hizo mención de un documento otorgado por el juzgado segundo de lo civil<sup>453</sup> y en donde se declaró a Josefa albacea testamentaria de su finado esposo.

La viuda de Alatraste se vio en la necesidad de recurrir a José María García Bolaños<sup>454</sup> como fiador para poder ejercer de albacea y curadora de los bienes de sus hijos, comprometiéndose a cuidar la herencia de su finado esposo y de no contraer matrimonio mientras sus descendientes fueran menores de edad. Mientras tanto, Puebla se recuperaba del combate de mayo de 1862, y Josefa nuevamente se vio en la necesidad de recurrir a un tercero para solicitar ayuda, esta vez fue a una autoridad militar, hizo esto para poder reclamar y lograr vender dos capellanías de sangre valuadas en 4,000 pesos, por lo que le escribió el 11 de noviembre de 1862 al cabo segundo de la comandancia del estado

---

<sup>451</sup> Toxqui Furlong, 2012, pp. 75-77.

<sup>452</sup> AHSDN, 3921, XI/481.3/3921, 1857, f. 8.

<sup>453</sup> AGNEP, Notaría 1, 1862, f. 107v.

<sup>454</sup> José María García Bolaños participó en el ayuntamiento de Puebla en 1855 como regidor mientras Cástulo fungía como alcalde primero. *El Monitor Republicano* «Ayuntamiento.» 19 septiembre de 1855, p. 2.; Alatraste y Bolaños volvieron a coincidir en 1856 cuando se formó la Junta Patriótica, ambos fueron vocales. *El Siglo Diez y Nueve* «La Junta Patriótica de Puebla.», 25 de junio de 1856, p. 4.

poblano, pues necesitaba dinero para cubrir algunas deudas y la alimentación de su crecida familia, el permiso se le otorgó al día siguiente.<sup>455</sup>

El pasado de María Josefa Cuesta es por el momento incierto, no se ha logrado localizar más información sobre su familia. Ella murió el 25 de mayo de 1887, quedó asentado el suceso en el Registro Civil<sup>456</sup> y en la Parroquia del Sagrario Metropolitano de Puebla,<sup>457</sup> contaba en el momento con 60 años de edad. Se explica que la causa del deceso fue por hipertrofia.<sup>458</sup> Al momento de su muerte, María Josefa vivía en la calle Porfirio Díaz número 8 (actualmente la 2 Poniente número 108). Rafael Alberto Alatraste notificó el hecho ya que vivía relativamente cerca de Josefa, en la calle de Las Cruces número 8 (ahora la 4 Oriente). Respecto a Rafael, se cree que se trata de José Rafael Lamberto de Jesús Alatraste Cuesta,<sup>459</sup> sobrino de Josefa e hijo de Joaquín Alatraste y María de Jesús Cuesta, probablemente se cambió el Lamberto por Alberto, tal y como había hecho Cástulo en su juventud.

Por otra parte, la herencia del apellido Alatraste fue usado en diferentes asuntos, retomamos tres ejemplos: 1) la inclusión de su apellido en una calle de la ciudad de Puebla; 2) en un distrito del estado de Puebla; y 3) las pensiones que algunos familiares del general pidieron al congreso federal. La actual calle 6 sur 100 en la ciudad de Puebla se denominó Callejón de Alatraste, y aunque pareciera que fue establecida posterior a la muerte de Cástulo, no fue así, pues en algún momento de 1857, el entonces gobernador Alatraste mandó a reabrir la calle del Costado de San Roque (la calle ya existía desde el siglo XVI, pero fue cerrada y abierta en varias ocasiones), la cual se encontraba detrás del Colegio del Estado, lugar en donde estudió nuestro personaje. La calle se nombra de Alatraste en un acta de Cabildo del 20 de enero de 1858, y recibió su rótulo formal el 21 de febrero de

---

<sup>455</sup> La primera capellanía de sangre la reconocieron en la casa número 1 de la Rinconada de San Francisco con valor de 3,000 pesos, la segunda con valor de 1,000 pesos, se reconoce en la casa número 12 de la calle de Andrade. AGNEP, Notaría 1, 1862, ff. 105v.-109v.

<sup>456</sup> AGEPE, RC, 53, 1048, 25-05-1887, f. 169f.

<sup>457</sup> APSMP, *Libro de defunciones*, 39, 1883-1888, f. 157f.

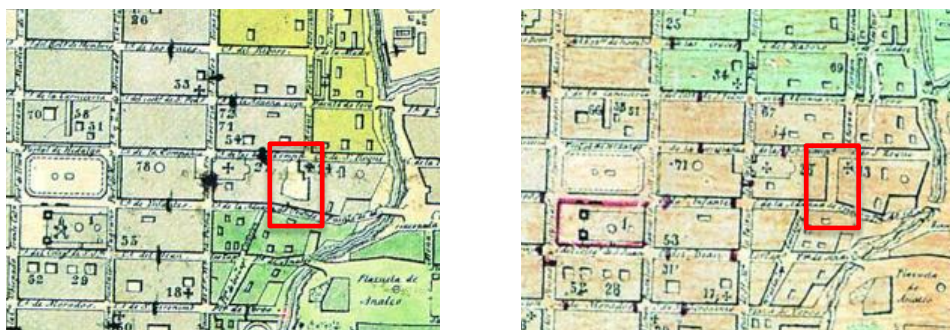
<sup>458</sup> Se define a la hipertrofia como; crecimiento excesivo de un órgano o de una parte de órgano, caracterizado por un aumento de peso y volumen, sin alteración real en su textura íntima. La hipertrofia es el resultado de una nutrición anormal y muy activa. El aneurisma activo del corazón es una hipertrofia de las paredes de este órgano; la obesidad es una *hipertrofia* del tejido adiposo. *Diccionario de medicina, cirugía, farmacia, medicina legal, física, química, botánica, mineralogía y veterinaria*, vol. II, 1860, p. 198.

<sup>459</sup> José Rafael Alatraste nació el 16 de abril de 1855, fue bautizado al día siguiente. APSMP, *Libro de partidas de bautismo*, 142, 1855-1856, f. 74v.

1862,<sup>460</sup> momento en el cual, Alatraste ya no era gobernador (Plano I y II). Es posible que fuera abierta la calle para un correcto tránsito de personas, pues anteriormente fue un terreno perteneciente al templo del Hospital de San Roque, y en plena efervescencia reformista, se le retiró el predio al templo y se abrió la calle, poniéndole provisionalmente el nombre del apellido del gobernador, desconocemos cuál fue la intención. Hoy es la calle 6 Sur y en ella se venden alimentos preparados y artesanías como parte de su oferta principal.

### Plano I y II.<sup>461</sup>

Detalles de dos planos de la ciudad de Puebla de la segunda mitad del siglo XIX, en donde se observa la calle de Alatraste marcada dentro de un rectángulo rojo



Fuente: (izquierda) Plano topográfico de la ciudad de Puebla levantado por Luis G. Cariaga y Sáenz, año de 1856; (derecha) Plano topográfico levantado por el Ing. Luis G. Cariaga y Sáenz reformado del de 1856 para el año de 1863.

En sentido póstumo y con carácter honorífico se fundó en el estado de Puebla el 12 de diciembre de 1870, por decreto del supremo gobierno del estado, el distrito de Alatraste, compuesto por las municipalidades de Ixtacamaxtitlán, Chignahuapan y Aquixtlan, fue la cabecera del distrito la segunda localidad.<sup>462</sup> Se puede apreciar la importancia que el apellido Alatraste tuvo durante la segunda mitad del siglo XIX.

Por otro lado, en el Archivo Histórico y Memoria Legislativa del Senado de la República, se encuentran cinco expedientes que nos arrojan más detalles sobre el destino de algunos familiares de Cástulo. El 6 y 18 de mayo de 1912, la viuda de José Donato Uriel de

<sup>460</sup> La calle Alatraste es la primera en recibir un nombre de un personaje político en términos honoríficos en la ciudad de Puebla. Leicht, 2007, pp. 2, 5-6.

<sup>461</sup> *Fotos de Puebla*. 2005.

<sup>462</sup> García Cubas, 1888, p. 117.

Alatristero (hijo de Cástulo), Ángela Ritter<sup>463</sup> y sus dos hijas, Ángela e Inés, pidieron una pensión para vivir. El argumento que Ángela presentó no fue el ser descendientes ni familiares de Miguel Cástulo de Alatristero, sino que explicó que su esposo Uriel, había alcanzado el grado de teniente coronel, además de que fue jefe político en Puebla, Veracruz e Hidalgo y diputado en el Congreso de la Unión, ella creyó que todo lo anterior además de su condición de viuda y madre de dos hijas, era suficiente mérito para recibir una ayuda económica.<sup>464</sup> Empero, el 30 de mayo del mismo año, la sala de comisiones del senado otorgó una pensión de 2,400 pesos anuales para Ángela y sus dos hijas por ser parientes del general Miguel Cástulo de Alatristero, no se mencionó a Uriel en la resolución, se omite la razón inicial por la cual se solicitó el apoyo monetario.

Caso similar lo volvemos a ver en 1930, cuando el 4 de febrero, las nietas del general Alatristero solicitaron pensiones por los servicios que prestó su abuelo, ellas son Carmen Sara, Eulalia Josefa, Emma Natalia, Rebeca Isabel, Eva, Judith María Luisa y Flavia Esther, ante lo cual, se les concedieron 3 pesos diarios a cada una, para continuar su educación en la Escuela Normal de Profesoras.<sup>465</sup> La relación de parentesco con Cástulo les ayudó a obtener el deseado ingreso, las siete mujeres accedieron a dicho pago, la cuenta ascendió a 90 pesos mensuales por cada una, lo que representa un total de 1080 pesos anuales. En 1954 Flavia Esther requirió un aumento del doble de la pensión que tenía asignada, lo cual le fue concedido y pasó a 6 pesos diarios; sucedió lo mismo en 1961 y le fue incrementada la ayuda a 12 pesos, para este año de 1961, fue la única de las siete nietas que mantenía el cobro de la pensión.<sup>466</sup> En 1969 Flavia Esther volvió a obtener un aumento de la cantidad pensionada, y logró obtener 20 pesos diarios,<sup>467</sup> todo gracias a que era nieta del general Alatristero.

---

<sup>463</sup> En su prefacio, Hugo Leicht hace mención que Ángela Ritter viuda de Alatristero es una de sus bienhechoras, ayudándolo también como muchos otros poblanos a poner a su disposición noticias, informes y sus bibliotecas para su investigación. Leicht, 2007, p. VII.

<sup>464</sup> Archivo Histórico y Memoria Legislativa del Senado de la República (en adelante AHMLSR), 0054, f 1-15. Se menciona que Uriel se enlistó al ejército a la edad de 22 años, y que su hermano Trinidad Gabriel Espiridión llegó a coronel y murió en batalla en el año de 1876, su deceso se dio seis horas después de que su hermano Uriel llegara al campamento, pues ambos fueron enviados por orden del general Couttolenc al frente de la Batalla de Tecuac en el estado de Tlaxcala, fueron sorprendidos en el camino por el enemigo, Uriel tuvo que abandonar a su hermano Gabriel quien se encontraba herido y en condiciones desfavorables.

<sup>465</sup> AHMLSR, 0123, f. 1-6.

<sup>466</sup> AHMLSR, 0539, f. 1-7.

<sup>467</sup> AHMLSR, 0346, f. 1-9.

En 1928, Eulalia del Castillo viuda del coronel Melquiades Baraquiél hijo de Cástulo, recibió la correspondiente pensión de 5 pesos al día, la cual subió en 1954 a 6 pesos, misma que se duplicó en 1961 a 12 pesos diarios.<sup>468</sup> Los anteriores casos, ponen de manifiesto el amplio capital de prestigio social y de carácter simbólico y político que Alatríste dejó para sus hijos y que su posterior descendencia logró beneficiarse de todo ello. La gran cantidad de esfuerzos y logros que en vida Cástulo realizó, le sirvieron a una gran cantidad de personas, que usaron su relación de parentela con el general para diferentes fines, principalmente lucrativos, lo único que los ligaba era el apellido Alatríste, el cual denotaba un gran prestigio social.

Ya que no es nuestro objetivo el seguirle la pista a todos los beneficiarios del general, solo hemos puesto algunos ejemplos de estos, seguramente hay muchos más casos que por el momento desconocemos y que requerirán un análisis más profundo en otro estudio. Solo queríamos dejar en claro que Alatríste dejó un camino preparado para el ascenso de sus hijos. Lo que por el momento sabemos es que tres de ellos fueron militares, Melquiades Baraquiél, Donato Uriel y Trinidad Gabriel, el segundo incluso fue funcionario público. En términos generales poco se sabe de lo que pasó con los hijos de Cástulo, pues nadie hasta la fecha les ha seguido la pista, ni se ha elaborado una genealogía más extensa sobre los Alatríste. En primera instancia nos había parecido que habían quedado en el anonimato, pero se han encontrado documentos que afirman lo contrario, que fueron activos en la milicia, el gobierno y otras ramas aún por explicar y detallar.

## **12. Representaciones, imágenes de Alatríste**

En este apartado, el eje central será el análisis de la obra pictórica que se encuentra actualmente en la galería de gobernadores, ubicada en el antiguo Palacio de Gobierno del Estado de Puebla.<sup>469</sup> La pintura en cuestión es la representación oficial de Miguel Cástulo de Alatríste, y se conserva junto a otros gobernadores poblanos, y que por medio de su correspondiente estudio buscaremos el origen y sentido que tiene dicho retrato, se empleó

---

<sup>468</sup> AHMLSR, 0530, f. 1-9.

<sup>469</sup> Anteriormente el Palacio de Gobierno del Estado de Puebla se encontraban en la avenida Reforma número 711, colonia Centro Histórico.

el método iconológico. Nuestro modelo de análisis es el de Erwin Panofsky, ejemplificado en el caso de cupido,<sup>470</sup> de esta misma forma, se indagó y rastreó sobre la historia detrás del cuadro de Cástulo, así como la evolución de las representaciones políticas y el contexto en el cual surgió la galería de gobernadores poblanos.

La imagen de una persona es la representación de un instante, si es pintura o fotografía de estudio, los elementos son previamente seleccionados e instalados, a diferencia de los instantes fotográficos improvisados, en donde el tiempo a veces juega un papel de ventaja o desventaja. El cuadro del cual partimos es un óleo que nos presenta al general Miguel Cástulo de Alatríste, y fue realizado en la segunda mitad del siglo XX. El autor del retrato es el maestro Ignacio Dávila Tagle, pintor poblano que dejó su firma en la parte inferior derecha de la pintura (Imagen 7). En dicho retrato, podemos observar a un hombre que ronda los 30 años como mucho, con una frente despejada y una calvicie precoz, seguramente este rasgo es hereditario. Su escaso cabello y su barba de candado son algo largos y de un tono café claro, al igual que sus ojos, los cuales poseen una mirada firme y noble con un ligero brillo. Cástulo posa con un leve giro de su hombro derecho hacia adelante, al igual que su rostro, que apunta ligeramente a su costado derecho, la tez es clara y las arrugas casi imperceptibles delinean su rostro. Su nariz es fina al igual que sus cejas perfectamente trazadas, algo que contrasta con sus labios gruesos y lóbulos de las orejas bastante grandes.

La vestimenta se compone de dos partes, la primera es un traje o chaleco negro y una camisa blanca abajo, cuyos botones no son perceptibles, combinado con el negro, una corbata de tipo moño o pajarita, encima de dicho atuendo, hay una toga de tono café claro que destaca la profesión de abogado o letrado. Pero más no podemos observar, pues el retrato es de la parte media del cuerpo hacia arriba, lo cual deja fuera las manos y parte baja de la cintura. El fondo se compone de un degradado de tono gris y verdoso, en la parte izquierda está el gris como la zona más obscura, y conforme se avanza a la derecha el color se aclara a un verde olivo. Se lee la firma del pintor “I. Dávila Tagle” en un tono naranja o quizá es el mismo color café pero más diluido, lo cual resalta considerablemente el nombre del artista.

---

<sup>470</sup> Panofsky 2001, pp. 149-200. En específico se tomó el “Capítulo 4, El cupido ciego”.

### Imagen 7.



Fuente: Cordero y Torres, 1974, p. 20. 50 x 60 cm.

De acuerdo con la obra de Cordero y Torres, los retratos que componen la galería se realizaron entre los años de 1971 y 1974, en dichas pinturas se abarcó a los gobernadores de 1823 a 1974, todos son óleos con marcos tallados y dorados al fuego, para imitar el estilo barroco virreinal. Los artistas que participaron fueron Ignacio Dávila Tagle, Delfina Pérez Benítez de Casas, Enrique Huerta Luna, Josefina Albisúa de García y Augusto Domínguez Amor, y su costo total fue de 478,250 pesos (para 1974), los cuadros se ubicaron en el Salón de Actos del Palacio de Gobierno. La galería inicialmente se planeó con 3 etapas, la primera se inauguró el 6 de marzo de 1971 y contó con dos cuadros; la segunda fue el 27 de noviembre de 1972 y presentaron 70 retratos; la tercera etapa se entregó el 3 de mayo de 1974, en esta solo se agregaron 15 cuadros más, el último retrato de esta serie fue el del gobernador de ese año, Guillermo Morales Blumenkron. Fue el maestro Tagle quien pintó el cuadro de Alatríste, basándose seguramente en imágenes

anteriores otorgadas por el patrocinador de la obra, el licenciado Sealtiel Alatraste,<sup>471</sup> sin duda un descendiente del general Miguel Cástulo.

En cuanto al artista, sabemos datos precisos, pero de una sola fuente, su web oficial, tal vez realizada en sentido póstumo. Nació en la ciudad de Puebla en 1898<sup>472</sup> y falleció en 1998. Fue hijo del pintor Daniel Dávila Domínguez y de Carmen Tagle Alavez. Tuvo como maestro a su padre, quien le enseñó todo sobre el arte de pintar. Además de dar clases particulares, Ignacio también fue maestro en el Instituto de Artes Plásticas. Tiene un amplio repertorio de cuadros religiosos, ejemplos de ellos están en el templo de Nuestra Señora de Ocotlán en Tlaxcala, y en la iglesia de San Agustín y el templo del Carmen Alto en la ciudad de Oaxaca. Destacan los cuadros que realizó de cuerpo completo de Don Pedro Vera y Zuria, Don José Ignacio Márquez y Toriz, Don Octaviano Márquez y Toriz y Don Ernesto Corripio Ahumada (cardenal), que se encuentran en la sala de Cabildos de la Catedral de la Ciudad de Puebla. También pintó para el Banco de Oriente y para la Cámara de la Industria Textil.<sup>473</sup>

El maestro Ignacio fue un pintor local perfectamente consolidado, razón por la cual obtuvo diversos encargos, uno de ellos fue pintar a varios de los gobernadores. En cuanto a quién realizó el encargo, sabemos que fue el general Rafael Moreno Valle quien estuvo en el cargo de gobernador del estado de 1969 a 1972 y fue miembro del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Aunque la iniciativa inicial fue del maestro Enrique Cordero y Torres, quien en ese momento era director del Centro de Estudios Históricos de Puebla A. C., y fue el general Rafael Moreno quien aprobó el proyecto, la gran mayoría de los cuadros fueron financiados por la iniciativa privada.<sup>474</sup>

El año de inicio de la galería fue el de 1971, momento en el cual era presidente del país Luis Echeverría Álvarez, la situación en México y en específico en Puebla, era de una crisis social y económica que afectó la convivencia durante varias décadas. A nivel internacional estaba vigente el contexto de la guerra fría y la idea de la conspiración soviética, se agrega también el fervor por la revolución cubana que influyó directamente en

---

<sup>471</sup> Cordero y Torres, 1974, pp. 21, 217-218.

<sup>472</sup> El nombre completo es Aurelio Ignacio Dávila Tagle, su padre contaba con 50 años en ese momento, y su madre tenía 40 años, ambos originarios de la ciudad de Puebla, se precisa que Ignacio nació el 19 de abril de 1898, en la casa número 18 de la calle del Estanco de Mujeres (hoy avenida 6 oriente 1). AGEP, RC, 61, 109, 25-04-1898, ff. 23v., 24f.

<sup>473</sup> *Homenaje al Pintor Poblano, Ignacio Dávila Tagle* 2008.

<sup>474</sup> Cordero y Torres, 1974, pp. 16-28.

toda América Latina, además de la presión de Estados Unidos que demandaba unirse en contra de sus enemigos ideológicos.<sup>475</sup> En México la dinámica social había cambiado con la introducción de la nueva clase media que era ya común para la década de 1950, pero que se estancó con las reiteradas crisis económicas que llegaron hasta los años de 1980, además de que la pérdida del respeto a las instituciones que evidenciaban el mal manejo del país con cada votación, llena de conflictos y evidentes fraudes, creó la situación de protesta que germinó en los diversos movimientos médicos (1964-1965), estudiantiles (1968) y obreros (1970-1982) que demandaron justicia para un país que se hundió rápidamente en la corrupción; en Puebla, a partir de 1964 el movimiento encabezado por estudiantes tuvo un fuerte impacto en la ciudad, y su represión por parte del gobernador fue directa y dura.<sup>476</sup>

El 15 de julio de 1968, durante la XLIII legislatura del Congreso del Estado de Puebla, quedó aprobada la propuesta de colocar el nombre del general Miguel Cástulo de Alatríste escrito en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso, ratificada tal medida por nueve votos a favor y ninguno en contra, fue publicada en el Periódico Oficial el 30 de agosto del mismo año, era gobernador interino en esos momentos Aarón Merino Fernández.<sup>477</sup> La iniciativa originalmente fue decretada en 1862 por el general del Ejército de Oriente y comandante militar del estado de Puebla Jesús González Ortega.<sup>478</sup> El día 2 de octubre de 1968, ocurrió el tan controversial ataque del gobierno en contra de los estudiantes que protestaban en la plaza de las tres culturas en Tlatelolco, en la ciudad de México.

Es en el anterior contexto que, la galería de gobernadores de Puebla apareció, y fue un gesto de difícil definición, pues el conflicto y la inestabilidad política, económica y social, aumentaban día con día. Puede ser que la creación de dicha galería fuera un gesto principalmente de consolidación del poder, del capital político y simbólico<sup>479</sup> que ayudó a mantener la moral alta en la clase política ante los problemas que experimentó el país en plena crisis del modelo autoritario (1965-1975).<sup>480</sup> La galería conservó además el prestigio

---

<sup>475</sup> Spenser, 2004, pp. 23-28, 198-203.

<sup>476</sup> Semo, 2001, vol. IV, pp. 95-118.

<sup>477</sup> Pacheco Pulido, 1995, pp. 140-149.

<sup>478</sup> El 28 de octubre de 1862 se decretó: artículo 1º Se declara benemérito del Estado al C. General Miguel Cástulo de Alatríste, y su nombre será escrito en el salón de sesiones del H. Congreso. Leicht, 2007, pp. 8.

<sup>479</sup> Los términos de capital político y capital simbólico los tomamos de los conceptos de Pierre Bourdieu que expone Meichsner. Meichsner, 2007, pp. 5-7, 14.

<sup>480</sup> Tecuanhuey, 1991, p. 5.

al retratar a los gobernadores anteriores, principalmente a los del siglo XIX, que ante los conflictos internos y externos del país lograron consolidar a México como una nación reconocida internacionalmente. Por otra parte, puede ser una manera en la cual, los que ejercen el poder convierten el discurso en una práctica ritual, y en donde solo unos cuantos pueden observar a los ancestros gobernadores que con tanto empeño han conservado la titularidad del ejecutivo estatal,<sup>481</sup> pues la galería no estaba abierta al público, algunos políticos eran los que tenían acceso a ella, por lo tanto, son únicamente los gobernadores quienes pasarán a engrosar la lista de los cuadros, pero también cabe la posibilidad de que sea un gesto de auto contemplación, al admirar la belleza de quienes han estado en el cargo.

Cabe destacar que, la idea de la galería de dirigentes poblanos no es del todo original, pues hay antecedentes en diversos lugares, específicamente la galería de virreyes de la Nueva España que empieza con Hernán Cortés y termina con Juan O'Donojú, existen dos series de la misma, una fue para el ayuntamiento, sede actual del gobierno de la ciudad de México y otra fue para el salón del real acuerdo del palacio virreinal, lugar en el cual todo virrey emitía el juramento de su cargo, esta última serie se encuentra actualmente en el Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec.<sup>482</sup> En la ciudad de Puebla tenemos otro ejemplo, herencia de la colonia y de índole religioso, la cual se ubica en la Sala de Cabildos de la Catedral, y cuenta con los retratos de cuerpo completo de algunos representantes de la misma iglesia, pero también existe en la misma catedral el salón chocolatero, que muestra en sus paredes pinturas de canónigos poblanos de medio cuerpo. Se hace evidente la necesidad de preservar la imagen de antiguos dirigentes, pues es parte de una reafirmación del poder, además de la consolidación de la memoria y de la continuidad del discurso dominante; en el México de la segunda mitad del siglo XX, reafirmar quien ejerce la autoridad fue una cuestión de necesidad primordial ante la crisis que reinaba durante esos años.

Antecedentes de las representaciones de Cástulo, las tenemos en contadas versiones, todas con características similares, pero que guardan profundas diferencias. La mención

---

<sup>481</sup> Foucault, 2005, pp.39-42.

<sup>482</sup> Las dos series de virreyes están intactas y al parecer fueron creadas a partir de 1566, la primera tiene 62 cuadros y la segunda 60, si bien otros virreinos de América ocupados por España promovieron sus propias galerías, la de la Nueva España parece ser la primera en crear una con retratos de virreyes. Aznar, 2014, pp. 119-123.

sobre la descripción física de Cástulo la tenemos en la novela histórica *Memorias de un Guerrillero, Constitución y Reforma de México*, del escritor Juan A. Mateos de 1897:

Era Alatraste un hermoso tipo del patricio republicano. Alto, fuerte, prominente el pecho y el rostro levantado, inspiraba profunda simpatía al verlo. Su frente blanquísima, despejada y extensa por una precoz calvicie, era una frente de pensador, y en sus ojos grandes y negros, de expresión dulcísima, surcaban relámpagos de entusiasmo.

Entonces, cuando Alatraste hablaba de patria y libertad, era preciso admirarlo; era ese bello del tipo jacobino pronto a dar su sangre por conquistar un principio; del jacobino que salvó la reforma, que conquistó la independencia de la nación, y que hoy desprecian los incapaces, los inútiles, los que hacen de la política un mercado y de su conciencia una mercancía.

[...] aquel ilustre jurisconsulto convertido en guerrero, que más tarde había de ser un mártir asesinado por los traidores.<sup>483</sup>

La descripción hace referencia a un Cástulo admirable, con clara alusión a una tendencia literaria propia de la época y que es el romanticismo, en donde las virtudes de los hombres se exaltan al máximo. Sus rasgos físicos son de admirar al igual que su mirada, su devoción a la patria y su talento para hablar y mantenerse en pie de batalla son únicos. Igualmente se hace alusión a que era "... del tipo jacobino..." denominación que hacía mención a las personas con tendencia liberal en el siglo XIX. Se hace notar que Alatraste además de sus habilidades y talentos en vida, tuvo ya muerto la suerte de ser considerado mártir al ser fusilado en 1862 por la causa nacional y liberal. La obra de Mateos abarca los años de 1855 y termina en 1861, consta de dos partes, la primera se llama "La Reforma" con doce capítulos y la segunda "La Guerra de Tres Años" con veinticinco partes, y aunque contiene ilustraciones, ninguna es de Alatraste.

Mateos fue un escritor popular y su novela fue publicitada como una gran obra para el momento.<sup>484</sup> Fue originario de la ciudad de México, nació en 1831, y al igual que Alatraste, estudió derecho y vivió la invasión estadounidense (1846-1848), además de ser

---

<sup>483</sup> Mateos, 1897, p. 293.

<sup>484</sup> *El Xinantecatl* «La novela de La Reforma.» 8 de agosto de 1897, p. 1; *El imparcial* «La novela de La Reforma.» 3 de agosto de 1897, p. 1.

partidario de la causa liberal, participó en la Guerra de Tres Años (1858-1861). Tras la llegada de la victoria liberal en 1861, Mateos junto con su amigo Vicente Riva Palacios incursionaron en el teatro, y estrenaron diversas obras de cierto éxito. También sobrevivió a la invasión francesa de 1863 aunque con dificultades. Murió en 1913, en la ciudad de México, entre sus cargos y logros más representativos, podemos resumir que fue secretario de la Suprema Corte de Justicia durante la presidencia de Benito Juárez, diputado en el Congreso de la Unión, escritor de más de 50 obras teatrales y colaborador de periódicos como *La Orquesta*, *El Siglo Diez y Nueve*, *El Monitor Republicano* y *El Imparcial*.<sup>485</sup>

Su obra despertó comentarios que arremetieron contra las inexactitudes y exageraciones históricas, incluso se tildó todo de mentira,<sup>486</sup> otros más debatieron sobre si la novela de Mateos era de tendencia realista o romántica, y se valoró su texto como una gran novela sobre el pasado mexicano.<sup>487</sup> Pese a las opiniones encontradas, no se puede pasar por alto que Mateos vivió el conflicto de la Guerra de Tres Años de 1858 a 1861 al igual que Cástulo, este evento fue el que pudo haberlos hecho coincidir en al menos una ocasión, pudiera ser entonces que la descripción de Mateos fue la de un observador de primera mano, quien usó el recuerdo que le dejó Alatraste para su novela, además de que con su testimonio de primera fuente enriqueció los datos sobre los eventos que ocurrieron a su alrededor durante los años de guerra. Creemos que entablaron algún tipo de relación amistosa, pues Mateos fue el representante legal de Cástulo ante el gran jurado durante junio de 1861<sup>488</sup> por la acusación que previamente Sánchez Ochoa<sup>489</sup> había realizado hacía Alatraste por su mal gobierno y por su abuso de poderes, pero los problemas entre Ochoa y Alatraste datan desde 1857.

Empero, se han registrado otras representaciones de Alatraste y en las cuales podemos observar ligeros cambios en el semblante de nuestro personaje, las hemos enlistado de forma cronológica, de la más antigua a la más reciente, además se puntualiza la fecha original de publicación y la fecha de la reedición que se utilizó. La primera (Imagen 8) y la más antigua de la que tenemos registro, es una que aparece en el libro *Un liberal de*

---

<sup>485</sup> Mateos, 2006, pp. X-XXIII.

<sup>486</sup> *La Voz de México* «Las mentiras de don Juan A. Mateos.» 18 de diciembre de 1897, p. 2.

<sup>487</sup> *El Tiempo* «Crítica Literaria.» 2 de mayo de 1898, pp. 1, 4.

<sup>488</sup> Durante junio de 1861, Cástulo estaba en campaña militar, razón por la cual no pudo asistir a presentar su propia defensa. *El Siglo Diez y Nueve* «El Sr. Lic. D. Juan A. Mateos.» 12 de junio de 1861, p. 4.

<sup>489</sup> *El Siglo Diez y Nueve* «Acusación.» 8 de junio de 1861, p. 3.

*la Reforma, Ensayo biográfico del General Miguel Cástulo de Alatraste*, de Miguel Alatraste de la Fuente, bisnieto del general Cástulo.

### Imagen 8.



Fuente: Alatraste de la Fuente, 1962, p. 3.

La imagen 8 está firmada por el litógrafo Neve de Puebla y por el dibujante Luis Garcés Mendizábal, quien nació en Izúcar de Matamoros en 1830<sup>490</sup> y murió en la ciudad de México en 1913,<sup>491</sup> él fue un gran ilustrador del romanticismo mexicano del siglo XIX.<sup>492</sup> El dibujo que hace Garcés de Alatraste es impresionante en detalles y realismo, creemos que la obra pertenece a la segunda mitad del siglo XIX. En la imagen vemos a Cástulo en primer plano de la cadera hacia arriba, vestido con una camisa blanca, corbata

<sup>490</sup> Su nombre completo es José Luis Gonzaga Leandro Garcés Mendizábal, nació el 26 de febrero de 1830, sus padres fueron don José María Garcés y doña María Guadalupe Mendizábal, su partida de bautismo está marcada con el número 269. APSMI, *Libro de bautismos*, 101, 1829-1839, f. 35f.

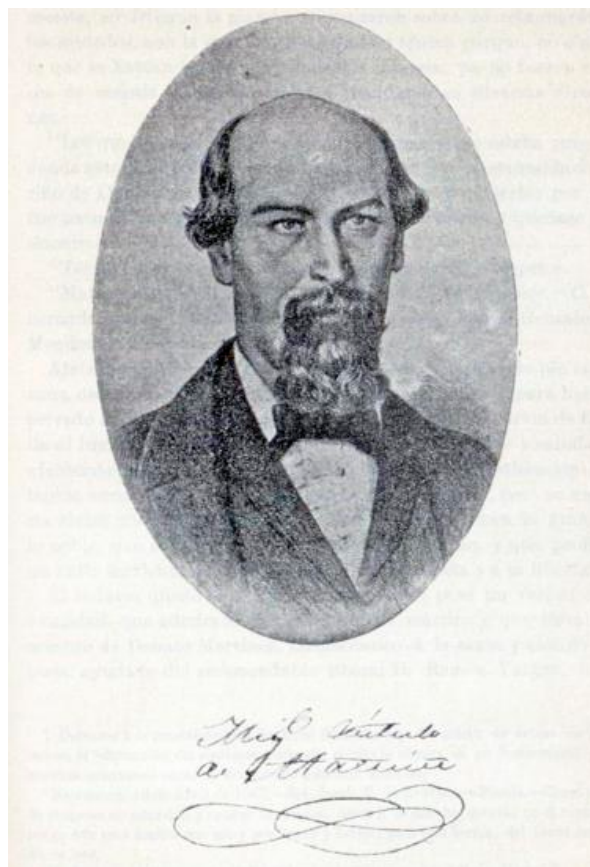
<sup>491</sup> Garcés murió el 24 de septiembre a las 10:20 de la mañana en la casa número 216 bajos de la octava calle de Mosqueda, en ese momento era profesor de primaria. AGN, RC, 708, 328, 25-09-1910, ff. 135f.-135v.

<sup>492</sup> Díaz y de Ovando, 1976, pp. 117-118.

de moño negra, un chaleco con cuello y ceñido al cuerpo por medio de siete botones, todo en tono oscuro, se aprecia la cadena de un reloj de bolsillo del lado derecho. Del mismo tono del chaleco y la corbata, un saco de mangas amplias y grandes hombros. Se ve como Alatraste recarga su codo izquierdo levemente sobre un taburete, en donde parece haber tres libros, signo de posición letrada e ilustrada, pues se graduó de abogado en 1844, los títulos de los textos solo los podemos imaginar, podrían estar la biblia, un libro sobre leyes y la constitución, atrás de los empastados se encuentra un globo terráqueo, que simboliza al gobierno, y al fondo se encuentra la figura de un soldado griego, que porta una lanza y mantiene su yelmo levantado, tal vez sea la imagen de Minerva, diosa de la guerra, que haría referencia a su condición de militar. En su mano izquierda sostiene una hoja de papel en la cual se puede leer “CONSTITUCIÓN DE 1857”, pues recordemos que él fue uno de los trece diputados electos que representó a Puebla para la creación de dicha constitución, pero sobre todo defendió dicho código. El trabajo de la litografía es impresionante, ya que representa las profesiones que Alatraste desempeñó a lo largo de su vida, tales como abogado (con los libros), militar (con la figura del soldado) y político (con el globo terráqueo y la constitución).

Su rostro refleja a un hombre que ronda los 40 años, con un poco de arrugas y manchas en la cara, tal vez esto se deba a una exposición prolongada al sol. Su barba cortada al estilo de candado es abundante y un poco ondulada. Su calvicie nos permite ver la imperfección de su cráneo en donde la sutura sagital esta elevada (parte alta del cráneo), y solo podemos ver un poco de cabello en las zonas altas de las orejas, cuyos lóbulos son grandes. La nariz es recta y fina que se abate en la punta. Las cejas son pobladas, no conocemos el color real del cabello de Cástulo, pero creemos que era café oscuro o negro, tono que puede variar, ya que no tenemos más referencia sobre ello, la tez por el contrario se evidencia clara. Los ojos ven hacia el frente, y se percibe la evasión de su mirada. Se aprecia en la parte baja la firma original de Cástulo, al igual que ciertas manchas de humedad. Esta imagen es la que nos sirve de base para comparar el resto de las representaciones de Alatraste.

**Imagen 9.**



Fuente: Galindo y Galindo, 2009 II, p. 253.

La segunda representación la vemos en la imagen 9, la cual está en el libro de Galindo y Galindo, *La gran década Nacional, 1857-1862*, en el volumen II, y en donde se puede observar a un Cástulo de aproximadamente 30 o 35 años, de frente, con la cabeza girada ligeramente hacia su izquierda, al igual que su cuerpo, la imagen en blanco y negro podría ser un grabado inspirado en el trabajo de Garcés. Se muestra al general Alatríste dentro de un óvalo orientado verticalmente, solo se observa la porción media del cuerpo, de la parte alta de la cintura hacia arriba.

Se vuelve a notar la calvicie amplia que hace de su frente una parte extensa, notándose un poco de cabello, los lóbulos de las orejas son grandes. La barba de candado larga presenta más ondulación al igual que las puntas de su poco cabello. Las cejas son finas y bien pobladas, la nariz delgada termina con la punta ligeramente hacia abajo, y las arrugas son un poco más visibles que en el cuadro de la galería de gobernadores, la ropa se

compone de dos capas, la primera consta de una camisa blanca, cuyos botones claros combinan, encima porta un chaleco al parecer oscuro como la corbata de moño que le cierra la camisa en la parte del cuello. Una pieza más de vestuario es un saco del mismo tono que el chaleco. El retrato parece ser de un grabado y aunque se usó la reimpresión de 2009, se pudo corroborar que dicha imagen aparece desde la primera edición que es de 1905. Un rasgo importante es que, se presenta la firma original de Cástulo, la evidente inspiración proviene del dibujo de Garcés.

En la imagen 10 podemos ver el tercer retrato, el cual proviene del libro de Hugo Leicht, *Las Calles de Puebla*, publicada en 1934, se utilizó el facsímil del 2007, que guarda fielmente la edición de esos años. En el retrato se puede observar a un Cástulo de la cadera hacia arriba, esta es una reproducción del dibujo de Garcés, tanto en el vestuario como en la ligera vuelta que tiene nuestro personaje hacia su lado izquierdo, lamentablemente la calidad de la imagen es pobre, pues está sobre expuesta y presenta mucho brillo, pero se puede observar el chaleco oscuro con cuello que tiene Alatraste, al igual que los siete botones perfectamente abrochados que presentan a la pieza de ropa ajustada a su cuerpo, a diferencia de su saco, que está abierto, por último, podemos ver como la corbata de moño contrasta con la camisa blanca, en el fondo, del lado izquierdo de Cástulo se llegan a observar solo dos libros.

La parte baja de la foto está difuminada, y aunque percibamos a un Alatraste más joven, es solo un efecto de iluminación por la mala calidad de la imagen, copia de la de Garcés, pues las marcas del rostro no se pueden apreciar correctamente, pero se logra observar la calvicie que lo identifica. Se presenta el retrato en blanco y negro, y en formato óvalo vertical, notándose el recorte manual y falta de precisión del perímetro. El título que se lee en la parte inferior es “Gral. Miguel Cástulo Alatraste”. También hay un vacío sobre el origen de la imagen, no se precisa la fuente de dónde se obtuvo. El elemento de los libros en el fondo hace notar que la escena fue preparada, con sus días de elaboración. Destaca la espalda ancha y la complexión fuerte de Cástulo, además de que no hay fondo que se pueda distinguir, tal vez fue recortado, pues pareciera que, las líneas de los hombros de nuestro personaje son muy definidas.

**Imagen 10.**

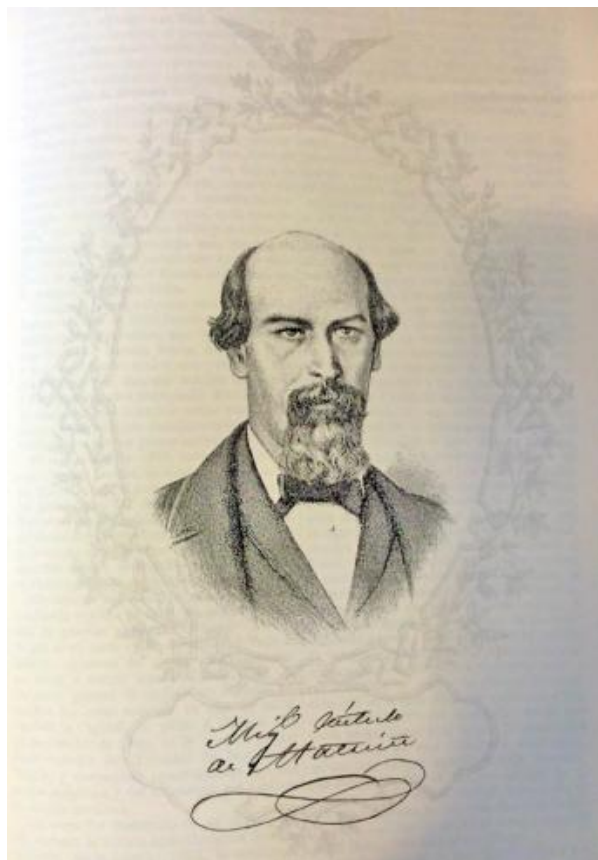


Fuente: Leicht, 2007, p.6.

Tenemos un problema respecto a la originalidad de dos imágenes, uno es el retrato de Cástulo que encontramos en Galindo de 1905, y el segundo lo encontramos en *Liberales ilustres mexicanos de la reforma y la intervención* de Daniel Cabrera, la primera edición es de 1890, pero se utilizó el facsímil de 1961, el cual presenta cambios, no todos están descritos, solo se menciona que se agregó un índice, por lo tanto, no podemos asegurar que en la versión original de 1890 estuviera la imagen de Alatraste (Imagen 11), pero de ser así, la de Galindo sería una copia del trabajo de Daniel Cabrera, en donde se localizó la biografía de Cástulo hecha por Ángel W. Cabrera fechada en febrero de 1891, lo que entra en conflicto con la fecha de la primera publicación del libro un año antes, por ello es posible que la biografía de Cástulo al igual que su imagen se hayan agregado en años posteriores. Cabe señalar también que no podemos asegurar nuestra idea ya que no se pudo localizar la edición de 1890 para comprobar nuestras sospechas. La única diferencia entre la

imagen de Galindo y la de Cabrera, es que la del segundo autor presenta una mayor calidad de impresión, tal vez por las décadas de distancia, además de que el retrato esta contorneado por una ornamentación ovalada vertical, coronada por el águila nacional, el cual está sobre un nopal y devora una serpiente, todo en tonos grises, la firma de Alatríste también tiene un marco ornamentado de manera sencilla.

### Imagen 11.

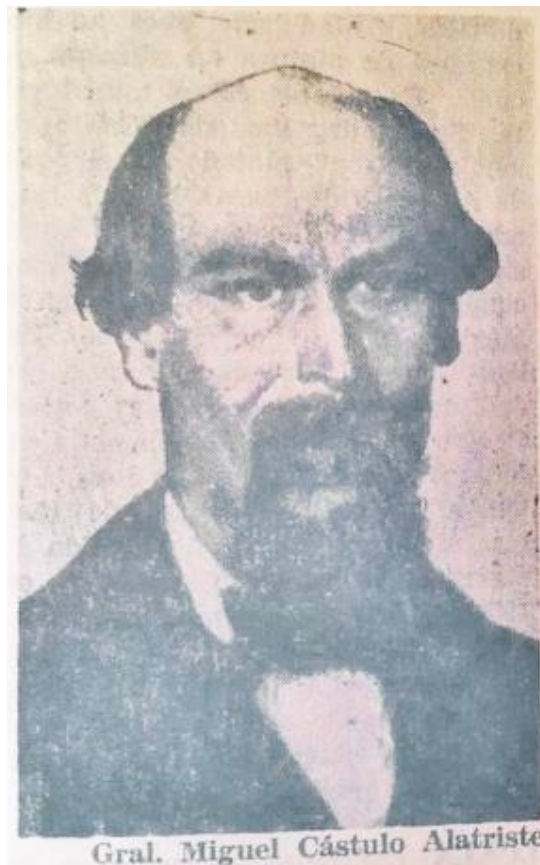


Fuente: Cabrera, 1961, p. 131.

El siguiente retrato aparece en el libro de Miguel Ángel Peral (Imagen 12), *Diccionario de Historia Biografía y Geografía del Estado de Puebla* de 1971, en donde encontramos a un Cástulo con arrugas visiblemente más marcadas (tal vez de 35 a 40 años de edad), una vez más podemos observar los elementos que lo distinguen, como la calvicie y el escaso cabello que aún le crece a los lados y seguramente también en la parte de la nuca, la imagen se presenta en tonos oscuros. Pero una vez más se hace evidente la correlación en el dibujo de Garcés, pues vemos la misma imperfección de su cráneo en la

sutura sagital, algo que es eliminado en algunos retratos, y que por cuestiones estéticas también se quitaron ciertos rasgos poco bellos para su momento, ya sea por la decisión del artista o por los descendientes del general, algunas representaciones intentaron embellecer a Cástulo.

**Imagen 12.**



Fuente: Peral, 1971, p. 25.

La calidad de la impresión es poca, por ello, los labios y barba se funden con la corbata de moño, dejándonos ver muy poco. Las cejas son pobladas y se percibe que mantienen un gesto de fruncido, que es un rasgo nuevo. Se presenta a Alatríste de la parte media del pecho hacia arriba. Desconocemos de dónde obtuvo Peral dicha imagen, pues nuevamente no hay referencia sobre ello, se lee en el pie de la ilustración, Gral. Miguel Cástulo Alatríste. No hay fondo que nos ayude a determinar algo más, solo hay ligeras manchas, que pueden ser por el paso del tiempo en el texto o por la baja calidad de la impresión. ¿Es posible que exista una fotografía de Alatríste de la cual no tenemos

referencia? Es seguro que toda representación debió estar en manos de los hijos de Cástulo, posteriormente pasó a los nietos y a su vez a los consecutivos descendientes, lamentablemente aún no hemos podido localizar al bisnieto del general que tenga el material original del dibujo de Garcés.

### Imagen 13.



Fuente: Alatraste de la Fuente, 1991, portada.

La última de las representaciones (Imagen 13) fue tomada de la portada de una publicación de 1991 titulada *General Miguel Cástulo Alatraste*, que a su vez es el resumen del texto de 1962 *Un liberal de la reforma: Ensayo biográfico del general Miguel C. de Alatraste 1820-1862*. El autor en ambos textos es Miguel Alatraste de la Fuente, bisnieto del general, pero llama la atención la de 1991, ya que en ella hay un retrato estilizado de Cástulo, con las cejas perfectamente delineadas, el cráneo redondo y las arrugas disminuidas. Puede ser que haya sido un modelo el que posó para una fotografía o pintura, en la cual las imperfecciones fueron retiradas. La postura de nuestro personaje es

ligeramente distinta, y podemos ver su mano derecha, posiblemente sostiene algo (podría ser la Constitución de 1857 como el dibujo de Garcés), la imagen en tonos sepias y de pequeño tamaño nos impide ver si el origen es una fotografía o pintura, la calidad de impresión es baja. Pareciera que el general lleva la toga de abogado, bajo la misma se puede distinguir una camisa blanca sin botones visibles, el traje y la corbata de moño son de color oscuro. La disposición del cuerpo de Alatraste es la misma que se presentó en la pintura de la sala de gobernadores, y fue presumiblemente esta representación la que le sirvió de base al maestro Tagle para realizar el retrato de Cástulo.

La imagen está dentro de un óvalo vertical, llama la atención que en la parte superior se puede ver un corte en el fondo, lo que revelaría que el formato original es un rectángulo igualmente vertical, pero fue adaptada para su presentación en la portada del texto. El fondo es de un tono uniforme, pero da la impresión que en el lado izquierdo de Cástulo hay un objeto, tal vez algún libro, o tal vez otra cosa, pero no se puede reconocer con claridad algo más. Es de suponer que el bisnieto del general fuera el dueño de la imagen original, y Tagle tomó la misma para su obra. Sin embargo, desconocemos más datos sobre la imagen, como sus medidas o el año en la cual fue elaborada y su actual dueño. También es interesante que no se encuentre al general Alatraste representado con su vestimenta de general, máxima promoción militar que adquirió, podría ser porque nunca hizo una carrera militar formal, o tal vez porque el vestuario de soldado nunca fue de su entero agrado.

Durante el periodo de gobierno de Rafael Moreno Valle Rosas (nieto del general Rafael Moreno Valle) que va de los años de 2011 a 2017, la sede de gobierno de la entidad poblana se trasladó al Centro Integral de Servicio (CIS), lejos del centro de la ciudad y con ello la galería de pinturas del salón de gobernadores poblanos.<sup>493</sup> La nueva sede colindaba con el centro comercial Angelópolis y la Noria, además de varias colonias constituidas de fraccionamientos privados. En cuanto a la galería de gobernadores, ésta se encuentra hoy en el antiguo Palacio de Gobierno ubicado en la avenida Reforma número 711, en el centro histórico de la ciudad de Puebla; la sede del gobierno estatal regresó nuevamente a la Casa Aguayo, ubicada en el Barrio del Alto, su entrada está sobre la calle 14 oriente número 1204. Al parecer, la Casa Aguayo tiene su origen en el siglo XVII, y un siglo más tarde ya

---

<sup>493</sup> *Almanaque*, 2020.

se le llamaba “Casa de la Aguayo”, en 1644 fue adquirida por Don Juan Martínez de Aguayo para fines comerciales, y en 1735 la propietaria fue Micaela Pérez de Aguayo.<sup>494</sup> Para 1976 el gobierno había establecido ahí sus oficinas principales.<sup>495</sup>

El regreso de la galería al centro de la ciudad fue el 20 de noviembre del año 2020, día en el que entró en vigor un decreto del gobernador Miguel Ángel Barbosa, en donde se detallaba el retorno a Casa Aguayo del gobierno estatal de Puebla, de igual manera volvía la galería de gobernadores a su salón en el antiguo Palacio de Gobierno.<sup>496</sup> El salón por el momento no está abierto al público, así mismo el presupuesto para la creación de cada cuadro y su mantenimiento por el momento no pudo ser revisado, ya que gran parte de los archivos se encuentran cerrados por la pandemia que aqueja la población mundial desde finales del año 2019, lo que deja esta investigación abierta en los anteriores aspectos.

La galería de gobernadores representa a los individuos que ejercieron el poder desde 1823 cuando tomó el puesto el general José María Calderón al año 2018, actualmente el cargo lo tiene Miguel Barbosa desde agosto del año 2019. Es claro el simbolismo de autoridad y de orden que representa la galería, creada en la segunda mitad del siglo XX, fue para simbolizar la consolidación del cargo, además de la necesidad de respaldar el discurso de la transición de gobernadores durante los años de agitación social, la cual pudo trastocar la estabilidad estatal y nacional. La galería representa la ritualidad de la preservación del poder, además de la consolidación de los lazos políticos y la auto contemplación de los ancestros, mismos que simbolizan la legitimación del discurso y de la clase dominante, así como la conservación del mando en tiempos difíciles, la continuidad de la autoridad y la necesidad de sucesores. En dichos retratos se encuentra Martha Erika Alonso, quien solo estuvo al mando del Estado diez días, y fue esposa del exgobernador Rafael Moreno Valle Rosas, en esos momentos él era senador,<sup>497</sup> ambos murieron en un accidente aéreo el 24 de diciembre del año 2018.<sup>498</sup> Del actual gobernador, Miguel Ángel Barbosa Huerta, sucesor

---

<sup>494</sup> Leicht, 2006, p. 266.

<sup>495</sup> *Programa destinos de México*, 2020.

<sup>496</sup> *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla* «TOMO DXLVI, NÚMERO 14, segunda edición.» 20 de octubre de 2020, pp. 1-3.

<sup>497</sup> Rafael Moreno Valle Rosas fue senador de la República por el estado de Puebla desde septiembre del 2018 hasta su muerte en 2018. *Senado de la República*, 2021,

<sup>498</sup> *Oro Noticias*, 2019.

de Martha Erika en agosto del 2019,<sup>499</sup> no se tienen datos sobre si cuenta o no con su respectivo retrato.

---

<sup>499</sup> Guillermo Pacheco Pulido fue nombrado gobernador interino breve tiempo tras la muerte de Martha Erika Alonso Hidalgo por el Honorable Congreso del Estado de Puebla, el 21 de enero del 2019, quedándose en el puesto hasta agosto del mismo año. Gobierno del Estado de Puebla, 2019. pp. 1-4.

## CONCLUSIONES

Miguel Cástulo de Alatríste fue mucho más importante de lo que se describe en las breves narraciones que existen hoy en día de él, fue un partidario liberal que inspiró a generaciones posteriores a defender la ley, sirvió como símbolo no solo para sus nietos revolucionarios, sino para toda una sociedad poblana que en 1910 exigió un Estado justo. Comprometido con el liberalismo y con México, el general (como muchos otros patriotas) defendió al país de dos invasiones extranjeras, pero pereció en la de 1862 ante los grupos reaccionarios que se habían adherido a los invasores. Alatríste tomó el rumbo de proteger a su nación a pesar de las consecuencias. Se formó como sastre y como abogado, sin embargo, sembró y cosechó de igual forma el arte de la guerra y la política, en las que poco a poco ganó experiencia con su desempeño y sus buenos resultados. Por lo que se debería comenzar a olvidar su leyenda y comenzar a explorar su memoria histórica de manera correcta.

Su pensamiento liberal se tiñó de radicalismo durante su juventud, pero lentamente se modificó hasta poseer un tono más moderado, mostró su compromiso de conciliación y entendimiento para llegar a lograr acuerdos que favorecieran a la mayoría de los mexicanos, por lo que renunció a la gubernatura poblana al ser un obstáculo para dichos avances. Alatríste es un personaje de gran importancia en la historia de Puebla, ya que la defendió de las continuas agresiones provocadas por los numerosos enfrentamientos, mostró de igual manera, una devoción a la patria solo comparada con su fe católica y su pasión al liberalismo, defendió sus ideales hasta el último momento de su vida.

No se pudo relacionar a la familia de Cástulo con ningún vínculo político que lo pudiera ayudar a fomentar una aparición como funcionario público. Por otro lado, sus lazos familiares son modestos, los cuales están relacionados con la sastrería, lo que solo le permitió llevar una vida sencilla, pero lo cambió por el estudio y las armas. Todos los logros del general le ayudaron a cimentar un capital social, político y económico que lamentablemente no pudo transmitir en los mejores términos a su familia. Al haber escrito un testamento antes de ser ajusticiado, este documento tardó varios meses en llegar a la ciudad de Puebla, mientras sus bienes quedaron intestados, por lo que legó la responsabilidad a su viuda de reclamar el patrimonio de su esposo para el disfrute de ella y sus hijos. No

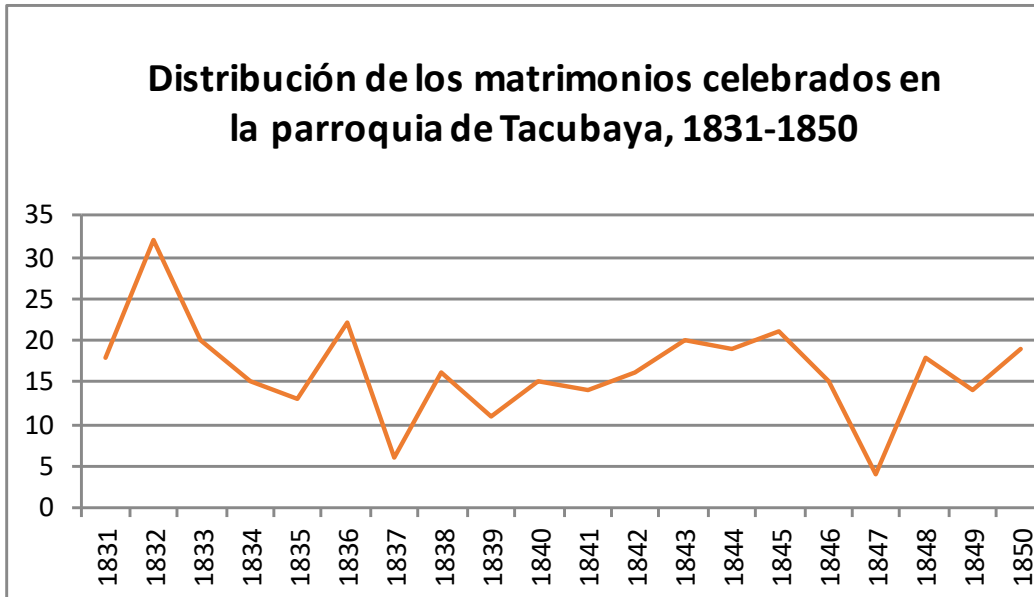
sabemos si fue el deseo de ser un destacado miembro en la sociedad o el hambre de justicia inclinada por el respeto al derecho, lo que llevó a Alatraste a tomar un camino tan distante del oficio de sastre, para formar parte activa en la conformación del proyecto nacional.

Miguel Cástulo fue un poblano destacado, y lo que logró en sus 42 años, no ha sido totalmente descrito en los anteriores trabajos, lo que deja a las biografías muy cortas con respecto a su vida, ya que Alatraste pasó de ser sastre a abogado, profesor, funcionario público, alcalde, militar y gobernador, y figurar como un miembro destacado de la sociedad poblana. Como suele suceder en diversas ocasiones, la relevancia de nuestro personaje perdió su atractivo y su utilidad, fue durante la revolución mexicana de 1910, cuando fue desplazado el nombre de Alatraste por el de otros personajes, esto ocurrió principalmente en el discurso oficial que legitimó a ciertos actores, lo que depende de los intereses y mensajes que quisieron representar. Nuestra investigación es el primer paso para la reivindicación de la memoria del general. Tal vez debe haber una celebración justa que reconozca a Alatraste, y no solo la conmemoración que se efectúa cada 11 de abril en Izúcar de Matamoros, en donde solo se recuerda su fusilamiento, ya que, como tantos protagonistas de la historia, Cástulo ha caído en el olvido.

Los escritos de Cástulo nos revelaron su pensamiento liberal, basado en el respeto al derecho civil, así como sus amplios estudios y su deseo de escribir historia o poesía, empero, el ajetreo nacional lo llamó a participar en la vida de su nación y en los múltiples conflictos que se vivieron. Además de que recurrentemente tomó no solo las armas, sino la pluma para convencer al pueblo de lo noble y lo justo de su proyecto, pues él mismo estaba seguro de que su causa era la correcta. Ya que tras 1862 no pudo continuar al frente de su familia, la herencia de su capital económico transitó por los juzgados y las notarías, lo que le exigió gran esfuerzo a su esposa Josefa, justo en el momento que se acercaba otra ofensiva militar para la ciudad de Puebla. El apellido Alatraste aún perdura entre sus bisnietos y correspondientes descendientes, que usan con orgullo y como distintivo de ser parte de una gran familia, pero hasta el día de hoy, la palabra Alatraste en Puebla es sinónimo del general Miguel Cástulo.

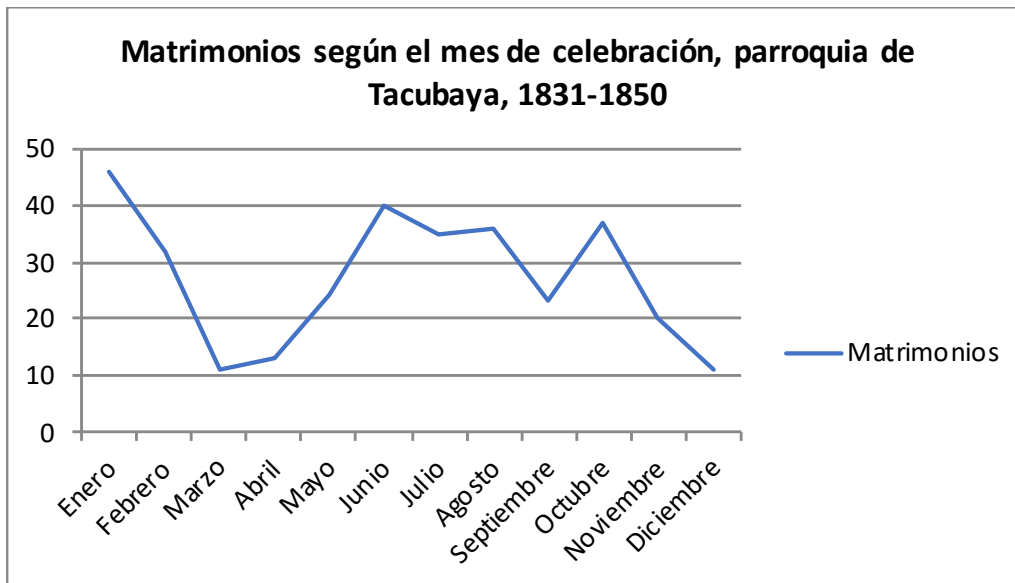
## ANEXOS

Cuadro I.



Fuente: Actas de matrimonio de la parroquia de Tacubaya de 1831 a 1850. APCT, *Libro de Matrimonios*, 17, 1830-1847 y *Libro de Matrimonios*, 18, 1847-1883.

Cuadro II.



Fuente: Actas de matrimonio de la parroquia de Tacubaya de 1831 a 1850. APCT, *Libro de Matrimonios*, 17, 1830-1847 y *Libro de Matrimonios*, 18, 1847-1883.

## Anexo 1

*Diario de Avisos «Discurso.» 24 de junio de 1857, p. 2.*

DISCURSO. - Damos en seguida el que pronunció el ciudadano Miguel Cástulo de Alatríste, gobernador del Estado de Puebla, ante la legislatura de aquel Estado, después de haber presentado el juramento a la constitución:

“Señor:

“He venido a este puesto de esplendor y de amargura, desde la callada oscuridad en que viven las mas humildes y abandonadas clases de nuestro pueblo, obediente al mandato del Estado que me llamó por el órgano de sus representantes, congregados en este santuario de la ley, y para esplicarme mejor, la Providencia de Dios que se manifiesta tan magnífica, como es, en la espresion de la voluntad de las sociedades, me ha traído hasta aquí, eligiéndome sin duda, como uno de tantos instrumentos de que constantemente se vale, por débiles que sean, para obrar los prodigios y las maravillas de su Omnipotencia en favor de los pueblos desgraciados.

“Connmigo, señor, no han venido ni vienen, lo protesto de la manera mas solemne, ni el deseo del peculado, ni la vana ostentacion del aspirantismo, ni las torcidas miradas de la ambicion, menos todavía el anhelo de mi propia felicidad. Cuando he consentido cargar sobre mis hombros la parte que corresponde al ejecutivo del Estado, en la grande y difícil obra que habeis renseñado con tanta perfeccion y de un modo tan patriótico como sentimental, lo que me acompaña y viene connmigo es la fe viva y ardiente de la religió democrática: traigo las esperanzas magnificas que, nacidas de la rectitud de mi intención, me hacen augurar el venturoso porvenir que está reservado á mi patria, á mi patria independiente y libre, regularizada y progresista: viene finalmente connmigo, una voluntad firme e invariable para sacrificar mi reposo, mi pequeños intereses y hasta mi persona por la consecucion del bien público, que á este augusto congreso legislando y á mí cumpliendo labrar. El acierto en nuestra marcha no depende de nosotros, corresponde dárnoslo á otro poder que habeis invocado ya, y yo á mi vez imploro tambien, porque siempre tuve fija en él toda mi confianza.

“Adelante, señor, y guiada por ese benéfico poder va la humanidad; tócanos seguirla, y adelante ira entonces el Estado de Puebla. Yo así lo deseo y espero; por eso es que al ejercer el poder con que he sido investido, aseguro que no asaré de él para suspender esa marcha de progreso que reclama el siglo: pero tampoco procuraré precipitar al Estado en una carrera que debe de ser modelada por la medida y la prudencia. El mérito, la virtud, el saber, el patriotismo, los antecedentes de los ciudadanos combinados con su aptitud y su amor á las instituciones democráticas, únicas capaces de hacer la felicidad del país, he aquí las cualidades que buscaré adornen de preferencia á los agentes del ejecutivo para que puedan desarrollarse los pensamientos grandiosos del gobierno, y cumpliese eficazmente las determinaciones de la Honorable Legislatura, de donde aquellas deben traer su origen.

“En el periodo de mi administracion, las leyes serán estrictamente observadas: cumple á mi deber manifestarlo así, cuando por primera vez me hallo colocado en este puesto. Yo conozco, señor, cuan importante es que se le renazca, la pública moralidad, casi exámine ya en fuerza de tantas oscilaciones politicas y revueltas de partido; yo seré, pues, el primero en dar testimonios de ciega obediencia que siempre merece la ley, á fin de que tiemble el que se atreva á infringirla, porque sin desviarme de la órbita de mi autoridad, haré que el que desacate sufra proutamente el condigno castigo. La ley es la espresion del pueblo soberano, y el soberano es acreedor á todo respeto.

“Tiempo es ya de que pongamos término a esa inseguroidad en la que viven los hombres y la sociedad toda por resultado fatal de las revoluciones; esa inseguridad lamentable que desalienta el comercio, que aniquila la agricultura, que se opone á las empresas mejor combinadas, y que cegando las fuentes de riqueza pública, trae consigo el ocio y la miseria. Yo recomiendo al honorable congreso que en este punto tan vital se sirva fijar su preferente e ilustrada atencion, la cual le dispensará en su natural esfera de ejecutivo, porque en vano se dictarían las mejores leyes, si los nobles pensamientos que en ella se entrañaren estuvieran condenados á encontrar por todas partes como obstáculo la fatídica sombra de inseguridad.

“Las letras y las artes, el repetido comercio y lo mismo la agricultura, la educación popular tan importante, y en fin, las mejoras positivas y materiales, objeto de los constantes desvelos de las sociedades modernas, que siguen ufanos las vies de la ilustracion y del progreso, ya he oido con grande placer de la boca de vuestro presidente que será todo, hasta donde lo permita la humanidad posible, abrazando en las tareas de la honorable legislatura. El ejecutivo del estado se felicita por esa uniformidad de sentimientos, que forman sus mas halagüeñas esperanzas, porque no puede concebir la realización de la prosperidad general, sin que todo lo antes espresado reciba de parte del poder, ora el impulso, ora la protección, ora el fomento, ó bien por ultimo la mas amplia libertad, como es el comercio, que urgentemente la reclama para derramar sobre la sociedad esos raudales de riqueza que brotan allí, donde las trasacciones mercantiles están lejos de la vigilancia que ejerce el fisco para el cobro de sus derechos.

“Grandes ciertamente, como habeis dicho, y yo lo repito, son los fines para los que hemos sido llamados por el pueblo del Estado; entre ellos, sin embargo, se presenta con el aspecto de una magnitud imponente el de constituirlo, cuya elevada y noble mision es esclusiva del resorte del honorable congreso. El ejecutivo por su parte coopera á esa obra de cuantas maneras lo estime oportuno esta agusta asamblea, que debe cortar con todos los elementos del poder y con todas las garantias necesarias para que sus deliberaciones sean hijas de la mas amplia libertad. Yo se lo prometo al renovar al juramento sagrado que acabo de otorgar, protestando que lo mismo en esta última parte de mi discurso, que en las otras, he hablado con la rectitud de un corazon que no sabe engañar. Los hechos vendrán en comprobacion de mis palabras, y el Dios benéfico, que oido los sentimientos del honorable congreso y los mios, encontrándolos humildes y sinceros, como lo son, se dignará acogerlos y dispensarles en su protección. - Dije”

## Anexo 2

*Diario de Avisos «Sucesos en Puebla.» 4 de agosto de 1857, p. 2.*

SUCESOS EN PUEBLA. - El señor gobernador de este Estado ha dado á luz la proclama que al calce de estas líneas reproducimos, y en la cual dice que ha llegado ya el tiempo del reinado del rigor y de la fuerza:

EL C. MIGUEL C DE ALATRISTE, gobernador y comandante general del Estado, a los habitantes del mismo, Una de las consideraciones que decidieron al gobierno de Puebla á afrontar la situacion en que la República se encontraba al organizarse los nuevos poderes del Estado, fue la convicción lisonjera de ser oportuna la sazon para calmar el (encono) de los partidos opuestos; para purgar de odio á los corazones y para conquistarlos por medio de una política generosa, y del desarrollo práctico de la democracia inofensiva y benéfica. Jamás poder alguno a mezclado en sus miras tanto espíritu de templanza y de respeto á las garantías. En cuantas notas pueden recaer sobre un gobierno, ninguna reprendió el de Puebla huir con mas empeño que la de arbitrariedad. Se inauguró por eso vaciando las pasiones políticas, llamando á sus hogares é todos los poblanos perseguidos, y procurando hacer del Estado la tierra de la tolerancia y de la reconciliacion. El gobierno creia que los buenos sentimientos no estaban agotados del todo en el corazon de sus adversarios, y se sintió seguro de conquistarlos si entablaban con ellos una lucha de generosidad y nobleza del alma. Por eso se despojó de sus mas seguras armas, abrió las cárceles en que estaban sus enemigos jurados, les presentó el pecho desnudo brindandoles un gran abrazo fraternal; pero ellos han apoarentado aceptarlo, trayendo un puñal oculto para herir al gobierno por la espalda. Sépalo la nacion para oprobio del partido reaccionario: apenas el Gobierno de Puebla ha hecho manifiestas sus miras de amnista y de legalidad, cuando han refluído á la capital del Estado innumerables de esos hombres que se han arrastrado como reptiles tras cada derrota de la reacción para comenzar al dia siguiente con una conjuracion nueva, y que pisoteando su palabra se ha mezclado en todos los motines reaccionarios; de esos hombres de mal corazon que no comprenden los sentimientos nobles, y llaman debilidad a la clemencia, y cobardia de la generosidad; que no tienen alma de mexicanos, porque los favores no les hacen mella; que despues de pagarles cada conspiracion con un beneficio, vuelven a conspirar sin remordimiento; que por treinta dineros venderían no á su Maestro sino a su padre, y asesinarían por la espalda al que les hubiese salvado la vida, y que por la mañana reciben el perdon del gobierno, y por la noche hacen befa de él en sus conciliábulos. El gobierno de Puebla ¡vive Dios! no es un gobierno de imbéciles y de cobardes. Si esos refractarios entre quienes la reacción recluta sus gavillas, confunden la magnanimidad con la estupidez, en su propio error hhallarán el escarmiento. Tiempo es ya de que vean que la mano que se les ha tendido con cordialidad, tiene tambien una fuerza enérgica de presion. Que la imparcialidad desapacionada juzgue entre ellos y el gobierno:

se les habia ofrecido el reinado de la clemencia y de la fraternidad, y ellos se han empeñado en hacer preciso el reinado del rigor y de la fuerza. El gobierno no debe ya desperdiciar sus beneficios, que no hallan otra correspondencia que la traición y el escarnio.

Pero no es un impulso apasionado; no es la indignacion suprema del bien público, altamente comprometido con las maquinaciones del bando retrógado. El gobierno conoce todo el precio de los intereses confiados á su vigilancia, y recordando lo que han sufrido en esta malaventurada ciudad, con ocasion de los motines reaccionarios, no vacilará un punto en impedir enérgicamente que el mes de Agosto, como los de Marzo y Octubre, se haga de funesto recuerdo para Puebla; que vuelven á sufrir dos meses de hambre esas mil familias que viven de salario cotidiano del jornalero, y que la reaccion alce en estas calles ses barricadas para fusilar desde ellas mujeres y mendigos, y desafiar unos cuantos dias á la nacion que volviera á levantarse como en Marzo y Octubre, para castigar tamaño escándalo. ¿Pues que la vida y las fortunas de los poblanos honrados han de estar siempre á merced de una gavilla de hombres perdidos rebeldes á las leyes? ¿Qué diran mañana los hombres de bien, y los artesanos laboriosos, si una asonada los condenase de nuevo á la reclusion y al hambre, porque el gobierno no hubies prevenido el aml con unos cuantos ejemplares de rigor? El gobierno comprende sus deberes, y procura a toda costa salvar al vecindario de la capital, y desembarazarse de la necesidad en que hasta ahora se ha visto de emplear casi toda su atencion en seguir el curso de las maquinaciones latentes. Así podrá dedicarse á restablecer la seguridad general en el Estado, perturbada de propósito por el mismo circulo conspirador, de cuyo seno perten esas gavillas de fascinerosos que infestan los caminos. Si para lograr éste objeto son necesarias algunas medidas enérgicas, el gobierno esta seguro de ser secundado en ellas por los hombres de corazon bien puesto, por todos los que tienen una familia que salvar, por todos los que tienen algo de patriotismo y deseen que el país no agote su fuerza en convulsiones estériles, para caer estenuado en manos de sus enemigos extranjeros. Poque todos saben que es uno de los elementos que entrañan las maquinaciones reaccionarias: “Santa-Anna y la monarquia española”. hélas aquí en su análisis, hélas aquí reducidas á su verdadero carácter; la guerra á la moral y á la nacionalidad. El gobierno, pues, se propone obrar con tanto vigor cuanto conviene en una situación que no es otra que la lucha en la patria y el principio antimexicano; la lucha entre la sociedad y la facción anti-social, la lucha entre Roma y Catilina.

Hay ademas en la situacion presente un rasgo digno de fijar la atención pública. La revolucion de que el gobierno de Puebla es representante, ha proclamado la fraternidad, no solo entre todos los mexicanos, sino entre todas las naciones; y muchos malos españoles, á pesar de eso, se mezclan con parte muy principal en las maquinaciones de la reaccion. El gobierno, pues, con todo su respeto que raya en fanatismo, por las leyes del derecho de gentes, no podrá menos que hacer estensiva la energía aun á esos ingratos extranjeros que pagan tan mal nuestra hospitalidad, tratando á la República como á una patria del mundo diplomático, y hará jueces de su conduca á los otros extranjeros honrados que residen en el país, á todos los otros pueblos de la tierra, y al Arbitro Supremo de las naciones.

Puebla, Julio 29 de 1857.- Miguel C. de Alatríste

### Anexo 3

*Diario de Avisos* «El C. Lic. Miguel C. de Alatríste.» 1 de diciembre de 1857, p. 3.

EL C. LIC. MIGUEL C. DE ALATRISTE, gobernador del Estado libre y soberano de Puebla, a los habitantes de esta capital:

Conciudadanos: -No eran vanos los temores del gobierno cuando pocos días há os anunciaba que en vuestra tranquilidad estaba amenazada por las intentos infames de la reaccion que hace dos años lleva la desgracia á todos los pueblos que atraviesa, dejándoles por herencia lágrimas y ruina, y que pretendia convertir esta hermosa ciudad una vez mas en teatro de sus hazañas negras y cobardes: la mañana de hoy habeis oido el estallido del cañon fraticida, y sabeis ya por vuestra piopia esperiencia á qué ocuparon, y como símbolo de la primera encontrareis huellas de sangre, vereis saqueadas las casas de los fieles servidores del Estado, vereis lágrimas en los tristes semblantes de mas de una familia arruinada; el robo y el asesinato, el desprecio de toda virtud y de todo sentimiento humano y generoso, son los principios que oofrecen en perspectiva los que al giro sacrílego de “viva la religion”, pretenden dominar al país: como muestra de su valor teneis su vergonzosa huida, que ve el gobierno con placer para perseguirlos, y las valientes tropas que mandan los intrépidos generales Echeagara y Negrete en combinacion con nuestras fuerzas leales, caerán sobre ellos y acabarán de una vez con esa faccion carnicera y devastadora que es un baldon para la República, y cuyo esterminio es el voto mas ardiente de todo hombre de honor.

El gobierno vela sin cesar sobre vuestros intereses y vuestras personas, y os dá gracias muy sinceras porque en los momentos del peligro vuestro valor, vuestra firmeza y vuestro juicio han dado á los reaccionarios un severo desengaño, que precipitará el término de sus inquietudes; pues creyeron, sin duda, que secundariais, al verlos acercarse, sus sanguinarios proyectos, ultrajando vuestro patriotismo y rectitud de que acabais de dar pruebas.

Estad tranquilos, conciudadanos, volved a ocuparos de vuestras pacíficas labores, y confiad en la lealtad y valor de la guarnición de esta capital, y en las promesas de vuestro conciudadano y amigo que os defenderá hasta morir.

Puebla, Noviembre 25 1857.- Miguel C. de Alatríste

### Anexo 4

*El Monitor Republicano* «Proclama.» 1 de diciembre de 1858, p. 3.

PROCLAMA

Por el correo de ayer hamos recibido la siguiente:

El C. Lic. Miguel Cástulo de Alatríste, gobernador del Estado libre y soberano de Puebla, á la brigada del Sr. General Negrete.

Soldados: La bandera que lleno de noble orgullo empuño, es la herencia que nos dejaron nuestros padres al consumir la emancipacion de México: ella es el símbolo de la union y el signo de la libertad u del progreso: todos los que han olvidado o combatido desde el aó de 21 tan caros objetos, con enemigos de México, porque lo son de su independenciam. Vosotros habeis comprendido vuestra mision de mexicanos, negando vuesttro apoyo al plan de Tacubaya, que desde su nacimiento creó la discordia entre los hijos de la República, pretendio no solo deshojar, sino cortar de raiz el árbol de la libertad y poner un dique al progreso. Vuestros enemigos no tienen bandera.

La Providencia de Dios nos ha traído á encontrarnos, y en este encuentro no será el primero que registre nuestra historia al hacer un recuerdo de los hombres libres. Como libres, con el entusiasmo de nuestra causa y con el valor que palpita en nuestros pechos, vamos presurosos á volver el bienestar y la felicidad á la capital del Estado de Puebla, y á cooperar á la del Distrito de la República, ¡Valientes, viva la libertad! ¡viva nuestro general Negrete! ¡combatamos siempre por la sagrada causa de los pueblos!

Tlaxco, Enero 7 de 1858.- Miguel Cástulo de Alatríste.

#### Anexo 5

*La Sociedad* «Noticias Sueltas.» 18 de junio de 1859, pp. 2-3.

Con fecha de 5 del mismo espidió la siguiente proclama:

El ciudadano Lic. Miguel C. de Alatríste, gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Puebla, á los habitantes del partido de Zacapoaxtla:

Zacapaoaxtecos: De propósito he venido á fijar entre vosotros el asiento del superior gobierno del Estado. Hombre de buena fé, amante de la verdad, y ávido de vuestra ventura, no temo ponerme en comunicacion intima con vosotros: vosotros que sois mi primera solicitud, porque os he visto con profundo pesar estraviados en medio de los pueblos libres. Creo conocer vuestros males, y tengo la persuasion de que encontraré vuestro remedio. Los explotadores de la humanidad, incapaces de dirigir las inteligencias ilustradas, valiendose de ordenamientos capciosos, costumbres depravadas y temores creados á su arbitrio, os han conservado en el mismo estado de decaimiento moral y de la conquista y la barbario de codisiosos y estúpidos aventureros. Los malvados de la época á su vez, explotando tambien vuestro candor, vuestros usos patriarcales y vuestra inicencia, creando y fomentando odios antiguos, recriminaciones añejas y tergiversando, por último, los hechos y sucesos; consecuencias naturales del peso de los siglos, os han hecho víctimas de vuestro espíritu belicoso, de vuestra alma ardiente y de los mismos dotes naturales de las razas primitivas ña que perteneceis. Así os han mandado cien veces como corderos á combates desesperados en que ha currido á torrentes vuestra sangre, sin que hayais podido colocar un laurel en la

marchita frente de vuestros exámenes hermanos, y sin que la historia haya podido consagrarnos un garto recuerdo. La ignorancia y la tiranía, os han hecho daño.

La libertad, que proclama vuestros derechos originarios como hombres en sociedad y vuestra emancipación como seres inteligentes, es el único dique en que pueden estrellarse las oleadas, del despotismo, y el solo antemural á cuyo pie se desharán, cual humo, los designios del interés privado y de culpable bastardía. Estais en posesión del bien: en las montañas nace, vive y se resbuestece la libertad: así ella, perseguida por la invasión extranjera o humillada por los vivios interiores en la España, en la Suiza y en todos los países del mundo, se ha abrigado en las seranías para después desbordarse en las llanuras. Esa libertad instintiva, es hija de la religión de Jesús, lejos de serle adversa. La libertad como el Evangelio, enseñan la igualdad, la fraternidad y el amor mutuo, como bases de la felicidad. La libertad es la ley escrita en el corazón del hombre; quien la desprecia y la ataca, reniega de Dios, reniega de su religión.

Zacapoaxtlecos. Yo he podido conservarme al través de mil contratiempos y persecuciones; me encuentro todavía entre vosotros superior al infortunio; ningún poder como el mío ha sido tan combatido, pero tampoco en su línea y circunstancias ninguno más fuerte: ¿sabeis por qué? Porque vivas están la fé religiosa que el cielo pudo en mi corazón y la fé política que en mi alma han grabado profundas convicciones. La fuerza de los pueblos también estriba en los principios de la religión pura y de la libertad. Sed, pues, libres si quereis ser poderosos y felices.

Zacapoaxtla, 5 de Junio de 1859.- Miguel Cástulo de Alatríste.

#### Anexo 6

El Siglo Diez y Nueve «Renuncia del Gobernador de Puebla.» «Puebla.» 6 de septiembre de 1861, p. 3.

RENUNCIA DEL GOBERNADOR DE PUEBLA. - El Sr. D. Miguel Cástulo de Alatríste, ha renunciado el cargo de gobernador del Estado de Puebla en la siguiente comunicación que ha dirigido á la legislatura:

“Señor: Nací inclinado á amar á mi patria ante sublima deidad todo lo sacrífico; mi amor propio, mi reputación, mi orgullo y mis sacrificios públicos, notorios y constantes á la República entera, en los tres años de la última lucha gloriosa, durante la cual no hubo en el Oriente un combate en el que Puebla, el Estado heroico en que vi la luz primera, no estuviera dignamente representado.

Mis enemigos no podrán desmentir la certidumbre de esta proposición, la historia imparcial se apoderará de los hechos, y ante su fría posición no podrán las pasiones, nada la enemistad, porque hablando esta, aquella, esta y las otras callarán.

Sin embargo, ántes que estas callen, las libertades públicas pueden peligrar, si el Estado de Puebla continua presentando el escandalo de una lucha constante entre el poder legislativo y el ejecutivo, que distra la atencion de ambos poderes del punto cardinal del objeti principal en que esta fijada la atencion de la República: es decir, de afianzar definitivamente en el mismo Estado, las conquistas gloriosas hechas en la última contienda. Alguno, pues, de los dos poderes, debe ceder en esta lucha, en alguno de los dos debe caber el sacrificio indefendible de posponer todo ante la salvacion pública, y yo que represento al ejecutivo: yo, que aun podria continuar la lucha; yo, que como todos los hombres tengo orgullo, amor propio, y sobre todo, la conviccion de que he cumplido con cuanto ecsigian de mí patria, la libertad, y los intereses del pueblo, yo engrandecimiento ha formado el delirio de mi vida, renucio el cargo de gobernador del Estado que ese mismo pueblo me confió, porque he llegado á comprender que si la actual contienda entre el legislativo y el ejecutivo continuase, seria un obstátucllo para su engrandecimiento y para su felicidad ante la cual yo cedo todo, hasta la ecsistencia.

Los dignos miembros del congreso sabrán estimar en lo que vale mi propósito: ellos son tambien como yo, patriotas y amantes del progreso, y conocerán debidamente que mi renucia es mi hija de uno de los sentimientos mas sublimes del corazon del hombre.

Sirvanse vdes. dar cuenta al congreso con esta nota, y aceptar las protestas de mi aprecio.

Dios, libertad y reforma. Puebla, sempiembre 2 de 1861.- Miguel Cástulo de Alatrisme.

Ciudadanos secretarios del congreso del Estado.- Presentes

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### Archivos

<b>Siglas</b>	<b>Nombre</b>
AGEP-RC	Archivo General del Estado de Puebla - Registro Civil.
AGMP	Archivo General Municipal de Puebla.
AGN	Archivo General de la Nación.
AGNEP	Archivo General de Notarías del Estado de Puebla.
AHMLSR	Archivo Histórico y Memoria Legislativa del Senado de la República.
AHSDN	Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Ciudad de México.
APCT	Archivo de la Parroquia de la Candelaria (Tacubaya), Ciudad de México.
APSMP	Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano de Puebla.
APSMI	Archivo de la Parroquia de Santa María, de Izúcar de Matamoros, Puebla.
APSMM	Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano de México.
APSPZ	Archivo de la Parroquia de San Pedro de Zacapoaxtla, Puebla.
APSSJM	Archivo de la Parroquia de Señor San José y Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, Ciudad de México.
CEHM	Centro de Estudios de Historia de México Carso. Fundación Carlos Slim.
FABHJML	Fondo Antigo de la Biblioteca Histórica José María Lafragua, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

### Hemerografía

*Boletín de Noticias*, ciudad de México, 1860.

*Diario de Avisos*, ciudad de México, 1857.

*Diario Oficial del Gobierno Mexicano*, ciudad de México, 1846.

*Diario Oficial del Supremo Gobierno de la República Mejicana*, ciudad de México, 1856.

*El Constitucional*, ciudad de México, 1862.

*El Imparcial*, ciudad de México, 1897

*El Monitor Constitucional*, ciudad de México, 1844.

*El Monitor Republicano*, ciudad de México, 1855, 1857, 1858, 1860, 1862.

*El Pájaro Verde*, ciudad de México, 1861.

*El Republicano*, ciudad de México, 1846.

*El Republicano: periódico del pueblo*, ciudad de México, 1856.

*El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 1846, 1848, 1855, 1856, 1861, 1862.

*El Tiempo*, ciudad de México, 1898

*El Universal: periódico político y literario*, ciudad de México, 1855.

*El Xinantecatl*, Toluca, 1897.

*La Cruz*, ciudad de México, 1857.

*La Independencia*, ciudad de México, 1861

*La Reforma*, Guadalajara, 1861.

*La Sociedad*, ciudad de México, 1858, 1859.

*La Unidad Católica*, ciudad de México, 1861

*La Voz de México*, ciudad de México, 1897.

*Le Trait d'Union*, ciudad de México, 1857.

*Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, ciudad de Puebla, 2020.

## **Bibliografía**

Adorno, Juan Nepomuceno, *Análisis de los males de México y sus remedios practicables*. México: Tip. de M. Murguía, Portal del Águila de Oro.1858.

Alatriste de la Fuente, Miguel. *Un liberal de la reforma: Ensayo biográfico del general Miguel C. de Alatriste 1820-1862*. Puebla: Secretaría del Patrimonio Nacional, 1962.

—. *General Miguel Cástulo Alatriste*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, 1991.

Alatriste, Miguel Cástulo. *Discurso sobre la cronología para el estudio de la historia*. México: Impreso por Vicente García Torres, Calle del Espíritu Santo número 2, 1844.

*Álbum Histórico del Ejército Mexicano*. México: M. Guerra y Cía., 1896.

Annino, Antonio. «Ciudadanía versus gobernabilidad republicana en México, los orígenes de un dilema» en *Ciudadanía política y formación de las naciones*. México: El Colegio de México / Fideicomiso Historia de las Américas / Fondo de Cultura Económica, 1999. pp. 62-93.

Artís Espriu, Gloria. *Familia, riqueza y poder, un estudio genealógico de la oligarquía novohispana*. México: CIESAS, 1994.

Aznar, Hanotin y May. *À la place du roi: vice-rois, gouverneurs et ambassadeurs dans les monarchies française et espagnole: XVIe-XVIIIe siècles*. Madrid: Casa de Velázquez, 2014.

Balmori, Diana, Voss, Stuart F. y Wornat, Milles. *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 1990.

Bazant, Jan. *Los bienes de la iglesia en México*. México: El Colegio de México, 1995.

—. *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas, 1811-1869*. México: El Colegio de México, 1985.

Bertrand, Michel. «De La familia a la red de sociabilidad.» *Revista Mexicana de Sociología*, 61.2, 1999: pp. 107-135.

*Biografía, parte-apolojética y parte-crítica, del ciudadano general Lic. Miguel C. de Alatriste, ex-gobernador del Estado de Puebla*. Puebla: Impresa en la calle de Morados número 9, 1862.

Cabrera, Daniel. *Liberales ilustres mexicanos de la reforma y la intervención*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 1961.

Caldarelli, Guido y Catanzaro, Michelle. *Redes, una breve introducción*. Madrid: Alianza, 2014.

Catelli, Laura. «Pintores criollos, pintura de castas y colonialismo interno: los discursos raciales de las agencias criollas en la Nueva España del periodo virreinal tardío.» *Cuadernos del CILHA*, 13.2, 2012: pp. 146-174.

Labastida Claudio, María del Carmen, “Un clero rico de escasos fondos: la intervención y desamortización de los bienes eclesiásticos de la ciudad de Puebla 1856” Puebla: ICSyH, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, tesis de maestría en Historia, 2005.

—. “Revolución Liberal, intervención, desamortización, nacionalización y abrogación, los bienes del clero en la ciudad de Puebla, 1856-1890” Puebla: ICSyH, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, tesis de doctorado en Historia, 219.

Cardoso, Ciro. *México en el siglo XIX, 1820, 1910, historia económica y de la estructura social*. México: Editorial Nueva Imagen, 1983.

Carrión, Antonio. *Historia de la Ciudad de Puebla de los Ángeles*. Volumen II. Puebla: Editorial José M. Cajica JR, S.A, 1970.

Chust, Manuel y Mínguez, Víctor. *La construcción del héroe en España y México, 1789-1847*. México: UAM-Iztapalapa, Universidad Veracruzana, Colegio de Michoacán, 2003.

Cuenya Mateos, Miguel Ángel. *Cabildo, sociedad y política sanitaria en la ciudad de Puebla 1750-1910*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / ICSyH, 2003.

—. *Revolución y Tifo en la ciudad de Puebla 1915-1916*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / ICSyH, 2008.

Connaughton, Brian. «Los curas y la feligresía ciudadana en México, siglo XIX» en Rodríguez, Jaime. *Las nuevas naciones: España y México 1800-1850*. Madrid: Fundación MAPFRE, 2008. pp. 241-272.

—. *Entre la voz de dios y el llamado de la patria*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.

Constant, Benjamin. *Sobre el espíritu de conquista*. Madrid: Tecnos, 2002

Cordero y Torres, Enrique. *Cronología de gobernantes del territorio poblano y presidentes municipales de la Heroica Puebla de Zaragoza*. Puebla: Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1976.

—. *Historia de la galería pictórica de gobernantes del estado de Puebla*. Puebla: Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1974.

Cosío Villegas, Daniel. *Historia General de México*. Volumen II. México: El Colegio de México, 1986.

Costelo, Michael. «The Junta Patriótica and the Celebration of Independence In Mexico City, 1825-1855.» *Mexican Studies*, 13.1, 1997: pp. 21-53.

*Derechos del pueblo mexicano, México a través de sus constituciones*. Volumen II. México: Porrúa, 2016.

Díaz y de Ovando, Clementina. «El litógrafo Luis Garces.» *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, XIII. 45, 1976: pp. 117-135.

*Diccionario de medicina, cirugía, farmacia, medicina legal, física, química, botánica, mineralogía y veterinaria*. Volumen II. Paris: Librería de Rosa y Bouret, 1860.

*Dios habla hoy, la Biblia*. México: Sociedades Bíblicas Unidas, 1989.

*El libro de Enoc, el profeta*, versión del texto etíope. Madrid: Editorial Edaf, 2005

Esteinou, Rosario. *La familia nuclear en México: lecturas de su modernidad. Siglos XVI al XX*. México: CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, 2008.

Flores Flores, Graciela. «Un periodo precodificador para la república mexicana: la Ley del 5 de enero de 1857 y la justicia criminal ordinaria.» *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 67, 2018: pp. 165-194.

Flores Sevilla, Jesús. *La Familia Serdán*. México: SepSetentas, 1976.

Foucault, M, *Defender la sociedad*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001.

—. *El Orden del Discurso*. Buenos Aires: Tusquets, 2005.

—. *Sobre la Ilustración*. Madrid: Tecnos, 2006.

—. *Nacimiento de la Biopolítica*: México: Fondo de Cultura Económica: 2007

Fowler, Will. «Entre la legalidad y la legitimidad: elecciones, pronunciamientos y voluntad general de la nación, 1821 a 1857» en Aguilar Rivera, José Antonio. *Las elecciones y el gobierno representativo en México 1810-1910*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010: pp. 95-123.

—. *La Guerra de Tres Años, 1857-1861*. México: Crítica de México, 2020.

Frías Olvera, Manuel. *Aquiles de México*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1978.

Fuentes B., Silvestre A. *Izúcar de Matamoros*. Puebla: Centro de Estudios Históricos de Puebla. 1970.

Galeana de Valadés, Patricia. *La República errante*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2016.

Galindo y Galindo, Miguel. *La gran década Nacional, 1857-1862*. Volumen I, II. México: INEHRM, 2009.

Galván Rivera, Mariano. *Calendario de Galván para el año bisiesto de 1848*. México: 1848.

Gamboa Ojeda, Leticia. «Los Serdán Alatraste. Una familia de revolucionarios en Puebla.» *Metapolítica, la mirada limpia de la política*, 62, Puebla: Centro de Estudios de Política Comparada, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008: pp. 62-66.

García Cubas, Antonio. *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*. Volumen I. México: Antigua Imprenta de Murguía, 1888.

García Lastra, Leopoldo A. y Castellanos Gómez Silvia. *Utopía Angelopolitana*. Puebla: Secretaría de Cultura, 2008.

Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría General de Gobierno. *Decreto del Congreso, que designa Gobernador Interino del Estado, al Ciudadano Guillermo Pacheco Pulido*. Puebla: Orden Jurídico Poblano, 2019.

Gómez Haro, Enrique. *Para la Historia de Puebla, episodios desconocidos hasta hoy*. Puebla: Fundación Museo Amparo, 1990.

González Gómez, Carmen Imelda. *Familias enredadas. Las alianzas en la élite queretana 1765-1821*. México: Universidad Autónoma de Querétaro, Miguel Ángel Porrúa, 2012.

González Lezama, Raúl. *Reforma Liberal, Cronología 1854-1876*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2012.

Grajales Porras, Agustín. «Perfil de la población de la ciudad de Puebla en 1862» en Pérez Siller, Javier y Grajales Porras, Agustín. *México Francia: Memorias de una sensibilidad común, siglos XIX-XX*. Volumen VI. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, CEMCA y Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V., 2016: pp. 99-145.

Grajales Porras, Agustín Martínez Olivares, Xóchitl, Ramírez Escalante, Gricelda Yajaira y Rodríguez Ortiz, Guillermo Alberto. «Vida y muerte en el barrio de La Santa Cruz de la ciudad de Puebla. Del virreinato agonizante al Primer Imperio.» en Lilián Illades (coord.), *Gobierno y vida urbana en Puebla en torno a la Independencia*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego" / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2012, pp. 133-184.

Granja Castro, Dulce. «Kant en el México del siglo XIX: la recepción e influencia de su filosofía.» *Signos Históricos*, 23, 2010: pp. 8-61.

Hernández, Antonio. *La historia de Puebla a través de sus personajes*. Austin: Universidad de Texas, 2003.

Illades, Carlos. *Las otras ideas, el primer socialismo en México 1850-1935*. México: Era, 2008.

Ibargüengoitia, Antonio. *Filosofía mexicana: en sus hombres y en sus textos*. México: Porrúa, 1967.

Jiménez Marce, Rogelio. «La escritura como espacio de discusión política. La actuación de Jesús González Ortega en el sitio de Puebla de 1863, según la prensa y las novelas El Sol de Mayo y Episodios Nacionales Mexicanos.» *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 71, 2020: pp. 31-65.

Kant, Immanuel. *En Defensa de la Ilustración*. Barcelona: Alba Editorial, 1999.

Lara, Luis G. *Estado de Puebla*. Puebla: Ediciones RAF, 1972.

Leicht, Hugo. *Las Calles de Puebla*. Puebla: LunArena, Arte y Diseño Editorial, 2007.

Lucas Giménez, Juan José. *Puebla y sus constituciones federales 1825-1917*. México: Porrúa, 2010.

Mallon, Florencia E. *Peasant and Nation: The Making of Postcolonial Mexico and Peru*. Los Ángeles: University of California Press, 1995.

Marichal, Carlos. *Historia de la deuda externa de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial Mexicana, 1988.

—. «La economía de la época borbónica al México independiente, 1750-1850» en Kunz Ficker, Sandra, *Historia económica general de México, de la colonia a nuestros días*. México: El Colegio de México, 2010: pp. 173-304.

Mateos, Juan. *El Cerro de las Campanas*. México: Porrúa, 2006.

—. *Memorias de un Guerrillero*. México: Maucci Hermanos y CA., 1897.

Márquez Carrillo, J. Rosas Salas, S. *Hilo y trama, biografías de políticos y militares en Puebla 1790-1940*. Puebla: Educación y Cultura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010.

Márquez Morfín, Lourdes. «El cólera en la Ciudad de México en el siglo XIX.» *Estudios Demográficos y Urbanos*. 7. 1 México: El Colegio de México, enero – abril, 1992: pp. 77-93.

McCaa, Robert. «Tratos nupciales: la constitución de uniones formales e informales en México y España, 1500-1900.» en Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Rabell Romero, Cecilia. *Familia y vida privada en Iberoamérica*. México: UNAM, El Colegio de México, 1996: pp. 21-57.

Meichsner, Silvia. «El campo político en la perspectiva teórica de Bourdieu.» *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales*, II. 3, 2007: 1-22.

Michel, Alfredo de. «Hace 150 años médicos y cirujanos acudieron al llamado de la patria.» *Gaceta Médica de México*, 1997: pp. 599-604.

Mill, John Stuart. *Sobre la Libertad*. Madrid: Alianza Editorial, 1997.

Mora, José María Luis. *Obras Sueltas*. Volumen II. Paris: Librería de Rosa, 1837.

Morales Moreno, Humberto. «El general Miguel Negrete y el sitio de Puebla de 1863» en Aguilar Ochoa, Arturo. *El Sitio de Puebla 150 aniversario*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), 2015. pp. 93-112.

Morin, Claude. «Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana.» *Historia Mexicana*, 21. 83, enero – marzo, 1972: pp. 389-418.

Mujica Pinilla, Ramón. *Ángeles apócrifos en la América virreinal*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.

Núñez García, Víctor M. «Los orígenes del liberalismo mexicano. Elites y grupos de poder en Puebla 1833-1857.» *Secuencia*, 78, 2010: pp. 43-87.

Pacheco Pulido, Rodolfo. *Muro de Honor*. Puebla: Congreso del Estado de Puebla, 1995.

Pani, Erika. *Para mexicanizar el segundo imperio. imaginario político de los imperialistas*. México: El Colegio de México, 2001.

Panofsky, Erwin. *Estudios sobre iconología*. Madrid: Alianza, 2001.

Palacios, Enrique Juan. *Puebla, su territorio y sus habitantes*. Volumen II. Puebla: Junta de Mejoramiento Moral, 1982.

Peral, Miguel Ángel. *Diccionario de historia, biografía y geografía del Estado de Puebla*. Puebla: Editorial Peral, 1971.

—. *Diccionario histórico, biográfico y geográfico del Estado de Puebla*. Puebla: PAC, 1979.

*Primer calendario curioso, dedicado a las señoritas para el año 1851*. México: Murguía, 1851.

Rivera, Agustín. *Anales mexicanos: la reforma y el segundo imperio*. México: Universidad Autónoma de México, 1994.

Rojas, Rafael. *La escritura de la independencia*. México: Taurus, 2003.

Salustio. *La conjuración de Catilina, Guerra de Jugurta*. Madrid: Akal, 2001.

Semo, Enrique. *México, un pueblo en la historia*. Volumen IV. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, Editorial Nueva Imagen, 2001.

Spenser, Daniela. *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2004.

Tafolla Pérez, Rafael. *Aquiles Serdán, mártir de la revolución*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, 1971.

Tecuanhuey, Alicia. «En los orígenes del federalismo mexicano. Problemas historiográficos recientes.» *Revista Complutense de Historia de América*, 33, 2007: pp. 71-91.

—. *El perfil de los gobernadores en Puebla durante el siglo XX*. Puebla: Gobierno del estado de Puebla, Secretaría de Cultura, Comisión Puebla V Centenario, 1991.

*Tercer calendario de Vicente G. Torres, para 1851*. México: Murguía, 1851.

Terán Fuentes, Mariana y Pérez Navarro, Mónica. «Héroes para la nación. La edificación de la tradición septembrina mexicana.» *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 157, Volumen 40, 2017: pp. 215-248.

Thomson, Guy. *Puebla de los Ángeles: industria y sociedad de una ciudad mexicana, 1700-1850*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección General de Fomento Editorial, 2002.

—. *La sierra de Puebla en la política mexicana del siglo XIX*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección General de Fomento Editorial, 2010.

Thomson, Guy y Lafrance, David G. *Patriotism, politics, and popular liberalism in nineteenth-century Mexico: Juan Francisco Lucas and the Puebla Sierra*. Wilmington, Delaware: Wilmington: A Scholarly Resources, 1999.

Toxqui Furlong, Mayra G. *La Escribanía Poblana en 1862*. Puebla: Colegio de Notarios del Estado de Puebla, 2012.

—. “Registro Civil: Institución juarista. El matrimonio civil en la ciudad de Puebla, 1861-1871”. Puebla: Facultad de Filosofía y Letras, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, tesis de licenciatura en Historia, 1994.

Valle, Juan N. del. *Guía de forasteros de la capital de Puebla para el año de 1852*. Puebla: Imprenta del Editor, Calle de la Carnicería Número 12. 1852.

Vázquez Mantecón, María. «Las Reliquias y sus Héroes.» *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 30, 2005: pp. 47-110.

Velasco Ceballos, Rómulo. *Aquiles Serdán*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, 1988.

Villegas Moreno, Gloria y Porrúa Venero, Miguel Ángel. *De la crisis del modelo borbónico al establecimiento de la República Federal*. Serie III. Documentos. Volumen I. Leyes y documentos constitutivos de la Nación mexicana. Tomo II. México: Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, 1997.

Villegas Revueltas, Silvestre. «Santanismo, Reforma Liberal y las Campañas de Puebla en 1856.» *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 40, julio – diciembre, 2010: pp. 13-52.

Zarco, Francisco. *Historia del Congreso Constituyente de 1856-1857*. Volumen. I, México: Imprenta de Ignacio Cumplido, Calle de los Rebeldes 2, 1857.

## Internet

*Almanaque*. Periódico digital. 20 de octubre de 2020. Consultado 25 de noviembre de 2020. Recuperado de: <<https://almanaquerevista.com/puebla/barbosa-le-quita-la-opulencia-al-gobierno-saca-al-poder-ejecutivo-del-cis-de-rmv/>>.

*Diccionario de la Lengua Española*. Enero de 2020. Consultado 5 de noviembre de 2021. Recuperado de: <<https://dle.rae.es/?w=diccionario>>.

*Diccionario de Autoridades de la Lengua Española*. 2019. Consultado 5 de noviembre de 2021. Recuperado de: <<https://apps2.rae.es/DA.html>>.

*El Sol de Puebla*. Periódico digital. 21 de mayo de 2019. Consultado 1 de septiembre de 2021. Recuperado de: <<https://www.elsoldepuebla.com.mx/circulos/turismo/miguel-castulo-alatraste-el-politico-odiado-por-todos-los-poblanos-turisteando-con-el-baron-rojo-3641066.html>>.

*Enciclopedia de la literatura en México*. 2018. Consultado 1 de febrero de 2021. Recuperado de: <<http://www.elem.mx/autor/obra/indirecta/3040>>.

*Guía General Fondos en Línea*. 2020. Consultado 1 de agosto de 2021. Recuperado de: <<https://archivos.gob.mx/guiageneral/>>

*Homenaje al Pintor Poblano, Ignacio Dávila Tagle*. 2008. Consultado 22 de noviembre de 2020. Recuperado de: <<http://ignaciodavila.org/tagle/default.htm>>.

*Oro Noticias*. Periódico digital. 19 de junio de 2019. Consultado 25 de noviembre de 2020. Recuperado de: <<https://www.oronoticias.com.mx/colocan-retrato-de-martha-erika-en-la-galeria-del-salon-gobernadores/>>.

*Programa destinos de México*, 2020. Consultado 5 de octubre de 2020.  
Recuperado de: <<https://programadestinosmexico.com/que-ver/arquitectura-colonial/palacio-de-gobierno-del-estado-puebla.html>>.

*Senado de la República*. 31 de enero de 2021. Consultado 9 de marzo de 2021.  
Recuperado de: <<https://www.senado.gob.mx/64/senador/1248>>.

Biblioteca Nacional de España. *Biblioteca Digital Hispánica*. 2000. Consultado 2021 de mayo de 1.  
Recuperado de: <<http://bdh.bne.es/bnearch/Search.do?>>.

## **Planos**

*Fotos de Puebla*. 2005. Consultado 22 de diciembre de 2020.  
Recuperado de:  
<[https://www.fotosdepuebla.org/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=14&Itemid=103](https://www.fotosdepuebla.org/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=14&Itemid=103)>.

Plano topográfico de la ciudad de Puebla levantado por Luis G. Cariaga y Sáenz, año de 1856

Plano topográfico levantado por el Ing. Luis G. Cariaga y Sáenz reformado del de 1856 para el año de 1863.

*Mapoteca Manuel Orozco y Berra*. Consultado 22 de diciembre de 2020.  
Recuperado de: <<http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/1247-OYB-7247-A.jpg>>

Croquis de los caminos de Matamoros, Chiautla y Acatlán.

## **Entrevista**

Alatraste Martínez, Baraquiel. *Sobre la vida del general Miguel Cástulo Alatraste*. Castillo Sandoval, Erik Rafael. 14 de septiembre de 2019.